

CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL A LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

MARTHA PATRICIA UMBARILA LAITON



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Sede Bogotá

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTÁ 2010

CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL A LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

MARTHA PATRICIA UMBARILA LAITON

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social  
II Semestre de 2010.

DIRECTORA  
GLORIA EVALINA LEAL LEAL  
Trabajadora Social  
Magíster en Política Social Universidad Externado de Colombia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTÁ 2010.

*A todas las mujeres, cuyas voces y acciones permanecen como inamovibles en el tiempo; a quienes hoy me remito para dialogar constructivamente; para aprehender y comprender lo invisible de la historia visible en nuestro país...*

*A todas aquellas que se atrevieron primero y que ingresaron ávidamente en todos los espacios vedados para nos-otras...*

*A quienes con sus construcciones y significaciones han luchado por una ideología de reivindicación de derechos y de igualdad de oportunidades...*

*A todas ellas dedico este trabajo como forma simbólica de agradecimiento por haber estado allá y hacer que yo ahora esté acá expresándoles mi sentir...tejiendo sobrevivencias y rizomas de sentidos...*

## **Agradecimientos.**

*A Dios por permitirme recorrer este camino vital.  
A mi padre Rodolfo Umbarila quien con su constante enseñanza me ha guiado por los caminos de la honestidad, la responsabilidad, la rigurosidad y la humanidad; por ser mi motivo para salir adelante y por potenciar mi formación profesional. A mi madre Herlinda Laiton por tantos apoyos visibles e invisibles, sin los que no hubiera sido posible alcanzar tantos logros en mi formación... A Sandris mi hermana, por estar siempre dispuesta a ayudar cuando fue necesario, por su apoyo especial durante esta última etapa de mis estudios y para la elaboración de este trabajo.  
A mi gran amiga Esperanza por llenar con su luz, los momentos oscuros de la carrera, y por acompañarme desde el inicio en esta aventura formativa, a ella también especiales agradecimientos por el apoyo incondicional para la realización de este trabajo de grado. A Tatiana Gutiérrez, mil y mil gracias por su apoyo en estos momentos tan definitivos en mi vida, por su escucha y por su interés....  
Al grupo de investigación en Historia de la asistencia, la beneficencia y la disciplina del Trabajo Social por las enriquecedoras discusiones y acercamientos temáticos al devenir histórico de mi profesión. A las profesoras Gloria Leal y María Himelda Ramírez por sus orientaciones y por la invitación para formar parte de tan apasionado camino investigativo. Además de manera especial, a las docentes Patricia Sierra, Bertha Niño y Bárbara Zapata quienes me han enriquecido como persona y como profesional, quienes han creído siempre en mi potencial académico y con quienes he logrado entablar un vínculo que supera la academia, a ellas muchas gracias. A las docentes Yolanda López y Juanita Barreto por sus valiosos aportes a mi formación, por su dedicación y apoyo permanente a los y las estudiantes.  
A la Vicedecanatura de investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, por permitir que desde el pregrado se incentiven procesos de creación de semilleros de investigación.*

*A todos y todas muchas gracias.*

## **Resumen.**

En esta elaboración se abordarán las contribuciones del Trabajo Social a la institucionalización de la política de familia en Colombia en el periodo 1958-1974; en el contexto de las ciencias sociales y del discurso social de la época. El análisis presentado, es resultado de realizar un balance del devenir histórico de la política social de familia en nuestro país, a través de la identificación de sistemas categoriales, pilares fundamentales, valores e imperativos éticos que guiaron la intervención en lo social de las primeras generaciones de Trabajadoras Sociales en el escenario nacional.

Categorías tales como problemas sociales, concepciones de familia, condiciones históricas, asistencia social, asistencia pública, tendencias temáticas y género; permiten revelar una particular construcción discursiva de corpus conceptuales en torno al abordaje y atención de las problemáticas sociales en un contexto determinado. Por lo anterior, este trabajo presenta un ejercicio de identificación y análisis de las tendencias temáticas que retoman los aspectos mencionados, es una aproximación que permite aunar esfuerzos en torno a la reconstrucción de la memoria histórica profesional, como parte del emprendimiento de acciones a largo plazo que permitan la visibilización de aspectos fundantes del qué-hacer del Trabajo Social en épocas de gran efervescencia social y política en el país.

## **Abstract.**

In this elaboration the contributions will be approached from the Social Work to the family policies establishment in Colombia in the period 1958-1974; in the context of the social sciences and of the social speech of the time. The presented analysis is the result of work on in an analysis of history of the social politics of family in our country, through the identification of categorical systems, fundamental pillars, value and ethical imperatives that guided the intervention in the social of the first generations of Social Workers in the national context.

Such categories as social problems, family conceptions, historical conditions, social attendance, public attendance, thematic tendencies and gender; they allow to reveal a discursive construction of concepts around the definitions and attention of the social problems in a certain context. For the above-mentioned, this work presents an identification exercise and analysis of the thematic tendencies that recapture the mentioned aspects, it is an approach that allows to join efforts around the reconstruction of the memory historical professional, like part of the long term of actions that you/they allow to give great visibility of primaries aspects of what-making of the Social Work in times of great social effervescence and politics in the country.

## Tabla de Contenido

<b>Resumen</b> .....	<b>5</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>5</b>
<b>introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>1. El contexto y el problema</b> .....	<b>13</b>
<b>2. El Trabajo Social, las políticas sociales y la familia como objeto de intervención. Componentes básicos de la investigación</b> .....	<b>20</b>
2.1 Objetivos de la investigación .....	21
2.1.1 General .....	21
2.1.2 Específicos .....	21
2.2 Categorías de la investigación.....	23
2.3 Consideraciones metodológicas.....	24
2.3.1 Revisión documental y estado de la cuestión .....	27
2.3.2 Entrevistas a profundidad .....	29
2.4 Abordaje metodológico de las fuentes .....	30
<b>3. De las perspectivas de intervención sobre los problemas sociales al contexto de institucionalización de la protección social</b> .....	<b>32</b>
3.1 Antecedentes de la atención a la pobreza en Colombia .....	36
3.2 El contexto como categoría socio-histórica.....	40
3.3 La política social en el Frente Nacional .....	45
3.4 Las instituciones de protección a la familia y la infancia en Colombia .....	50
<b>4. Trabajo Social, e institucionalización de la política social de familia en Colombia: Un estado de la cuestión</b> .....	<b>60</b>
4.1 Balance y producción escrita sobre Trabajo Social e institucionalización de la política de familia en Colombia.....	61
4.2 Formación profesional de Trabajadoras Sociales en la época de estudio.....	73
4.3 Autores y autoras más citados en la producción escrita y en los programas académicos de Trabajo Social en la época de estudio .....	82
<b>5. Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF</b> .....	<b>88</b>
5.1 De los albores de la década del sesenta a los procesos de institucionalización y profesionalización .....	88
5.1.1 Los problemas sociales en la época de estudio.....	93
5.1.2 Síntesis del proceso de profesionalización del Trabajo Social en Colombia .....	100

5.2 Institucionalización de la política de familia.....	106
5.2.1.1 Concepciones de familia encontradas en la producción analizada .....	124
5.2.1.2 Otros aspectos presentes en la institucionalización de la política de familia .....	131
5.3 Mujeres que hicieron historia.....	134
5.3.1 María Carrizosa de Umaña: una figura injustamente desconocida .....	135
5.3.2 Cecilia de la Fuente de Lleras: una inspiradora y promotora de la Ley 75 de .....	140
<b>6.Conclusiones.....</b>	<b>147</b>
7. Anexos .....	146
8. Bibliografía .....	189

### **Índice de tablas.**

Tabla 1. Categorías abordadas en la investigación .....	23
Tabla 2. Descriptores temáticos que orientaron la búsqueda de producción bibliográfica	6
Tabla . Desarrollo analítico de los programas de cátedra de la Universidad Católica de la Salle. Bogotá.....	51
Tabla 4. Autores más citados producción consultada.....	69
Tabla 5. Indicadores directos del estado de nutrición .....	72
Tabla 6. Criterios que permiten hablar de la profesionalización del Trabajo Social en Colombia.....	83
Tabla 7. Distribución de los profesionales por programas del ICBF en.....	88

### **Índice de figuras**

Figura 1.actores y elementos que determinan la definición de la pobreza como uno de los problemas sociales de la época de estudio .....	36
Figura 2. Itinerarios de la asistencia pública en la historia colombiana .....	39
Figura 3.énfasis de la producción escrita sobre el Frente Nacional .....	42
Figura 4.Línea del tiempo, legislación social en Colombia 1920-1968.....	52
Figura 5. Dependencias a las que se asocian las instituciones de asistencia social en la década del sesenta .....	58
Figura 6. Administración de las instituciones privadas de asistencia social .....	58
Figura 7. Lugar de origen de los textos consultados para el estado de la cuestión .....	63
Figura 8. Producción escrita consultada. Discriminación por campos del saber .....	64
Figura 9. Producción escrita sobre familia e ICBF .....	66
Figura 10. Producción escrita sobre temas ligados con el estudio.....	69

Figura 11. Legislación y asistencia social en Colombia .....	71
Figura 12 Producción escrita sobre Trabajo Social familiar en la época 1958-1980 .....	72
Figura 13. Programas de cátedra Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia ...	76
Figura 14 Lugares de práctica de estudiantes de Trabajo Social 1966-1974 .....	<b>77</b>
Figura 15. Desarrollo a escala humana .....	90
Figura 16. Problemas sociales de la época de estudio .....	95
Figura 17. Cronología de fundación del ICBF .....	108
Figura 18. Presencia territorial de programas del ICBF en 1969 .....	112
Figura 19. Actividades y objetivos de creación del ICBF .....	113
Figura 20. Áreas de promoción social ICBF 1969: papel del Trabajo Social.....	116
Figura 21. Distribución regional de financiación a instituciones de utilidad común por parte del ICBF .....	121
Figura 22. Ejes de ruptura del Trabajo Social en el periodo 1958-1974.....	144

## INTRODUCCIÓN



Esta investigación se propuso analizar las contribuciones del Trabajo Social a la institucionalización de la política de familia en Colombia en el periodo 1958-1974, en el contexto de las ciencias humanas y sociales y del discurso social de la época. Pensar la historia del Trabajo Social nos remite a interrogarnos por las concepciones, planteamientos, y reflexiones desde y para la profesión, respecto a los problemas sociales, las políticas de atención, los dispositivos de asistencia y los entramados relacionales, que permanentemente se construyen y de-construyen como parte del carácter dinámico tanto del campo de estudio como de la sociedad misma. A su vez, estos aspectos están cargados de diversos sentidos, se constituyen en tramas de significado cuyos elementos son construidos, en respuesta a una situación problema, o son el resultado de conquistas históricas de diversos actores sociales situados en un contexto y tiempo determinados.

En este sentido, también hablamos de los fundamentos éticos, políticos, culturales y sociales que como premisas insoslayables de la intervención en lo social<sup>1</sup> se convierten en vías de análisis privilegiadas, en tanto que posibilitan una conexión, entre quienes en su momento construyeron, significaron y dieron paso a corpus teóricos y conceptuales para analizar e intervenir en el escenario social y quienes en la actualidad, en la cotidianidad de nuestro quehacer, nos encontramos con interrogantes y reflexiones similares a las propuestas por nuestros precursores, a partir de identificar las necesidades de los diferentes grupos poblacionales y en aras de visibilizar las problemáticas que atraviesa el país en momentos de cambios sociales, políticos, económicos y culturales.

Sin duda, el tránsito investigativo por la historia de un campo de saber como el Trabajo Social, inserto en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, demanda el análisis retrospectivo y prospectivo de sus concepciones; realizando un recorrido por los significados construidos, así como por los caminos en los que se materializa la intervención, entre otros aspectos de gran importancia para el quehacer profesional. Por otra parte, la reflexión sobre el devenir histórico, nos sitúa en el contexto actual, como parte del ejercicio de articulación que demanda el hecho de concebir la producción de conocimiento como eje orientador de la praxis profesional.

El ser y el qué-hacer como Trabajadoras y Trabajadores Sociales, establece una relación dialéctica con la cultura y la sociedad en tanto construcción dada en determinado tiempo y espacio. En efecto, al reconocer nuestra identidad enmarcada en interacciones con otros ámbitos del saber y con postulados epistemológicos caracterizados por el abordaje de diversos paradigmas del conocimiento, también evocamos procesos sociales que a través del tiempo, han formado parte de la acción para establecer parámetros ético-

---

<sup>1</sup> Algunos autores como Alfredo Carballada, utilizan el término intervención en lo social para hacer referencia al conjunto de procesos en los que se circunscribe la intervención, como procedimiento en donde situamos por una parte, el hacer y por la otra el actuar de los agentes sociales. Lo social en este contexto, estaría referido al conjunto de dispositivos encauzados para atender las problemáticas de un determinado escenario social. (Carballada, 2006; 14)

políticos, conceptuales y epistemológicos respecto a formas de abordar los problemas sociales.

De esta manera, atendiendo a los pilares enunciados anteriormente, encontramos variadas formas de acercamiento a los orígenes de la profesión, planteamientos enraizados en formas específicas de pensamiento, las mismas que a la luz de la comprensión y aprehensión de acontecimientos socio-históricos, permiten develar los porqué del uso de un lenguaje particular en tanto que es construido en un contexto y en razón a tramas sociales, culturales y políticas, que dialogan permanentemente con constructos determinados y determinantes en cuanto a la actuación de los diversos actores sociales. El Estado, la familia, la doctrina social de la iglesia y la sociedad, aparecen referenciados como agentes de identificación, conceptualización y abordaje de los hechos considerados como socialmente problemáticos en la época de estudio.

Desde esta perspectiva, el ejercicio sistemático de análisis a profundidad de los compilados normativos, contextuales, sociales y de significados, se corresponde con la necesidad de dar cuenta sobre la historia profesional en un ejercicio de de-construcción e interpretación a través de la lectura de los textos en su contexto. Somos historia y como sujetos históricos estamos llamados a develar las primeras identificaciones que dan origen a la profesión; por tanto, la investigación realizada se considera un aporte importante para la reconstrucción de la memoria histórica del Trabajo Social, concentrando los esfuerzos en visibilizar las contribuciones de éste campo del saber a la institucionalización de políticas sociales en el país, en este caso la de familia cuyo referente principal es la Ley 75 de 1968 o Ley Cecilia.

Es en este contexto, en donde la investigación adviene como principio clave para la práctica del Trabajo Social, convirtiéndose en un camino para el abordaje de lo social, teniendo importantes consecuencias en el marco de intervención y proyección profesionales. Como parte del ejercicio académico de investigación, surge la iniciativa de indagar por temáticas determinadas en contextos específicos; teniendo como punto de partida los intereses académicos y personales, que indiscutiblemente están ligados con la práctica profesional en un área determinada del conocimiento dentro de las ciencias humanas y sociales.

A partir de estos aspectos, como Trabajadora Social –en formación-, consolido y pongo en marcha la investigación titulada “*La contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF*”. En el I semestre de 2010, tuve la oportunidad de participar en la Convocatoria, para apoyo a trabajos de grado en cuyos resultados este proyecto ocupó el primer lugar; convirtiéndose en iniciativa financiada por la Facultad de Ciencias Humanas y la Vicedecanatura de investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia, a través del apoyo a trabajos investigativos de pregrado<sup>2</sup>. De los hallazgos de este proyecto surge este documento.

---

<sup>2</sup> La investigación contó con el apoyo financiero de la instancia mencionada; el código Quipu del proyecto fue el 202010014472.Resolución de aprobación N. 67 –Acta 06 del 11 de marzo de 2010.

Es indispensable destacar con respecto a los eventuales aportes de este proyecto, que también se constituye en una contribución al fortalecimiento de la línea de investigación en historia de la asistencia, la beneficencia y la disciplina del Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la consolidación de procesos de estudio que desde el pregrado, fortalezcan la formación de semilleros de investigación en todas las áreas del conocimiento.

Cabe destacar que esta iniciativa, está ligada con intereses de orden académico, ya que soy integrante del ya antes mencionado grupo de investigación del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia; desde esta postura me aproximo al abordaje de la parte histórica de un fenómeno social, en este caso la institucionalización de la política de familia en Colombia, aspecto ligado con intereses de orden personal por el tema de familia, y suscitados a partir de la inserción en el campo de práctica académica de “Familia y redes sociales –protección especial- en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar” durante el II semestre de 2009 y el I de 2010<sup>3</sup>.

Respecto a la metodología empleada para el estudio, cabe mencionar que se partió del enfoque cualitativo de la investigación social, a través del uso de estrategias como la construcción de estados de la cuestión y la revisión documental; es importante destacar que se había planteado la técnica de entrevista a profundidad; sin embargo por las limitaciones de tiempo y de contacto con las personas identificadas como claves en este proceso, sólo se realizaron dos entrevistas a docentes del Departamento de Trabajo Social; por otra parte, se retomaron las entrevistas a María Eugenia Restrepo y Clara Inés Torres; entrevistas realizadas por las docentes María Himelda Ramírez y Gloria Leal en el marco de la investigación el Trabajo Social en Colombia 1958-1974. Se realizó un análisis a profundidad de todos los insumos hallados respecto al tema de la institucionalización de la política de familia en Colombia, mediante la construcción de instrumentos de recolección de información tales como la entrevista semiestructurada, fichas de revisión de textos y fichas de análisis de prensa y de revistas importantes en la época de estudio (Ver anexos). En la presente monografía también se presentan algunos indicadores cuantitativos que permiten ampliar el panorama para la reflexión respecto a cada uno de los temas objeto del estudio realizado.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento se ha estructurado en cinco capítulos que dan cuenta de los resultados de la aventura investigativa emprendida con el objetivo de optar al título de Trabajadora Social. En el primer capítulo se hace la contextualización del tema-problema de investigación, realizando una reflexión sucinta sobre las características sociales, políticas y económicas en las que se inscribe; se alude a

---

<sup>3</sup> Práctica que desarrollé en el equipo N.1 de Restablecimiento de Derechos en el Centro Especializado Puente Aranda del ICBF. Fue el escenario en donde participé con un equipo interdisciplinario en el proceso de descubrimiento de espacios de creación y de recreación de la intervención; allí encontré la posibilidad de entablar un diálogo permanente entre el discurso académico, y el discurso proveniente de las experiencias y elaboraciones de los y las consultantes. Umbarila Patricia En: Descubriéndonos: Creación y re-creación de espacios de intervención. Informe final de práctica presentado en el primer semestre de 2010

mencionar el vacío en el conocimiento respecto al tema de la institucionalización de la política de familia en Colombia y las preguntas que orientaron el proceso investigativo.

El segundo capítulo hace mención de los aspectos y criterios metodológicos que se tuvieron en cuenta para la puesta en marcha del proyecto de investigación; dentro de estos aspectos se cuentan los objetivos general y específicos; las categorías de investigación; el abordaje metodológico de las fuentes y las técnicas que sirvieron como ruta orientadora de la indagación a saber, la revisión documental, el estado de la cuestión y las entrevistas semiestructuradas. La tercera parte estudia el tema de la pobreza, haciendo un recorrido por la historia de este problema social, a partir del estudio de los textos para el estado de la cuestión. Se presenta el análisis de los diversos actores sociales que han intervenido históricamente para la definición y atención de las situaciones problemáticas; seguidamente, se hace referencia al contexto del Frente Nacional como categoría socio-histórica dentro de la investigación llevada a cabo. En este sentido, se alude al estudio de la política social en este periodo de tiempo y a las instituciones de protección a la infancia y la familia en Colombia, desde los albores del siglo XIX.

La cuarta parte del documento analiza la producción bibliográfica encontrada, haciendo énfasis en las tendencias temáticas que permiten desentrañar la relación entre el Trabajo Social y la institucionalización de la política de familia en el país. A este respecto, se presentan balances cuantitativos y cualitativos, que dan cuenta de la escritura realizada sobre el tema en cuestión; sobre la formación profesional y su importancia en los procesos sociales de intervención con familias en la época de estudio, así como de su relación con los aportes de la profesión al desarrollo del país y a la instauración de la protección social en éste.

Finalmente se analizan las contribuciones del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a partir de la identificación de los sistemas categoriales que construyen los y las profesionales como parte de la intervención en y con ámbitos familiares. Se caracterizan con mayor nivel de profundidad los problemas sociales de la época, logrando establecer las particularidades que determinan la construcción de la legislación social para la protección de la infancia, la familia y la juventud. Por último y no menos importante, se realiza un análisis sucinto sobre el papel de las mujeres en la acción social; se habla de María Carrizosa de Umaña, primera asistente social graduada en el país y de Cecilia de la Fuente de Lleras, primera dama del gobierno de Carlos Lleras Restrepo, en el periodo 1966-1970. Logrando establecer aspectos importantes de la vida y obra de estas mujeres que ponen en la escena pública, aspectos de discusión álgidos del contexto nacional, evidenciando así la importancia de una atención e intervención concisa y coherente del Estado, a sectores como la niñez, la juventud y las mujeres.

## **1. EL CONTEXTO Y EL PROBLEMA.**

Es indispensable realizar un abordaje de las nociones y términos subyacentes a la investigación de cuyos resultados surge este documento, en este sentido, a continuación se realizará una elaboración tomando como referencia hallazgos del estado del conocimiento y planteamientos estructurados durante el tránsito que me conduce a la materialización de los aspectos ligados con el tema en cuestión.

Esta investigación, se inscribió en un contexto marcado por la denominada época del Frente Nacional en Colombia, época que ha sido definida por varios autores que intentan esbozar los fundamentos políticos, sociales, y económicos que enmarcan dicho periodo histórico. A este respecto, encontramos diversas referencias que aparecen como intentos por construir una definición concreta sobre los orígenes del periodo, en dichos acercamientos conceptuales y contextuales, se hallan como rasgos comunes los expuestos por el autor Daniel Pecaút, en donde se expone que:

*“Desde 1958, el sistema colombiano se rigió por el pacto del Frente Nacional firmado por los dos partidos políticos tradicionales, el conservador y el liberal. Este acuerdo, aprobado por un plebiscito en diciembre de 1957, repartió durante 16 años el poder entre las dos comunidades políticas. Para la presidencia de la República, el pacto preveía la alternación cada cuatro años de un liberal y un conservador. Para los demás cargos políticos –ministros, senadores, representantes etc.- e incluso para la mayoría de los puestos administrativos, estableció un reparto estrictamente igualitario entre los dos partidos” (Pecaút, 1989; 8)*

Además, se afirma que esta época desata en la vida social colombiana, diversas interpretaciones que se asocian con el enfrentamiento de los partidos que firman el pacto, al igual que con el descontento de fuerzas políticas diferentes a las tradicionales (liberales-conservadores); dicho descontento está caracterizado por la pugna entre poderes y aspiraciones políticas.

Históricamente se ha dicho también que este acuerdo bipartidista se pensó como mecanismo que propiciaría que el país entrara en una época de paz; esto ya que desde 1946 se completaban ya casi dos décadas de violencia, época que se vio agudizada por el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán. Así, en la etapa estudiada aparecen diversas estrategias para solventar las crisis sociales, políticas y económicas que causó la época violenta, tal es el caso de la instauración de la Comisión Especial de Rehabilitación, como mecanismo institucional de atención a las víctimas de la guerra que azotó en la década del cuarenta y del cincuenta a Colombia. Este tema será abordado con mayor detenimiento en párrafos posteriores.

En el periodo de estudio 1958-1974 se inscriben diversos cambios ligados con la modernización del Estado y asociados con el ejercicio de los diferentes gobiernos del periodo; dentro de los cuales está el de Carlos Lleras Restrepo, escenario en el que se viabiliza la reforma constitucional de 1968 que instaura nuevas dimensiones

institucionales (tales como concejos municipales, asambleas departamentales entre otros); instancias que buscan fortalecer las reformas administrativas de manera que el Estado tuviese mayor influencia en los planos político y económico.

Dentro de este paso de transformación en Colombia a través de la reforma del 1968 se pueden contar como cambios fundamentales: la definición de estructuras internas en cada ministerio de gobierno; la reorganización del Departamento Administrativo de Planeación, en aras de fomentar que este organismo coordinara la financiación externa, la asistencia técnica y las inversiones públicas, además de controlar los proyectos de desarrollo y la instauración de medidas de emergencia para contener el desequilibrio en la balanza de pagos; la promoción de políticas de crecimiento demográfico, pues por este tiempo se hacía evidente el aumento de la natalidad. La política demográfica pensada por la administración Lleras Restrepo y por otras en este entonces, se vio criticada desde sectores conservadores como la iglesia católica, situación que se ve agudizada por la publicación de la encíclica *Humanae Vitae*<sup>4</sup>.

*“En 1966 se inicia el primer plan de planificación familiar en el país “El control de la natalidad en forma organizada contará con la ayuda de la AID, que destinó cinco millones de los fondos de contrapartida. Los ministros de hacienda, salud y educación entrarán a cobrar en este primer y definitivo experimento, que está destinado a solucionar uno de los más serios problemas que amenaza a nuestro país. La determinación del gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo tiende a contrarrestar la tasa de crecimiento en Colombia, que es una de las más altas que se registran en el mundo entero” (El Tiempo, septiembre 25 de 1966).*

La desigualdad de intereses entre sectores políticos y aquellos subyacentes a sectores conservadores como la iglesia católica, dan muestras de la incidencia de éste último actor social en la vida nacional; injerencia que se vislumbra en el ámbito privado de la familia, trascendiendo la vida social y cultural para sentar las bases de planteamientos de enorme importancia en la época de estudio.

Por otra parte, es importante destacar que a nivel de los países latinoamericanos por esta época se está dando el impulso de planteamientos desarrollistas; algunos de estos pilares estaban afincados con mayor énfasis en el pensamiento económico<sup>5</sup>, en el que se

---

<sup>4</sup> La encíclica *Humana Vitae* fue emitida por el Papa Pablo VI en 1968 como una muestra de la oposición de la iglesia al uso de métodos anticonceptivos para el control del crecimiento demográfico en el país. Los pilares promovidos por esta encíclica causaron una gran fragmentación social entre quienes apoyaban las doctrinas de la iglesia y quienes a pesar de profesar la religión católica, no estaban de acuerdo con el documento del Papa. Con el fin de poner en evidencia los preceptos del tema en cuestión se encuentran planteamientos como *“... En particular se ha aclarado perfectamente que la Humana Vitae ha hecho propios, los grandes temas conciliares del amor conyugal como recíproca entrega personal, mediante la cual los esposos tienden a la comunión de sus seres con miras a colaborar con Dios en la generación y en la educación de vidas nuevas...” (H.V N. 11-1968)*. La iglesia propone el uso de métodos naturales para la regulación de los nacimientos, en este sentido, se encuentran métodos como el ritmo o de Ogino-Knaus, que se basa en la abstinencia de contacto sexual durante los días fértiles.

<sup>5</sup> Es importante aclarar que dentro de los pilares desarrollistas también estaban recogidas dimensiones sociales y culturales. Se hace referencia al mayor énfasis que recae sobre la parte económica, sin dejar de un lado las otras dimensiones de la vida social, que también estructuran formas alternativas y procesos sociales en los que se destaca el fomento de los crecientes niveles de autodependencia de los países Latinoamericanos, a través de la articulación entre: procesos globales y locales; aspectos personales y sociales; planificación y autonomía; y sociedad civil con Estado. Para

destaca una visión particular que polariza la lectura mundial, dividiendo los hemisferios en “países desarrollados” y países “subdesarrollados”. Además, es importante mencionar que mecanismos como la Alianza para el Progreso, instaurada en los albores de la década del sesenta, impulsan pautas orientadoras para que los países menos desarrollados promuevan planes de progreso económico y social en los que se contemplan estrategias como la educativa, como caminos que permitirían en este contexto modernizador así como “modernizante”<sup>6</sup>, potenciar los recursos humanos hacia la tecnificación e industrialización como proyecto impulsado en América Latina, para que los países se acercarán más al ideal desarrollista.

Teniendo en cuenta lo destacado anteriormente, también es importante considerar que el contexto internacional en la época del Frente Nacional, está anclado en la pregunta por los orígenes de la planificación, origen que remite a las resoluciones de la Carta de Punta del Este<sup>7</sup>; enmarcadas también en la figura de la Alianza para el Progreso. Los planteamientos derivados de este mecanismo permiten identificar la inserción ideológica del planificador, la recurrencia a variables de la política económica y la planificación por etapas.

Desde esta perspectiva y teniendo como marco contextual el panorama nacional e internacional, de la época de estudio (1958-1974), es importante destacar, que este periodo de tiempo se caracteriza por ser definitivo en la dinámica profesional del Trabajo Social, situación que se ve expresada en la riqueza de condiciones y hechos sociales que desde los registros externo –*registro internacional*- así como interno –*nivel de desarrollo y problemas sociales*- condicionan y promueven su quehacer.

Así, la génesis del Trabajo Social forma parte de las inquietudes sobre el devenir de la profesión, principalmente por las implicaciones de su abordaje como vía para dilucidar el devenir de su objeto de conocimiento, retomando las elaboraciones del profesor Edgar Malagón (2001; 12), diríamos que todos los esfuerzos de indagación sobre los orígenes de la profesión, forman parte de la construcción de un programa de investigación situado en el largo plazo, programa que a su vez, está ligado con las preguntas por las rupturas, los problemas sociales, las relaciones de bienestar social, los diferentes métodos de intervención, los aspectos epistemológicos, así como con la importancia de vislumbrar los avatares y planteamientos del desarrollo social en el país.

---

ampliar este punto, véase: MAX NEEF Manfred en: Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. CEPALUR, Fundación Dag Hammarskjöld. Suecia. 2003. O también puede verse el capítulo 5 de este documento, titulado “Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

<sup>6</sup> Cuando hago referencia a contexto “modernizante” me refiero específicamente a cómo las acciones derivadas de la modernización, influyen en otros ámbitos además del contexto social, en donde según Fernando Uricoechea se busca “la participación social de la población, esto es la integración en todos los procesos gestados por el impulso de esta ideología para alcanzar el desarrollo”. La alusión a lo modernizante hace referencia específica en este contexto de elaboración, a los impactos de la modernización en ámbitos como el familiar y el comunitario. URICOECHEA Fernando en: Modernización y Desarrollo en Colombia: 1951-1964. Presente y futuro de América Latina N. 1. Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1968.

<sup>7</sup> “La carta fue un plan de desarrollo económico y social a nivel continental. Se fijaron objetivos y se conminó a todos los países a establecer sus propios horizontes de crecimiento y bienestar, dentro del gran marco aprobado en Punta del Este” GAITÁN Durán Eduardo “Una mirada al Frente Nacional Apuntes sobre sus orígenes, su desarrollo y su herencia 1958-1974. Offset la opinión. Colombia, 2005.

Por esta razón interesó profundizar la convergencia y/o divergencia de elementos en torno a: por una parte, el periodo histórico de surgimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<sup>8</sup> como entidad que centraliza todas las acciones en torno a la protección de la infancia y la familia en nuestro país; por la otra, por la evidente necesidad de analizar con cierto grado de detenimiento, las acciones derivadas de los actores sociales presentes en el escenario contextual analizado, entre los que se destacan: el ente estatal, la doctrina social de la iglesia, las ciencias humanas y sociales en formación, entre otros, que como campos del saber inciden en la materialización de políticas y programas de bienestar social, evidenciando las representaciones sociales y construcciones socio-históricas, que se identifican en relación con los diferentes discursos sociales que se ven imbricados en la Ley 75 de 1968 o llamada Ley Cecilia en la que se dictan normas sobre filiación y se crea el ICBF.

De la misma manera, la investigación identificó la intervención e interés del Estado por instaurar las bases necesarias, para llevar a cabo los pasos tendientes a lograr una racionalización de las técnicas y mecanismos indispensables para la institucionalización de la política de familia en Colombia. En este contexto, se identifica que la acción social apunta a incrementar y lograr mayor eficacia respecto de la implementación de las teorías desarrollistas y tecnicistas, imprimiendo una mayor racionalidad en la utilización de los recursos económicos y humanos por parte del Estado.

En este contexto analítico, en el que por una parte encontramos la caracterización del escenario a nivel nacional e internacional, se encuentra que varios elementos convergen para estructurar diferentes nociones, tal es el caso de términos como política social, bienestar, asistencia pública, Trabajo Social, problemas sociales, familia entre otros conceptos subyacentes.

La oportunidad de emprender la revisión histórica del quehacer de la profesión, nos invita a interrogarnos por los orígenes de términos y categorías construidas y significadas en un momento y contexto determinados; se convierte en posibilidad en tanto ejercicio de repensar la actualidad profesional, de manera que se establezca un diálogo entre autores con posturas diferenciadas. Echar un vistazo a la historia, haciendo énfasis en los orígenes de las ciencias humanas y sociales así como del Trabajo Social, permite hilvanar aportes fundamentales en lo referente a la identificación de los sujetos y las sujetas como actores dentro del contexto social, marcado por el sufrimiento humano a raíz de la estructuración y permanencia en el tiempo de distintas problemáticas sociales.

En esta perspectiva, esta investigación se interrogó por el sentido, el significado y el aporte de una profesión, que subyace a la pugna entre un naciente discurso de los derechos y los planteamientos derivados del control social, ejercido por diferentes actores

---

<sup>8</sup> En adelante identificado con la sigla ICBF



en aras de lograr un nivel amplio de “ajuste social”<sup>9</sup> desde el impulso de planteamientos afincados en la ideología desarrollista, como premisa que da muestras de aspectos tales como el disciplinamiento y la normalización social; pero en la que también diversos campos del saber estructuran discursos signados por conceptos y categorías, que reivindican al sujeto y a la sujeta como actores de su propia historia, con potencialidades y recursos como muestras de su aporte fundamental en procesos de acción e intervención, agenciados desde profesiones modernas como el Trabajo Social.

Del mismo modo, la alusión a la institucionalización de políticas sociales, en este caso la de familia en Colombia demanda la indagación por los aspectos ligados con los procesos de construcción de canales institucionales que permitieron la estructuración de planes, programas y proyectos a este respecto.



Revista cromos. Bogotá, marzo de 1968.

De acuerdo a esto, la reflexión y análisis sobre procesos de surgimiento y puesta en marcha de la estructura normativa e institucional que se encarga de agenciar acciones tendientes a la promoción del bienestar, a través de la protección social en la que participan pluralidad de conocimientos; lleva a pensar también para el caso de la fundación del ICBF, en los factores que convergieron en años anteriores a 1968, para impulsar la fundación de esta importante institución, estas iniciativas son reconocidas en la Ley 75/1968, en donde se afirma “...No han faltado en años anteriores iniciativas concernientes a la protección del menor y al bienestar de la familia y hasta existen normas legales que de haber podido tener aplicación

*en la práctica habrían quizá ejercido influjo, para que el problema no hubiera alcanzado las proporciones con que desgraciadamente se presenta hoy ante el país” (Ministerio de Salud Pública, 1969; 207).*

Las problemáticas sociales a las que se refería el presidente Lleras Restrepo en el discurso de presentación de la Ley 75/68, eran la delincuencia juvenil, la responsabilidad

<sup>9</sup> La categoría “ajuste social” ha tenido diferentes acepciones en su evolución histórica. En la actualidad podríamos entenderla como acción de acomodarse a un orden vigente, o desde su acepción negativa como una suerte de alienación de los sujetos y sujetas. Pero en el periodo 1958-1974, es posible encontrar diversos sentidos y significados; desde el Trabajo Social, se identifican acepciones positivas, que dan muestras de una relación dialéctica que se establece entre sectores sociales como las familias y la sociedad de la época. De modo que desde cada uno de estos **actores sociales** se procura la visibilización de oportunidades y recursos que permitan hacer frente al conjunto de transformaciones sociales o a la también llamada época de cambio social, que atraviesa la Colombia de ese entonces. En este sentido, encontraríamos una concepción generativa del ajuste, en donde el carácter dinámico de la sociedad, permite la movilización de recursos, así como la construcción de mundos posibles en torno al enfrentamiento y solución de problemas, esto teniendo como insumo fundamental el acompañamiento de los y las Trabajadoras Sociales como copartícipes en la escena social de intervención. Afirmación construida a partir de la revisión de los diversos trabajos de grado de Trabajo Social consultados, véase base de datos en CD anexa a este trabajo o bibliografía al final del documento.

parental, la desnutrición<sup>10</sup>; entre las que se mencionan con frecuencia en los textos consultados.

El devenir histórico de la familia, la identifica como “...*institución social que ha pervivido a lo largo de la historia, con variedad de formas acorde con las condiciones socio-culturales y económicas, pero siempre ha sido una organización vital en el desarrollo social*” (Quintero Velásquez, 2001; 105). Se dilucida que la definición de familia está relacionada con un tiempo-espacio específico, encontrando de esta manera diferencias entre la caracterización histórica de la familia, es decir, de acuerdo a la época de inscripción se le atribuyen determinadas especificidades en tanto formas de relación entre sus miembros, sistemas de parentesco e incluso etapas del ciclo vital; de esta forma, se constituyen y definen las diversas tipologías familiares. En este sentido, la presente investigación abordó aquellas concepciones de familia presentes en la época de estudio, con el fin de desentrañar el origen de las preocupaciones que dan cuenta de la fundación del ICBF en Colombia; como una de las políticas más importantes en nuestro país.

La incidencia de la política de bienestar familiar a partir su institucionalización; se expresa de diferentes maneras en el acervo documental consultado, dentro de la producción bibliográfica analizada, se encuentra la Primera Conferencia Nacional de Infancia, Familia y Juventud, realizada en 1970; en el documento de sistematización de este evento, específicamente en la presentación se encuentra que:

*“La creación del ICBF significa un nuevo enfoque, adoptado por el Estado, sobre ciertos aspectos sociales colombianos, la novedad no estriba tanto en señalar nuevos problemas de nuestra colectividad, sino en el punto de vista desde el cual se les mira. Se trata primordialmente de una toma de conciencia de que ellos se integran a nivel familiar, inciden poderosamente en el funcionamiento de esta institución y que, como consecuencia, condicionan el proceso de desarrollo y formación de la niñez, de la juventud y de las futuras generaciones, tanto en sus aspectos biológicos como psicológicos y sociales”.* (ICBF, 1970; 10)

Se vislumbra en este planteamiento, que la definición de parámetros conceptuales en relación con la construcción de la política de familia en Colombia en el periodo 1958-1974, está influida por una forma de análisis específica; ligada con lecturas particulares de las realidades sociales del país, en este caso, dichos análisis subyacen a la perspectiva estatal de definición de pautas programáticas para construir planes, programas y proyectos de desarrollo social, que permitan mantener un nivel de vida adecuado para la población afectada por este entonces, por situaciones asociadas con la pobreza, la creciente urbanización, los efectos aún sonantes de la violencia, la migración e incluso el desplazamiento.

---

<sup>10</sup> “(...) La desnutrición infantil, aparece en las diversas regiones del país, inclusive en centros poblados de importancia, como un creciente flagelo, que no es solo el determinante inmediato de los mayores índices de mortalidad, sino la causa mediata del deficiente desarrollo físico de los niños y de enfermedades infecto contagiosas, de muy frecuente ocurrencia, que encuentran en los organismos desnutridos el más abonado terreno para su avance...” Periódico El Tiempo, Bogotá, junio de 1962. p 83

Como parte de los avatares ligados con la escogencia de un campo de investigación, y para efectos del abordaje central dentro del proceso, es importante definir un eje central susceptible de ser indagado; en este sentido, los principales ejes fueron: La política de familia en Colombia entre 1958 y 1974 y otro subyacente por la naturaleza del estudio: el Trabajo Social en el contexto de las ciencias humanas y sociales 1958-1974.

Como parte de la concreción del tema-problema dentro del proceso investigativo surgieron los interrogantes de: ¿Cuáles son las contribuciones del Trabajo Social a la institucionalización de la política de familia en Colombia en el periodo del Frente Nacional, en el contexto de las ciencias sociales y del discurso social de la época? ¿Cuáles son las características sociales, económicas y políticas del Frente Nacional entre 1958 y 1974?; ¿Cuáles son las tendencias presentes en la producción escrita sobre la política social de familia en Colombia y la fundación del ICBF en el periodo de estudio?

¿Para el discurso social cuáles son las problemáticas que afectan a la familia en Colombia entre 1958 y 1974?; ¿Cuál es la concepción (es) de familia que circula (n) en el discurso social y en el profesional del Trabajo Social entre 1958 y 1974?; A partir de la inscripción del Trabajo Social en el campo de las ciencias sociales ¿Cuáles son las condiciones históricas a nivel profesional y/o disciplinar del Trabajo Social y del Trabajo Social Familiar en el periodo comprendido entre 1958 y 1974? y ¿Cuál es el papel del Trabajo Social en la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar?.

Los interrogantes mencionados fueron los que orientaron el proceso investigativo, el planteamiento de la ruta metodológica y las estrategias para el abordaje del tema-problema, en cuanto a definición de parámetros y criterios tendientes a llevar a cabo los objetivos planteados.

## **2. El Trabajo Social, las políticas sociales y la familia como objeto de intervención. Componentes básicos de la investigación.**

La familia representa uno de los campos de intervención del Trabajo Social; se evidencia en la mayoría de elaboraciones provenientes del quehacer profesional, tales como monografías o tesis de grado, referencias constantes a autoras como Gordon Hamilton y Mary Richmond, Helen Harris Perlman las pioneras del Trabajo Social, son mencionadas en aras de destacar el nivel de articulación entre los métodos clásicos de la profesión a saber, individuo, grupo y comunidad; se muestra el aporte de estas precursoras en tanto abordaje, aprehensión y construcción de alternativas frente a diferentes problemas sociales; en este contexto, sus obras son consideradas como “...obras que adquieren el valor de “clásicos” del Trabajo Social por su incalculable aporte para la consolidación de la disciplina y de la identidad profesional, así como para enriquecimiento del ejercicio del rol” (Travi, 2006; 18)

La familia como ámbito de socialización de los futuros y futuras ciudadanas, es el centro de atención de diversidad de políticas y por ende planes, programas y proyectos que buscan la procura de su bienestar, así como el mantenimiento de los vínculos y la dinámica de interacción armónica entre sus miembros. En la época de estudio y en el devenir histórico de la sociedad, la familia aparece como núcleo fundamental, entorno privilegiado para la construcción de un determinado pensamiento, así como de formas de ser, hacer y estar en el universo simbólico llamado cultura.

Por la convergencia de diversidad de conocimientos derivados de la sociedad y de los discursos que en ella se construyen, se evidencia una influencia marcada de planteamientos ligados con la moral promovida desde los preceptos de la doctrina social de la iglesia católica. En donde se han estructurado un conjunto de pilares frente a maneras específicas de ser hombre, de ser mujer, de ser familia e incluso de ser hijos o hijas; estos ideales, aparecen como preceptos sociales que permiten construir discursos específicos sobre la problemática social que se esté abordando desde la profesión o por alguno de los actores sociales mencionados.

En este sentido, por ejemplo encontramos referencias a menores disociales, menores desadaptados sociales e incluso anormales. Concepciones en las que se observan diferentes disertaciones sobre la forma de abordar la problemática de conducta socialmente reprochada en la niñez y caracterizada por la existencia de choques con lo establecido, es decir, ir en contravía de unos ideales compartidos en cuanto a valores y normas inscritas en la sociedad de la que forman parte; en este sentido, lo disocial, lo anormal, lo desadaptado, está en contraposición con normas y leyes sociales establecidas; evidenciando así un conflicto entre el individuo y la sociedad; conflicto que representa en sí mismo un problema social en tanto es concebido como desarticulador de entornos próximos a los sujetos y sujetas, tales como la familia y la comunidad. Respecto al primero de ellos también se hacen referencias claras en torno a la llamada desintegración familiar, que en algunos casos, se considera como causante primaria de la delincuencia juvenil<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> En lo referente a esta relación se retomaron los aportes encontrados en: Gómez María Elodia “El disfuncionamiento familiar como posible causa de la delincuencia” Universidad Nacional de Colombia 1978; Carmen Rosa Saavedra “Análisis

Por los anteriores motivos, se consideró fundamental la atención especial al lenguaje, así como a los discursos que derivan de las ciencias humanas y sociales, en los que actores como el Estado, la sociedad y la iglesia católica construyen un sistema categorial determinado para la definición, comprensión y abordaje de los problemas sociales.

Teniendo en cuenta que la presente monografía se enmarca en los hallazgos temáticos del proyecto de investigación, es importante partir de considerar el objetivo general y los específicos, que materializaron la iniciativa en curso; así como las categorías de investigación y la metodología puesta en marcha para el desarrollo del trabajo.

## **2.1 Objetivos de la investigación.**

### **Objetivo General:**

- ◆ Analizar las contribuciones del Trabajo Social a la institucionalización de la política de familia en Colombia en el periodo (1958 -1974) en el contexto de las ciencias sociales y del discurso social de la época.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar las características sociales, económicas y políticas del Frente Nacional entre 1958 y 1974.
2. Describir y analizar las tendencias presentes en la producción escrita sobre la política social de familia en Colombia y la fundación del ICBF en el periodo de estudio.
3. Analizar las problemáticas que desde la perspectiva del discurso social afectan a la familia en Colombia entre 1958 y 1974.
4. Analizar la (s) concepción (es) de familia que circula (n) en el discurso social y en el profesional del Trabajo Social entre 1958 y 1974.
5. Evidenciar las condiciones históricas del desarrollo del Trabajo Social y de la intervención en el campo de familia, en el periodo comprendido entre 1958 y 1974, a partir de su inscripción en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales.

---

de la influencia medioambiental en los menores desadaptados sociales de la casa de observación” Universidad Nacional de Colombia 1969; Judith González et al. “Estudio analítico de los hogares” Universidad Nacional de Colombia 1974; Bedoya de Álvarez Esperanza y Gómez de Gálvis Ángela “Influencia de la migración en las conductas disociales asumidas por los menores de las instituciones de administración directa del ICBF” Universidad Nacional de Colombia 1978; Gutiérrez de Pineda Virginia “El gamín: su albergue social y su familia” UNICEF, Bogotá, 1978; y algunas ponencias de la Primera Conferencia Nacional sobre infancia, familia y juventud realizada en Bogotá en 1970 y publicada como libro de memorias por el ICBF.

6. Identificar y analizar los aportes del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los anteriores se convirtieron entonces en los caminos a transitar para la elaboración del estado de la cuestión que da cuenta de la institucionalización de la política de familia en Colombia entre 1958 y 1974 identificando la contribución del Trabajo Social a la fundación del ICBF. Estos objetivos se condensan en el proceso de categorización llevado a cabo con el fin de plantear de forma esquemática las categorías a abordar dentro del proyecto.

Se realizó el abordaje de los aspectos ligados con la profesionalización del Trabajo Social en Colombia, caracterizando la historia profesional, la de los problemas sociales así como la de las relaciones de bienestar social en la época; esto teniendo en cuenta que el devenir histórico de cada aspecto tiene sus orígenes y su desarrollo, afincados en determinados elementos historiográficos, por lo tanto sus historias son diferentes y guardan relación en tanto se hayan puntos de convergencia así como de divergencia entre ellas. De igual manera se abordaron los elementos fundamentales sobre la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de la Ley 75 de 1968 o Ley Cecilia en honor a su más entusiasta inspiradora, defensora y ejecutora.

En este punto, se incluyeron entonces balances sobre la División de Nutrición y la División de menores del Ministerio de Justicia como organismos integrados al ICBF a través de la mencionada Ley. Finalmente otra de las categorías centrales de la investigación estuvo ligada con el análisis de los discursos sociales de la época; dentro de los que se incluyen: la doctrina social de la iglesia, por considerarse un discurso de enorme incidencia en lo referente a la profesionalización del Trabajo Social y la atención y conceptualización de las problemáticas sociales en la época del Frente Nacional<sup>12</sup>; se destaca su importante papel en la asistencia a la pobreza en Colombia a través de la dirección, administración y puesta en marcha de programas sociales dirigidos especialmente a atender la problemática de la niñez abandonada, la desintegración familiar, la desnutrición entre otros.

Otra vertiente analítica importante dentro del discurso social es el discurso subyacente a las Ciencias Humanas y Sociales en formación, en este aspecto se destacan elaboraciones de la Sociología, la Antropología y el Trabajo Social principalmente; dichos corpus analíticos, evidencian el aporte desde estos campos del saber a la caracterización de las problemáticas sociales. A través de dichos escritos, se fomenta la importancia de la institucionalización de programas sociales de bienestar y asistencia pública para la atención a los problemas de la época, algunos de los cuales ya han sido mencionados en párrafos anteriores.

---

<sup>12</sup> Con esta afirmación no se pretende desdibujar el papel –en la definición y atención de problemas sociales- que este actor social realiza tanto en épocas anteriores como posteriores al periodo de estudio.

Dentro del análisis también se incluyó la reflexión sobre los saberes derivados de disciplinas como la médica y la jurídica, teniendo en cuenta que son tomados como referentes importantes para la definición y atención de la pobreza entre otros problemas sociales en la época de estudio. Los anteriores aspectos serán abordados con mayor profundidad a lo largo de esta elaboración.

## 2.2 Categorías de la investigación.

Teniendo en cuenta la importancia de las categorías de análisis por eje temático dentro del proceso de investigación y como parte del ejercicio de operacionalización; a continuación presento en un cuadro expositivo aquellos ejes temáticos centrales para este proyecto. En este sentido las categorías deben entenderse como “...ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos. Como unidades significativas dan sentido a los datos y permiten compararlos y relacionarlos” (Galeano, Eumelia: 2004. P 38).

**Tabla 1. Categorías abordadas en la investigación.**

Categorías	Sub-categorías	Preguntas Orientadoras
<b>Contexto del Frente Nacional 1958-1974</b>	Aspectos Sociales	¿Cuáles son las problemáticas sociales de la época? -Concepciones de familia en las ciencias sociales y en el discurso social
	Aspectos Económicos	-Influencias del contexto internacional (desarrollismo) -Características del contexto nacional
	Aspectos Políticos	-Ideologías presentes en la época y sus características -Pugnas y discusiones a nivel político en la época del Frente Nacional
<b>Profesionalización del Trabajo Social</b>	Historia profesional	-Concepciones y campos de intervención (imperativos éticos o valores sociales) -Acción social del Trabajo Social en la época
	Historia disciplinar	-Temas de interés investigativo -Monografías realizadas -Sistematización de prácticas o tesis de pregrado.
	Historia de los problemas sociales	-Concepción de los problemas sociales -¿Cuáles son los problemas sociales de la época?
		-Dispositivos de ayuda social

	Historia de las relaciones de bienestar social	(asistencia social, autogestión, política social)
<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	División de nutrición	-Aspectos integrantes de esta política -Preocupación estatal frente a esta área. Indicadores/análisis cuantitativos
	División de menores del ministerio de justicia	-Menores contraventores -Abandono de menores -Problemas asociados con la paternidad -Programas.
<b>Discurso social de la época (1958-1974)</b>	Doctrina Social de la iglesia.	-Pilares fundamentales que promulga -Influencia en el discurso social -Influencia en la profesionalización del Trabajo Social
	Ciencias Sociales y Humanas en formación	-Lugar que ocupa el Trabajo Social en este campo. -Características de este discurso y sus contribuciones académicas a la época.
	Otras ciencias	-Saber médico -Saber jurídico

### 2.3 Consideraciones metodológicas.

A este respecto, y específicamente sobre el proyecto llevado a cabo, hablar de los referentes epistemológicos que sustentan la definición del saber y de los conceptos relacionados, las fuentes, los criterios, los tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno de estos asuntos resulta articulado, es preguntarnos también por la relación que existe entre el sujeto que conoce y el objeto conocido. De esta manera, entrar como investigadora social a plantear conexiones teóricas entre la forma, las estrategias, enfoques y técnicas a utilizar en el devenir del tránsito investigativo, implicó preguntarme también por la deconstrucción del saber, de las teorías del conocimiento que a partir de premisas determinadas y determinantes, dan cuenta de la aparición y desarrollo de los métodos cualitativos para la investigación social, que es desde donde partí para llevar a cabo la investigación, como aspecto ligado con la definición de mi quehacer disciplinar en la culminación del proceso de formación profesional.

Como parte de la definición, planteamiento y puesta en marcha de un tema-problema de investigación, nos situamos frente a formas específicas de lectura de las realidades sociales, en tanto perspectivas diferentes. Desde esta postura, el adentrarnos en este



mundo, con múltiples visiones y cosmovisiones, implica que como agentes del proceso, definamos maneras para aproximarnos al conocimiento, teniendo en cuenta que:

*“Un conocimiento de algo, sin referencia y ubicación en un estatuto epistemológico que le dé sentido y proyección, queda huérfano y resulta ininteligible; es decir, que ni siquiera sería conocimiento. En efecto, conocer es siempre aprehender un dato en una cierta función, bajo una cierta relación, en tanto significa algo dentro de una determinada estructura. Pero, a su vez, el método para alcanzar ese conocimiento también estará siempre ligado a un paradigma específico, que le fija los rieles por los cuales ha de caminar, y atado a una función ideológica que le determina las metas y a la cual sirve” (Ibíd. p 38).*

Dentro del enfoque cualitativo, desde donde enmarqué las elaboraciones, procesos, técnicas y abordajes de este proyecto de investigación<sup>13</sup>, se dilucida una verdad plural, concepto que valora y toma en consideración las diferentes posturas que existen con respecto a un hecho, o a una parte de la realidad social; aunque mejor como lo he venido llamando a lo largo de este texto las realidades sociales.

En este sentido, retomo los planteamientos según los cuales *“La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad –para mí realidades-, como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada “desde dentro”, y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales (...) el enfoque cualitativo se entiende como un complejo de argumentos, visiones y lógicas de pensar y hacer, algunas de ellas con relaciones de conflicto, y no como competencias entre tradiciones; y como un conjunto de estrategias y técnicas que tienen ventajas y desventajas para objetos particulares en circunstancias específicas”* (Beltrán, 1993; 25. El subrayado es mío)

Como lo menciona María Galeano, en su texto “Estrategias de investigación social cualitativa”, el trabajar en la investigación desde el enfoque cualitativo, implica reconocer la particularidad de los actores sociales implicados en el proceso; por ende, también implica tomar en cuenta el entramado de estrategias y técnicas, que nos permiten una amplia gama de posibilidades en tanto acercamiento e indagación de información para la investigación a desarrollar. Algunos autores le llaman a este proceso de utilización de diversas técnicas que responden a la particularidad de los actores triangulación, otros como el profesor Miguel Ángel Beltrán le denominan *pluralismo metodológico*. En esencia, los dos persiguen lo mismo, aportar a la comprensión de lógicas y al significado de los procesos sociales para los sujetos y sujetas, que finalmente son quienes producen y viven las realidades socioculturales.

*“Parece pues, que el sentido de la historia humana no es la visión pasiva del hecho histórico, sino la actualización de ese hecho en el entramado total de sus conexiones, para atender a lo que el hombre ha expresado en él. Y esa atención es posible cuando se*

---

<sup>13</sup> Aludiendo también en algunos casos a aspectos cuantitativos que permiten ampliar el espectro de análisis del tema de investigación, en tanto aportan elementos importantes para la caracterización y contextualización del mismo

*interpreta el transcurrir humano desde el pasado y se le proyecta, pero también desde el futuro que lo acoge y determina” (Lledó, 1978; 61-62). Lledó<sup>14</sup> expresa de manera más concreta lo logrado con esta investigación. El pasado nos ha gestado, “lo que somos es sencillamente lo que hemos sido”, afirma este autor y es precisamente esto lo que motivó mi interés profesional y personal por indagar por este tema de investigación, y no por otro.*

Teniendo en cuenta lo ya mencionado y a partir de la necesidad de definir los enfoques metodológicos que desde la profesión permitieron materializar la investigación presentada, diré que ésta se situó en el campo del Trabajo Social Familiar. Es indispensable concebir la intervención e investigación del Trabajo Social en procesos familiares, como un ejercicio que da cuenta de las transiciones epistemológicas que permean los entendimientos de las realidades sociales, así como la conformación, definición y caracterización de diferentes entramados sociales de significado, que son construidos en la cultura y que se desarrollan en procesos históricos; su abordaje se plantea como un proceso complejo tanto en lo teórico como en lo práctico y la reflexión sobre ello se ha mantenido a lo largo del devenir histórico de la profesión.

Como parte de las concreciones que aporta la fundamentación epistemológica de un proyecto de investigación, es importante destacar que dichas premisas orientadoras, como piedra angular permitieron la definición de estrategias con significado, atendiendo a las demandas del tema y de los objetivos de investigación.

*“Las orientaciones metodológicas que se presentan en cada una pretenden ser eso: orientaciones, guías que faciliten el ejercicio de la investigación y no pautas fijas o caminos rígidos. Las estrategias se aprenden como un oficio, como un artesano, en palabras de Wright Mills y por tanto no son susceptibles de estandarización ni de formalización absoluta” (María Galeano, 2004; 23).*

Por tal razón, se realizó la aproximación a las perspectivas de análisis sobre el tema en cuestión; mediante la consulta de producción bibliográfica y la revisión documental (archivos, memorias de eventos, periódicos y revistas de la época); por otra parte, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con docentes que tuvieron prácticas y dictaron asignaturas en relación con el tema de familia y profesionales de Trabajo Social, que estuvieron vinculados a programas institucionales de atención a la familia, en la época de estudio.

A partir de la definición epistemológica de este proyecto de investigación, las técnicas que permitieron la aproximación a la información necesaria para la puesta en marcha de la indagación fueron principalmente la revisión documental y la elaboración de estados de la cuestión. Es importante destacar que se realizaron solo dos entrevistas semi

---

<sup>14</sup> Filósofo español. Nacido en Sevilla en 1927. Estudió en las universidades de Madrid y Heidelberg, Doctorado en 1956, permaneció en Heidelberg, en calidad de profesor asistente, desde ese mismo año hasta 1962. Algunos de sus principales trabajos versan sobre la historia de la filosofía griega. *Según sus postulados, la historia es una memoria colectiva que no debe ser analizada de forma aislada respecto a la sociedad en la que ocurre y de los usos lingüísticos que la estructuran.*

estructuradas y que se retomaron los aportes de las entrevistas realizadas en el marco de la investigación el Trabajo Social en Colombia 1958-1974<sup>15</sup>. Con el objetivo de explicitar el motivo de la elección de estas técnicas y su pertinencia para este proyecto, a continuación hago referencia a cada una de ellas en el contexto de esta investigación, indicando las oportunidades que ofrecieron y los límites de su puesta en marcha en la indagación.

### *2.3.1 Revisión documental y estado de la cuestión.*

En relación con la técnica de revisión documental, para esta investigación, ésta se concibió como:

*“...una tarea siempre presente en la realización de estudios cualitativos. La expresión más característica de esta opción metodológica se encuentra en los trabajos basados en documentos recogidos en archivos (oficiales o privados); documentos de todo tipo, cuya elaboración y supervivencia (depósito) no ha estado presidida, necesariamente por objetivos de investigación social” (Miguel Valles, 2000; 19)*

En este sentido, se revisaron documentos monográficos o tesis de grado realizadas por Trabajadoras Sociales en Bogotá; además de otras elaboraciones importantes de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Externado de Colombia y algunas de la Universidad Javeriana; así como los programas de cátedras de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, en el periodo comprendido entre 1966 y 1974. También se consultaron los desarrollos analíticos de los programas de la Universidad Católica de la Salle, documento resultado de una compilación de los programas de cátedra por áreas temáticas, ejercicio realizado en 1975<sup>16</sup>.

Con el objetivo de que la lectura de los textos, fuera profunda y rigurosa se elaboró una ficha de resumen de textos (Ver anexo N. 3), que se utilizó para la aproximación al estado de la cuestión sobre el tema, con el objetivo de recopilar la información requerida de forma rigurosa, teniendo en cuenta las categorías de investigación. La ficha diseñada permitió la labor de “entrevistar” a los documentos encontrados, en aras de preguntarles por las categorías, por los conceptos construidos y significados en la época de estudio así como por las fuentes utilizadas para la construcción de conocimiento desde y para el Trabajo Social, entre otros aspectos de enorme importancia para el proceso.

---

<sup>15</sup> Realizadas por las docentes Gloria Leal Leal y María Himelda Ramírez en los meses de agosto y septiembre de 2010 en el marco de la investigación El Trabajo Social en Colombia 1958-1974.

<sup>16</sup> Es importante destacar que la revisión de programas académicos de asignaturas de Trabajo Social (en la época de estudio), se realizó únicamente en las unidades académicas de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de la Salle, esto ya que el acceso a los documentos fue de mayor facilidad. En otras unidades académicas el acceso a fuentes primarias tales como los programas es bastante restringido, y en otros lugares estos documentos no aparecen en los archivos. Sería importante profundizar con mayor disponibilidad de tiempo, en la consecución de estos valiosos documentos como parte de la recuperación de memoria histórica de la profesión.

El ejercicio de lectura se convirtió entonces en una entrevista a profundidad que permitió recoger la información de forma fiel, no dejando por fuera ninguna referencia al tema, de tal manera que se conservaron de forma fidedigna los datos.

Sin duda como insumo de la investigación para la realización de estados de la cuestión, el instrumento empleado permitió dar la palabra a los textos en su contexto, así como a los sujetos y las sujetas partícipes de estos procesos y concebidos como actores sociales situados. De esta manera, *“El investigador de estados de la cuestión concede la palabra al texto en cuanto él tiene una verdad que decir, unos datos que ofrecer, unos factores que señalar, unos indicadores que describir, pero aún más, un sentido para transmitir y un significado para revelar”* (Hoyos Botero, 2000; 66). Aparecen entonces en el diseño de la ficha de revisión, aquellos aspectos consignados en los objetivos y preguntas de investigación, como caminos que permitieron establecer núcleos temáticos o categorías para posteriormente realizar el análisis general de la producción encontrada, y el estado actual del conocimiento alrededor del tema.

Desde esta perspectiva, es importante aclarar que la revisión documental tuvo dos vertientes, la primera de ellas referida a la consulta de aquella bibliografía construida en el espacio y tiempo específico de la época de estudio (1958-1974), con el fin de identificar planteamientos generales y centrales ligados con la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y por la otra aquella producción que permite caracterizar: i) La época de estudio (1958-1974) y ii) La historia misma del Trabajo Social en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales.

Respecto a las oportunidades que ofreció esta técnica de investigación, se dilucida la importancia del diálogo establecido con los autores y autoras de los documentos consultados. El acercamiento a tan valiosos acervos documentales permitió resignificar la historia profesional y la del país, a la luz de identificar la importancia que adquieren en la época de estudio aspectos como la reivindicación de derechos, la participación activa de los sujetos y la organización de la comunidad. El ejercicio de investigación a través del estado del conocimiento, también posibilitó el planteamiento de sub ejes de trabajo que permitieron la presentación y sistematización de los hallazgos analíticos de la investigación.

Una de las mayores limitaciones para la realización del estado de la cuestión, estuvo ligada con el acceso a fuentes primarias tales como trabajos de grado y archivos institucionales. Durante la búsqueda de textos, se evidenciaron dificultades para la clasificación de documentos y su conservación. Por ejemplo, frente a la ubicación del archivo histórico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se presentaron inconvenientes puesto que en el Instituto, no tienen conocimiento de su ubicación actual; finalmente se pudo determinar que este archivo fue trasladado a la biblioteca Luis Ángel Arango, en donde no se conservan todos los documentos.

### *2.3.2 Entrevistas a profundidad.*

*“En el contexto de la investigación cualitativa, la entrevista abierta y personal es un instrumento muy útil para indagar un problema y comprenderlo tal y como es, conceptualizado e interpretado por los sujetos estudiados, sin imponer categorías preconcebidas”* (Elssy Bonilla, 1997; 58), este fue el objetivo que se planteó para las entrevistas en la investigación; fueron concebidas como insumos que permiten develar las concepciones, percepciones y construcciones que una persona ha realizado, en relación al tema en cuestión.

*“La entrevista cualitativa con fines investigativos se centra en el conocimiento o la opinión individual sólo en la medida en que dicha opinión pueda ser representativa de un conocimiento cultural más amplio. En este sentido, las entrevistas individuales en profundidad son el instrumento más adecuado cuando se han identificado informantes o personas clave dentro de la comunidad”* (Ibíd.; 59).

Retomando los planteamientos de Taylor y Bogdan *“Utilizo la expresión “entrevista en profundidad” para referirme a este método de investigación cualitativo. Lo entendí como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas”* (Taylor y Bogdan, 1987; 101).

Como parte del proceso investigativo, que me llevó a indagar por la contribución del Trabajo Social a la institucionalización de la política de familia en Colombia en el Frente Nacional; se identificaron a “personas clave”<sup>17</sup> que permitirían a partir de la entrevista en profundidad, ampliar la perspectiva de análisis del fenómeno social estudiado. En los objetivos iniciales de la investigación se planteó la realización de tres entrevistas; sin embargo, por falta de tiempo o disponibilidad de las personas no se pudieron llevar a cabo. Para la concreción de este documento se contó con la conversación con la profesora Juanita Barreto; con algunos planteamientos de la docente Yolanda López en conversación con ella en el año 2008 y con las entrevistas que realizaron las profesoras Gloria Leal Leal y María Himelda Ramírez en el marco de la investigación El Trabajo Social en Colombia 1958-1974, en el año 2010.

---

<sup>17</sup> Específicamente se contó con las entrevistas realizadas por Gloria Leal y María Himelda Ramírez, proyecto de investigación “El Trabajo Social en Colombia 1958-1974”; dichas entrevistas se realizaron a las profesoras: Clara Inés Torres quien ha trabajado constantemente en el campo del Trabajo Social Familiar desde la época de estudio; trabajó por 23 años en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desde su fundación; y a la Trabajadora Social María Eugenia Restrepo de Medellín quien aportó aspectos fundamentales para el estudio de los aportes del Trabajo social a la fundación del ICBF. La entrevista realizada por Patricia Umbarila a Juanita Barreto Gama quien se ha caracterizado por su trabajo y emoción por el tema del género, se abordó con ella específicamente lo referente a las mujeres como sujetas de la historia nacional

Siguiendo los planteamientos de estos autores, dentro de la entrevista en profundidad existen también varias tipologías a saber: historia de vida, las dirigidas al aprendizaje sobre acontecimientos o actividades que no se pueden observar directamente y las que tienen por finalidad proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas. Para efectos de esta indagación, se eligió el segundo tipo, ya que *“...allí nuestros interlocutores son informantes en el más verdadero sentido de la palabra. Actúan como observadores del investigador (...), en tanto informantes, su rol no consiste simplemente en revelar sus propios modos de ver, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo perciben”* (Ibíd.; 103).

## **2.4 Abordaje metodológico de las fuentes.**

Esta investigación se apoya en la revisión de diversas fuentes y acervos documentales que permitieron indagar por los temas y categorías de la investigación mostrados en el Tabla 1. Se hace un abordaje de las fuentes que reposan en la Biblioteca Luis Ángel Arango, en donde se encuentran libros, capítulos de libro, revistas (Javeriana, Presencia, Cromos y Semana), tesis de pregrado de Trabajo Social y de Derecho, memorias de eventos y el archivo histórico del ICBF. También se realiza consulta en la biblioteca central de la Universidad Nacional de Colombia, lugar que también contiene documentos importantes para el tema en cuestión. Por otra parte, se hace consulta del Archivo General de la Nación para la remisión a los Diarios Oficiales de la época y la Biblioteca Nacional para el análisis de prensa adelantado.

En este punto, se considera importante mencionar el enorme aporte que brindan las revistas de la época, especialmente la Revista Presencia, en tanto que permite la recopilación de hechos sociales fundamentales, tales como la visibilización de las problemáticas del país, la conversación entre el contexto social y la elaboración académica, la puesta en la escena pública de discusiones álgidas en la época de estudio; tal es el caso de la paternidad responsable, la inserción de las mujeres en el escenario público, la desintegración familiar, la cotidianidad del escenario familiar entre otros.

Respecto a la revista Presencia, se destaca que en varios de sus números en los albores de la década del cincuenta, se emplea la estructura narrativa del cuento como medio que trasciende su significado literario, para convertirse en camino privilegiado, que permite hacer referencia a la vida cotidiana como entramado relacional, caracterizado por las discusiones de género en cuanto a la división social de roles entre mujeres y hombres, y los avatares de la vida hogareña colombiana. Además de cumplir un papel preponderante como medio de la acción social en el país, a través de la divulgación de planes y programas de apoyo a la comunidad como en su momento lo fueron los de Radio Sutatenza y Acción Cultural Popular; también se hace evidente una preocupación de quienes integran la revista por las problemáticas sociales. En este sentido, se aúnan esfuerzos en torno a la estructuración de recomendaciones específicas en cuanto a

aspectos nutricionales, de higiene<sup>18</sup> y salud mental familiar, así como de ejercicio de la ciudadanía activa a través del voto popular.

Por otra parte, pero con el mismo sentido investigativo se trabajaron las tesis de pregrado en Trabajo Social, como construcciones discursivas, que ponen en escena las concepciones, categorías y formas de intervención de la profesión en contextos de grandes cambios sociales, políticos, económicos así como culturales en el país. Se considera fundamental la remisión a estos trabajos de enorme valor teórico y práctico, en tanto representan el diálogo de las primeras generaciones de Trabajadoras Sociales en Colombia, con un contexto social demandante de acciones específicas para el abordaje de lo social.

En estos documentos, se han encontrado evidencias importantes de los aportes de la profesión a la institucionalización de políticas sociales en el país; a través de los relatos, construcciones y elaboraciones epistemológicas, conceptuales y metodológicas de las profesionales, logré situarme en relación con el contexto y el espacio de surgimiento del Trabajo Social en mi país; de igual manera, el diálogo con estas mujeres me hizo reflexionar sobre el cúmulo teórico que desde y para la profesión se ha construido a través de tan importantes documentos.

Como consideración temática importante para la puesta en marcha de la investigación realizada, uno de mis lugares de enunciación<sup>19</sup>, es el enfoque de género, ya que como eje orientador del análisis, orientó varias reflexiones sobre lo presentado en este documento; por esta razón, esbozaré en los apartados posteriores algunas reflexiones indispensables en este campo a través del análisis logrado como parte de mi trabajo de grado, para optar al título de Trabajadora Social.

---

<sup>18</sup> Respecto a la situación de higiene agudizada por problemas de hacinamiento y condiciones precarias de vida el periódico El Tiempo en 1960 afirma “Es increíble que aún en la época del progreso y civilización que atravesamos, se encuentran en plena capital de la república, barrios carentes en todo sentido de la higiene, donde corren a su libre albedrío por calles y andenes, las aguas negras, pútridas y mal olientes, que cada ciudadano se ve obligado a evacuar de su propia habitación, con el tremendo peligro de una epidemia o endemia general...” El Tiempo octubre 22 de 1960.

<sup>19</sup> Entendido como lugar desde donde construyo y de-construyo las reflexiones y análisis respecto al tema de mi trabajo de grado, evidencia la construcción de una postura analítica, crítica y reflexiva.

### **3. De las perspectivas de intervención sobre los problemas sociales al contexto de institucionalización de la protección social en Colombia.**

La pregunta por los albores de la intervención en lo social, nos remite a interrogarnos por los orígenes de las diversas profesiones y ámbitos del saber que han tenido un papel determinado en la conceptualización, abordaje y atención de la pobreza y de los diferentes problemas sociales, en un contexto como el colombiano. Esto implica la identificación de actores sociales, inmersos en este escenario, agentes que coadyuvan para la estructuración de corpus conceptuales y jurídicos determinados, en razón a la necesidad de responder a las preguntas formuladas desde un espacio socio-histórico, que se ve desbordado por el crecimiento incipiente de diversidad de demandas sociales y en el que es posible encontrar multiplicidad de rostros en los que se hace evidente el sufrimiento humano.

Por esto, el develar la historia de los problemas sociales en un contexto, requiere el acercamiento a condiciones propias de un escenario social, como un espacio en el que convergen acontecimientos, concepciones, idearios, posturas y significados. Al reconocer la existencia de un otro y una otra, los concebimos como partícipes dentro de los procesos sociales de interacción de los que formamos parte, es en este sentido, en donde cobra gran relevancia el análisis de los elementos que suscitan reflexiones particulares sobre formas de abordaje, comprensión y acción social, concebidas como caminos que vehiculan la intervención sobre los problemas sociales en una época determinada.

El recorrido por variadas fuentes documentales que contienen acervos importantes para la historiografía colombiana, permite identificar a la pobreza como un problema social que ha sido objeto de reflexión e intervención de diferentes ámbitos del conocimiento. Existen diferentes acercamientos conceptuales, que referencian a la pobreza como eje susceptible de un amplio análisis de la vida social<sup>20</sup>. Además se alude a mencionar la presencia en el contexto, de diferentes formas de abordaje de este problema social, en este sentido, se halla referencia a la coexistencia entre la asistencia privada y la asistencia estatal desde los albores del siglo XIX. Por otra parte, se identifica a la asistencia social como eje conceptual y de atención a la pobreza, cuyo origen se remonta a las primeras etapas de la colonización, viendo en los hospitales los lugares que por excelencia ponían en marcha programas y acciones, destinadas a la atención de los pobres, mendigos y vagos; en un contexto marcado por el entrecruzamiento entre ideologías subyacentes al pensamiento de la doctrina social de la iglesia católica y del ámbito médico, desde el que se inician dichas acciones sociales de asistencia,

---

<sup>20</sup> En este sentido se identifican elaboraciones como: Castro Carvajal Beatriz "Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930"; Ramírez María Himelda "De la caridad barroca a la caridad ilustrada: Mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII; De alguna manera también este aspecto es mencionado en Carballeda Alfredo "El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad" 2006; Paraíso Virginia "El Trabajo Social en América Latina" 1995"



caracterizadas como apartes importantes de la historia de acciones caritativas en Colombia.

Cabe destacar, que desde los orígenes de la asistencia social, se hace evidente la inmersión de los términos y construcciones conceptuales derivadas del campo médico. En este sentido, términos como tratamiento, diagnóstico entre otros, aparecen como significantes que dan cuenta de la primacía de saberes positivistas y científicos que analizaban, explicaban y abordaban, los problemas sociales desde la época colonial. En este mismo contexto analítico, se encuentran planteamientos que nos llevan a pensar en la construcción de metáforas de comprensión y aprehensión de entramados conceptuales en la escena social, como parte de los acercamientos de diversas disciplinas en aras de entender el sentido y el significado de la organización e interacción sociales.

A partir de la necesidad de explicación de los diferentes fenómenos sociales se encuentran diversas analogías, extraídas desde los campos de la ciencia, que intentan responder a los interrogantes que permitan explicar lo social. En este sentido, encontramos planteamientos como los que menciona Bárbara Zapata<sup>21</sup> sobre el hecho de retomar preceptos de las ciencias biológicas, en aras de explicar la sociedad; de allí que el contexto social se entienda como un gran sistema y sus elementos como células; desde esta perspectiva, los problemas son entendidos como enfermedades y los profesionales se reconocen a sí mismos como médicos.

También hacen presencia a mediados de la década de los veinte en la escena social, los discursos ligados con la regeneración o purificación de la raza inscritos en la preocupación por los efectos de las enfermedades (epidemias como viruela, sarampión, gripe, entre otras), cuya propagación se asoció con el incipiente aumento de la migración al contexto urbano; dicho entramado discursivo se ligó con los llamados planteamientos evolucionistas. Que por supuesto, están tejidos sobre la base de los argumentos de orden positivista, como pilares que tomaron como referente los preceptos socio-biológicos de estas décadas<sup>22</sup>. De esta manera, conceptualizaciones alrededor del medio, el cuerpo y la raza, son términos que determinan una manera específica de intervención en la escena social.

*“De esta forma, la medicina se hacía funcional a un proyecto (...) la observación, como instrumento de intervención –se desarrollaba- dentro de parámetros delimitados, donde lo normal y lo patológico se inscribía primero...” (Carballeda, 2006; 16).* Fue en este escenario, en donde la caridad encontró cabida en tanto atención y abordaje de la pobreza como problemática social que demandaba de una atención inmediata, centrada en la satisfacción de necesidades y en el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población.

---

<sup>21</sup> Zapata Bárbara “Intervención profesional con grupos familiares: De la distinción de prácticas a la conexión estética” En: Revista de Trabajo Social N. 2. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. Bogotá, 2000

<sup>22</sup> Alrededor de las décadas del veinte y el treinta en nuestro país.

Los pilares de la doctrina social de la iglesia aparecían entonces, como premisas orientadoras de acciones sociales dirigidas a la atención de los pobres<sup>23</sup>. Aspecto heredero del articulado proveniente de la Constitución de 1886 en donde la iglesia católica aparecía como actor social fundamental, sosteniendo una relación íntimamente estrecha con el ente gubernamental, dicha relación puede verse ilustrada en la potestad que ésta –la iglesia- tenía para la orientación de la educación en Colombia, “educar a los sujetos y sujetas en la fe cristiana” fue un principio importante en este momento. Así, a raíz de este planteamiento, también se encuentran álgidas discusiones en torno por ejemplo, a la educación de las mujeres de la época, pues el acceso era ínfimo por no decir inexistente para ellas. La mencionada interacción social es la materialización fehaciente de los legados del llamado Concordato, en el que se optó por un modelo de Estado confesional.

Estableciendo una articulación entre los planteamientos mencionados y aquellos otros que mencionan la predominancia de la beneficencia como conjunto de tramas sociales, que en los albores del siglo XX priman para abordar las problemáticas sociales, bajo principios cristianos católicos; diríamos que instituciones de atención tales como hospicios y fundaciones privadas, juegan un papel fundamental para la definición de pautas de abordaje y por ende de caracterización de aquellos y aquellas, que demandaban de la ayuda social para solucionar o atender sus necesidades.

Aunado a lo anterior, también se hace evidente el incremento de “males sociales”<sup>24</sup>, a raíz del aumento de dinámicas como la migración, la industrialización y la urbanización; como expresiones de un impulso incipiente de planteamientos desarrollistas. La inserción de estos aspectos en la vida social, impulsó el énfasis en el mejoramiento de condiciones de higiene<sup>25</sup> y de salubridad, necesarias para el mantenimiento de la fuerza de trabajo y de favorables circunstancias para la productividad. En pleno auge de pilares subyacentes a la importancia de fomentar el progreso en el país, aparecen como obstáculo, los sujetos y sujetas denominados por la época con las acepciones de desvalidos, pobres, desempleados, indigentes, los jóvenes gaminos o delincuentes y en fin la población que hacía evidente un momento de crisis social y económica en el contexto nacional.

Los discursos evolucionistas hacen mella en el discurso social preocupado por impulsar acciones tendientes a la asistencia; a través de la incorporación de modelos extranjeros en los que la introducción de herramientas pedagógicas ayudaron a promover la importancia de la higiene, se inicia un conjunto de acciones específicas que buscaron incidir en los diferentes ámbitos sociales, con el objetivo de reducir enfermedades y

---

<sup>23</sup> Dentro de los que se contaban enfermos, mujeres, niños y niñas, desvalidos e indigentes. Nominaciones otorgadas en los albores del siglo XX. A mediados de 190-1930.

<sup>24</sup> Como también se denominan a los problemas sociales de la época, en algunas elaboraciones consultadas.

<sup>25</sup> Para profundizar en estos temas se recomienda revisar los textos: Hernández Mario “La salud fragmentada en Colombia: 1910-1946”. Bogotá, 2002; Arenas Gerardo “El derecho colombiano a la seguridad social” Bogotá, 2007; Castro Carvajal Beatriz “Historia de la vida cotidiana en Colombia”, Bogotá, 1996; López de Mesa Luis “Los problemas de la raza en Colombia” Segundo Volumen de la biblioteca de cultura. Bogotá, 1920. Uribe Mónica “Entre la beneficencia y la asistencia pública” En: Revista de Trabajo Social N. 8. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, Bogotá, 2006

atender la pobreza de la población. En este sentido, uno de los escenarios considerado como vital para la introducción progresiva de cambios, fue el ámbito familiar y de la vida cotidiana; en donde se dan los procesos de socialización, y desde donde se aúnan los primeros esfuerzos en torno a la construcción de un modelo de sociedad determinado.

Es en este contexto, en donde se hace evidente la importancia de la creación de instituciones y programas que propendan por el abordaje de las diferentes problemáticas sociales. A mediados de 1930 como escenario caracterizado por el aumento progresivo de la industrialización, se inician un conjunto de procesos sociales caracterizados por la movilización social, como ejercicio de reivindicación de mejores condiciones sociales de vida; vindicación solicitada como forma de correspondencia entre la actualidad nacional y el fomento del tan buscado desarrollo del país.

En la década de los treinta se inscribieron diversidad de cambios sociales en Colombia, en tanto que a nivel político se da un giro en la mirada, mediado por el cambio en la óptica de pensamiento en el gobierno, el paso a gobiernos liberales, implica la ampliación del espectro de análisis y la posibilidad de instauración de programas, o políticas de atención a la población receptora de las consecuencias de la modernización, industrialización e incipiente desarrollo en el país. En esta década se reconoce la asistencia pública como deber del Estado, pilar que aparece en la Constitución de 1936:

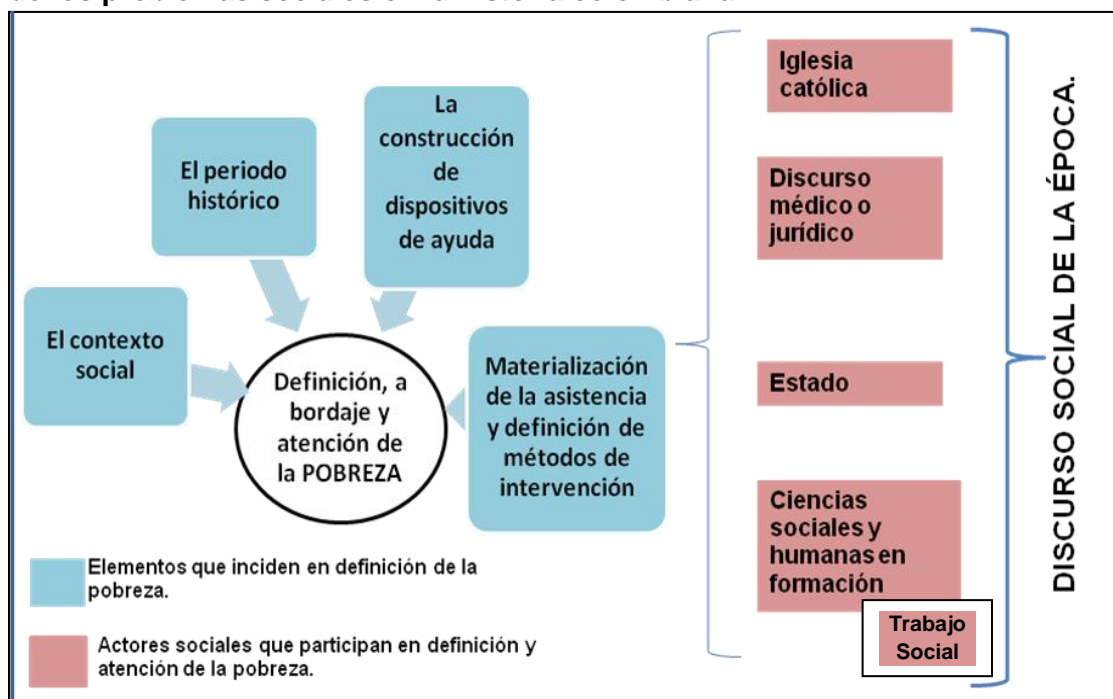
*“La asistencia pública, como función del Estado. Se deberá prestar a quienes careciendo de medios de subsistencia y de derecho para exigirla de otras personas, estén físicamente incapacitados para trabajar. La Ley determinará la forma como se preste la asistencia y los casos en que deba darla directamente el Estado”* (Min. Salud Pública, 1936; 26)

Otro aspecto fundamental a destacar de este periodo de tiempo, está ligado con la tensión entre los planteamientos de la doctrina social de la iglesia representados en la figura de Juan XXIII y las ideas marxistas; dichas tensiones se hacen más evidentes en el primer periodo presidencial de Alfonso López Pumarejo (1934-1938). En donde por una parte se ubican los idearios de la iglesia católica que en planteamientos como *“evolución, no revolución”* de la encíclica *pacem in terris* emitida por Juan XXIII el 11 de abril de 1963, expresan la defensa de un orden social establecido. Por otra parte, se encuentra el gobierno de la llamada *“Revolución en marcha”* de López Pumarejo en donde la presencia de la izquierda liberal, el partido comunista y por ende los postulados marxistas cobran relevancia en tanto pilares que promulgan la transformación social.

### 3.1 Antecedentes de la atención a la pobreza en Colombia.

En diferentes sociedades y en momentos históricos específicos existe una definición particular de *pobreza*, de los pobres y de la ayuda que se puede prestar desde diferentes referentes para su atención; en este sentido, se habla de una relación estrecha entre: el contexto social; el periodo histórico; los dispositivos de ayuda o atención de los problemas sociales y los mecanismos para su materialización. De igual manera, en esta relación es importante destacar la presencia de determinados actores sociales que intervienen, interactúan entre sí o coexisten en la escena social, actores cuyo propósito es la atención de los diferentes problemas sociales que se inscriben en un contexto (Ver figura 1).

**Figura 1. Actores y elementos que determinan la definición de la pobreza como uno de los problemas sociales en la historia colombiana.**



Elaboración propia tomando como referente la lectura de textos sobre el tema de la pobreza. Agosto 30 de 2010.

Respecto a las alusiones sobre la pobreza en el periodo que antecede al del Frente Nacional, se evidencia la mención a diversos actores sociales que han intervenido históricamente para su atención en diferentes niveles de la vida social, entre ellos cabe destacar el papel que desempeñó la iglesia católica; cuyas acciones voluntarias diferentes a las estatales son consideradas como expresión de la caridad<sup>26</sup>; por otro lado, se observa que el término filantropía como materialización de acciones de carácter más

<sup>26</sup> De cuyo concepto se menciona su relación intrínseca con planteamientos ligados con la moral de la doctrina social de la iglesia. Se destaca también la construcción de determinado tipo de relaciones entre el demandante y el "dador", en donde se hacen evidentes las relaciones de poder; un ejemplo de esto son las donaciones.

secularizado que comparten terreno con la anterior por el interés en atención a la pobreza (Castro, 2007; 17).

Desde esta perspectiva, el discurso social proveniente de la doctrina social de la iglesia, las Ciencias Humanas y Sociales en formación y de otros saberes como el médico y el jurídico; da cuenta de las diferentes acepciones otorgadas a quienes se consideran “carentes” en varios niveles, de condiciones de existencia mínimas. Encontramos entonces términos como mendigos y vagos, entre los más nombrados; lenguaje en el que se destaca, la construcción de significados y compilados simbólicos determinantes para la atención a las manifestaciones de la pobreza, en este sentido, se vislumbra la construcción de corpus conceptuales que se materializan en diversificadas formas de tratamiento o si se quiere de atención a esta población.

El tema en cuestión ha sido objeto del debate y de la reflexión desde varios campos del saber; en el siglo XIX estos debates se concentran en torno a la importancia de extrapolar el análisis a un campo diferente al de la inspiración religiosa, se visibilizan en mayor medida las razones sociales y administrativas para la asistencia, dando paso así a un discurso social caracterizado por planteamientos más seculares. Dicho reconocimiento de razones y responsabilidades sociales respecto a la pobreza, da cuenta del surgimiento de políticas sociales centralizadas formuladas por el Estado, cuyo objetivo apuntaba a la creación de estructuras de asistencia social desde el marco estatal.

En este contexto, es importante partir de considerar como mencionan algunos autores y autoras entre ellas Beatriz Castro Carvajal, que la pobreza, está definida en un contexto y en una época determinada; la concepción historiográfica de pobre o de pobreza nos remite también a un análisis sociológico, en el que estas nociones forman parte de una realidad social específica.

*“Respecto a la investigación histórica colombiana en relación con el tema de la pobreza, se encuentran estudios que exploran los desarrollos regionales y locales (...) los estudios sobre la pobreza en Colombia revelan que en la segunda mitad del siglo XIX crece en la sociedad colombiana la preocupación por las condiciones de vida de los pobres urbanos, por otra parte, en la ayuda a pobres se encuentran agenciando procesos el Estado y muchos sectores de la sociedad” (Ibíd.; 25)*

En el periodo comprendido entre 1920-1930 la ayuda a los pobres se traslada del dominio de la caridad al sociopolítico, aspecto que pone en evidencia nuevas dimensiones y escenarios de análisis, de igual manera, se constituyen como instancias privadas la ayuda institucional y la domiciliaria cuyos énfasis se ubican en el ámbito familiar, doméstico o de la vida cotidiana como escenarios privilegiados de la intervención social. *“El espacio seleccionado y más eficaz de esa nueva forma de saber y por ende de intervenir fue la vida cotidiana, presentándose como el lugar de consolidación de la integración o de peligro de fractura de la sociedad” (Carballeda, 2006; 17).*

Dentro de los aspectos concernientes a la relación que se establece entre la pobreza y las familias, se vislumbran elementos ligados con la incidencia de fenómenos como el hacinamiento, en este sentido, se hallan registros<sup>27</sup> que afirman que en 1928 el promedio de habitantes por casa en Bogotá era de 14 personas, de este modo, se dilucida que el entorno de vivienda se caracterizaba por la precariedad, muchos de estos hogares carecían de condiciones de higiene mínimas, como letrinas y lavamanos. Los aspectos mencionados, permiten ampliar el espectro de análisis respecto a la vida familiar, destacando los factores que determinan y/o condicionan la construcción de dinámicas relacionales al interior de la familia.

Por otra parte, es importante destacar los aspectos salariales para hacer alusión a la situación de las familias pobres en los albores del siglo XX. Frente a esto, los documentos estudiados evidencian que “(...) *el promedio del salario diario de un trabajador en las grandes ciudades era de \$1.2 y el de las mujeres de \$0.74, a principios del siglo*” (Castro, 2007; 57). Los textos revisados coinciden en afirmar que resulta un poco difícil el cálculo de los ingresos requeridos por una familia para satisfacer sus necesidades de: comida, vivienda y transporte. En la historia estudios como el de la Contraloría General<sup>28</sup> revelan que “*una familia (...) necesitaba \$37 por mes, distribuidos en \$24.31 para comida, \$6 para arriendo, \$2.12 para combustible, \$2 para ropa y \$2.54 para otros gastos...*” (ibíd. p. 58).

Los anteriores datos aunados al análisis contextual en el que se dilucida un proceso de industrialización incipiente, permiten hablar de la predominancia de salarios bajos que no permitían, satisfacer las necesidades básicas de la población. Así, las condiciones económicas de los trabajadores y artesanos resultaban insuficientes para cubrir los gastos de las familias; de manera que éste es otro de los factores que afectan a este entorno social en la época. También existían familias en donde ningún miembro trabajaba o en las que quien cumplía la función de proveeduría fallecía dejando a un grupo familiar, inestable económicamente. Si a este panorama sumamos además el inventario de necesidades básicas insatisfechas, como son las viviendas inadecuadas, sin servicios, en hacinamiento crítico, descritas anteriormente, junto con los altos índices sociales (población, esperanza de vida y alfabetismo), la imagen de la pobreza colombiana –yo diría de las familias pobres en el país- no dista de las crudas descripciones de los viajeros y contemporáneos colombianos (Óp. Cit, p. 59).

De igual manera, alrededor de 1920 en el escenario social aparecen nuevas discusiones que intentan revitalizar la reflexión en torno a la ayuda a las familias pobres, aspecto inscrito en una época de auge de preocupaciones ligadas con el tema de la “cuestión social”<sup>29</sup> como contexto caracterizado por los interrogantes sobre las condiciones de los

---

<sup>27</sup> Véase CASTRO Carvajal Beatriz “Caridad y beneficencia, el tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930”. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2007.

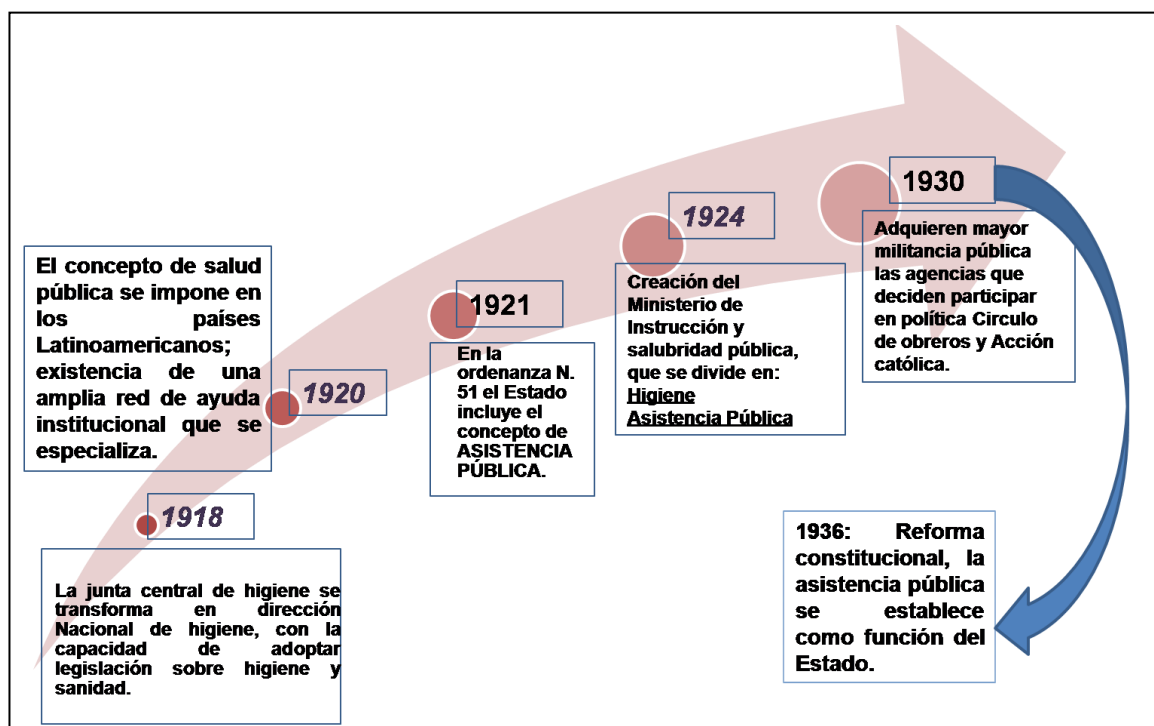
<sup>28</sup> En donde se reportan los aspectos referentes al costo de vida de una familia obrera en Bogotá. Ibíd. Página 58

<sup>29</sup> Concepto retomado de Carballada Alfredo citando a Robert Castell en el texto “La metamorfosis de la cuestión social”; Editorial Paidós, Buenos Aires. 1997: “...La cuestión social es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura...”.

obreros y las relaciones de producción; es en este panorama, en donde cobran gran relevancia las condiciones de la salud pública en el medio urbano, en donde se introduce el análisis de elementos como la vivienda y la infraestructura. Desde esta perspectiva, el Estado aún a esfuerzos para implementar sistemas de ayuda a los pobres, de manera que se reemplaza la beneficencia por la asistencia social.

En estos contextos que anteceden al periodo estudiado, es en donde se hace evidente el vínculo existente entre el saber médico y la atención a los problemas sociales, principalmente por los fenómenos de modernización; este panorama da cuenta de la importancia que para entonces adquiere el impulso de mejores condiciones sanitarias y de higiene, por la preocupación social de la extensión de enfermedades o epidemias, a causa de los fenómenos migratorios hacia las grandes ciudades. Con el objetivo de ilustrar el vínculo existente entre los aspectos mencionados, a continuación se presenta una línea temporal, que evidencia la articulación entre las políticas de salud pública y la asistencia pública en el país.

**Figura 2. Itinerarios de la Asistencia pública en la historia colombiana. Siglo XX**



Elaboración propia con base en la revisión de los documentos que mencionan la cronología de la asistencia pública. Agosto 30 de 2010.

De igual manera, es importante destacar que el término “cuestión social”, está ligado con las condiciones económicas de explicación de la pobreza, aquellas ligadas con la cuestión obrera, de los trabajadores o los asalariados.

### 3.2 El contexto como categoría socio-histórica.

Con el objetivo de identificar las particularidades del contexto temporal en donde se inscribe la investigación, es importante continuar la presente elaboración, con la referencia al Frente Nacional como escenario marcado por cambios sociales en donde la demanda de instauración e institucionalización de programas de bienestar social cobra gran relevancia, en razón de las condiciones sociales, económicas y políticas de la época.

Desde esta perspectiva, se analizará el Frente Nacional como categoría socio histórica, sobre la que se encuentran múltiples referencias historiográficas en las que se identifican distintos énfasis en dimensiones de la vida social, dichos énfasis están marcados por la postura del autor o autora que hace referencia al periodo de estudio<sup>30</sup>. De igual manera, es importante destacar que las elaboraciones, deben analizarse a la luz de una lectura específica centrada en la identificación del contexto de elaboración, ya que éste aspecto marca las particularidades de los escritos y la referencia a aspectos económicos, sociales y políticos de la época.

A continuación se hará referencia a algunos planteamientos sobre el periodo del Frente Nacional. En las elaboraciones revisadas, se dilucida un consenso general en torno a la identificación de este escenario como un pacto político de gobierno entre los partidos liberal y conservador; época antecedida por acontecimientos políticos y sociales; entre los que se destacan en el ámbito social los agudos conflictos sociales entre los distintos sectores (terratenientes, comerciantes, artesanos, exportadores entre otros), principalmente por la divergencia en cuanto al papel del Estado en la economía y la administración del país; también cobran enorme relevancia los aspectos ligados con la tenencia de la tierra.

Por otra parte, se menciona la historia de las coaliciones como aspecto ligado con la búsqueda de salidas a la época de la violencia en Colombia, esto con la idea de la creación de un clima de estabilidad política para el desarrollo (Gabriel Silva; 1989; 185). De igual manera, existen varias elaboraciones sobre el Frente Nacional<sup>31</sup>, en las que se

---

<sup>30</sup> Así, encontramos diferentes referencias al periodo enmarcadas en enfoques marxistas críticos o afinados en la ideología de la reconceptualización, que dan cuenta de la utilización del lenguaje para aludir a temas como la política social, el bienestar social y por supuesto al desarrollo; estas elaboraciones también caracterizan el papel del Trabajo Social, considerándolo como subsidiario, centrado únicamente en el ciclo de ejecución de políticas o como una profesión que surge como funcional al modo de producción capitalista; no se parte de la importancia de visibilizar los aportes de la profesión en temas ligados con la protección social en Colombia, por el contrario se niega y re-niega el periodo clásico de la profesión, situándola como asistencialista. Este hecho está presente en algunas elaboraciones y da cuenta de la construcción categorial y denominación que las profesionales hacen en épocas como la de la Reconceptualización en los albores de la década del setenta. Para ampliar esta visión podría verse: POVEDA Amanda y SABOYÁ Martha En: El Trabajo Social en la problemática socioeconómica colombiana en la época del Frente Nacional, tesis de pregrado para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1976.

<sup>31</sup> Véase: SANCHEZ Gonzalo El Frente Nacional En: "Las ideas liberales en Colombia". Universidad Libre. Bogotá, enero 2007; SILVA Luján Gabriel El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar. En: Enciclopedia Nueva Historia de Colombia. Editorial Planeta. Bogotá, 1989; ARCHILA Mauricio "El Frente Nacional: una historia de enemistad social" Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1997; PAREDES Zioly; Díaz Nordelia, "Los orígenes del Frente Nacional en Colombia". En: Revista de historia Presente y pasado. Bogotá, 2007;



destaca la pugna de diversos intereses y posturas ideológico-políticas que datan del periodo de la violencia, momento de agudización de problemáticas sociales como la migración, el despoblamiento y caracterizado por un gran número de muertes entre otros hechos sociales, en los que se enmarca el escenario frentenacionalista.

En otras elaboraciones, se habla de los retos de este periodo en tanto viabilización de caminos para el restablecimiento de los órdenes social y económico luego del periodo de la Violencia en Colombia; en este sentido, el Frente Nacional se considera un proyecto político de pacificación (Gonzalo Sánchez; sf, 1), que debía instaurar las bases para abordar las problemáticas resultantes de las décadas del cuarenta y el cincuenta.

Se identifican también acercamientos historiográficos, que otorgan gran énfasis al análisis de la época de la violencia, a partir de realizar un balance económico como aspecto ligado con el auge del capitalismo y la industrialización en el país; en este contexto, encontramos aproximaciones en torno a los itinerarios de la cuestión agraria, en donde se menciona el papel de la Comisión Especial de Rehabilitación en torno al incremento del presupuesto para elevar los créditos en aras de lograr la recuperación de fincas caídas; demostrando cómo este ámbito se convirtió gradualmente en eje de las preocupaciones de la última etapa de la mencionada oficina de Rehabilitación (Gonzalo Sánchez, 1989; 170).

Algunos estudios aluden a mencionar los cambios que a nivel cultural y social se evidencian en la época, en este escenario se incluyen análisis sobre el aumento de la población urbana, la migración, la transición demográfica entre otros aspectos ligados estrechamente con la caracterización de determinadas problemáticas sociales en el contexto nacional; aspectos estos que serán retomados más adelante para la caracterización del contexto de institucionalización de la política de familia en Colombia.

En la figura 3 se observan algunas de las tendencias observadas en la revisión de varias elaboraciones historiográficas sobre el Frente Nacional, como se ha mencionado en líneas anteriores, se evidencian aproximaciones de distinto orden que aluden a articular una perspectiva teórica determinada con construcciones sociales, políticas, económicas e incluso culturales de la época de estudio.

Por ejemplo, el Frente Nacional como categoría socio histórica ha sido reflexionado desde diversas miradas centradas en la pugna de intereses en que se enmarca el pacto político; desde la movilización social que suscita por la exclusión de fuerzas alternativas de la escena política del país; desde la perspectiva de su continuidad en la historia colombiana; y desde la pugna entre poderes y aspiraciones políticas.

Por otra parte, encontramos estudios en cuyo marco historiográfico, se aúnan esfuerzos por identificar las problemáticas sociales subyacentes al pacto bipartidista, enmarcadas

en lo que algunos autores denominan la continuación y expansión de la violencia del país; en gran mayoría de los escritos, también se hace alusión a los cambios sociales y culturales de este periodo de tiempo enmarcados en el impulso de la modernización en el escenario nacional, influenciado también por el auge de planteamientos y postulados desarrollistas como un factor exógeno importante para caracterizar la época de estudio.

Figura 3. Énfasis de la producción escrita sobre el Frente Nacional



Elaboración propia tomando como referente la indagación realizada en el curso de la investigación sobre la época del Frente Nacional en Colombia. Agosto 30 de 2010.

En estas publicaciones también, se realiza una reconstrucción de las principales tendencias de las protestas sociales durante el Frente Nacional, así como las crecientes divergencias que en perspectiva de varios autores<sup>32</sup>, existe entre el régimen bipartidista y los actores sociales. Otras elaboraciones se estructuran con base en el análisis retrospectivo de la historia del Frente Nacional en Colombia, haciendo referencia a la estabilización que se vislumbra durante este periodo de crucial importancia para el país y

<sup>32</sup> Véase artículo de ARCHILA Neira Mauricio. "El Frente Nacional: Una historia de enemistad social" Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1997; artículo de PAREDES Zioly; Díaz Nordelia, "Los orígenes del Frente Nacional en Colombia". En: Revista de historia Presente y pasado. Bogotá, 2007 y trabajo de monografía de POVEDA Amanda. El Trabajo Social en la problemática socioeconómica colombiana en la época del Frente Nacional. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1976

en el cual se da la modernización del Estado a partir de nuevas dimensiones institucionales que se sitúan principalmente en el año de 1968; además se hacen alusiones al reordenamiento jurídico e instrumental del modo de producción capitalista (Pérez; 1978; 13).

En el contexto internacional se da el auge de la importancia del desarrollo económico y social, se hace expresa la necesidad de *“... la colaboración más completa posible entre todas las naciones en el campo económico, con el fin de asegurar para todos, mejores condiciones de trabajo, adelanto económico y seguridad social”* (Agudelo, 1966; 26). Es en este escenario, en donde bajo la inspiración del presidente Kennedy la década del sesenta fue nombrada como la década del desarrollo, cuyo objetivo era que los países se comprometieran y aunaran esfuerzos en aras de superar el “subdesarrollo”.

El mencionado ideal de desarrollo, aparece ligado con los parámetros asociados con la modernización de las estructuras sociales de los países, con miras a propiciar la participación de las comunidades y los individuos; participación entendida como la integración de grupos sociales a la vida moderna de los países desarrollados, para esto se procuran diversas facilidades institucionales para los grupos marginados; los anteriores aspectos dan cuenta de la diversificación de los mecanismos de bienestar social. Es *“entendida entonces la modernización como un proceso de apertura del sistema social para brindar a los diversos estratos y clases sociales oportunidades institucionales nuevas o mayores, la idea o el hecho mismo de modernizarse una sociedad implica la extensión y diversificación de su sistema institucional”* (Fernando Uricoechea, 1968; 13)

Como parte de la de-construcción histórica y conceptual del término pobreza, es importante mencionar que en la época de estudio 1958-1974 se identifica que esta noción está afincada aún en la carencia de condiciones mínimas de existencia, considerándose como un obstáculo para alcanzar el desarrollo. En este sentido, la satisfacción de necesidades básicas (de alimentación, de vivienda, de protección, entre otras), contribuye a la superación progresiva de condiciones precarias y por ende responde al objetivo de potenciar los recursos individuales y colectivos, para que la población participe activamente de la construcción del desarrollo colombiano. En este punto, estrategias como la organización comunitaria<sup>33</sup> permiten que los sujetos y las sujetas superen sus carencias materiales y se visibilicen así mismos y ante la sociedad como actores sociales. Así el desarrollo de la comunidad y acción comunal

*“Es un proceso de educación social, cuyo fin principal es el cambio de mentalidad y actitudes de las gentes, cuyo fruto específico es la realización de los programas y obras de la misma comunidad, organizada solidariamente para afrontar sus propios problemas, superando sus esfuerzos y recursos y coordinando a favor los extraños y los del gobierno”*  
(Gómez Gómez Amanda, 1971; 23)

---

<sup>33</sup>El 25 de noviembre de 1958, fue promulgada la Ley 19, de gran repercusión en el ámbito nacional, por medio de la cual se fomenta la Acción Comunal o Desarrollo de la Comunidad en el país”. Gómez Gómez Amanda “Esencia de la acción comunal. Desarrollo de la comunidad”. Primera Edición. Medellín: s.n, 1971

Los anteriores son los planteamientos de la Trabajadora Social Amanda Gómez Gómez, quien fue una de las pioneras del desarrollo y organización de la comunidad en nuestro país<sup>34</sup>. En su obra “Esencia de la acción comunal. Desarrollo de la comunidad” se destacan como objetivos de cambio de esta época los de: transitar de una actitud pasiva a una actitud activa, de lo inconsciente a lo consciente, de lo irresponsable a lo responsable; *“fuera del objetivo principal relativo al cambio de mentalidad y actitudes de las gentes, la Acción Comunal persigue otros objetivos de reconocido interés, los que podemos agrupar en cinco aspectos a saber: educación, salud, economía, hogar y recreaciones”* (Ibíd. p 24). En la anterior cita, observamos como objetivo subyacente a la organización comunitaria la satisfacción de necesidades y por ende “el cambio de mentalidad en las gentes”; en los aportes de Amanda Gómez en su texto, se dilucida que para Trabajo Social los pobres no han sido concebidos nunca como objetos dentro del escenario social, son entendidos como **sujetos** a los que se les reconocen unos derechos, así como unas potencialidades y recursos.

La noción de **actores sociales** implica el reconocimiento de recursos individuales y colectivos que posibilitan que las comunidades, las familias y los individuos puedan establecer relaciones solidarias y cooperativas que permitan hacer frente y superar las problemáticas sociales que los aquejan. Así mismo, el método de desarrollo de la comunidad, potencia que los individuos visibilicen y activen los recursos comunitarios con los que cuentan para la superación de problemas y para la construcción de procesos sociales tendientes a lograr el desarrollo; por otra parte, a través de este trabajo comunitario también se fomenta la identificación de recursos gubernamentales para la superación de la pobreza y de otros problemas sociales como el analfabetismo, la nutrición, la desintegración familiar entre otros.

*“...podemos encontrar en una comunidad, jóvenes dinámicos y emprendedores pero que necesitan orientación para emprender más y mejor. Jóvenes inteligentes pero que desconocen los recursos que les ofrece el gobierno para sus estudios. Personas con magnífico espíritu de cooperación pero que no saben cómo ponerlo en juego para el bienestar de los vecinos. Grupos abiertos los que esperan ansiosos más iniciativas y estímulos para su progreso. **Líderes con cualidades latentes** quienes bien orientados y formados, pueden hacer más efectiva su labor...”* (Ibíd. p 26. El subrayado es mío.)

Se vislumbran entonces en los planteamientos de Amanda Gómez varios aspectos, en primer lugar la concepción de los sujetos como activos participantes dentro del escenario social, por otra parte, se identifica el rol asignado al profesional Trabajador Social, Sociólogo o Promotor de Acción Comunal, que es de orientador, colaborador y co-constructor de otras realidades sociales con y en las comunidades. Realidades sociales que permitan emplear los recursos propios a nivel individual y colectivo para la

---

<sup>34</sup>“Amanda Gómez Gómez, Trabajadora Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, quien en 1955 planteó y puso en marcha el primer programa oficial departamental sobre organización y desarrollo de la comunidad en el municipio de Guatapé (Departamento de Antioquia). Este primer programa se adelantó en cumplimiento de la Ordenanza N. 22 del 18 de diciembre de 1954 que crea la Cooperación Social Campesina de Antioquia, y cuyas labores fueron iniciadas al principiar el año de 1955”. Ibíd. P 64.

superación de dificultades y construcción de procesos sociales que fomenten el desarrollo en el país.

### **3.3 La política social en el Frente Nacional.**

Se ha dicho que como una respuesta a problemas de índole político, económico y social por los que venía transitando el país, los dirigentes de los partidos políticos tradicionales sientan las bases para la consolidación del pacto bipartidista, como una forma para regresar a las condiciones de equilibrio institucional a nivel político en el país. En este contexto, el 24 de julio de 1956 se celebra el Pacto de Benidorm (España), que forma parte de los intereses liberales-conservadores para la creación de un gobierno de coalición. Es en este escenario en donde se da una nueva modalidad de gobierno llamada Frente Nacional, sobre el cual ya se presentaron las tendencias historiográficas que recogen los aspectos centrales de las elaboraciones al respecto.

A nivel de análisis de la dinámica social de la época se evidencia el creciente fenómeno de migración del campo a las ciudades, migración que algunos escritos mencionan “(...) *trae como consecuencia otro tipo de descomposición, se da la imposibilidad por parte de los sectores urbanos de atender el incremento de la población, por no contar con los recursos necesarios para la dotación de servicios públicos y comunales, para el bienestar de la población...*” (Myriam López, et al. 1978; 14); en este contexto también se menciona que el Frente Nacional, se propone aunar esfuerzos para que el país supere estas dificultades en busca del desarrollo económico; los mencionados objetivos se encuentran ligados con los planes de desarrollo económico y social planteados a nivel de los países Latinoamericanos que se cristalizan en la Alianza para el Progreso “*cuyo objetivo es solucionar el problema del subdesarrollo en busca de una sociedad moderna e industrializada por medio de la cooperación de los países a nivel técnico y de financiación de programas*” (Ibíd. p 26).

Así, la instauración del Frente Nacional determinó el fortalecimiento del Estado, es en esta época, en donde se cimentan las bases para la racionalización gubernamental indispensable para intervenir en el desarrollo económico y social del país, mediante la instauración de políticas de bienestar y asistencia social (Eduardo Pérez; 1978). A partir de lo anteriormente mencionado, se hace necesario que el ente estatal intervenga en lo social, con el fin de restablecer unas condiciones mínimas que permitieran satisfacer las necesidades de la población, en este sentido, se instituyen políticas sociales con el fin de encauzar la “rehabilitación social” dando solución a las problemáticas que a este nivel se presentan y que se agudizan, por efectos de la pasada época de la violencia y por el impulso de preceptos desarrollistas.

En este escenario en septiembre de 1958, se establece la Comisión Especial de Rehabilitación para atender a las víctimas de la violencia. Este mecanismo gubernamental se encargó de la atención a diversidad de situaciones, como la provisión

de alimentos, vestuario, muebles y enseres. Finalmente, *“La rehabilitación surgió como estrategia de acción estatal en dos frentes: el de la asistencia social a los damnificados de la violencia y el de reincorporación de los excombatientes a la vida ciudadana y al trabajo productivo”* (Sánchez, 2008; 115)

El llamado periodo de rehabilitación estaba dirigido a miles de personas que habían perdido sus bienes (hogar, tierras, trabajo) en la época de la violencia en Colombia. En este sentido se crearon escuelas, asilos para niños, infraestructura vial, y se fomentó el desarrollo, propiciando el mayor acceso a servicios sociales –médicos y hospitalarios-, en este escenario también se crean instituciones específicas del bienestar social con la idea de la prevención y asistencia de la llamada -para la época- “población marginal”. En este contexto, es importante mencionar que en los años posteriores al periodo de la Violencia en Colombia, se evidencian diversos problemas sociales en nuestro país, ligados con las consecuencias de las confrontaciones armadas en el seno de las luchas bipartidistas de mediados de la década del cuarenta, pugnas que se ven materializadas con más énfasis en la cuestión agraria *“Se calculó que al iniciarse la década del sesenta, un 91% de las familias del área estaba conformada por campesinos sin tierra o minifundistas que para sobrevivir tenían que emplearse como jornaleros en las haciendas. Cifras como éstas hacían pensar, asimismo, en tasas muy altas de migración a los cascos urbanos”* (Ibíd. p 202).

Por otra parte, se dilucidan los aspectos subyacentes al cambio social que se estaba dando por cuenta de la necesidad e importancia de impulsar el desarrollo del país. Así *“La política social surge entonces como la estructura normativa e institucional a través de la cual se expresan y desarrollan los objetivos y criterios generales del Estado (...) En este sentido, la política social corresponde a la parte de la función social del Estado expresada en disposiciones, planes y programas, servicios e instituciones referidos a principios de distribución social...”* (Yolanda López, sf; 25). La profesora López afirma en esta definición que en la política social se da una suerte de especialización de los servicios de bienestar, en donde la concepción en la que el Estado enmarca su interpretación de la política social, se fundamenta en criterios integracionistas, desarrollando así procesos sociales que fomenten la participación de individuos, grupos y comunidades en los llamados avances y ventajas de la modernización.

Es en este escenario, en donde se considera que mediante la política social y con la instauración de medidas, se puede ejercer influencia en las actitudes y potencialidades de los diversos sectores del contexto social. En esta época se da especial importancia al bienestar de la niñez y la adolescencia<sup>35</sup>, puesto que son considerados como “población clave”, ya que en el futuro impulsarán el desarrollo social del país; de igual manera, son considerados como grupos poblacionales especialmente vulnerables a las problemáticas sociales de la época.

---

<sup>35</sup> Es importante destacar que en las construcciones discursivas de la época se encuentra permanente alusión sólo a los niños. Es decir sectores poblacionales como niñas y adolescentes no aparecen referenciados en los documentos institucionales como informes del ICBF, al hacer referencia a objetivos institucionales y contenidos programáticos de las acciones.

Desde esta perspectiva, se observa que la democratización se consolida como pilar fundamental para el desarrollo; de manera, que métodos como el de la organización de la comunidad o acción comunal, propenden por la potenciación de los recursos individuales y colectivos para mejorar las condiciones de vida de la población. Se considera entonces que son los individuos y sus comunidades quienes deben participar activamente en los programas contruidos para su beneficio

*“La organización de la comunidad es un proceso para suscitar grupos (...) de ciudadanos capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios: la investigación en común de los problemas locales; el planeamiento y ejecución por el pueblo de las soluciones que antes convinieron, la coordinación voluntaria de los demás grupos con las autoridades oficiales de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad” (Ware Carolina, 1954; 175)*

Tomando como referente las anteriores afirmaciones y las construcciones de la profesora Carolina Ware<sup>36</sup>, se dilucida que la profesión de Trabajo Social incorpora estos desarrollos convirtiéndose en pionero y principal actor de impulso de programas de desarrollo de la comunidad en el país. Haré referencia a dos aspectos que sustentan esta afirmación; el primero de ellos está ligado con la incorporación de cátedras de desarrollo de la comunidad en los planes de estudio de la carrera, en donde se vislumbra como una de las finalidades en asignaturas y prácticas académicas en desarrollo de la comunidad, se encuentra el de analizar las situaciones sociales que afectan a estos espacios y posteriormente realizar una identificación de recursos y potencialidades existentes, así vemos como objetivos los de: *“estudiar y seleccionar alternativas para conformar el plan de acción de acuerdo a los recursos existentes; dar a los estudiantes una serie de conocimientos sobre comunidades, problemas sociales y sobre el método como una contribución al cambio social; desarrollar destrezas que permitan al estudiante ubicarse en vastos campos de acción y de integrarse a equipos interdisciplinarios que busquen el mejoramiento de las comunidades” (Palacios Aldana Gilma. Programa de cátedra desarrollo de la comunidad y prácticas. Bogotá, 1968)*

Dichas afirmaciones materializaban su cumplimiento en las prácticas de las estudiantes de Trabajo Social en entidades como la Acción Comunal, los centros comunitarios de barrios de Bogotá<sup>37</sup>, la Caja de Vivienda Popular, la Caja Agraria y Juntas de Acción Comunal, entre otras, en diferentes sectores de la capital. Otro de los aspectos importantes a destacar está ligado con la postura siempre crítica del Trabajo Social en su historia, que para efectos de este documento corresponde al periodo del Frente Nacional, dicha postura se ve reflejada en afirmaciones como:

*“...Por desconocimiento de una técnica que procure la prestación de un servicio no solo para solucionar una necesidad sino para desarrollar **las capacidades inherentes al ser**”*

<sup>36</sup> Consultora técnica de la Unión Panamericana y orientadora mundial en el ramo de desarrollo de la comunidad, por medio de su famoso libro titulado “Organización de la comunidad para el bienestar social” publicado en 1954.

<sup>37</sup> Tales como el “centro comunitario del Barrio Fátima, cuya directora era una Trabajadora Social enviada en comisión por el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social DAPAS”. Palacios Aldana Gilma. Programa de cátedra desarrollo de la comunidad y prácticas. Bogotá, 1968.

***humano**, vemos que la mayoría de los voluntarios y de los profesionales están trabajando para la comunidad y no **con** la comunidad y que se actúa para el tratamiento de una satisfacción y no para el establecimiento de condiciones que eviten el malestar social...” (Ibíd. P 2)*

En esta afirmación se observa una crítica a las acciones paliativas de algunos voluntarios, se destaca la importancia que la profesión otorga al trabajo **con** la comunidad o con las familias o grupos sociales; de manera que se dilucidan principios ligados con la co-construcción y el establecimiento de lazos cooperativos entre los profesionales y los individuos o colectivos con los que se trabaja, como vía que materializa el quehacer profesional de las Trabajadoras Sociales en la época de estudio.

El segundo aspecto que sustenta la afirmación de que Trabajo Social incorpora los desarrollos más recientes sobre organización de la comunidad, convirtiéndose en pionero y principal actor de impulso de programas de desarrollo de la comunidad en el país, está ligado con la actuación particular de la Trabajadora Social Amanda Gómez Gómez en el fomento de programas piloto de desarrollo de la comunidad. Así, se encuentra que como esfuerzo incluso anterior a la reglamentación de la Acción Comunal en el país (a través de la Ley 19 de 1958), esta profesional puso en marcha<sup>38</sup> en 1955 en el municipio de Guatapé en el Departamento de Antioquia, el primer programa oficial Departamental sobre organización comunitaria, que estuvo orientado por el método propuesto por Carolina Ware en su famoso libro “Organización de la comunidad para el bienestar social” publicado en 1954.

*“Después de varios planteamientos hechos en las primeras reuniones de la Junta Directiva y también en las entrevistas especiales con el gobernador, la Trabajadora Social (Amanda Gómez), procedió a investigar y seleccionar entre varios municipios del Departamento, uno que sirviese para el programa piloto, el que después sería también aplicado a otros. Por sus características especiales y como resultado de la investigación hecha, fue seleccionado el Municipio de Guatapé a 16.5 km de Medellín, en zona del Oriente Antioqueño, región muy pobre y con terrenos poco productivos” (Gómez Amanda, 1971; 98)*

Con un nivel de periodicidad eran visitadas las veredas para la promoción y guía de los programas que las comunidades identificaban de acuerdo a los problemas que las afectaban, esta iniciativa permitió el fortalecimiento de la relación entre el gobierno y la comunidad en el Municipio. Por la importancia que adquirió la puesta en marcha de este programa para el desarrollo de la comunidad municipal, toda su realización fue ampliamente divulgada en el periódico El Colombiano de Medellín a través de una serie de artículos denominados “Cooperación Social Campesina”, dichas elaboraciones también eran construidas por Amanda Gómez quien además de tener el título profesional de Trabajadora Social también era periodista. Dentro de las bases técnicas que Amanda construyó para orientar el programa se encuentran:

---

<sup>38</sup> Orientó y dirigió.



*“la organización efectiva de la comunidad tiene que basarse en el conocimiento de las personas y de los hechos; los miembros de la comunidad rural si trabajan juntos solucionan multitud de problemas que contribuyen al bienestar de la vida vecinal; todo programa de la comunidad, debe estar cimentado en la dignidad de la persona humana. Respecto a la selección del programa se menciona que éste debe nacer de la comunidad para que así llene una necesidad sentida por la comunidad rural; debe empezar por un proyecto simple que la comunidad entienda y apoye para que así, el programa eche raíces desde un principio; debe ser desarrollado sin precipitación y sin violencia, y al paso que lo requiera la comunidad , para que esté siempre de acuerdo con él y aceptar para el desarrollo del programa la participación de los distintos grupos; tanto a las personas interesadas como a los beneficiarios” (Ibíd. p.99)*

Dichos programas al mismo tiempo que promovían la construcción de vínculos solidarios en las comunidades, también posibilitaron la visibilización de los aportes de los diferentes sectores poblacionales en el desarrollo, así los jóvenes, las mujeres, los hombres y la niñez fueron concebidos como sujetos dentro de los procesos de organización comunitaria y acción comunal. Dicha concepción fomenta también una resignificación de las relaciones sociales en entornos micro tales como las familias, ya que al ser partícipes de un proceso de desarrollo a nivel local, en este caso municipal, se ven reconocidos como legítimos y como constructores de realidades sociales caracterizadas por la solidaridad, el valor a los otros y otras y la construcción colectiva de alternativas y procesos sociales que mediante acciones conjuntas permitan la superación de condiciones de inequidad e injusticia social.

En relación a lo anterior se observa cómo Trabajo Social se convierte en uno de los actores sociales fundamentales del periodo desarrollista, logrando una definición y ubicación como campo del saber y agente de desarrollo fundamental dentro de la sociedad colombiana del Frente Nacional en Colombia. Se dilucidan entonces, las rupturas que la profesión hace en un periodo determinado en la historia colombiana, concibiendo a los sujetos como actores sociales y a su acción profesional como orientadora, acompañante y promotora de procesos tendientes a la visibilización y activación de recursos comunitarios y familiares para la solución de problemas. De esta manera, diríamos que la profesión en este momento construye dos lugares definitivos en y para el desarrollo social; el primero de ellos como participante en equipos interdisciplinarios, multiprofesionales o polivalentes<sup>39</sup> en los que entra a interactuar con otros campos del saber en aras de construir proyectos, programas o planes que permitan fomentar el bienestar social, ubicamos por ejemplo la acción de coordinación y orientación de diversos programas sociales.

---

<sup>39</sup> La referencia a equipos interdisciplinarios se ve materializada en la interacción que la profesión establece con otros campos del saber tales como Derecho, Psicología, Nutrición entre otros. Por su parte, el término equipos multiprofesionales se encuentra referenciada en los informes institucionales del ICBF del periodo comprendido entre 1969 y 1974 y alude al trabajo entre diferentes profesiones, trabajo en el que la retroalimentación se convierte en fundamental para la construcción de espacios y procesos sociales para el bienestar social.

Por último la alusión a equipos polivalentes aparece referenciada en el texto de Amanda Gómez Gómez sobre Desarrollo de la Comunidad, en dos vías: la primera ligada con aquellos equipos de trabajo con profesionales de distintas ramas, que en el periodo de rehabilitación social luego de la violencia en Colombia permitieron atender a la población afectada, en diversas regiones del país están conformados por: promotores de acción comunal, mejoradoras de hogar, enfermeras, horticultores, constructores, voluntarios y expertos en veterinaria.

En segundo lugar, se encuentra que a nivel de ejecución directa, las profesionales de Trabajo Social han estado siempre presentes en las entidades del bienestar social en el país, materializando su labor en la promoción de la legislación social, el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población, la movilización de los recursos individuales o colectivos para el cambio social y el establecimiento de estructuras institucionales para promover el bienestar social; estas afirmaciones se verán sustentadas en el siguiente apartado, en el que se realizará un recorrido por la legislación social de protección a la familia y la infancia en el país y el papel del Trabajo Social en ésta.

### **3.4 Las instituciones de protección a la familia y la infancia en Colombia.**

Son variadas las formas de asistencia pública y privada de atención a la población colombiana, específicamente a la familia y la infancia en nuestro país. A continuación se realizará un balance de las instituciones que antecedieron al ICBF en la atención a estos grupos poblacionales, tomando como referencia los resultados de la indagación realizada. En primera instancia se hará mención de los antecedentes a través de una cronología de instituciones y de legislación social respecto al tema de protección al menor y la familia<sup>40</sup> (Ver figura 4).

Se evidencia que el recorrido por la legislación social colombiana es de gran importancia ya que permite establecer una conexión entre ésta y la historia y quehacer del Trabajo Social. Debido a los crecientes y evidentes problemas sociales de la época, específicamente en el periodo del Frente Nacional, principalmente la migración a las grandes ciudades, se evidencia un aumento en la mano de obra vinculada al proceso productivo. Sin embargo, una parte de la población queda “flotante” puesto que la industria no requería de toda la mano de obra migrante, en este sentido, se afirma que problemas sociales como: el desempleo, la delincuencia juvenil, la niñez abandonada<sup>41</sup>, las altas tasas de mortalidad infantil entre otras serían el resultado de esta situación.

Respecto a la mortalidad infantil la prensa de la época registra que: *“Estadísticas nacionales indican que, en Colombia, cada 17 minutos fallece un menor de cinco años de edad... El Dr. Baquero (nutricionista colombiano) atribuyó la mortandad a la desnutrición, infecciones, hacinamiento y olvido de la sociedad en la solución de las múltiples necesidades de la gente pobre...”* (El Tiempo. Bogotá 30 de agosto de 1965. p 25)

En este escenario, el Estado define un conjunto de acciones en el ámbito de “lo social”, evidenciando así definiciones sobre la familia y la niñez en la época anterior a 1968,

---

<sup>40</sup> Para la elaboración presentada a continuación, se retomaron los planteamientos de Mercedes Ochoa y Marta Stella Pinzón en su monografía de grado para optar al título de licenciadas en Trabajo Social. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1980.

<sup>41</sup> *“El abandono físico y psíquico en que crecen los niños de numerosos hogares colombianos parece denunciar un alto déficit de conciencia, por parte de los progenitores, de las responsabilidades inherentes a la concepción humana”* GOMEZ María Elodia “El disfuncionamiento familiar como posible causa de la delincuencia”. Universidad Nacional de Colombia. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social. Bogotá, 1969

cuando se da la fundación del ICBF. Siendo la familia la unidad socialmente concebida para la reproducción de la fuerza de trabajo, sería también la receptora central de las políticas de bienestar social materializadas en la legislación de la época. Desde esta perspectiva, se halla la definición e institucionalización de diferentes mecanismos sociales de asistencia; y el conjunto de servicios públicos dirigidos a atender las diversas problemáticas sociales en este contexto. Así, *“Se entiende por servicio público toda actividad encaminada a satisfacer una necesidad de carácter general, en forma continua y obligatoria, según las ordenaciones del derecho público, bien sea que su prestación esté a cargo del Estado directamente o de concesionarios o administradores delegados, o a cargo de simples personas privadas”* (Ministerio de Salud Pública, 1966; 29).

Dentro de las disposiciones, decretos y leyes de protección al menor y la familia en Colombia encontramos en un principio las mencionadas en la figura 10 de este documento. Por estar recogidas en la figura mencionada, no extenderé el análisis al respecto. Sin embargo, dedicaré una reflexión al Decreto 2392 de 1938 por medio del cual se crea el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, contando entre sus entidades internas el Departamento de Protección Infantil y Materna y el Departamento de Asistencia Social. En el primero de ellos, encontramos la puesta en marcha de acciones dirigidas al control y orientación de los institutos particulares de protección infantil y materna así como los servicios correspondientes a instituciones dedicadas a tales fines, entre ellas encontramos: patronatos, refugios maternos, jardines infantiles, programas como el de gotas de leche, salacunas, consultorios prenatales entre otros.

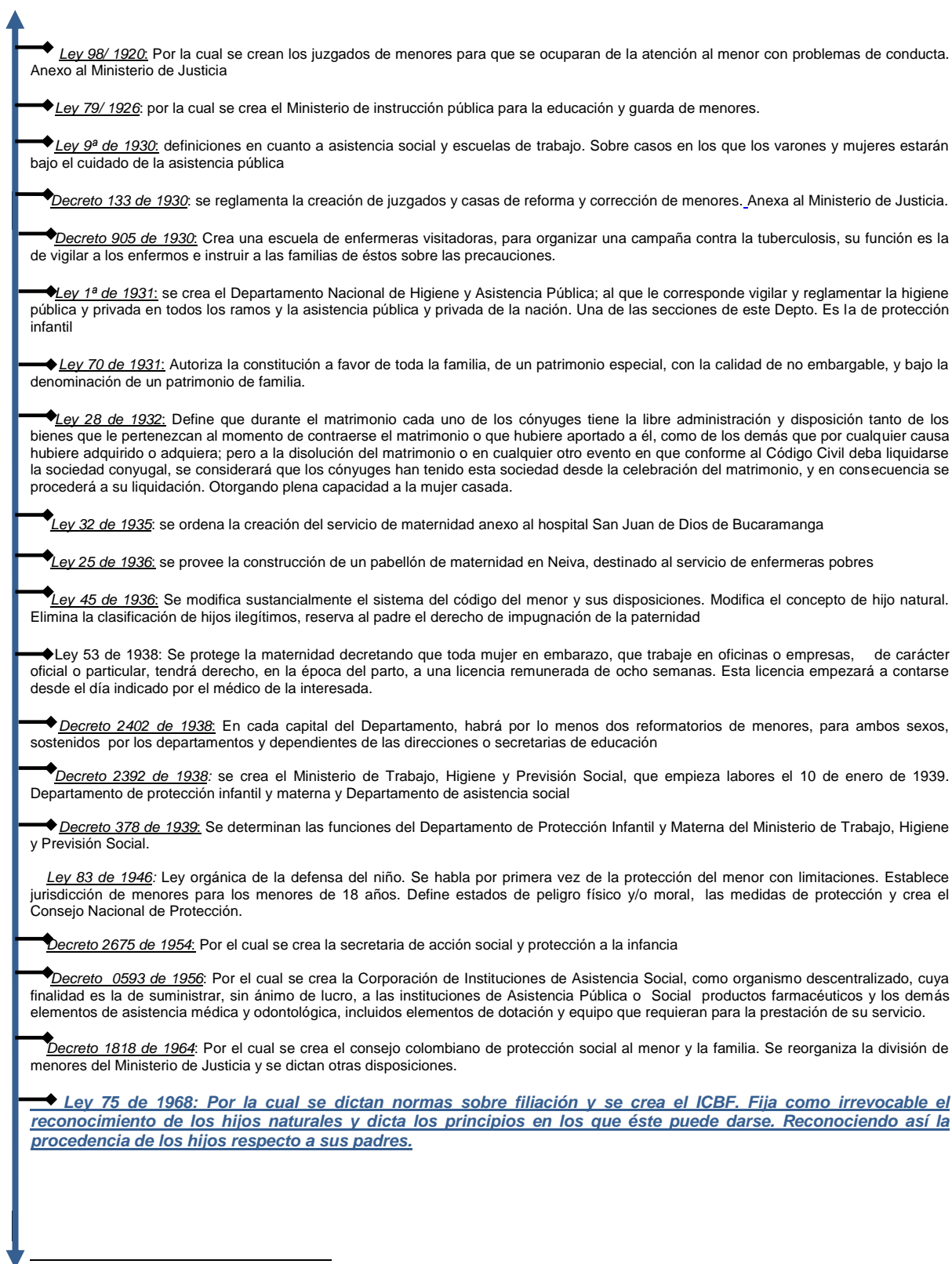
De igual manera, dentro de las instituciones de gran importancia para la protección social de la familia y la infancia, se hallan referencias importantes, así como constantes al Departamento de Asistencia Social, cuyas funciones eran las de: *“(…) controlar el funcionamiento de las clínicas y hospitales infantiles, en colaboración con la sección de educación y propaganda orientaría la obra de las enfermeras **visitadoras sociales**. Este departamento también hará cumplir las disposiciones sobre unificación y concordancia de las instituciones que realizan la protección infantil y materna en el país, desde los puntos de vista de medicina preventiva, educación y aspectos sociales”* (Ochoa y Pinzón, 1980; 69).

La referencia citada alude a mencionar a las enfermeras visitadoras sociales<sup>42</sup>, en este punto, encontramos varios asuntos susceptibles de análisis, entre los que se encuentran: por una parte, la mención a la relación que se establece entre una determinada lectura de la realidad social afincada en planteamientos de carácter médico, en donde los profesionales se ven a sí mismos como individuos que ejercen en el campo de la salud, en este sentido, el término *“enfermeras”* nos da cuenta de ello.

---

<sup>42</sup> Retomando los planteamientos de CASTRO Carvajal Beatriz En: Visitas domiciliarias femeninas en Colombia: Del trabajo voluntario a su profesionalización. Publicado en *Sociedad y Economía*, no. 14, Cali, junio 2008, pp. 109-131. Es importante recordar que en Colombia en la primera escuela de servicio social fundada por María Carulla, cuyas clases se inician en abril de 1937, con la aprobación del Ministerio de Educación en 1940; el título que se otorgaba era el de **Visitadoras Sociales**.

Figura N. 4 Línea del tiempo. Legislación social 1920-1968<sup>43</sup>



<sup>43</sup> Elaboración propia tomando como referencia la indagación sobre legislación social en Colombia. Agosto 30 de 2010

Por otra parte, hallamos la mención a las “*visitadoras sociales*” vocablo que hace referencia a aquellas mujeres que estaban designadas por las instituciones para ir a los hogares de las familias, a evaluar las condiciones de vivienda, de salubridad y a brindar orientación respecto a formas adecuadas de mantenimiento del hogar y de fomento de hábitos de vida saludables a través de la higiene y la llamada salud mental familiar, concepto éste que hace referencia a las pautas relacionales que permitían que en el ámbito hogareño se mantuvieran relaciones sociales solidarias entre los miembros de manera que la familia fuese un ámbito social armónico.

La categoría *visitadoras sociales*, nos remite en este contexto, al origen paramédico del Trabajo Social. Se evidencia cómo en esta época –albores del siglo XX-, las mujeres con esta asignación social realizaban diagnósticos sociales en donde se lograba un amplio panorama de valoración, observación y caracterización de las condiciones de vivienda de la población. Podríamos decir que la noción *visitadoras sociales* está estrechamente vinculada con la llamada visita domiciliaria que “(...) *era una atención directa, cuyo objetivo era conocer la situación real de una familia específica, para poder de esta forma determinar de la manera más exacta posible sus necesidades y el tipo de asistencia que se debería brindar. Pero sobre todo, la visita domiciliaria permitía crear vínculos personales estrechos con los grupos bajo atención*”. (Uribe; 1918, citada en: Castro, 2008; 3).

Así mismo al Departamento de Asistencia Social, le correspondían las funciones asociadas con la dirección administrativa y técnica de la asistencia pública y la beneficencia en todo el país, así como la superintendencia de instituciones de utilidad común. Frente a los aspectos mencionados se destaca en varias elaboraciones (tesis de pregrado), el papel preponderante del Trabajo Social en lo que algunos autores (Ochoa y Pinzón, 1980), llaman la racionalización de la asistencia social en el país. Se alude a mencionar la permanente presencia de profesionales en instituciones de salud y de atención a la familia, como aspectos estrechamente vinculados con la legislación social del país. En torno a este argumento, se tejen diferentes relaciones que intentan visibilizar el aporte del quehacer profesional en el campo de asistencia social.

Es importante en este punto, entrar a establecer una articulación entre la estructuración de la formación académica del Trabajo Social en el periodo 1936-1945<sup>44</sup>, en donde se incluyen dentro del plan de estudios asignaturas ligadas con los saberes médico y jurídico principalmente<sup>45</sup>; se evidencia entonces la conexión existente entre las demandas provenientes del contexto socio-histórico y la formación profesional en escuelas de

---

<sup>44</sup> Ver en anexos la matriz elaborada sobre la historia del Trabajo Social en Colombia, tomando como referencia la periodización propuesta por el docente Edgar Malagón en su texto “Hipótesis sobre la historia del Trabajo Social en Colombia”. En: Revista de Trabajo Social N. 3 Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. Bogotá, 2001.

<sup>45</sup> Asignaturas como: religión, ética y filosofía; psicología, sociología, economía política; biología, anatomía; bacteriología, parasitología, epidemiología; higiene general de la mujer, enfermería y primeros auxilios; beneficencia y asistencia pública; organización de las obras sociales. En el segundo año: liturgia, doctrina social y ética; psicología infantil, pedagogía; economía doméstica, dietética, protección a la madre y al niño; técnicas de encuestas sociales, tribunal de menores. MARTINEZ María Eugenia. Historia del Trabajo Social en Colombia 1900-1975. Tecnilibros. Bogotá, 1981.

Trabajo Social. De igual manera, se evidencia la influencia de la doctrina social de la iglesia, al encontrar en estos planes de estudio contenidos temáticos vinculados con la ética, la moral y la religiosidad católica.

También es importante mencionar que a medida que avanzó la diversificación de los sistemas de bienestar social en el país, los profesionales de Trabajo Social mantuvieron su presencia y su estatus en las instituciones y programas ligados con este campo. *“En cuanto al trabajo que se desarrollaba en el núcleo familiar, lo hacían las asistentes sociales a través principalmente de los secretariados sociales<sup>46</sup>, los cuales se crearon en 1933, pero empezaron a funcionar a partir de 1939 cuando les fue dada una partida o auxilio municipal. Los primeros secretariados sociales fundados en Bogotá, funcionaron en los barrios Ricaurte, La Perseverancia, Las Cruces, y el Centenario” (Ibíd. p 84)*

Adicional a lo anterior, otra de las instituciones en donde se vincularon asistentes sociales fue el llamado Jardín Obrero la Perseverancia, que también se convirtió en un campo de práctica para las estudiantes por mucho tiempo; éste fue el primer jardín infantil obrero de Bogotá. La fundación de esta institución cuya trayectoria se remite a la protección de los niños y niñas en la primera infancia, se remonta al 22 de julio del año 1937, surge como iniciativa del padre Víctor Bravo y un conjunto de personas prestantes<sup>47</sup>. Por esta época en el país los programas que brindaban protección a la niñez en esta primera etapa de la vida eran las salacunas y el programa gotas de leche<sup>48</sup>. Se evidencia que entre el cumplimiento de los 2 años de edad de los niños y niñas y los siete años existía un vacío en el cuidado y atención; por tal razón uno de los objetivos centrales de la naciente institución era cubrir la atención integral a niños entre los 2 y 7 años; esta etapa de la infancia no era un aspecto de discusión en el país, la asistencia tanto pública como privada se ocupaba del cuidado y atención de la niñez desde el nacimiento hasta los dos años de edad.

En la fundación y puesta en marcha de esta iniciativa de atención preescolar, tuvieron un papel muy importante las primeras egresadas de la escuela de servicio social fundada por María Carulla en 1936, entre ellas se destaca Inés Gómez Granados. El acompañamiento permanente de la escuela anexa a la Universidad del Rosario, posibilitó la inserción de estudiantes en práctica y por supuesto de profesionales de Trabajo Social; cuyo aporte se centra en las concepciones pedagógicas y principios sociales del Jardín Obrero la Perseverancia, de esta manera la profesión siempre tuvo un lugar en la dirección de esta institución.

---

<sup>46</sup> Que respondían a la necesidad de dar solución a una problemática social, resultado de migraciones, descomposición familiar, delincuencia, etc. La razón por la cual su actividad se centra en la organización de ciertos servicios, que para responder a necesidades (...) adquieren alto grado de autonomía y funcionan como instituciones independientes. El objetivo central de estos programas era el de transmitir los principios adaptativos a las familias o individuos que iban a solicitar los servicios. (Ochoa y Pinzón, 1980; 85).

<sup>47</sup> Al respecto véase: Entrevista realizada a Inés Gómez Granados por la profesora María Eugenia Martínez. Publicada en la Revista de Trabajo Social N. 3. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2001.

<sup>48</sup> Programa de complementos alimenticios y de servicio médico a madres lactantes y embarazadas, estos programas estaban anexos a los Centros de salud de la ciudad. Ibíd. P 146.

Dentro de los principales problemas sociales que se identificaban se incluían: *“el miedo de niños y niñas generado por la agresión y las peleas en el barrio. Era ocasional el maltrato psicológico a través del lenguaje de los padres hacia los niños, decían palabras irrepetibles, aquí se trataba de enseñarles otras formas de expresión verbal. Realmente detectábamos poco la violencia física, no llegaban niños o niñas golpeados”* (Gómez Granados Inés citada por María Eugenia Martínez, 2001; 149). Otra de las situaciones consideradas como problema en aquella época *“entre nosotros la ilegitimidad aumenta día por día y esto lo podemos observar viendo que dentro de 60 niños que asisten actualmente al Jardín Obrero del barrio de la Perseverancia 36 son ilegítimos, 3 dudosos y 21 ilegítimos. Contando los pasados por institución desde su fundación que nos da un total de 198 niños tenemos: 98 ilegítimos, 7 dudosos y 93 legítimos. Los datos administrados por el patronato Bogotano del Niño a este respecto fueron: año de 1940, total de niños 1995; ilegítimos 1152; ilegítimos 746 y dudosos 97”* (Ibid. P 149).

Con las anteriores citas podemos identificar que: existen evidencias del maltrato psicológico en la niñez, esta alusión no se dilucidó en los documentos revisados para el estado de la cuestión, a excepción del mencionado anteriormente; esto puede estar relacionado con la invisibilización de algunas problemáticas familiares en el ámbito de lo doméstico, o lo privado. La hoy conocida como problemática de violencia intrafamiliar, puede verse reflejada en otros análisis sobre esta época de estudio, pero para este trabajo no se encontraron referencias, esta sería una puerta que queda abierta y se considera susceptible de investigación.

Otro asunto que aparece en las afirmaciones de Inés Gómez es el relacionado con la problemática de la paternidad y el reconocimiento de los hijos e hijas, así como su clasificación en legítimos e ilegítimos; división que irá a ser eliminada por la Ley 45 de 1936. Menciono este aspecto con el objetivo de poner en evidencia cómo las acciones y el quehacer mismo del Trabajo Social, se encuentra con la paternidad como problema social presente en el devenir histórico del país, de manera que las profesionales desde diversos lugares de actuación ya fuesen institucionales o situadas en la construcción de opinión pública (como María Carrizosa o Amanda Gómez desde el periodismo), ponen en la escena pública la discusión de problemáticas sociales que afectan a las familias, a la infancia y la juventud en nuestro país. El problema de la paternidad es el antecedente más visible de la promulgación de la Ley 75 de 1968 que dicta normas sobre filiación y crea el ICBF. El escenario nacional era desbordado por la niñez abandonada, y los problemas ligados con la paternidad, en conexión con problemas como la desnutrición y mortalidad infantil. *“La ilegitimidad, que en el departamento de Cundinamarca llegaba al 27.4%, según las estadísticas oficiales, era una de las causas más frecuentes del abandono del niño. La mortalidad en los niños ilegítimos era dos veces superior a la de los niños legítimos...”* (Muñoz Cecilia y Pachón Ximena, 1996; 42).

Respecto a las labores que Trabajo Social desarrolla en el Jardín Obrero es importante destacar que *“El Trabajo Social Familiar se cumple para orientar a la familia en la solución de sus problemas y lograr elevar su nivel de vida, se desarrolla por medio del*

*seguimiento de caso, conferencias, charlas informales y cursos de orientación familiar*” (Ochoa Mercedes y Pinzón Martha, 1980; 87). En este punto, diríamos que la profesión desde su inicio ha propendido por la comprensión del individuo en su contexto, a partir de validar y legitimar su papel activo en el desarrollo social, esto se identifica como pilar importante dentro de la intervención social. El compromiso fundacional del Trabajo Social con la familia nos permite dilucidar tres puntos de inflexión y de ruptura; tanto en años que anteceden al periodo del Frente Nacional como durante él, en este sentido hablamos de que:

i) La intervención con familias siempre ha sido directa, de forma que las profesionales se encuentran con las familias en sus espacios próximos, tales como la comunidad barrial y la dinámica cotidiana en los hogares, los jardines, las escuelas y los hospitales<sup>49</sup>, a los que acuden en busca de los servicios sociales estatales. Esta forma de acercamiento a los contextos familiares, permite que la profesión revalorice los esfuerzos de las familias para hacer frente a los problemas, posibilita el rescate de los potenciales con los que se cuenta y la movilización de recursos en aras de fomentar la autonomía individual y colectiva. ii) El contexto social en el que Trabajo Social interactúa con los ámbitos familiares, posibilita la comprensión de la pobreza, de los entornos y problemas sociales en un contexto amplio. En este sentido, se realiza una lectura holística de los factores que inciden y que determinan los problemas. iii) La visión de la familia como un todo y de su importancia en el desarrollo humano.

La presencia de Trabajo Social, fue definitiva para el impulso y puesta en marcha de programas de asistencia social, varios profesionales llegaron a ocupar cargos directivos en instituciones como el Jardín Obrero la Perseverancia y el posteriormente llamado Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social de Bogotá Distrito Especial, creado por el Acuerdo N: 78 de 1960 (Castañeda y Chacón, 1978; p17). Institución creada con los objetivos de: Organizar y dirigir todas las labores de protección de la niñez y la rehabilitación y protección de mujeres; organizar y dirigir labores de protección y rehabilitación de inválidos, ancianos, indigentes y mendigos; prestar los servicios de suplemento nutricional en las escuelas, jardines infantiles, sala-cunas y establecimientos dependientes del Distrito Especial; constituir, dirigir o contratar servicios asistenciales; instaurar y dirigir equipos de asistencia social y destinarlos bajo su directo cuidado a las dependencias que lo requieran y realizar las investigaciones necesarias para planear técnicamente los servicios de asistencia y protección social en el Distrito Especial de Bogotá.

Esta entidad en el marco de la reforma administrativa de 1968 fue modificada, al igual que otras destinadas a propiciar la participación de la población “marginada”. Empezó a llamarse Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito –DABS<sup>50</sup> - y elaboró los objetivos de: i) Promoción integral del hombre, a través del fortalecimiento de las estructuras familiares y de la organización y desarrollo de las comunidades. ii)

---

<sup>49</sup> Sitios que en la historia profesional, han sido por excelencia lugares de práctica y de acción profesional de Trabajo Social

<sup>50</sup> Hoy Secretaría de Integración Social del Distrito.



Protección a jóvenes menores de 18 años, especialmente a través de la motivación y ayuda a sus padres en el desempeño de sus funciones y de la sustitución del cuidado de los padres –total o parcialmente- en caso de carencia familiar o cuando no existieran las condiciones para su desarrollo. iii) Realización de programas docentes y de investigación.

En este contexto la profesión tuvo un auge importante ya que se habla de nuevas orientaciones del campo social y a la par de esto, de la evolución del concepto de asistencia a los más necesitados. Desde esta perspectiva, la carencia es concebida como la ausencia de medios para satisfacer las necesidades básicas de la vida; puede tener origen en: condición física del individuo, la edad, la falta de conocimientos o habilidades, o en determinadas situaciones de su vida en las cuales la necesidad aumenta desproporcionadamente. Acciones como la de la elaboración de una guía de instituciones de asistencia social en 1963 fue considerada **como aporte fundamental de la profesión** a la visibilización de los problemas sociales de la época y de los recursos institucionales existentes para su abordaje y/o atención.

Para este trabajo se retomó la mencionada guía de instituciones<sup>51</sup>, con el objetivo de exponer algunos análisis sobre las instituciones de asistencia social de la época. En este sentido, se elaboró una base de datos de instituciones de asistencia social (Ver anexo 2) ligadas con temas como: la protección infantil; los centros de protección y adaptación para jóvenes; la protección para indigentes; los hospitales; los secretariados parroquiales y sociales y los auxilios nutricionales del Departamento de Protección y Asistencia Social.

Cabe destacar que la guía contiene multiplicidad de referencias, pero se seleccionaron las ligadas con programas de atención a la familia y la infancia en el país y otras asociadas con la atención a problemáticas sociales que afectan a estos grupos poblacionales, que son los mismos que serán beneficiarios de la aplicación de la Ley 75 de 1968 mediante la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

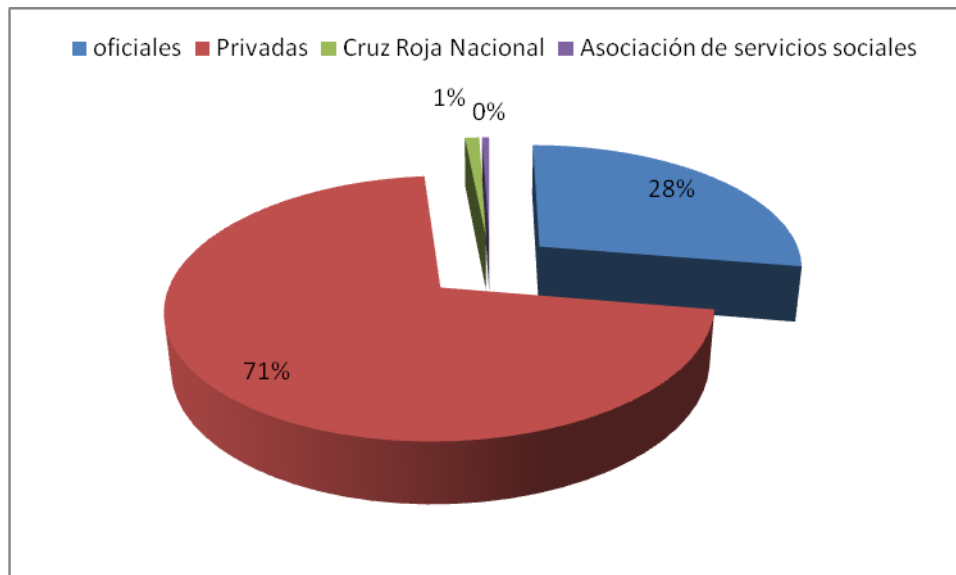
Los datos obtenidos del análisis a profundidad de la mencionada guía de instituciones de asistencia social, se presentan a continuación, los más destacados están ligados con las entidades o dependencias a las que se asocian los programas de atención en el campo de la asistencia social. Se observa en la figura 5, que la mayoría de instituciones de asistencia social el 70.83% son de carácter privado; el 27.64 corresponden a entidades oficiales, es importante destacar que dentro de estas se encuentra que: el 9.37% de las instituciones funcionan como dependencias del Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social; el 4.68% de estas entidades son dependencias de la Beneficencia de Cundinamarca; el 8.85% dependen de organismos institucionales tales como: la Secretaría de Salud, el Ministerio de Justicia, la Asociación de Servicios Sociales, la Cruz Roja Nacional, los Departamentos como unidades territoriales y el

---

<sup>51</sup> “...preparado por la sección de asistentes sociales del Departamento, y en especial por Lilia de Siroi, Asistente Social coordinadora de instituciones” Depto. Administrativo de protección y asistencia social. Guía de instituciones de Asistencia Social. Bogotá, 1963

Ministerio de Salud. El 1.04% restante no especifica su vínculo con entidades mencionadas u otras de asistencia social en el país.

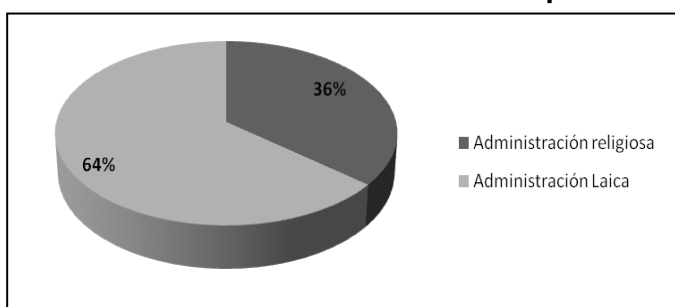
**Figura 5. Dependencias a la que se asocian las instituciones de asistencia social en la década del sesenta.**



Elaboración propia con base en la guía de instituciones de asistencia social Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social, 1963.

Por su parte, la figura 6. Muestra qué instituciones de asistencia social de carácter privado eran administradas por comunidades religiosas<sup>52</sup> o laicas. Según aparece registrado en el documento insumo de este análisis se encuentra que la mayor parte de instituciones de asistencia social privadas tienen administración laica, en un 64% del total.

**Figura 6. Administración de las instituciones privadas de asistencia social.**



Elaboración propia con base en la guía de instituciones de asistencia social Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social, 1963.

A partir de lo anterior, se dilucida la presencia de la tradición católica como una vertiente importante del discurso social, esto en consonancia con una suerte de corresponsabilidad

<sup>52</sup> Que corresponden a la iglesia católica.

entre Estado, Iglesia y Sociedad en torno a la atención y definición de los problemas sociales. Desde este periodo de tiempo, la estructuración de planes o programas para el bienestar social permiten identificar tres líneas de acción, la primera inscrita en el registro social, ejerciendo intervención en entornos comunitarios, institucionales, familiares e individuales; por otra parte se dilucida el registro referido a la protección en donde se inscriben las necesidades, de alimento, de salud, de vivienda y de educación. En última instancia, se vislumbra el registro poblacional, en donde se ubican los niños, las madres, los ancianos, los jóvenes y los adultos, respectivamente.

*“En tal sentido, la nueva definición y ubicación que se le adscribe al Trabajo Social como profesión frente a un objeto de intervención: los diferentes programas de la política social que se está gestando, requieren de éste, un recurso humano calificado a un nivel técnico-profesional. El Trabajo Social comienza entonces a dejar de ser una labor (...) sin una ubicación dentro del contexto de la asistencia social general, para perfilarse como un recurso humano necesario a la materialización de los programas, planes y proyectos que en materia de política social lance el Estado” (López, 1981; p 121)*

A partir de las recomendaciones del foro mundial sobre “Política y planificación social” llevado a cabo en el año 1960 en Estocolmo (Naciones Unidas, 1973) se sugiere el desarrollo y promoción a nivel nacional de un entramado institucional en el que se centralizara la política de Bienestar Social, relativa a la atención de la familia. Este aspecto, da cuenta de los intereses de entidades internacionales para la instauración de las bases institucionales necesarias para la protección social de los países. Las crecientes demandas sociales, las características del contexto internacional de la época, en donde se promueve la creación de políticas de desarrollo económico y social, son aspectos que dan cuenta de algunas razones para la creación del ICBF, ligadas con la importancia de la protección y promoción de la familia, la infancia y la juventud en Colombia, dichos motivos serán expuestos en el siguiente capítulo.

#### 4. Trabajo Social, e institucionalización de la política social de familia en Colombia: Un estado de la cuestión

*“(...) la producción escrita se constituye en un aspecto medular en cuanto permite la circulación pública de ideas, argumentaciones y proposiciones acerca de cierto haz de problemas que configuran dichos campos, e invita a la vez a los debates y nuevas producciones...”*  
*Susana Cazzaniga.*

Para el análisis de la información presentada en este apartado se construyó una base de datos general de los textos hallados, y otras específicas<sup>53</sup>, con el objetivo de tematizarlas para dar cuenta de las tendencias presentes en la producción sobre el tema de la institucionalización de la política de familia en Colombia y la contribución del Trabajo Social. Antes de dar paso a la caracterización bibliográfica, es necesario aludir a los descriptores de la búsqueda realizada (ver tabla 2), como parte de la concreción del tema-problema de investigación y para que el lector o lectora, dilucide los alcances de la indagación realizada para este estado de la cuestión.

**Tabla 2. Descriptores temáticos que orientaron la búsqueda de producción escrita.**

La profesión	Familia e institucionalización de la política de familia	Otras categorías de la investigación
Trabajo Social (1958-1980)	Familia en Colombia	Asistencia pública
Asistencia social	Familia (1958-1980)	Política social –Colombia-
Servicio social	ICBF	Bienestar social (1958-1980)
Acción social	Política de familia en Colombia	Frente Nacional
Trabajo Social familiar	Protección de la familia	Urbanización, migración
Asistencia social y familia	Familia colombiana y mujeres.	Problemas sociales (1958-1974)
Trabajo Social e ICBF	Institucionalización de la política de familia.	Desarrollo y modernización.

Los descriptores mencionados, así como las categorías centrales de la investigación ya expuestas en la tabla 1 de este documento, guiaron la búsqueda de textos en el proceso investigativo. Cabe destacar que los hallazgos de este estado del conocimiento<sup>54</sup> corresponden con los objetivos general y específicos del trabajo de grado. Es decir, los

<sup>53</sup> Las bases de datos específicas permitieron la agrupación de los textos por núcleos y sub núcleos temáticos. En este sentido en total se presentan tres bases de datos tituladas: Familia e ICBF; Temas subyacentes al estudio realizado y Trabajo Social. La caracterización de estas bases de datos, se encontrará con mayor nivel de profundidad en párrafos posteriores.

<sup>54</sup> De igual manera, es importante destacar que todos los capítulos de este documento recogen hallazgos temáticos del estado de la cuestión sobre el tema de la institucionalización de la política de familia en Colombia y la contribución del Trabajo Social a este proceso.

documentos a que se hace referencia y los resultados presentados están enmarcados en los criterios de: dar a conocer la producción escrita respecto a la relación que se establece entre la institucionalización de la política de familia en el país y el Trabajo Social como profesión; poner en evidencia la contribución de la profesión a la protección social en Colombia; dar cuenta de los problemas sociales que afectan a la familia en el periodo del Frente Nacional; analizar las diferentes concepciones de familia que aparecen en el discurso social de la época; describir y analizar las tendencias presentes en la producción escrita sobre la política social de familia en Colombia y la fundación del ICBF en el periodo de estudio.

#### **4.1 Balance y producción escrita sobre Trabajo Social e institucionalización de la política de familia en Colombia.**

Los textos que constituyeron el campo de estudio de esta investigación, fueron seleccionados tomando como referencia los criterios mencionados. Por tanto, el balance de la producción escrita, hace referencia a aquel acervo documental que se consideró pertinente, por sus sentidos, significados, sistemas categoriales, entre otros aspectos, que permitieron establecer la contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. También se encontrarán algunos textos de consulta del tema provenientes de campos del saber como la Antropología, la Sociología y el Derecho, esto por la importancia de analizar la relación que se establece entre las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas y jurídicas; otro de los motivos por los que se toman textos de estas profesiones es porque en las elaboraciones de Trabajo Social aparecen citados con frecuencia.

Frente a la caracterización de la producción bibliográfica analizada, cabe destacar que se encontraron documentos, tales como: i) Textos publicados por diversas editoriales, tales como Planeta, el Círculo de Lectores, La Asociación Colombiana para el estudio de la población ACEP, la editorial ECRO, la Asociación Nacional de Facultades de Medicina y el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES entre otras; ii) Documentos institucionales, editados principalmente por el ICBF y por el Ministerio de Salud Pública –denominación actual del Ministerio de Protección Social-

iii) Documentos académicos que se refieren al tema de la familia en Colombia en el periodo de estudio y en el contexto de las ciencias humanas y sociales, así como las ciencias jurídicas, entre ellos están elaboraciones de antropología, derecho y sociología principalmente; iv) También se hallan documentos de orden académico, producidos por Trabajo Social, principalmente trabajos monográficos o tesis de grado; que intentan articular: la información de contexto, con vicisitudes del devenir histórico del Trabajo Social en los registros epistemológico, metodológico y conceptual. v) Finalmente se consultaron fuentes documentales como revistas y periódicos de la época; entre las primeras se destacan: la revista Javeriana, la revista Procesos y Políticas Sociales, la

revista *Presencia*<sup>55</sup>; también se realizó revisión de las revistas *Semana* y *Cromos* y de los periódicos *El Tiempo* y *el Espectador* de la época.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la mayoría de los documentos revisados se editaron, re-editaron o escribieron en Colombia; algunos de los textos consultados permiten establecer un contexto a nivel Latinoamericano. En estos documentos, se abordan aspectos generales sobre temas como la Alianza para el Progreso, el impulso del desarrollismo, la asistencia social en los siglos XIX y XX; las vicisitudes de la historia del Trabajo Social en Colombia y América Latina; el bienestar social; la profesionalización del Trabajo Social; las reflexiones sobre el quehacer profesional en campos como la salud, haciendo énfasis en la década del sesenta o en periodos específicos como la reconceptualización. Otros textos se centran en el estudio de técnicas determinadas como la entrevista, la observación, los informes sociales entre otras.

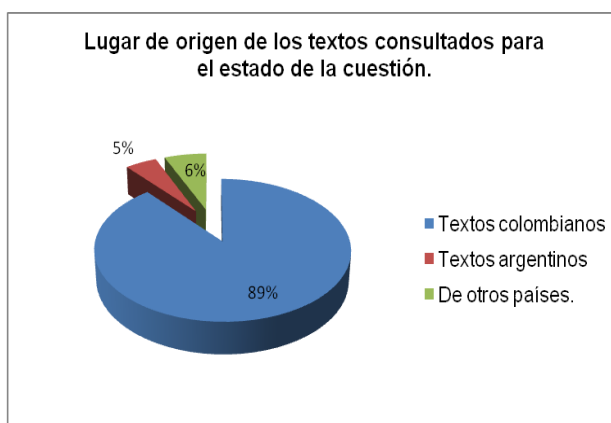
Como parte de la caracterización del contexto global se retoman elaboraciones de la Argentina, país con una amplia producción en Trabajo Social a través de la editorial Espacio; también se identifican las editoriales Lumen y Hvmánitas. En menor medida se consultó producción proveniente de países como México, España y Estados Unidos en donde se han producido textos de gran importancia para la formación de Trabajadoras Sociales en la época de estudio, entre ellos contamos documentos como *“El Trabajo Social y las necesidades humanas básicas”* de Charlotte Towle; *“Los principios de promoción de las organizaciones de autoayuda”* editado en el Cairo, texto que forma parte de un evento internacional sobre este tema; *“El bienestar social en un mundo en desarrollo”* de Elizabeth Wickenden de Estados Unidos; *“El niño y la familia”* de Bahler Charlotte, entre otros. Estas elaboraciones aparecen referenciadas en el 60% de los programas académicos de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Católica de la Salle en el periodo comprendido entre 1966 y 1975<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> De la cual se realizó un análisis a profundidad puesto que estuvo por cuarenta años –desde su fundación en 1950- bajo la dirección de la señora María Carrizosa de Umaña quien fue en 1940 y a sus 28 años, la primera mujer graduada como Asistente Social en Colombia; egresada de la escuela de María Carulla.

<sup>56</sup> Cabe destacar a este respecto que el hallazgo de los programas de cátedra de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, en el periodo comprendido entre 1966 y 1975; así como la obtención del Plan de estudios de la carrera y el desarrollo analítico de los programas de la Universidad Católica de la Salle, permitieron el estudio de aspectos importantes sobre la formación profesional en la época de estudio, con el objetivo de vislumbrar el sentido y significado de los diferentes escenarios sociales en los que se inserta el Trabajo Social, entre ellos se cuenta el amplio campo del bienestar social. Este análisis se incluye en este trabajo, y será objeto de reflexión en párrafos posteriores en este capítulo.

**Figura 7.**



Elaboración propia a partir de las bases de datos construidas para la realización del estado de la cuestión. Agosto 30 de 2010

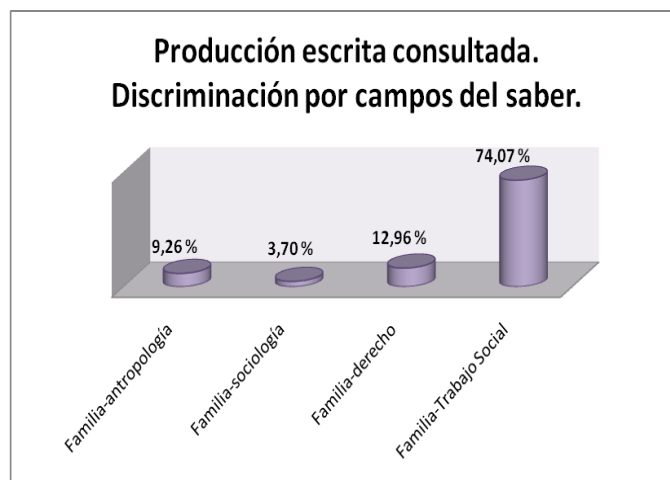
En el análisis de la producción escrita realizado, se dilucida que para la estructuración de explicaciones y abordajes conceptuales y metodológicos de la profesión, se recogen aportes de otras disciplinas humanas y sociales, que permiten caracterizar la relación dialéctica establecida entre Trabajo Social y otros campos del saber como el Derecho, la Sociología y la Antropología; ámbitos que aparecen referenciados constantemente en la producción escrita consultada. También se encuentran alusiones a la psicología social como vertiente de análisis importante de la profesión para la comprensión y abordaje de las problemáticas sociales. Por otra parte, se hallan numerosas referencias al psicoanálisis, a través de menciones bibliográficas a textos como “*Conflictos del alma infantil*” de Carl Jung<sup>57</sup>, “*Psicoanálisis y ciencias sociales*” de Oliver Brachfeld<sup>58</sup> entre otros.

En la figura 8. Se muestra un balance general de la producción bibliográfica (discriminada por campos del saber), hallada en el proceso investigativo, cabe aclarar que en mayor medida aparecen textos de Trabajo Social puesto que es el campo del saber desde donde se realiza el presente trabajo de grado y el que interesa caracterizar, a través de la visibilización de sus aportes a la institucionalización de política social de familia en la época del Frente Nacional en Colombia.

<sup>57</sup> Psiquiatra y psicoanalista suizo, fundador de la escuela analítica de la psicología

<sup>58</sup> Fundador del Instituto de Psicosíntesis y Relaciones Humanas, adscrito a la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes en Mérida Venezuela.

Figura 8.



Elaboración propia a partir de las bases de datos construidas para la realización del estado de la cuestión. Agosto 30 de 2010

En total se encontraron 254 documentos, que para efectos del presente trabajo fueron agrupados en los núcleos temáticos de: familia e ICBF, temas subyacentes y Trabajo Social. Los mencionados núcleos temáticos a su vez, permitieron establecer sub ejes de trabajo que facilitaron la presentación de los hallazgos del estado de la cuestión, así como el análisis temático de las categorías planteadas; análisis que se incluye en todos los capítulos construidos en este documento.

En el primero de estos ejes (familia e ICBF –ver figura 8- ), se incluyen documentos que realizan un abordaje a nivel general sobre la familia en el contexto colombiano, mencionando elementos ligados con: aspectos económicos y sociales como determinantes de la estructura familiar (Banguero Harold; 1979); los problemas sociales que afectan a la familia en nuestro país, haciendo mención de la desnutrición, la delincuencia juvenil, la desintegración familiar y la pobreza<sup>59</sup>. Existen referencias a la estructuración de pautas necesarias para la educación familiar, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de éste contexto, a través de la consolidación de vínculos solidarios y generativos con y en la comunidad<sup>60</sup>.

<sup>59</sup> Véanse los textos: ARISTIZABAL DE SANCHEZ Margarita María “La estructura familiar dentro de la cultura de la pobreza”. Universidad Nacional de Colombia. Tesis para optar al título de Antropóloga. Bogotá, 1978; GUTIERREZ DE Pineda Virginia “El gamín: su albergue social y su familia”. UNICEF. Bogotá, 1978; MONTENEGRO DE Castro Martha Estella “Estudio de una muestra de las familias que generan gaminismo en Bogotá”. Universidad Nacional de Colombia. Tesis para optar al título de Antropóloga. Bogotá, 1973; RODRIGUEZ Antonio “Delincuencia juvenil y legislación de menores”. Universidad Libre de Colombia. Bogotá, 1969; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN DISTRITAL. “Proyectos de investigación acerca de los problemas económicos y sociales de Bogotá, D.E”. Bogotá, 1974; ARDILA Alfredo “Psicología y problemas sociales en Colombia”. Editorial la rana y el águila. Tunja, 1971. Entre otros.

<sup>60</sup> Frente a los vínculos generativos en el texto: Educación para la vida familiar: Manual, guía para el trabajo con la comunidad. De la Asociación Colombiana para el estudio de la población. Bogotá, 1975; se exponen algunos lineamientos que permiten hablar de la importancia de vínculos armónicos caracterizados por la cooperación y solidaridad en las comunidades. Este aspecto se considera fundamental para la vida familiar ya que coadyuva en el mejoramiento de relaciones sociales familiares y permite que la familia visibilice y active las diferentes redes sociales de apoyo con las que cuenta.



Por otra parte, se encuentran textos que establecen la relación entre la legislación y la familia como núcleo fundamental de la sociedad, algunos de estos textos hacen un recorrido por la legislación social para la protección de la infancia y la familia y otros caracterizan los aspectos que forman parte de esta interacción discursiva, a saber, la seguridad social en Colombia, y el lugar que ocupa la familia en la estructura jurídico-política del país (Umaña Luna, 1973; 5) (Núñez Adulfo; 1979), (Gómez Gustavo; 1973).

Dentro de las producciones institucionales se destaca el hallazgo de los informes de actividades del ICBF desde 1969 hasta 1977, en donde se da cuenta de la caracterización de las problemáticas sociales. Estos documentos permiten re-leer el papel de la profesión en instituciones de bienestar social, así como el aporte que en la historia se ha realizado para la promoción de la legislación social en el país.

De igual manera, estos documentos institucionales posibilitan el análisis de los planes, programas y proyectos que forman parte de la estructuración de la política de familia en Colombia; a partir de allí, se dilucidan aspectos importantes sobre el trabajo interdisciplinario que encauza sus esfuerzos para lograr el bienestar social y familiar en una época de cambio social en el país. Estos documentos también permitieron establecer el lugar del Trabajo Social en el ICBF, en donde se ubica como pionero en diferentes procesos sociales de promoción de la legislación social y de trabajo en equipos multiprofesionales.

Respecto al trabajo en equipos interdisciplinarios se destaca que en entrevista con la profesora Juanita Barreto docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Se evidenció que: *“...Trabajo Social fue promotor del trabajo interdisciplinario, es decir todo lo que fue el reconocimiento de la profesión de sus propios límites, así como de la necesidad de garantizar que tanto en la acción individual como colectiva, realmente era importante que participaran otros profesionales y otras profesionales de distintas áreas del conocimiento, para poder poner por encima a las personas, más allá de sus propios problemas y de las distintas maneras de fragmentar la vida...”*.<sup>61</sup>.

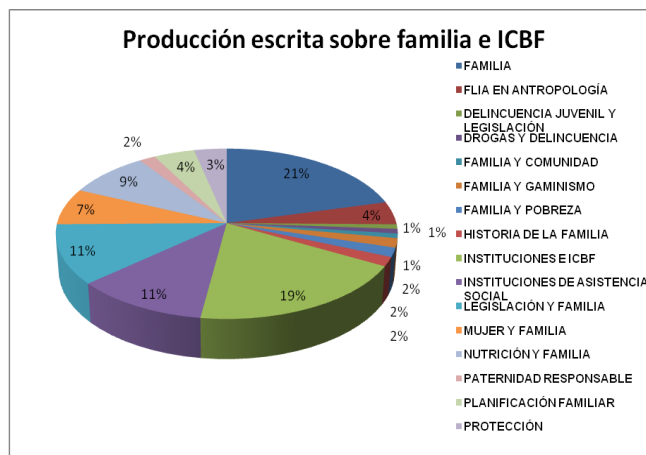
En la figura 9 aparece un balance de la producción escrita vinculada con el núcleo temático de familia e ICBF, allí encontramos elaboraciones que abordan específicamente el tema de la familia haciendo énfasis en su composición, sus características, determinantes y aspectos subyacentes a la dinámica relacional y comunicacional que se establece entre sus miembros; en la consulta bibliográfica y el análisis realizado como parte del estado del conocimiento, se encuentra que el 21% de los textos aluden a lo ya mencionado. El 45% de estos estudios, son libros completos que reconstruyen el núcleo familiar, a través de su dinámica cotidiana y de sus avatares en el contexto colombiano en el periodo de 1958-1980<sup>62</sup> el 55% restante corresponde a revistas de la época

<sup>61</sup> Entrevista realizada el día 31 de agosto de 2010, por Patricia Umbarila.

<sup>62</sup> Cabe recordar que como se mencionó en párrafos anteriores la revisión de textos comprendió el periodo 1958-1980 ya que se buscaba establecer un marco contextual y referencial amplio para la caracterización de la contribución del Trabajo

(específicamente las revistas: de la Universidad Javeriana y Presencia), que también fueron registradas en la base de datos, como insumos en los que se identifica la visibilización de problemáticas sociales y la puesta en la escena pública de hechos sociales fundamentales que contribuyeron a la fundación del ICBF.

Figura 9.



Elaboración propia a partir de las bases de datos construidas para la realización del estado de la cuestión. Agosto 30 de 2010

Respecto al tema de las relaciones familiares se encuentra que el 4.35% de los textos escudriñan este ámbito, estos entramados sociales son leídos desde los marcos conceptuales y referenciales de diferentes campos del saber, entre ellos la antropología que ha hecho valiosos aportes para el estudio de la familia en Colombia, a partir de las elaboraciones de Virginia Gutiérrez de Pineda<sup>63</sup>.

Los subtemas delincuencia juvenil-legislación; drogas-delincuencia y familia-comunidad, comparten el escenario investigativo cada uno con el 0.87% de las producciones escritas sobre la familia e ICBF. En estas elaboraciones se encuentran guías de orientaciones familiares dirigidas al núcleo familiar así como a la comunidad editadas por la Corporación Integral, libros sobre la delincuencia juvenil y la legislación de menores (Rodríguez Antonio; 1969) y un seminario nacional sobre farmacodependencias realizado en Bogotá en 1973. El 5.22% de las publicaciones halladas analizan el tema de la historia de la familia y las problemáticas sociales que afectan este escenario, concentrándose en la pobreza y –el por la época, llamado- gaminismo.

---

Social a la fundación del ICBF. Algunos de los textos escritos después de 1974 –cuando finaliza el Frente Nacional- tienen elementos importantes que enriquecieron el trabajo realizado.

<sup>63</sup> "Quien hizo contribuciones importantes sobre la sociedad y la cultura de algunos grupos indígenas nacionales. Abrió en Colombia el campo de la Antropología Médica con sus trabajos sobre los factores culturales asociados a la enfermedad y a la salud. Además **se dedicó por largo tiempo a escudriñar la historia y la estructura de la institución familiar en Colombia**. Inicialmente graduada en Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior, alcanzó su título de Antropóloga en el Instituto Etnológico Nacional, del cual fue también profesora e investigadora por varios años. Más tarde ahondó su especialización en Antropología social en la Universidad de California. Y fue profesora de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional." RICO DE Alonso Ana en: Virginia Gutiérrez de Pineda. Revista colombiana de Sociología. Volumen N. 1. Bogotá, 2001

Se realizan recorridos por el devenir histórico de la pobreza en Colombia enfatizando en el género, el colonialismo y la asistencia social; escritos en los que se vislumbran las vicisitudes de la cotidianidad familiar a través de la identificación del papel y la concepción de las mujeres en los siglos XIX y XX; así como el tránsito discursivo y de actuación social de la caridad, la asistencia, la beneficencia y la asistencia pública en el contexto nacional<sup>64</sup>. En estos escritos el tema de la pobreza aparece concebido como carencia de condiciones mínimas de existencia que obstaculizan el desarrollo del país; es importante destacar que en las elaboraciones provenientes del Trabajo Social tales como las tesis de pregrado para optar al título de Licenciatura, se identifica como pilar fundamental el de aunar esfuerzos para la satisfacción de estas necesidades y por ende el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población, persiguiendo el fin último de fomentar su participación en los procesos sociales tendientes a lograr el desarrollo social del país; los sujetos son entonces concebidos como actores dentro del escenario social, a partir del reconocimiento de sus potencialidades y recursos para hacer frente a las situaciones consideradas socialmente como problemáticas; estas afirmaciones se ven reflejadas en las alusiones a los procesos de intervención con familias así como a las menciones sobre procesos de organización y desarrollo de la comunidad.

El 30.43% de elaboraciones estudian la historia de las instituciones de protección en Colombia, específicamente del ICBF<sup>65</sup> y otras entidades de asistencia social<sup>66</sup>, tales como el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), ahora Secretaría de Integración Social. Otra parte de los textos consultados, hablan de la integración de los servicios de salud y asistencia pública, las organizaciones de autoayuda y los servicios de utilidad común<sup>67</sup>.

El 11.30% de la producción encontrada en este eje temático, hace referencia a la legislación social de la época en cuanto a la protección de la familia, allí se destacan como grupos especialmente vulnerables a los problemas sociales, la mujer y la niñez. Estos textos hacen recorridos que van desde 1918<sup>68</sup> cuando la Junta Central de Higiene se transforma en Dirección Nacional, con capacidad de adopción de legislación sobre

---

<sup>64</sup> A este respecto véanse: RAMIREZ María Himelda "Las diferencias sociales y el género en la asistencia social de la capital del Nuevo Reino de Granada, siglos XVII Y XVIII". Tesis para optar al título de doctora en historia de América. Universidad de Barcelona, Departamento de Antropología Social e Historia de América y África. Sf; CASTRO Carvajal Beatriz "Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia 1870-1930". Universidad Externado de Colombia, 2007; De alguna manera también este aspecto es mencionado en Carballeda Alfredo "El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad" Espacio editorial. Buenos Aires, 2006

<sup>65</sup> Exactamente un 19.13% de los textos consultados a profundidad para este trabajo.

<sup>66</sup> El 11.30% realizan caracterizaciones y abordajes conceptuales así como analíticos de instituciones de asistencia social en Colombia.

<sup>67</sup> Que según el Artículo 5º del Decreto 3130 de 1968 Por el cual se dicta el estatuto orgánico de las entidades descentralizadas del orden nacional. "Las instituciones de utilidad común o fundaciones las personas jurídicas son creadas por la iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. Dichas instituciones, como personas jurídicas privadas que son, están sujetas a las reglas del derecho privado y no están adscritas ni vinculadas a la administración. La vigilancia e inspección que la Constitución autoriza continuará ejerciéndose por el gobierno en los términos de la ley 93 de 1938 y demás disposiciones pertinentes".

<sup>68</sup> Para ampliar este aspecto y profundizar en reflexiones sobre los itinerarios de la asistencia pública, ver capítulo 3 de este documento. De las perspectivas de intervención sobre los problemas sociales al contexto de institucionalización de la protección social en Colombia

higiene y sanidad, hasta la promulgación de la Ley 75 de 1968, por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El restante 25.23% de las producciones halladas trata temas como la mujer y la familia -6.96%-; la nutrición y la familia -8.70%-; la paternidad responsable -1.74%-; la planificación familiar -4.35%-; y la protección -3.48%-. Dentro de estos textos, se encuentran alusiones temáticas sobre las articulaciones entre los diferentes roles sociales atribuidos a la mujer y al hombre en el escenario familiar; en este contexto, se hace mención de elementos que permiten vislumbrar el cómo las mujeres han sido radicalmente concebidas por la cultura, para propender por el mantenimiento y cuidado del hogar; eran encargadas única y exclusivamente de la crianza y su acción estaba circunscrita al ámbito doméstico; las mujeres eran del dominio de lo íntimo y lo privado. Sin embargo, también se dilucidan estudios en los que se hace énfasis en la entrada de las mujeres en el escenario público, destacando la historia feminista del género, la construcción del sujeto –mujer- aludiendo a su identidad, el sujeto maternal y el sujeto sufragista en el discurso colombiano (Luna Lola, 2004) (Carrizosa María –revista Presencia-) entre otros.

De igual manera, estas producciones abordan el tema de la planificación familiar, que era un aspecto álgido en el escenario social de la época 1958-1974, ya que las tasas de natalidad iban en aumento, esto aunado al fenómeno de urbanización y migración a las grandes ciudades, constituía un eje de preocupación de los diferentes actores sociales. También se encuentran documentos en los que temas como la educación nutricional y la complementación alimentaria, son elementos importantes de la época, teniendo en cuenta que como antecedente para la institucionalización de la política de familia en Colombia, las tasas de mortalidad infantil se veían incrementadas por la desnutrición en los niños y niñas.

El siguiente núcleo temático que viabilizó la organización de la bibliografía encontrada fue el de temas subyacentes (Ver figura 10). En éste se agruparon los textos que abordan temas como: el bienestar social; el desarrollo; la relación legislación-asistencia social; las leyes y políticas de población; la atención a grupos poblacionales y la salud, concebidos como subtemas que sirvieron de sustento teórico y conceptual para abordar las categorías de la investigación.

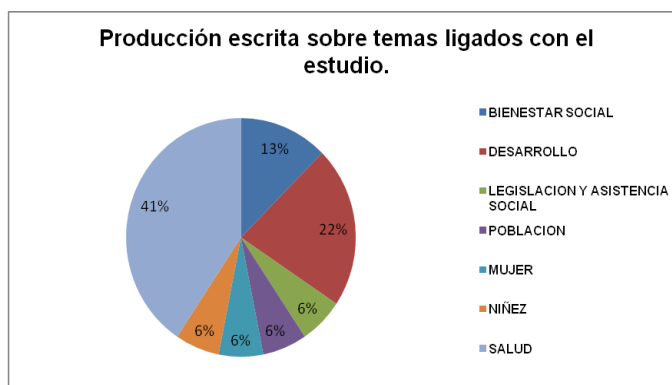
El 12.5% de los textos encontrados en este eje temático corresponden al tema del bienestar social en donde se abordan sus sentidos y significados como tramas que permiten estructurar determinadas acciones en el contexto social, se definen a partir de allí pautas programáticas, que orientan la acción de instituciones y profesionales para la atención de problemas sociales en escenarios colectivos e individuales.

*“Proteger a un individuo, familia o grupo, es defenderlo, ayudarlo, para que pueda promoverse dentro de la escala social, lo cual significa que en la medida en que esto ocurra obtendrá un mayor nivel de bienestar. Es decir, que el grado de*

*bienestar que se vaya obteniendo es el reflejo de la promoción debida a la protección que se realice en cada caso” (Camargo Humberto, 1960; 1)*

La anterior cita de Humberto Camargo Osorio en su documento *¿Qué es bienestar?* Nos lleva a pensar en la relación que existe entre la protección y el bienestar social. A la luz de este planteamiento podríamos afirmar que es una relación intrínseca, caracterizada por la procura de medios para la satisfacción de necesidades y la vida digna de los seres humanos.

**Figura 10.**



Elaboración propia a partir de las bases de datos construidas para la realización del estado de la cuestión. Agosto 30 de 2010.

El 21.87% de las elaboraciones hablan del desarrollo, algunos de estos textos abordan el tema a partir de un énfasis puesto en la dimensión económica, que se impulsa en la década del sesenta y en años anteriores respecto a la ideología desarrollista, que promueve la formulación y puesta en marcha de planes de desarrollo económico y social para países llamados subdesarrollados como en el caso de los Latinoamericanos. En este sentido, es pertinente reconocer otras miradas sobre el tema del desarrollo, aquellas centradas en la visibilización de los recursos y potencialidades, que despliegan estos países para fomentar la auto dependencia de las llamadas potencias mundiales tales como Estados Unidos<sup>69</sup>. El desarrollismo es una época caracterizada por los cambios sociales en el mundo, si bien está afincada en objetivos y pilares determinados así como determinantes, también fomenta acciones que aúnan esfuerzos para encauzar procesos endógenos, como muestras de la construcción de nuevas visiones de interrelación entre los diferentes actores del universo simbólico.

En este subtema también encontramos referencias a la estrecha relación que se establece entre el bienestar y el desarrollo que se evidencia en planteamientos como: *“Es necesario, por lo tanto, llegar a la conclusión de que el bienestar social está directamente relacionado con el desarrollo y es indispensable para el buen funcionamiento de una*

<sup>69</sup> *“Hoy los países en desarrollo exigen a las superpotencias crear las condiciones y proporcionar las herramientas necesarias para alcanzar por sí mismos el desarrollo”.* Revista Javeriana N. 360. Bogotá. Octubre-Diciembre de 1969.

*sociedad moderna altamente organizada.*” (Wickenden Elizabeth, 1966; vii). Las ideas de Wickenden en su libro *“El bienestar social en un mundo en desarrollo”* aparecen como pilares importantes, que se inscriben en la formación profesional de Trabajadoras Sociales en el periodo de estudio. Con frecuencia se identifica la citación de esta autora en los programas académicos consultados.

En la revisión de este documento se encuentra que en Estados Unidos lugar en el que se edita el texto, la administración del bienestar trabaja activamente con organizaciones mundiales tales como: la Conferencia Internacional de Trabajo Social; la Asociación Internacional de escuelas de Trabajo Social; la Unión Internacional de Bienestar Social Infantil; asociaciones regionales como el Servicio Social Panamericano y los Congresos de Mejoramiento Social Infantil (ibíd. p iv). Por esta razón, el texto está dirigido a la profesión, haciendo énfasis en aspectos de caracterización del bienestar social mencionando los proyectos de desarrollo, la cooperación mutua, las características del desarrollo, las necesidades sociales, entre otros temas, de gran importancia para la formación de Trabajo Social por la década del sesenta<sup>70</sup>.

El 25% de la producción bibliográfica agrupada bajo el título temas subyacentes, pertenece a los textos que trabajan temas como la relación entre legislación-asistencia social (Ver figura 11), en donde se evidencia la creación y la estructura normativa de entidades como la Secretaría Nacional de Acción Social y Protección Infantil (SENDAS), a través del Decreto N. 2675 de 1954; creación que se hace con el objetivo de: organizar y dirigir el servicio cívico social femenino<sup>71</sup>; fomentar y reglamentar el ejercicio profesional de la enfermería, así como de la asistencia social; y presentar recomendaciones a las entidades correspondientes para mejorar su enseñanza; cooperar con las instituciones oficiales y privadas de previsión, seguridad y asistencia sociales para obtener la mayor eficiencia posible en dichos campos; organizar instituciones oficiales de bienestar social y de beneficencia y dirigir sus actividades a la protección integral de la maternidad, de la niñez, de la juventud y de la ancianidad (Banco de la República, 1954; 6)<sup>72</sup>.

Por otra parte, se encuentran Decretos como el de la creación de la Corporación de instituciones de asistencia social Decreto 0593 de 1956, por el cual se instituye la Corporación Proveedora de Instituciones de Asistencia Social (CORPAL) y el Decreto N. 1818 de 1964 por el cual se crea el Consejo de Protección Social del Menor y de la

---

<sup>70</sup> De igual manera, es importante mencionar que estos temas en la actualidad (2010), continúan siendo ejes importantes para la formación, acción, intervención e investigación del Trabajo Social

<sup>71</sup> Que también contaba con un apartado en la Ley 75 de 1968 pero que no se aprobó. Al respecto María Carrizosa afirma “ No nos convencen los motivos que tuvieron los señores congresistas para negar tan rotundamente la ley que creaba el servicio social obligatorio para la mujer. Las mujeres rechazamos esa actitud porque queríamos una ley que nos reconociera nuestro deber y nuestra capacidad de prestarle un servicio al país en este campo asistencial. Reconocerle este deber a la mujer es exaltarla, es tomarla en cuenta como ciudadana, como persona. Es evaluar su capacidad de servicio, es considerar que ella es indispensable para el país, también en este campo...” En: Revista Presencia N. 175. Bogotá, Noviembre de 1968.

<sup>72</sup> También pueden encontrarse referencias a este respecto en: LUNA Lola G. “SENDAS en el discurso populista del gobierno de Rojas Pinilla en Colombia, 1957-57” en: LUNA et al. Poder local, poder global en América Latina. Publicaciones I edición U. de Barcelona, 2008.

familia, se reorganiza la División de Menores del Ministerio de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Figura 11



Elaboración propia a partir de la revisión documental para la realización del estado de la cuestión. Agosto 30 de 2010.

El 40.6% de los documentos encontrados y que forman parte de otra producción bibliográfica sobre el tema en cuestión, estudian y analizan los elementos ligados con la salud. En este análisis se vislumbra entonces, la estrecha articulación entre la asistencia social, el Trabajo Social como profesión y los planteamientos derivados del saber médico; que como se ha dicho en párrafos anteriores se enmarca en los significados y significantes que en los albores del siglo XIX demandaban del abordaje de condiciones como la higiene y el fomento de pilares, que permitieran atender o prevenir la propagación de epidemias y enfermedades, a causa de las migraciones poblacionales.

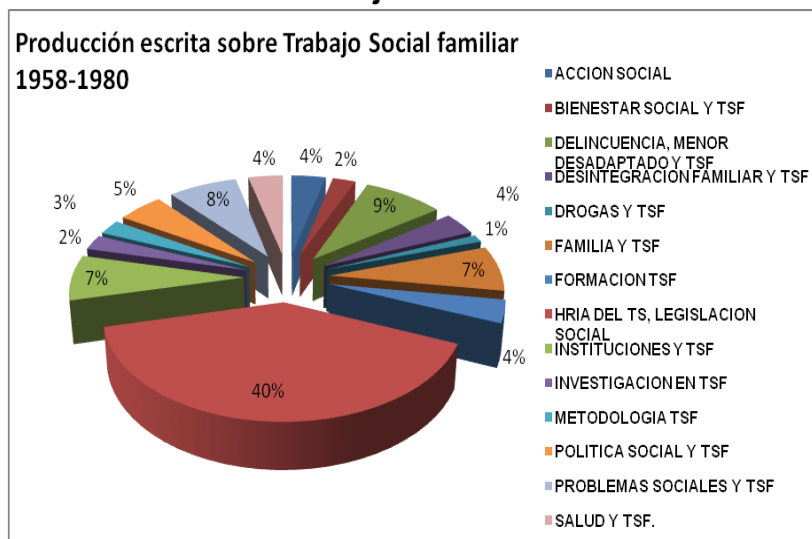
El último núcleo temático construido como parte del ejercicio de clasificación y tematización de la bibliografía encontrada fue el de Trabajo Social (Ver figura 1) cuyos sub ejes son acción social, las relaciones entre la profesión con temas como el bienestar social, la delincuencia juvenil, la desintegración familiar, la drogadicción, las instituciones de bienestar, los problemas sociales y la salud.

De acuerdo a la figura 12 se encuentra que el 6.25% de los textos de este bloque temático aborda el tema de la acción social<sup>73</sup> y el bienestar social, a partir de establecer su relación con el Trabajo Social. Dentro de este escenario encontramos textos como la "Formación profesional y la acción social" de Alfredo Salazar Duque; "La acción social: el

<sup>73</sup> "La acción social es una redefinición moderna de la atención a los pobres, impulsada por la Doctrina Social de la Iglesia luego de las prescripciones de la Encíclica Rerum Novarum del Papa León XIII, que inspiró tanto al sindicalismo católico como la profesionalización del servicio social (...) los beneficiarios de la acción social son copartícipes de la resolución de su pobreza". Definición retomada de: LUNA Lola, "SENDAS en el discurso populista del gobierno de Rojas Pinilla en Colombia, 1957-57" en: LUNA et al. Poder local, poder global en América Latina. Publicaciones I edición U. de Barcelona, 2008 página 74.

Centro vecinal del norte de Bogotá D.E, en relación a este proceso” de José del Carmen Guerrero; “El bienestar social. Área crítica de atención a las personas” del Ministerio de Salud Pública; “Las funciones administrativas del Trabajo Social en los campos del bienestar social” de Lucilla Posso y otro titulado “Las relaciones de bienestar social y los campos de intervención del Trabajo Social” del profesor Edgar Malagón.

**Figura 12. Producción escrita de Trabajo Social Familiar<sup>74</sup> 1958-1980.**



Elaboración propia a partir de las bases de datos construidas para la realización del estado de la cuestión Agosto 30 de 2010

El 11.25% de la producción encontrada en este punto, alude a mencionar los problemas sociales de la época de estudio, se encuentran en este sentido, elaboraciones en las que se estudian estos fenómenos sociales desde la perspectiva del Trabajo Social. Dentro de estos documentos el 3.75% habla de la desintegración familiar y el papel de la profesión en este ámbito, por cuanto la familia como unidad fundamental, es el nicho de formación de los ciudadanos y ciudadanas; este entorno es considerado como el ámbito de integración o fragmentación de la sociedad. Para el fomento del desarrollo se hace necesario entonces, encauzar acciones tendientes a la procura del bienestar de todos los miembros de la familia.

El 8.75% de la producción bibliográfica encontrada analiza el problema de la delincuencia juvenil, que recibe diferentes acepciones conceptuales en la época de estudio. Términos como menores desadaptados, gamines, delincuentes y menores asociales o disociales, dan cuenta del análisis de la problemática y así mismo de las acciones que se emprenden para su atención. La manera en que se construyen los conceptos o categorías en la sociedad, permite dilucidar la inscripción de los diferentes actores en paradigmas explicativos que están relacionados con un contexto, en el que existen multiplicidad de lecturas de las realidades sociales.

<sup>74</sup> En la figura presentada también puede encontrarse identificado con la sigla TSF.



El 1.25% de los textos estudia la drogadicción como fenómeno social que empieza a inscribirse en el país, se hace mención del papel del Trabajo Social para la atención a esta incipiente problemática. En esta elaboración se vislumbra la articulación entre planteamientos derivados de la profesión y conocimientos de otros campos de las ciencias humanas y sociales, a saber, la psicología; ya que se considera que la adicción o consumo de sustancias psicoactivas (SPA) está ligado con aspectos actitudinales o de comportamiento, en este contexto, se acude a la vertiente conductivo-conductual de este campo de conocimiento, como camino para comprender y atender la problemática.

El 7.5% alude a mencionar de forma más específica la relación entre la familia y el Trabajo Social. Se menciona como especificidad en tanto que forman parte de este campo textos que estudian temas como el madresolterismo y la profesión en el área materno-infantil; otros realizan un estudio analítico de los hogares a través del abordaje de las dimensiones económica, social y cultural principalmente. También se encuentran análisis de las características y condiciones de la socioterapia familiar, considerando que los procesos de intervención que se dan con las familias son en sí mismos terapéuticos, en tanto logran fomentar la creación de vínculos solidarios entre los miembros del núcleo familiar, a través del impulso de la solidaridad y la empatía como insumos determinantes. El proceso de socioterapia incluye la posibilidad de establecer comunicación fluida en la familia, de manera que, la escucha y el diálogo permitan la consideración de los diferentes puntos de análisis y de comprensión que convergen en este escenario.

Por otra parte, se halla que el 40% de la producción escrita sobre Trabajo Social Familiar alude a su historia. Se realizan recorridos a profundidad o a nivel general, por las diferentes nociones de este campo, concibiéndolas como construcciones categoriales propias de la profesión; se establecen las pautas que a nivel metodológico y ético, orientan el quehacer profesional en este campo de estudio. Es en estas elaboraciones en donde en mayor medida, se encuentra el acervo testimonial para caracterizar el aporte del Trabajo Social a la fundación del ICBF y con ello a la promoción de la legislación social y la institucionalización de la política de familia en Colombia, tal como se verá en el capítulo 5 de este documento.

## **4.2 Formación profesional de Trabajadoras Sociales en la época de estudio**

Como parte del análisis del papel y el lugar del Trabajo Social en los campos del bienestar social en la época de estudio, se consultaron los programas académicos de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia y el desarrollo analítico de los programas de la Universidad Católica de la Salle<sup>75</sup>. Estos insumos enriquecieron la reflexión sobre el devenir histórico de la profesión, por ello es indispensable aludir a los análisis realizados como parte del ejercicio investigativo. Antes cabe aclarar, que la consulta de dichos materiales se realizó con el objetivo de dilucidar cómo aparece el tema de intervención con familias en la formación profesional, con miras a establecer la

---

<sup>75</sup> Unidades académicas de Trabajo Social ubicadas en la ciudad de Bogotá.

manera en que los paradigmas formativos estructuran caminos para entender, interactuar e intervenir en lo social. Allí fue posible identificar las orientaciones éticas, conceptuales, epistemológicas y metodológicas de la profesión en el área de familia; aspectos que aparecen materializados en el quehacer de las Trabajadoras Sociales y en caminos para viabilizar la importancia de las políticas sociales dirigidas a la niñez, la juventud y la familia; en este escenario, las acciones profesionales también se ven reflejadas en las contribuciones a procesos de institucionalización de entidades dedicadas a la procura del bienestar familiar.

Es indudable que la acción profesional del Trabajo Social y de hecho de cualquier campo del saber, está sujeta a las demandas contextuales de una época, desde esta perspectiva, encontramos una relación estrecha entre la historia del país en sus dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas y la estructuración de un perfil profesional específico. Así, las características que debe tener el profesional en aras de cumplir un determinado rol en las realidades sociales, están mediadas por un conocimiento social previo a la intervención profesional, un conjunto de habilidades en relación con la profesión en la que se desenvolverá en un futuro ocupacional, en este sentido, la profesora-Trabajadora Social, Yolanda López afirma que “ (...)los elementos que inciden en la construcción del perfil profesional son, a saber: los planes de estudio, los discursos universitarios que circulan sobre Trabajo Social en la época en la que se inscribe y los desarrollos ideológicos de las ciencias sociales...”<sup>76</sup>.

A partir de lo anterior se vislumbra que multiplicidad de aspectos convergen en la formación. La decantación de un saber hacer, está inscrita en la adquisición de conocimientos que desde el ámbito teórico y del práctico deslindan un tipo de intervención; en este contexto, el quehacer profesional va desde la propuesta académica que entiende a la formación como potenciadora del pensamiento, hasta los aportes a la construcción de conocimiento por parte de los y las estudiantes (Cazzaniga Susana, 2007; 16), elemento que se sitúa como uno de los objetivos principales de la estructuración de los currículos de Trabajo Social en la época de estudio.

*“La formación académica se constituye como una práctica situada que contiene el estímulo hacia el pensamiento crítico, de esta manera, se contribuye a formar profesionales con capacidad intelectual que garanticen el discernimiento y los compromisos para actuar en las transformaciones sociales que los momentos históricos exigen”* (Ibíd. 2007; 16). Tomando como punto de partida los planteamientos anteriores, diríamos que en el análisis<sup>77</sup> de los programas académicos se reflejan las matrices

---

<sup>76</sup> Planteamientos retomados de: CALDERON John y UMBARILA Patricia. “Perfil Profesional de los y las estudiantes de pregrado de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá”. Trabajo final del proyecto de investigación desarrollado en la asignatura Investigación Social II durante el II Semestre de 2008, con el acompañamiento de la docente Luz Marina Donato. La entrevista a la profesora Yolanda López fue realizada por Calderon John, Rivera Ginna y Umbarila Patricia, el día viernes 11 de julio de 2008.

<sup>77</sup> En este caso, para el análisis de los programas hallados se construyó una matriz que permitió recoger la información subyacente a las asignaturas dictadas en la época (1966-1974) en la carrera de Trabajo Social. Ver CD anexo a este trabajo ya que contiene una base de datos de la producción escrita encontrada en el estado de la cuestión.

epistémicas<sup>78</sup>, que entrar a determinar el quehacer profesional sumado a aspectos de orden subjetivo de cada Trabajadora o Trabajador Social y a las demandas contextuales de un momento en la historia.

Para este trabajo, se analizaron los programas de cátedras de Trabajo Social del lapso comprendido entre 1966 y 1975; esta época comprende el segundo periodo del Frente Nacional en Colombia que finaliza en 1974. Se incluye el año 1975 con el objetivo de ampliar un poco más el espectro analítico, de la actuación de la profesión en el ámbito familiar y su desarrollo en el ICBF, como entidad en la que se centraliza la política de familia en Colombia.

En el archivo histórico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia se encontraron 87 programas de cátedra, los cuales fueron revisados para presentar este balance de la formación profesional del Trabajo Social, así como para enriquecer los análisis de este trabajo de grado. De la Universidad Católica de la Salle se retomaron planteamientos de las áreas temáticas en las cuales aparece dividido el plan de estudios de la época 1974-1975<sup>79</sup>.

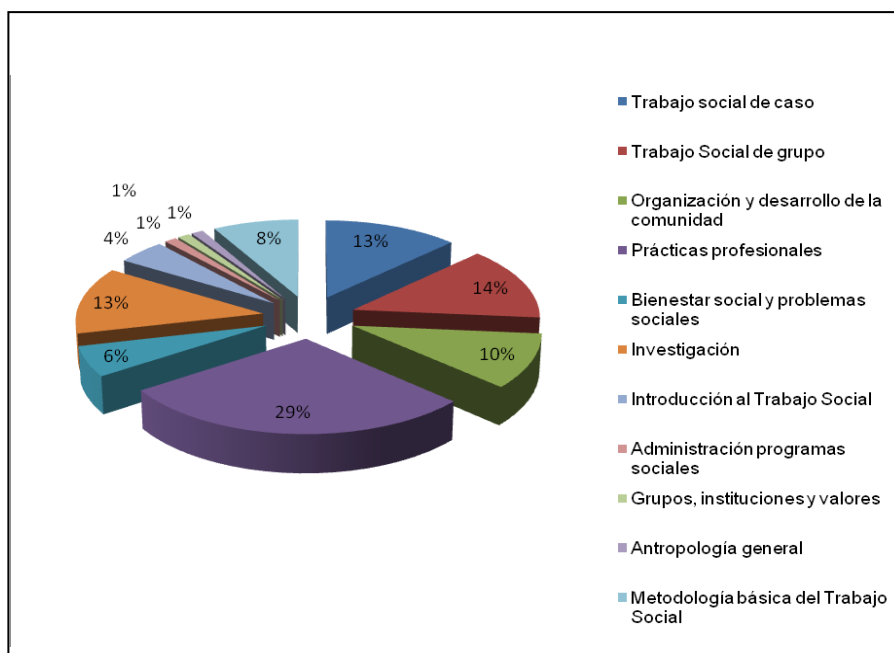
Se encuentran programas de la Universidad Nacional de Colombia, de las asignaturas: Seminario práctico de Trabajo Social; Metodología básica; seminario de monografía; Trabajo Social de Caso; Trabajo Social de grupo; Bienestar Social; políticas y seguridad sociales; introducción al Trabajo Social; administración aplicada a programas sociales; grupos, instituciones y valores; problemas sociales y programas de bienestar social; introducción al Trabajo Social y metodologías de la profesión. De acuerdo a indicadores cuantitativos se dilucida que gran parte de los programas de clase son de las asignaturas Trabajo Social de caso, Trabajo Social de grupo y organización y desarrollo de la comunidad (Ver figura 13).

---

<sup>78</sup> Que es “el trasfondo existencial y vivencial (...) la fuente que origina y rige el modo general de conocer, propio de un determinado periodo histórico-cultural y ubicado también dentro de una geografía específica, y en su esencia, consiste en el modo propio y peculiar que tiene un grupo humano de asignar significados a las cosas y a los eventos, es decir, en su capacidad y forma de simbolizar la realidad...” MARTINEZ Miguel. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas, México. 2004.

<sup>79</sup> Es importante aclarar que la presentación que se realiza a continuación sobre la información respecto a la formación profesional en Trabajo Social, contó por un lado como se afirmó antes con los programas de cátedras de la Universidad Nacional de Colombia, cada uno de estos programas se obtuvo individualmente en el archivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Por otra parte, el desarrollo analítico de los programas de la Universidad Católica de la Salle corresponde a una compilación de los programas de asignaturas de Trabajo Social, que están organizados por áreas temáticas. De allí que el lector o lectora pueda apreciar diferencias en la presentación de la información, en una parte por gráficas estadísticas y en la otra por cuadros de síntesis.

**Figura 13.** Programas de cátedra Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.



Elaboración propia a partir de las bases de datos construidas para la realización del estado de la cuestión Agosto 30 de 2010

De lo anterior, es posible afirmar que el 41.38% de los programas académicos de la Universidad Nacional de Colombia mencionan el tema de la familia. Este ámbito de intervención se encuentra como uno de los ejes temáticos más importantes dentro del Trabajo Social de Caso, el Trabajo Social de grupo y es mencionado como fundamental en asignaturas ligadas con el bienestar social, los problemas sociales; la administración de programas sociales y las cátedras de metodología básica del Trabajo Social. Partiendo de estos balances, se dilucida que el tema de la familia ha sido un ámbito privilegiado para la intervención del Trabajo Social desde sus inicios, es concebida como una totalidad y es valorada a partir del reconocimiento de sus potencialidades y recursos para la tramitación de situaciones socialmente problemáticas a través del tiempo.

La intervención del Trabajo Social en el campo familiar, siempre se ha destacado por ser una intervención directa; en tanto que los y las profesionales desde periodos de formación académica específicamente a partir de la práctica, hasta el desempeño profesional, han desarrollado trabajos de campo que los convocan a interactuar con las familias en sus propios espacios, a saber, los barrios, las instituciones de atención y en las viviendas, gracias a las llamadas visitas domiciliarias<sup>80</sup>. Las asignaturas de práctica permiten vislumbrar diferentes conceptos y metodologías enraizadas en el Trabajo Social Familiar, el cual se encuentra como eje subyacente en unos casos al Trabajo Social de

<sup>80</sup> Hoy denominadas también consultas sociales en domicilio.

Caso y en otros al Trabajo Social de Grupo, en este sentido encontramos objetivos de formación como:

*“Poseer conocimientos del individuo en su ambiente, siendo capaz de identificar y analizar su funcionamiento emocional y social incluyendo sus necesidades y capacidades, sus patrones culturales, sus normas y valores y sus formas de comportamiento”* (Gnecco María Teresa, 1968; 1). En esta afirmación encontramos la importancia de entender a los sujetos como actores sociales situados en un contexto determinado, con el fin de hacer un análisis retrospectivo de los factores que influyen en la estructuración de una problemática determinada.

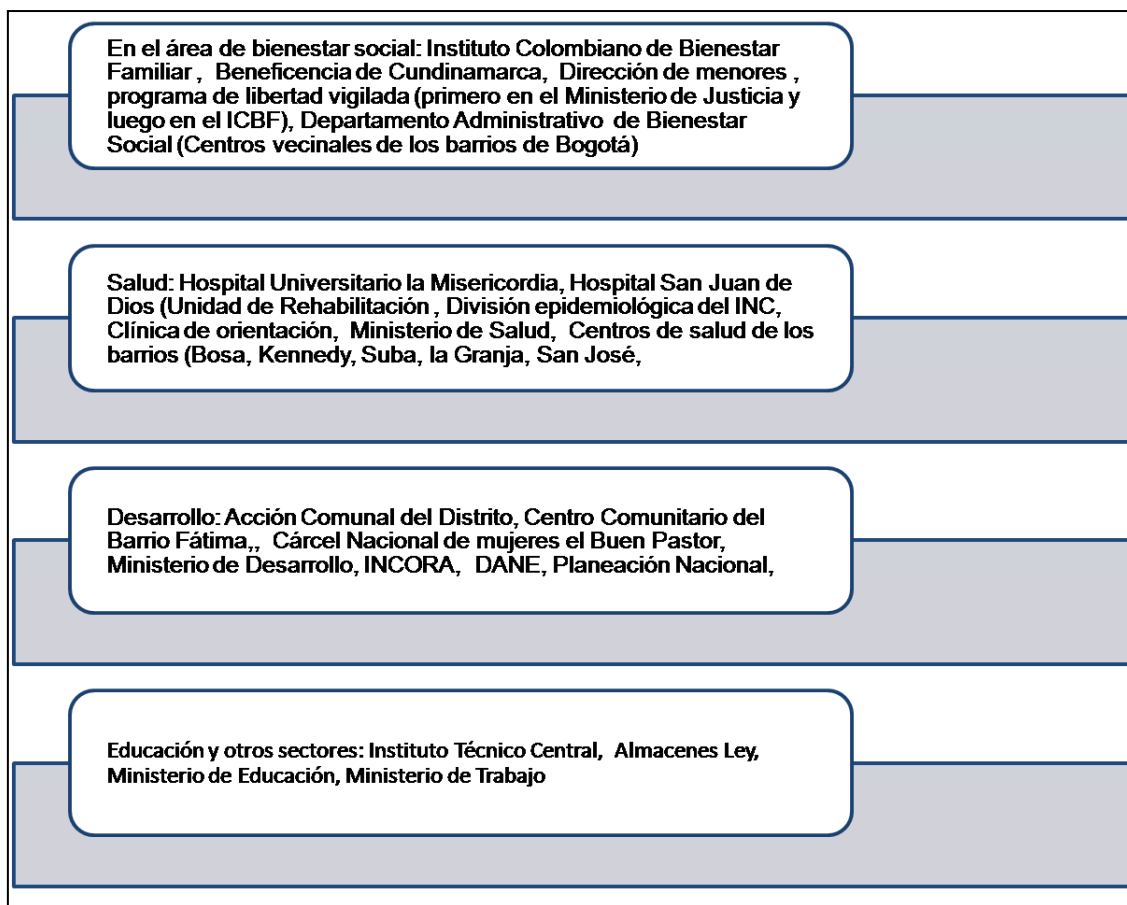
*“Despertar responsabilidad en el conocimiento y aplicación de la filosofía, valores y ética del Trabajo Social”* (Palacios Aldana Gilma, 1968, 4). Uno de los pilares fundamentales para la formación es la discusión sobre los fundamentos éticos del quehacer profesional, en tanto el trabajo con personas demanda de la puesta en marcha de principios como la dignidad humana y el trabajo por la superación de situaciones de inequidad e injusticia social.

*“Completar el desarrollo del conocimiento, actitudes y destrezas en el estudio de caso, teniendo en cuenta los antecedentes familiares, ambientales, sociales y culturales del cliente, la observación del Trabajo Social, informaciones directas o indirectas”* (ibíd.) e *“Identificar los factores intrínsecos de la personalidad del cliente y su problema. Factores medio ambientales. Relación de causalidad efecto presentes en la situación problemática”* (Medina de Díaz Lucila, 1970; 2). Nuevamente en estos objetivos aparece la alusión a la importancia de entender a los sujetos y sujetas así como a los problemas en su contexto.

*“Mostrar la importancia de la participación activa del cliente en su propio tratamiento”* (ibíd.). La concepción del sujeto como actor social permite que la profesión lo ubique como co-partícipe en la escena de la intervención, a partir de comprenderlo como un legítimo otro, como diría Humberto Maturana hoy.

Como muestra de la intervención directa del Trabajo Social con familias, es importante mencionar los campos de práctica de las estudiantes; por esta razón en la figura 14 se realiza un balance de los lugares de práctica, a partir del estudio de los programas de clase de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia, en el periodo 1966-1974. Frente a este tema, es importante destacar que en todos los lugares mencionados se realiza trabajo con familias, a partir de poner énfasis en un aspecto en particular bien sea desarrollo, educación, salud, bienestar social u otros.

**Figura 14. Lugares de práctica de estudiantes de Trabajo Social 1966-1974**



Elaboración propia con base en el estudio de programas de cátedra de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia 1966-1974. Septiembre 30 de 2010.

Por otra parte, el papel del profesional puede verse reflejado en las diferentes nominaciones que se hacen de él; así se encuentran términos como: agilizador y orientador del cambio social; terapeuta psicosocial; consejero psicosocial; promotor en investigación social; orientador e intérprete; interventor y en situaciones de crisis es llamado asesor o vocero. Dichos sustratos simbólicos dan cuenta de acciones específicas que son desempeñadas por Trabajadores y Trabajadoras Sociales en los diferentes ámbitos en los que se inscribe su quehacer.

Otro de los aspectos más interesantes del análisis es el hallazgo de planteamientos ligados con lo que hoy llamaríamos una intervención orientada por pilares sistémico construccionistas, a continuación se hace una citación textual de aquellos aspectos que darían cuenta de este enfoque para el trabajo con familias en la época del Frente Nacional en Colombia.

“...conocimiento del manejo del cliente<sup>81</sup> en la solución de sus problemas” (Peña Gloria, 1969; 1 –programa de prácticas-) esta alusión nos remite a la importancia del reconocimiento de recursos individuales y colectivos para la tramitación de situaciones problemáticas. Era necesario indagar por las soluciones que antes se habían puesto en marcha para solucionar dificultades, con el fin de hallar factores generativos en las familias o individuos que acudían a los servicios del bienestar.

“Proporcionar al estudiante bases teóricas que ayuden a utilizar su propia persona como agente de cambio en las relaciones individuales” (Medina Lucila, 1967, 1 –programa cátedra Trabajo Social de Caso). En esta cita por ejemplo, aparece el asunto de la subjetividad del profesional, se reconoce que en el ejercicio cotidiano, pueden aparecer visos personales o isomorfismos que pueden llegar a obstaculizar el trabajo, según el programa de cátedra, estos aspectos eran trabajados con los y las estudiantes para evitar problemas en la intervención y con ello, evitar aquello que en psicoanálisis es llamado contratransferencia, entendida como la transmisión de sentimientos o emociones del profesional a la persona o a la familia que está en la intervención.

“Desarrollar el concepto filosófico del tratamiento en Trabajo Social de Caso: **La importancia de la participación activa del cliente en su propio tratamiento**” (Ibíd.) afirmación que puede entenderse también como la creación de relaciones en donde cada sujeto es autónomo. Cada individuo tiene la posibilidad de exponer sus ideas, creencias, pensamientos, y construcciones sociales desde una postura determinada, un espacio en donde el otro es concebido como un legítimo otro, en términos de Humberto Maturana.

“El enfoque del tratamiento en Trabajo Social de caso debe tender a presentar al cliente varias alternativas para la solución de su problema, **estudiando con él las ventajas y desventajas de cada una y dándole la oportunidad a éste para decidir...**” (Ibíd.). En este planteamiento, se da una suerte de visibilización de potencialidades y recursos que cada integrante del escenario familiar puede aportar, en aras de construir un futuro diferente, dando mayor peso a escenarios de resignificación de los problemas; de manera que éstos últimos –los problemas- permitan la estructuración de sujetos y familias con la capacidad de reconstruir o construir alternativas y procesos relacionales diferentes, que potencien nuevas miradas y lecturas de las actuaciones individuales y colectivas en el mundo y en los diferentes entornos de los que forman parte.

---

<sup>81</sup>En la época de estudio el término cliente era aplicado para toda la población que tenía derecho a acceder a los diferentes servicios del bienestar social, esto como parte del reconocimiento de un lugar específico en los procesos sociales y como parte de la reivindicación de las posibilidades que cada individuo tenía de convertirse en agente de su proceso interventivo. Por otra parte, se identifica que el uso de esta noción no permitía la diferenciación por clases sociales, de modo que, por ser ciudadano o ciudadana colombiana, se tenía la oportunidad de acceder a servicios sociales de asistencia en cualquiera de los ámbitos que fuese necesario, desde la salud hasta servicios más especializados. También es importante considerar el significado de la palabra “client” que alude a alguien que usa un servicio profesional, una persona u organización que toman en cuenta la orientación de un profesional; también está ligado con los usuarios de un servicio social ofrecido por determinada institución de bienestar social. Esto no quiere decir que por la época no existieran individuos excluidos de los sistemas de bienestar social, ya que por ejemplo campesinos e indígenas no son mencionados en informes institucionales o en población receptora de ayudas institucionales.

“Se debe considerar el ambiente del cliente que con frecuencia carece de recursos y oportunidades de superación. Ante todo **debe evitarse** un tratamiento que busque el ajuste del cliente a un ambiente injusto” (Ibíd.). La afirmación de la profesora Lucila Medina de Díaz estaría ligada con la convergencia de factores en torno a: por una parte, la constitución de un otro como sujeto del conocimiento y por ende de la intervención, por otro lado, nos invita a abordar diversos paradigmas que representan construcciones específicas, aquellas que nos permiten abordar los sentidos y significados de la relación, que se establece entre el sujeto de la intervención y los escenarios culturales y sociales en los que se inserta.

Las anteriores son muestras que permiten identificar que contrario a lo que se afirma respecto a la historia del Trabajo Social como asistencialista o como profesión al servicio de... existen alusiones concretas que nos llevan a visibilizar los aportes, los sistemas categoriales, las rupturas que hace la profesión en un tiempo determinado, logrando con avidez la inserción en campos vedados, y con ello el fortalecimiento de procesos sociales a nivel global y local que permiten considerar a los sujetos como agentes activos en el cambio social.

Respecto a las reflexiones derivadas del desarrollo analítico de los programas de cátedra de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Salle, empezaré por decir que éstos están organizados por áreas temáticas, cada una de ellas con asignaturas que tienen por objetivo proporcionar las herramientas más avanzadas de la época para la formación y posterior intervención profesional de los y las estudiantes de la carrera. Así, encontramos las áreas y materias relacionadas en la tabla 3.

**Tabla 3. Desarrollo analítico de los programas de cátedra Universidad Católica de la Salle 1972-1975.**

Áreas temáticas	Asignaturas	Objetivos del área.
<b>Filosofía</b>	Filosofía antropológica; Filosofía del conocimiento	Presentar el planteamiento del hombre y su proyección a la realidad social en la que se halla. Indispensable para T.S para que ubique al sujeto con el que trabaja.
<b>Trabajo Social</b>	Trabajo Social y métodos de intervención con individuos, grupos, comunidades y organizaciones; Laboratorios de Trabajo Social	Proporcionar elementos propios de la profesión, que permitan la intervención en la atención a la problemática social de individuos, grupos y comunidades a fin, de transformar las condiciones sociales con miras al logro del bienestar social.
<b>Investigación</b>	Introducción al trabajo científico; Investigación social; Trabajo de grado; Estadística y matemáticas	Propiciar el conocimiento de la situación límite o situación problemática que actúa como obstáculo para la realización



		del hombre
<b>Administración</b>	Dos niveles de administración	Proporcionar los conocimientos básicos sobre el proceso administrativo, para que el estudiante defina y ejecute políticas sociales.
<b>Conducta humana y ambiente social</b>	Sociología; psicología; problemas sociales; historia social colombiana y latinoamericana	Plantear el estudio del hombre y de la sociedad, determinando la influencia del aspecto social y psicológico en el comportamiento del individuo
<b>Política y bienestar social</b>	Economía, cambio social, demografía, derecho familiar.	Presentar al estudiante los conceptos generales encaminados al conocimiento y comprensión de las características propias de un país en vía de desarrollo. Dar a conocer la legislación social
<b>Estudios Generales.</b>	Matemáticas, cultura religiosa	Formación integral de los estudiantes partiendo de una visión cristiana de la vida y la filosofía de la universidad.

Elaboración propia con base en la compilación de programas de cátedra, texto titulado: Desarrollo analítico de los programas de Trabajo Social; Universidad Católica de la Salle. Bogotá, 1976

Es importante destacar que Trabajo Social en esta universidad por la época de estudio, también perseguía objetivos centrados en el reconocimiento de los individuos como agentes activos en el escenario social. En este sentido, se encuentra la definición de la profesión como:

*“Profesión que actúa dentro del área del bienestar social participa en la búsqueda del cambio y en la creación de condiciones que permiten al hombre ser partícipe en la formación de su propio desarrollo y en el de la sociedad. Los Trabajadores Sociales realizan el siguiente tipo de actividades: identifican situaciones sociales relacionadas con las necesidades humanas y con los conflictos y problemas sociales que interfieren en el desarrollo de las personas, grupos o comunidades, toman parte en la creación, planeación y administración de programas de bienestar social, participan en la orientación, formulación, ejecución y evaluación de la política social a diferentes niveles, en entidades oficiales y privadas que tienen que ver con el desarrollo y el bienestar social...” (Universidad Católica de la Salle, 1975; 1, el subrayado es mío).*

En gran parte de los programas de cátedra de esta unidad académica en Bogotá, también aparece el tema de familia ligado con las cátedras de Trabajo Social de grupos y de casos. En el estudio de derecho de familia, se destaca el análisis de la legislación social de la época para la protección de la infancia y la juventud, así como el núcleo fundamental de la sociedad. Aparece como pilar fundamental de la formación la articulación entre teoría y práctica entre los diferentes conocimientos del plan de estudios

de la carrera. Se fomentan las habilidades de la investigación, el diagnóstico de problemas, la planeación, creación y ejecución de programas y políticas de bienestar social que respondan a las necesidades del país.

Se propende por el establecimiento de condiciones sociales que permitan la transformación de situaciones injustas que ocasionan la fragmentación de la identidad individual y colectiva en el contexto nacional, situación que también está influenciada por pilares externos como parte del escenario internacional de la época de 1970.

Teniendo en cuenta que estos programas están inscritos en los albores del periodo de reconceptualización de la profesión, es importante destacar que la transformación de la que se habla, hace referencia a entornos micro y macro sociales; la aclaración se hace ya que dentro de la revisión fue común encontrar críticas radicales a las condiciones del país por la época del desarrollismo así como de periodos anteriores y posteriores a éste; dichas críticas evidencian la influencia del ideario marxista y se ven reflejadas en términos como “imperialismo”, “represión capitalista” “dominación capitalista” “desarrollo del capitalismo monopólico”, entre otros. Este lenguaje también permea la alusión a la acción profesional, de forma que se le considera como profesión al servicio del sistema capitalista, como asistencialista y demás afirmaciones que invisibilizan los aportes, y las importantes rupturas de la profesión con los planteamientos de la época, rupturas que dan cuenta de la inserción de cambios significativos en las formas de conceptualización y atención de los problemas sociales.

*“De algún modo, cada uno de estos cambios ha significado el deseo de romper con una identidad previa que ya no responde a las necesidades e inquietudes profesionales, y al deseo de constituir un Trabajo Social distinto que responda en forma más eficaz a los requerimientos de la realidad social. Estos cambios son la manifestación de una reflexión de la profesión sobre sí misma, a la luz de las circunstancias históricas que en cada momento la contextualizaban” (Aylwin Nidia, 1998; 9)*

### **4.3 Autores más citados en la producción escrita y en los programas académicos de Trabajo Social en la época de estudio.**

Como parte del análisis y revisión del material encontrado para la realización de este documento y por ende del estado de la cuestión, se encontró la citación reiterada de autores y autoras de obras escritas importantes para la formación y acción de los y las Trabajadoras Sociales. Entre ellos y ellas se destacan:

- ❖ Nathan Ackerman, psiquiatra y psicoanalista americano, pionero en el campo de la terapia de familia en Estados Unidos, fundó la clínica mental de la salud de la familia en Nueva York y el instituto de la familia en 1960.

- ❖ Charlotte Towle, asistente social del Goucher College de Estados Unidos, estudió los procesos educativos y de formación de los y las Trabajadoras Sociales, posicionándose como pionera en la creación de un currículo de trabajo social de caso que permitiera entender las formas de comportamiento de los individuos y la identificación de las diferentes formas de ayuda social.
- ❖ Elizabeth Wickenden, especialista en economía y sociología del Vassar College de Estados Unidos, trabajó para la Asociación de Emergencia de su país y ocupó diversos cargos administrativos en agencias de bienestar social. En 1941 trabajó en una organización nacional de asistencia pública del estado llamada American Public Welfare Association
- ❖ Paulo Freire, educador brasileño nacido en Recife, se graduó como abogado pero durante su vida estuvo dedicado por completo a la educación. Desde allí promovió un método de alfabetización muy famoso en América Latina y conocido en todo el mundo. Trabajó el tema de la educación liberadora o concientizadora que busca el empoderamiento de los individuos y la lectura crítica de la realidad a partir de la comprensión y aprehensión de los fenómenos sociales. es considerado el padre de la Educación Popular.
- ❖ Gordon Hamilton, “Trabajadora social nacida en Estados Unidos. En su trayectoria profesional conjugó el ejercicio profesional en diversas instituciones, con la docencia, la investigación, la consultoría y la supervisión. Trabajó con numerosos grupos, especialmente niños y refugiados de la segunda guerra mundial. Autora del libro *Theory and practice of Social Case Work*” (Travi Bibiana, 2006; 82).
- ❖ Ezequiel Ander Egg: pedagogo, sociólogo y ensayista argentino. Fue consultor en planificación nacional y local de la UNESCO en política cultural y animación sociocultural, ha publicado diversos artículos sobre y libros sobre Trabajo Social, con importantes aportes teóricos

En la siguiente tabla se encontrarán las obras de los autores y autoras que más se citan en los programas y elaboraciones de Trabajo Social en la época de estudio, aparecen citados en 4 o más documentos consultados.

**Tabla 4. Autores más citados producción escrita consultada.**

<b>Autor/autora</b>	<b>Documentos citados.</b>
<b>Nathan Ackerman</b>	Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Buenos Aires, 1966
<b>Charlotte Towle</b>	El Trabajo Social y las necesidades humanas básicas. México, 1964.
<b>Elizabeth</b>	El bienestar social en un mundo en desarrollo.

<b>Wickenden</b>	Washington, 1966
<b>Paulo Freire</b>	El rol del Trabajador Social en el proceso de cambio. 1969
<b>Gordon Hamilton</b>	Teoría y práctica del Trabajo Social de casos. México, 1960
<b>Eduardo Umaña Luna</b>	La familia y la ley en Colombia, La familia en la estructura jurídico política en Colombia. Temis. Bogotá, 1973
<b>Virginia Gutiérrez de Pineda.</b>	- Familia y Cultura en Colombia, Tercer Mundo. Bogotá, 1968 - Estructura función y cambio de la familia en Colombia, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Bogotá, 1972
<b>Ezequiel Ander Egg</b>	- Servicio Social para una nueva época. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1968. - Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1965.

#### 4.4 Estado de la cuestión: Conclusiones y recomendaciones

Luego de realizar la construcción del estado de la cuestión, creo importante avizorar algunas conclusiones respecto a la utilización de esta técnica de investigación, así como del proceso desarrollado para concretar el análisis que se presentó en este capítulo, por esta razón a continuación aludiré a aspectos concretos que me permitieron reflexionar sobre el estado de la cuestión como técnica y como elaboración dentro de este trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social.

Este ejercicio de investigación documental que recibe el título de estado del conocimiento o de la cuestión, está orientado a *“dar cuenta de la investigación que se ha realizado sobre un tema central (...) mediante el cual se pretende alcanzar un conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene de un fenómeno...”* (Hoyos Consuelo, 2000; 16 y 55). Como proceso orientador de la investigación, posibilita hacer un recorrido por las fuentes de conocimiento sobre un tema específico, a través de la obtención de datos sobre tendencias y perspectivas metodológicas, enfoques teóricos y conceptuales del objeto de estudio. En este sentido, todos los esfuerzos dirigidos a este fin son contribuciones a la decantación del conocimiento, construido a través de la historia.

Particularmente a partir de la indagación realizada en este trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social, puedo concluir que:

- \* Las elaboraciones encontradas sobre el tema de institucionalización de la política de familia en Colombia, se articulan con diferentes saberes sociales de disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología y el derecho. Existe una retroalimentación permanente entre las profesiones que constituyen el área de las ciencias humanas y sociales, ya que entre sí han logrado plantear postulados y análisis importantes para el abordaje y atención de las problemáticas sociales del país, en diferentes momentos de la historia.

- \* Los discursos y prácticas del Trabajo Social están caracterizados, por la acción de retomar los conocimientos más avanzados de la época e incorporarlos en su quehacer profesional, con el objetivo de comprender, aprehender y atender los problemas sociales que afectan a la familia en Colombia. Desde la profesión también se construyen sistemas categoriales propios, que vehiculan formas de intervención en lo social; dichos discursos sociales se convierten en insumos fundamentales para las construcciones desde y para Trabajo Social. Construcciones que se ven materializadas en los escritos de prácticas, los programas de cátedra de la carrera, los trabajos de grado y las elaboraciones especializadas como artículos de libros, de prensa, de revistas; los libros editados por profesionales de este campo del conocimiento y demás elaboraciones que Trabajadores y Trabajadoras Sociales de la época realizaron.
  
- \* La formación y acción profesional de Trabajo Social, no son resultado de usos eclécticos de conocimiento, son el resultado del estudio, análisis y establecimiento de retroalimentaciones conceptuales, teóricas, metodológicas y epistemológicas intencionadas; con otros campos del saber dentro de las ciencias sociales y humanas. En este sentido, el fomento del trabajo interdisciplinario, multiprofesional o multidisciplinario por parte del Trabajo Social en el periodo del Frente Nacional, es un eje que da cuenta del reconocimiento de límites de la acción profesional en determinados ámbitos y de la importancia del análisis holístico de las realidades sociales de las que formamos parte.
  
- \* No se trata de la competencia entre tradiciones, acciones profesionales, o construcciones categoriales entre las profesiones que integran a las ciencias humanas y sociales, se trata del análisis retrospectivo y prospectivo de diferentes miradas que convergen sobre un objeto o sujeto de estudio específico, para establecer una interacción recursiva, creativa y constructiva de realidades otras que trascienden los problemas sociales; hasta llegar a su resignificación y a la visibilización de recursos, potencialidades y redes sociales de apoyo para los grupos poblacionales.
  
- \* En la revisión de los programas de cátedra de Trabajo Social en el periodo 1966-1975 se evidencian los diferentes roles que asume el o la estudiante y el profesional en procesos de creciente cambio social en el país. Términos como orientador, acompañante, terapeuta psicosocial, mediador, entre otros dan cuenta de un tipo de actuación en el escenario social así como de la relación que se establece entre quien como Trabajador o Trabajadora Social participa de la intervención y quienes, son considerados como sujetos copartícipes dentro de este proceso. Por otra parte, alusiones temáticas a la importancia de la ética en donde consideraciones como el secreto profesional forman parte de la trama social, permiten dar cuenta de la creación y aceptación social de imperativos éticos que orientan el quehacer.

- \* El devenir histórico del Trabajo Social permite dilucidar la convergencia de factores como el periodo histórico, la cultura, las demandas sociales y las categorías, que posibilitan la estructuración de una identidad profesional, a partir de la identificación de entramados sociales de significado que desde la génesis de este campo del saber, enriquecen y modifican nuevos roles sociales y las reflexiones sobre la propia práctica.
- \* Se evidencian las influencias de los idearios de la doctrina social de la iglesia en la producción escrita sobre el tema en cuestión; varias elaboraciones de circulación pública tales como revistas, son editadas por instituciones eclesiales como la Acción Católica en el caso de la Revista Presencia. La revista Javeriana por ejemplo, es impresa por una universidad confesional; estas elaboraciones permiten caracterizar el contexto social de la época por cuanto ponen en la escena pública, la discusión sobre los fenómenos sociales de un periodo de tiempo determinado, otorgando la palabra a los diferentes actores sociales del país.
- \* La investigación adelantada permite identificar multiplicidad de límites para el acceso a las fuentes primarias que dan cuenta de la historia del Trabajo Social en el país. Los archivos históricos en ocasiones no existen o no son de acceso al público, situación que limita las investigaciones desde la perspectiva de la memoria histórica profesional. De igual manera, la sistematización errónea y la poca información ofrecida sobre éstos lugares resulta un obstáculo importante para la consulta de las fuentes. Los procesos archivísticos en la ciudad han tenido avances importantes a través del tiempo, de manera que se encuentra por ejemplo, que los periódicos de la época, fueron digitalizados por los diferentes centros de documentación y bibliotecas (Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y Biblioteca Luis Ángel Arango), para facilitar el acceso a las personas interesadas; sin embargo, otros procesos de archivo tales como los de las instituciones de protección aún presentan dificultades hasta el punto de no saber los lugares específicos de ubicación de los documentos.
- \* La concreción del estado de la cuestión que ha sido y seguirá siendo presentado a lo largo de esta elaboración, permitió confirmar la existencia de alta producción escrita sobre el tema de familia en Colombia. Por otra parte, posibilitó la visibilización de los trabajos de grado como insumos fundamentales que registran la práctica profesional y los discursos de las Trabajadoras Sociales y las mujeres en la historia, como grupo poblacional de cuyas categorías discursivas se ha nutrido la producción de conocimiento y el desarrollo social del país.
- \* La búsqueda bibliográfica y las entrevistas realizadas por las docentes María Himelda Ramírez y Gloria Leal Leal en el marco de la investigación “El Trabajo Social en Colombia 1958-1974”, permiten afirmar que existen numerosos insumos en otras ciudades del país, tales como personas clave que se desempeñaron como Trabajadoras Sociales en instituciones de bienestar social en la época de estudio y acervos documentales significativos. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera

pertinente la ampliación de esta investigación al escenario nacional, ya que para esta ocasión no se pudo realizar por limitaciones de tiempo, por cuanto solo se contó con una persona, a saber la autora del presente trabajo; para la realización de búsquedas, lecturas, trámites administrativos ante la Facultad de Ciencias Humanas, análisis y revisión a profundidad de cada insumo, entre otras labores.

- \* El apoyo a trabajos de pregrado desde la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad Nacional de Colombia, representa el reconocimiento de la importancia de estudios, que desde el pregrado, contribuyan a la consolidación de semilleros o grupos de investigación en todas las áreas del conocimiento.
  
- \* En la actualidad se observa que la mayoría de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, optan por la realización de pasantías como opción de grado; si bien se realizan sistematizaciones y documentos de análisis de estos procesos, considero indispensable que desde el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, se fomente en mayor medida la realización de trabajos monográficos o tesis de pregrado dada la importancia de este tipo de estudios para el fortalecimiento de las líneas de investigación de la unidad académica, así como para la producción desde y para la profesión.

## **5. Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.**

Como continuación del estado de la cuestión del que se han presentado hallazgos a lo largo de esta elaboración, en este capítulo se registrarán los análisis realizados respecto a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Colombia, a partir de realizar una caracterización de la entidad, las líneas de acción que la orientaron en el momento de su creación y los aportes del Trabajo Social en este proceso. Sumado a esto, se hará referencia específica a las competencias nacionales y locales de la institución en la que se centraliza la política de familia en nuestro país desde 1968.

Desde esta perspectiva, se iniciará por la referencia sucinta al contexto en el que se hace necesaria la política de familia en Colombia, sólo se mencionarán algunos aspectos puesto que, en los primeros capítulos de este texto, se abordaron los aspectos contextuales y marcos referenciales del periodo de estudio.

### **5.1 De los albores de la década del sesenta a los procesos de institucionalización y profesionalización.**

Se iniciará este capítulo por la referencia -con mayor profundidad-, de la situación social de la Colombia en el Frente Nacional. Se ha mencionado que luego de la etapa de la violencia de la década del cincuenta en nuestro país, son múltiples los esfuerzos por lograr la restauración del orden social ya que las consecuencias de la contienda, fueron muy graves para los diferentes sectores poblacionales. En este sentido, se instauró la Comisión Especial de Rehabilitación, como instancia que atendió en varias dimensiones, la grave crisis del país; así, se habla de los antecedentes de la política social. Por otra parte, se encuentra un escenario mundial convulsionado, por la necesidad de impulsar y fomentar las condiciones necesarias para el desarrollo social y económico, de los países menos adelantados o los por la época denominados subdesarrollados.

Es a partir de estos planteamientos, que la escena social y política desbordada por los interrogantes y la demanda de nuevos conocimientos, se sitúa como campo de referencia para la diversificación de las ciencias sociales y humanas. La entrada a la era del desarrollo, concebida como escenario ávido de nuevos hombres y mujeres, por ende de subjetividades emergentes, es la puerta de entrada para nuevas formas de entender, ser y estar en la cultura.

Allí, se inscribe la importancia de la construcción de vías alternativas que permitieran que aquellos países subdesarrollados, re-surgieran como países independientes con la capacidad para la construcción de vías alternativas a las promovidas por las grandes potencias mundiales; esto es, la identificación de los sentidos, significados, y escenarios demandantes de un nivel de desarrollo mayor.



Se identifican en este sentido, propuestas como la hecha por Manfred Max Neef y su equipo de trabajo en 1986. En donde el desarrollo a escala humana sería el objetivo y el principio orientador de la creación de procesos endógenos, o de desarrollo propio de los países Latinoamericanos. Esta propuesta está ligada con la importancia que se otorga a la provisión de recursos para que los individuos satisfagan sus necesidades humanas fundamentales, con el fin último de fomentar niveles crecientes de auto dependencia y una articulación llamada “orgánica” entre: seres humanos-naturaleza; tecnología de los procesos globales-comportamientos locales; personal- social; planificación-autonomía y sociedad civil-Estado (Ver figura 15).

En este contexto se considera el aporte que puede brindar la CEPAL<sup>82</sup> como comisión regional especializada de las Naciones Unidas para América Latina, que es un mecanismo a través del que se encauzan las recomendaciones y la asistencia del Consejo Económico y social, de la Comisión de Asuntos Sociales y de la Comisión de la población de la ONU. Puede contribuir para el fomento de procesos sociales endógenos de los países del llamado tercer mundo, ya que su propósito es ayudar a los gobiernos latinoamericanos a fomentar el desarrollo de sus países y elevar el nivel de vida de los pueblos. “Entre otras de sus actividades, la CEPAL entra a apoyar los servicios de asesoramiento a diferentes gobiernos en áreas como el desarrollo comunal, los servicios sociales de salud y vivienda, todos estos campos estrechamente ligados con la labor y actividades de Trabajo Social” (Poveda Amanda, Rojas Rosa y Saboyá Martha, 1981; 121).

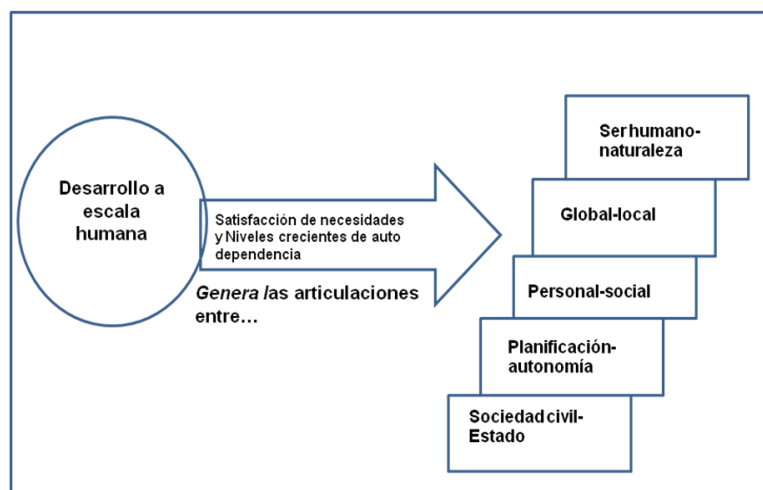
En varias de las elaboraciones consultadas para el estado de la cuestión, se identifica la concepción de desarrollo afincada en principios económicos, sin embargo, el análisis a profundidad de los contextos locales y globales da cuenta de procesos sociales que como alternativas democratizadoras, permiten una concepción sistémica y constructorista<sup>83</sup> de otras realidades sociales. Cuando se habla de *desarrollismo*, históricamente el discurso social ha puesto un énfasis particular en lo económico y en las relaciones de dependencia que estructuran determinados ideales, en este sentido, vemos cómo al hacer referencia a los postulados y pilares de mecanismos como la Alianza para el Progreso, nos ubicamos en un contexto temporal signado por el impulso de ideales desarrollistas, que hacen que países como los Latinoamericanos inscriban planes de desarrollo económico y social, que les permitan trascender el umbral del subdesarrollo.

---

<sup>82</sup> Comisión Económica para América Latina, creada en 1948.

<sup>83</sup> Enfoque desde el cual cada actor social se considera copartícipe de la resignificación de las situaciones sociales consideradas problemáticas. Forma parte del escenario de reconocimiento de recursos y potencialidades de los actores sociales en diferentes procesos, todos los aportes y experiencias se consideran valiosos a partir de la contribución que puedan brindar para la construcción de nuevas realidades sociales, desde la interacción recursiva y creativa.

Figura 15. Desarrollo a escala humana.



Elaboración propia a partir de MAX NEEF Manfred. Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro. Bogotá, 2003

En este contexto, surge también la pregunta por aquellas perspectivas que permitieron abrir nuevas líneas de acción para el fomento de procesos sociales en América Latina, procesos que dan cuenta de la identificación y consolidación de iniciativas “propias”<sup>84</sup>, como caminos que vehiculan diferentes procesos organizativos, comunitarios y educativos populares, buscando un nivel de articulación entre los seres humanos y el contexto social en el que se inscriben; se encuentran entonces, procesos como acciones locales conjuntas y la organización de la comunidad, que aparecen como ejes fundamentales de la asunción y resignificación del cambio social<sup>85</sup> que vive el país en la década de los sesentas e incluso desde periodos anteriores, en donde ya se empiezan a vislumbrar aspectos incipientes del impulso de la ideología desarrollista.

*“En estos días se llevó a cabo un encuentro Nacional universitario de acción comunal. Universitarios que durante las vacaciones se han dedicado a esta actividad en diferentes comunidades del país lejos de la civilización y de toda comodidad a fin de despertar en sus compatriotas subdesarrollados la necesidad de progresar, se han reunido para intercambiar sus experiencias y estudiar los mejores sistemas de trabajo. Este acontecimiento simultáneo con los desórdenes estudiantiles, nos indica que en la juventud hay infinidad de elementos valiosos. Lo que sucede es que a lo uno se le da publicidad y a lo otro no...” (Carrizosa María, Revista Presencia, 1968; 12. El subrayado es mío).*

<sup>84</sup> Creadas por los países Latinoamericanos que permiten hablar de las potencialidades de estos países para construir amplios niveles de auto dependencia y articulación social, como parte del aunar esfuerzos para impulsar un desarrollo endógeno que permite establecer una relación dialéctica entre hombre y naturaleza; procesos globales y locales; planificación y autonomía y Sociedad Civil y Estado.

<sup>85</sup> “Un cambio social puede planearse o no; se puede introducir deliberadamente para lograr un fin social específico. En el mundo de hoy, el cambio social es una realidad continua que afecta profundamente a la familia en su estructura y en los roles de sus miembros” ONU “Servicio de protección de la familia” Nueva York 1965. Citado en: TRUJILLO María Margarita “Actuación del Trabajo Social en el problema de desintegración familiar”. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1968.

Así, se busca visibilizar cómo desde contextos locales en América Latina, se resignifica la época desarrollista, reconociéndola como oportunidad para construir otras realidades sociales que conciben a los individuos como copartícipes en el escenario social, y como agentes dentro del proceso de cambio social de los países, de modo que se logre la articulación entre escenarios globales y locales y por esta vía la conquista de lo que Max Neef llama “El desarrollo a escala humana”.

De igual manera, este contexto demanda la acción intencionada de profesionales de las ciencias humanas y sociales para la puesta en marcha de procesos organizativos y de acompañamiento a los diferentes sectores poblacionales, aquejados por diversidad de problemáticas sociales, que requieren de una solución co-construida en aras de lograr la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, como uno de los requerimientos específicos para que los individuos y las comunidades puedan encauzar sus recursos y potencialidades, hacia procesos determinados para un ideal desarrollista que concilia los intereses económicos y sociales de los contextos Latinoamericanos; para este caso específico hablamos de los escenarios colombianos.

En este contexto, los discursos y prácticas de los distintos campos del saber de las ciencias humanas y sociales, en la década del sesenta, se ven enfrentados a nuevos retos, a nuevas posibilidades. *“La década de los sesenta implicó nuevos desafíos para las prácticas del campo de lo social y de las humanidades, ya que en todas esas disciplinas puede observarse cambios relevantes orientados a la búsqueda de nuevos marcos conceptuales y formas de explicación de los fenómenos sociales...”* (Carballeda Alfredo, 2006; 76)

La diversificación de estos campos del saber está ligada con la importancia de fomentar la visibilización de potencialidades y recursos de aquellos y aquellas, que al parecer estaban cobijados bajo la sombra del desarrollismo y la modernización. Desde esta perspectiva, escenarios como la familia y la comunidad, representan ámbitos sociales privilegiados para la emergencia de hombres y mujeres invisibilizados, individuos cuyo sufrimiento humano se convierte en una enorme venda en los ojos, que les impide visualizarse como actores sociales, como potenciales agentes de cambio social y como constructores de realidades en las que el desarrollo endógeno de los llamados países del tercer mundo, fuese el protagonista.

Varios autores hablan de cómo el desarrollismo establece una relación entre dominador-dominado, entre opresor y oprimido, se dan discusiones alrededor de paradigmas de la dependencia, debates que están ligados con una suerte de politización de lo social, como aspectos que no permiten realizar un análisis retrospectivo que parta de otras miradas, aquellas no centradas en preceptos económicos o pilares de dependencia; sino por el contrario, situadas en reflexiones a profundidad, que involucran la pregunta por el contexto, por las condiciones globales y locales, por los sujetos y sujetas de la intervención, así como por los y las profesionales de la acción social.

Las condiciones del escenario nacional, se ven reflejadas en escenarios micro sociales tales como las familias y la cotidianidad de los individuos. Luego de la época de la violencia en Colombia, el país entra en periodos de crisis socioeconómicas diversas, que trascienden el escenario nacional para manifestarse en esferas institucionales, políticas, sociales y culturales.

Regresando a los planteamientos contextuales de esta época (albores de la década del sesenta), es posible vislumbrar la concentración de la industrialización y la modernización en las grandes ciudades, procesos que están ligados con el considerable aumento de las migraciones. Se evidencian en el escenario nacional, problemas sociales como el hacinamiento y las precarias condiciones de vida que afectan a las familias. También se develan intervenciones desde Trabajo Social en este escenario<sup>86</sup>. Desde allí se dilucidan las diferentes elaboraciones, síntesis y acercamientos metodológicos de la profesión, de manera que se establece un diálogo entre ésta y la política. A nivel internacional por esta época se acentúa la movilización social como proceso, que pone en evidencia las pugnas sociales del momento, las protestas y movimientos estudiantiles cobran gran fuerza, para la muestra están los hechos de mayo del 68.

Se evidencia entonces el papel de los jóvenes en el escenario social, como agentes activos que a partir de la reflexión sobre las realidades sociales y la puesta en marcha de procesos de movilización, logran poner en la escena pública las desigualdades sociales existentes en el mundo, la injusticia social entre otros.

Por otra parte, en la época del sesenta se evidencian intereses emergentes que apuntan al estudio de las realidades sociales que vive el país. Se encuentran a este respecto, monografías, trabajos de grado, ensayos y diversas publicaciones que desde campos del saber de las ciencias humanas y sociales pretenden dar explicación a los diferentes fenómenos sociales, con el fin de encauzar acciones tendientes a su atención.

En medio del panorama social de la época, la labor de Trabajo Social se hace preponderante en tanto se demanda la creación de escenarios que procuren la visibilización de un otro u otra, como agentes sociales de cambio. De allí, que la importancia de analizar y estudiar las políticas del desarrollismo esté centrada en su fuerte ligazón con la práctica del Trabajo Social (Carballeda Alfredo, 2006; 80). En este contexto y a partir de considerar como punto importante de análisis las políticas sociales, se encuentra que aunado a lo dicho anteriormente, la organización de la comunidad aparece como una estrategia de intervención innovadora, que posibilita la visibilización y activación de redes sociales de apoyo para los llamados carentes de condiciones mínimas de subsistencia. Se dilucida entonces que desde este método interventivo

---

<sup>86</sup> En este punto, es importante recordar que la labor de profesionales de Trabajo Social, se destaca desde el momento en que se mencionan las visitadoras sociales en los albores del siglo XIX, en este sentido, son diferentes las acepciones que a la acción profesional se han otorgado, es posible encontrar términos como mejoradoras de hogar, asistentes sociales, y los ya mencionados; estas nociones dan cuenta del papel otorgado socialmente a la profesión, para la atención de las diferentes problemáticas sociales.

reconocido formalmente por las Naciones Unidas desde la década del cincuenta, se pueden aunar esfuerzos importantes para la promoción del desarrollo.

*“El interés en la organización de la comunidad es un interés mundial. La División de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas tiene como uno de sus programas principales el desarrollo de la técnica de organización y desarrollo de la comunidad. Con este propósito, está enviando misiones a distintas regiones del mundo para observar las actividades locales que puedan interesar a otros lugares” (Ware Carolina, 1954; 4).*

Las alusiones al desarrollo por parte de estos organismos internacionales, muestran la importancia que adquieren para la época las políticas sociales que están articuladas con demandas contextuales, pero también con la necesidad de instaurar mecanismos institucionales materializados en planes, programas y proyectos que abren el panorama para la modernización y el progreso Latinoamericano. Allí, se encuentran imbricados los planteamientos que en los albores de la década del sesenta dan cuenta de la estructuración de la Alianza para el Progreso, como mecanismo estructurado sobre la base de interrogantes suscitados por las condiciones económicas, sociales y culturales en América Latina. También es posible aludir en este punto a las problemáticas sociales<sup>87</sup> de mayor preocupación para las diferentes entidades gubernamentales (nacionales e internacionales), así como para los actores sociales del escenario nacional.

### *5.1.1 Los problemas sociales de la época de estudio 1958-1974.*

Uno de los problemas más graves de la época es el analfabetismo<sup>88</sup>, situación que demanda la puesta en marcha de programas de educación y campañas para eliminarlo ofreciéndole a las comunidades actividades tales como: la alfabetización; el aprendizaje de aritmética elemental y de nociones de salud; el adiestramiento en oficios semicalificados y carreras intermedias. Mecanismos como el bachillerato radiofónico comprendían un ciclo de cuatro años complementado con la enseñanza de carreras intermedias, estos son aspectos mencionados por Susana de Arias Suárez en el artículo *“Una eficaz campaña para eliminar el analfabetismo”* publicado en la revista Cromos el 2 de septiembre de 1968 en la página 40. Por otra parte, Susana de Arias añade que:

*“... combatiendo la ignorancia que trae consigo problemas de diverso orden como la desintegración familiar, con repercusiones sociales e individuales de conocida gravedad. El concepto sobre la persona humana es el problema moderno más inquietante. Es hacia su solución a donde se encamina el*

---

<sup>87</sup> Ver en la ilustración 14, lo correspondiente a la representación gráfica de los problemas sociales de la época mencionados en las elaboraciones consultadas.

<sup>88</sup> Se observa que en 1974 *“El índice de miseria de la población colombiana se ha incrementado; el porcentaje de analfabetismo es de cerca del 37%...”* GONZALEZ Judith, CAMELO Consuelo y RAMIREZ Luz Miryam. En: Estudio analítico de los hogares. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1974.

*Movimiento de capacitación popular, que encierra una doctrina buscando la perfección a base de la superación y del estudio...”*

Dados los caminos que permitieron hacer frente al problema del analfabetismo<sup>89</sup> en Colombia, es importante mencionar a la Educación Popular a través de la influencia del pedagogo brasileño Paulo Freire con su conocido método de alfabetización. Dicho método se aplicó con niños, niñas y adultos, en diversos países de América Latina entre ellos Colombia; en este sentido, el método freiriano se hace presente con el objetivo de lograr la concientización de la población, se considera que además de leer y escribir es importante tomar conciencia de la propia realidad, estableciendo un puente entre las vivencias y el lenguaje escrito. Se propende por la creación de acciones organizativas y transformadoras como resultado de un proceso de concientización, en el que las relaciones educador-educando se caracterizan por ser horizontales.

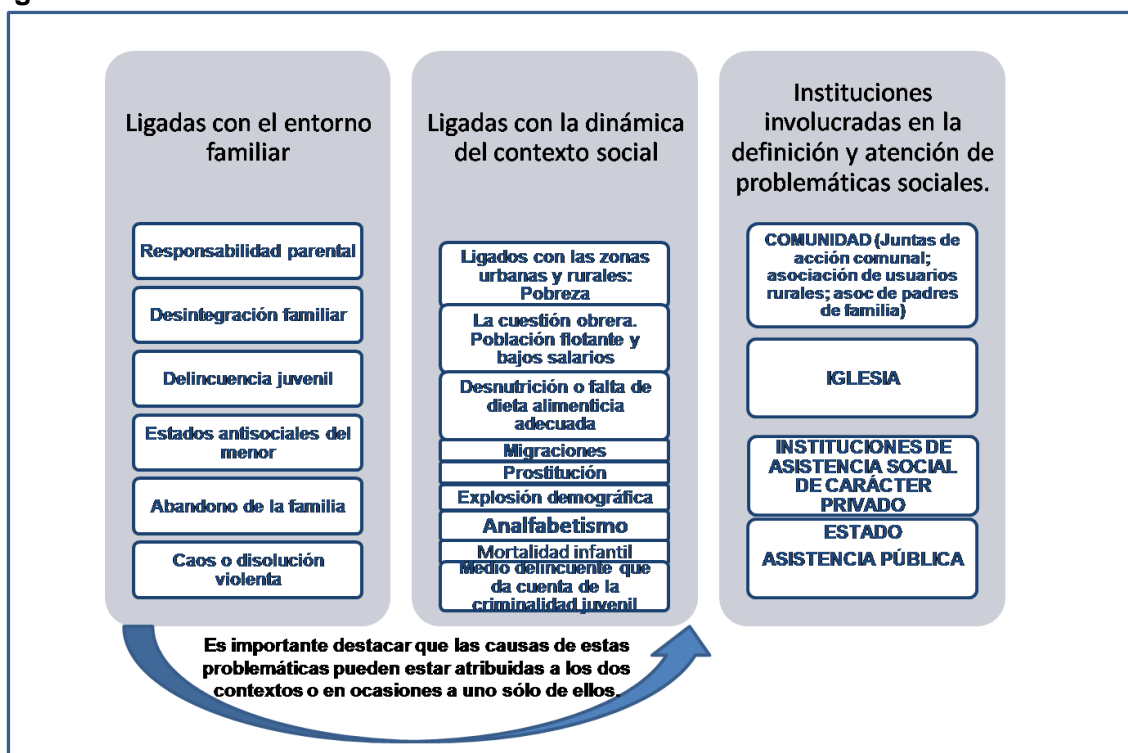
La concientización transita en este contexto desde la conciencia ingenua a la conciencia crítica; de manera que los individuos adquieren una capacidad explicativa racional y una actitud de compromiso con el cambio. En una segunda etapa de la Educación Popular a mediados de la década del setenta, se observa una mayor identificación de ésta con preceptos políticos, se asume como acción transformadora ligada con la necesidad del proceso organizativo y de movilización popular. La ideología de la Educación Popular cobra relevancia en la acción y formación en Trabajo Social, de manera que por ejemplo en los programas de cátedra las alusiones a textos como “Pedagogía del Oprimido”, “La Educación como práctica de la libertad” del maestro Paulo Freire se encuentran repetidamente; por otra parte, se vislumbran alusiones a la importancia de lograr que la población pase de procesos inconscientes a procesos conscientes de su realidad, de los problemas sociales que los y las aquejan y de los recursos con los que cuentan para hacer frente a éstos, planteamientos que se evidencian en la afirmación *“El ideal principal de la acción comunal es el cambio de mentalidad y actitudes de las gentes, de una actitud inconsciente, en consciente; de una actitud pasiva a una activa”* (Gómez Gómez Amanda, 1971; 24).

Por otra parte, otra de las estrategias que se ubica como importante para la superación del analfabetismo en Colombia está ligada con la acción de la campaña Radio Sutatenza, “obra fundada por Monseñor Joaquín Salcedo en 1947, orientada a labores de alfabetización y de cultura general con el campesino; en 1951 la campaña toma la denominación de Acción Cultural Popular ACPO, el objetivo principal de esta institución es el de contribuir a la educación fundamental y social del campesino colombiano, sirviéndose para ello de radio transistores de frecuencia fija, con el fin de no distraer a los oyentes con programas distintos...” (Ibíd. p 73)

---

<sup>89</sup> En un principio se aplica la llamada educación fundamental, figura que fue creada en 1940 por el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina –CREFAL-, iniciativa apoyada por la UNESCO con la idea de dinamizar el modelo de educación en sectores rurales y urbanos. La educación fundamental también recibió el nombre de educación funcional a la productividad, estaba vinculada a procesos organizativos que permitieran superar condiciones de pobreza en los países latinoamericanos.

Figura 16. Problemas sociales 1958-1974.



Elaboración propia tomando como referente la lectura de los textos para el estado de la cuestión. Agosto 30 de 2010.

Otro de los problemas sociales era la moralidad infantil asociada con la desnutrición de niños y niñas en edades tempranas del desarrollo. *“La desnutrición está determinada por un déficit en la ingestión de calorías y proteínas, acompañado generalmente por déficit de calcio y vitamina A. estas carencias se presentan con mayor gravedad y frecuencia en los estratos sociales de escasos recursos económicos”* (ICBF, 1970, 10). Al igual que varios países en vías de desarrollo, Colombia afrontaba problemas nutricionales y alimentarios de una gran magnitud, para los cuales el gobierno había destinado recursos técnicos y económicos que resultaron ser desbordados por el problema. *“La desnutrición además de repercutir en deficiencias somáticas, afecta a los niños en su capacidad adaptativa psicológica, haciendo que lleguen a ser adultos de baja productividad”* (Cobos Luis, 1970, citado en Gómez María 1969; 23).



Revista Cromos. Bogotá, noviembre 23 de 1968.

El fortalecimiento de los programas de nutrición se dio con la creación en 1963 del Instituto Nacional de Nutrición como organismo autónomo, cuyo objetivo era dar una organización adecuada al programa de nutrición extendiéndolo a las áreas más

desprotegidas del país. Posteriormente en mayo de 1969, este Instituto fue incorporado como Dirección de Nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, acción que da cuenta del interés gubernamental de tener este problema como uno de los prioritarios en la agenda pública.

En la tabla 5 se presentan las cifras de los indicadores directos del estado de nutrición. El estudio y análisis de éstos, muestra que aunque se observa un leve aumento del nivel de nutrición de la población colombiana, el problema nutricional es de gran magnitud, ya que las cifras más bajas de estos indicadores -1966- están muy por encima de las alcanzadas por países con un nivel mejor de nutrición como Estados Unidos y Francia. (ibíd. P. 11).

**Tabla 5. Indicadores directos del estado de nutrición en Colombia.**

Años Colombia.	Tasa de mortalidad del preescolar (1-4 años)	Relación entre la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad del preescolar.	Porcentaje de la mortalidad de menores de 5 años sobre la mortalidad general.
1960	17.6	5.7	51.8
1961	14.7	6.1	49.3
1962	14.0	6.4	49.8
1963	13.8	6.4	50.3
1964	13.3	6.3	48.2
1965	12.6	6.7	47.9
1966	10.6	7.5	46.5
1967	11.4	6.9	46.7
Francia***	1.08	23.51	3.99
Estados Unidos ***	0.99	25.45	6.61

\*\*\* Anuario de estadísticas sanitarias y mundiales OMS.

Datos retomados de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Informe de siete años de programas de nutrición en Colombia: de enero de 1963 a enero de 1970. Bogotá, 1970

También la delincuencia juvenil hace presencia en el escenario social de la época, se consideran como factores determinantes para esta problemática “... *la deficiente autoridad paterna, la tiranía del niño en la familia, la inexistencia de relaciones y diálogo entre los hijos y los padres, el divorcio, la separación o la inmoralidad de los progenitores, el abandono o la orfandad, la falta de protección y formación educativa, la promiscuidad en la pobreza y la soledad en la burguesía (...) pero hay que señalar que la mayoría de las causales presentan caracteres de deficiencia familiar...* (Mejía Dolly, 1966; 45)<sup>90</sup>. Este fenómeno social está relacionado con la hoy llamada habitancia en calle, por la época recibía la acepción de gaminismo o vagancia. En el artículo “*La metamorfosis del chino de la calle*” del periódico el Tiempo de diciembre del 68, se afirma que los profesionales

<sup>90</sup> Puede verse al respecto: MEJIA Dolly “Rebeldes con causa” artículo publicado en Revista Cromos, octubre 31 de 1966. El Tiempo “La metamorfosis del chino de la calle” diciembre 1968; el Espectador “Los vagos de la calle corren despavoridos” noviembre de 1966; Revista Cromos “Los niños van a la cárcel” junio de 1964. El Tiempo, “Los pequeños delincuentes” marzo 1966.



que intervienen en la problemática en cuanto a diagnóstico de ésta son provenientes de campos del saber como: la epidemiología; la psiquiatría; las ciencias básicas y sociales afines tales como Trabajo Social; el psicoanálisis; la sicofarmacología y la psiquiatría social.

*“El vago callejero es sedimento de un producto de decantación y segregación social. Son niños que presentan desventajas, ya porque son débiles mentales, o tienen trastornos cerebrales crónicos, poco notorios y controlables. Estos niños pasan sus primeros años de vida en hogares defectuosos con inusitada frecuencia trastornos que afectan la estabilidad familiar, criado en estas circunstancias llega un momento en el que sufre una crisis existencial, con regresión muy fuerte que lleva a un quebrantamiento progresivo de sus vínculos con el hogar y la fuga a la vida de la vagancia...” (Periódico El Tiempo, diciembre 8 de 1968, p 20).*

Tomando esta referencia documental sobre el tema-problema, se evidencia que las causas del gaminismo o la vagancia, están ligadas con factores familiares y la segregación social en dos niveles, a saber i) Desde el grupo social al que pertenecen y ii) Desde la sociedad en general. Los factores sociales están ligados con los fenómenos de crecimiento de las ciudades, la partición del territorio en zonas completamente disímiles y antagónicas, como elemento que causa el ahondamiento de las diferencias sociales y económicas. *“La vagancia infantil, es un fenómeno del que se nutre la ya famosa gaminería colombiana y en el cual pueden tener convergencia la desnutrición, la estrechez y penuria de la vivienda, el trabajo prematuro y la mendicidad, sin prejuicio de que existan otros factores predisponentes” (Gómez María, 1969; 24)*



Revista Cromos. Bogotá, junio 15 de 1964

Los problemas de la época también se ven mencionados en los programas académicos revisados, dentro de ellos se mencionan los referentes al tema de la educación, la vivienda, la salud, la alimentación, el trabajo, la explosión demográfica<sup>91</sup>, el alcoholismo, la prostitución<sup>92</sup>, la delincuencia y la violencia.

<sup>91</sup> En el periódico El Tiempo un doctor alerta sobre el problema del aumento indiscriminado de la natalidad en el país: “El Dr. Fernando Serpa da la voz de alarma ante el extraordinario crecimiento de la población en Bogotá. En 1961 habrá 63.000 niños más. Y dentro de 20 años la ciudad se acercará a los dos millones de habitantes, sin que sus recursos hayan crecido en la misma proporción... basta visitar un barrio suburbano para contemplar y sentir piedad y pánico ante las hordas innumerables; oleadas de chiquillos, sin escuela la mayor parte, que llenan las calles”. El Tiempo, Bogotá. Octubre 20 de 1960. p 21

<sup>92</sup> “Los terribles problemas de la delincuencia y de la prostitución infantil no han recibido en el país sino una atención muy incompleta, con recursos insuficientes y con fallas técnicas inmensas. Es con gran retardo como vamos a llegar a estudiarlos a fondo y adoptar con respecto a ellos una política y medidas que puedan resultar eficaces...” (De la Fuente de

*“los problemas fundamentales: explosión demográfica, índice comparado de crecimiento, los peligros de la economía mono-productora, el ingreso per cápita, la proletarización de las masas, la miseria colectiva (...) hay en América Latina un desequilibrio manifiesto entre el aumento de la población y la producción de bienes. Una economía primaria y mono productora, peligrosamente vulnerable, es apenas suficiente en el momento actual. Urge una diversificación y un desarrollo con ritmo creciente, superior al demográfico, si en su conjunto se quiere conservar y mejorar el nivel de vida actual...” (Revista Cromos, mayo 25 de 1964. El subrayado es mío).*

En la anterior cita aparece el reconocimiento de la necesidad de impulsar un desarrollo económico y social que permita superar las condiciones de pobreza y precariedad de la población, condiciones que se ven agudizadas por la explosión demográfica y la migración, esta última guarda una estrecha relación con el proceso de urbanización, tal como lo menciona el Prof. Miguel Fornaguera de la Universidad Nacional de Colombia en su presentación en el segundo seminario nacional sobre urbanización en 1969:

*“El proceso de urbanización que experimenta la población colombiana sólo parcialmente es el resultado de su crecimiento demográfico y se asocia más directamente con las migraciones internas. Las migraciones internas a su vez sólo parcialmente son resultado del crecimiento de la población; como en el proceso de urbanización, factores económicos, sociales y culturales inciden poderosamente en su desarrollo...” (Fornaguera, 1970; 24)*

Según el censo nacional de población del DANE en 1964 se calculó que el total de la población migrante ascendía a 3.243.087 personas en todo el país (Ramiro Cardona, 1970; 1. Anexo estadístico). De manera que las condiciones de vivienda se caracterizan por el hacinamiento<sup>93</sup> y las condiciones precarias de existencia.

*“El fenómeno de la migración del campo hacia las ciudades es común en todos los países que se encuentran en proceso de desarrollo. En Colombia la migración campesina es bastante fuerte. Hay ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Armenia y otras muchas que están absorbiendo lentamente el número de migrantes campesinos (...) la migración ocurre, principalmente entre las edades de 15 a 20 años para las mujeres, y de 18 a 24 para los hombres...” (Bernal Alarcón Hernando<sup>94</sup>. Revista Javeriana N. 360, 1969; p 519).*

---

Lleras Cecilia. La Ley Cecilia o de la paternidad responsable. Exposición de la señora Cecilia de la Fuente de Lleras, al ser sancionada la Ley 75 de 1968. Bogotá. Sf.

<sup>93</sup> “El hacinamiento se entiende como la acomodación en un espacio de un número de personas superior al que recomiendan la higiene, la comodidad y la seguridad”. En: GOMEZ María Elodia “El disfuncionamiento familiar como posible causa de la delincuencia” Tesis de pregrado para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1969

<sup>94</sup> Sociólogo de la Universidad Javeriana. Integrante del Departamento de Planeación de Acción Cultural Popular.

La desintegración familiar también aparece referenciada como problemática social de la época de estudio, se hace alusión a la fragmentación de los vínculos sociales familiares por la falta de comunicación fluida entre los miembros del hogar, o por la incidencia de problemas económicos en la dinámica relacional. Otra de las causas de este problema está ligada con la irresponsabilidad paterna entre otros elementos. *“La raíz de muchas desavenencias del hogar, está en el silencio; es decir, en la falta de comunicación familiar” (Revista Cromos, 1964; p 46).*

Según la Primera Conferencia Nacional sobre Infancia, Familia y Juventud respecto a esta problemática, se encuentra que está dividida en tres fases, a saber, *“la primera fase se suele denominar como desorganización, que se caracteriza por conflictos y fricciones con mayor o menor intensidad; la segunda es considerada como descomposición que se caracteriza por abandonos ocasionados, transitorios o temporales del hogar por parte de los padres y los hijos. La fase final es la propiamente desintegración familiar donde se llega a romper el grupo familiar...”* (Citado en González et al. 1974; 39) como se observa son multiplicidad de factores los que inciden para que la desintegración familiar se dé, elementos del contexto social y la dinámica interna de la familia dan cuenta de esta situación. El Trabajo Social tiene diversidad de elaboraciones a este respecto, en las que se establecen relaciones entre la desintegración y la delincuencia juvenil; entre la migración, la delincuencia y los problemas familiares entre otras que subyacen a estos escenarios sociales.



Revista cromos. Bogotá, septiembre 25 de 1969

“El Trabajador Social estudia a las personas en relación con sus experiencias sociales, así como sus sentimientos sobre sus experiencias (...) saber preguntar, es saber llevar al adolescente –o familia- al autoanálisis, con palabras que lo ayuden a reflexionar sobre actitudes propias y ajenas, saber escuchar es tener la capacidad de hablar solo lo indispensable para dejar que hable el cliente...” (Saavedra Carmen, 1969; 38 y 49).

Sin embargo, es importante destacar que desde la profesión el problema es leído en su contexto, a través de la identificación de los factores medioambientales que influyen para la estructuración de esta u otra problemática. Se trata de poner el problema afuera de las familias y de los individuos con el fin último de que puedan autoanalizarse, de este modo, los y las profesionales mediante su intervención lograr que a través de las entrevistas y encuentros permanentes las familias y los individuos, éstos logren un análisis de la situación que los afectan, pero también logren la visibilización de sus propios recursos y potencialidades para solucionarlas por sí mismos con el acompañamiento del profesional.

*“El Trabajador Social estudia a las personas en relación con sus experiencias sociales, así como sus sentimientos sobre sus experiencias (...) saber preguntar, es saber llevar al adolescente –o familia- al autoanálisis, con palabras que lo ayuden a reflexionar sobre actitudes propias y ajenas, saber escuchar es tener la capacidad de hablar solo lo indispensable para dejar que hable el cliente...”* (Saavedra Carmen, 1969; 38 y 49).

### *5.1.2 Síntesis del proceso de profesionalización del Trabajo Social en Colombia.*

Frente a la producción escrita que estudia el tema de la historia del Trabajo Social en el mundo, en América Latina y en Colombia, se observa que algunas elaboraciones hacen énfasis en el análisis de los desarrollos conceptuales o metodológicos y otras se concentran en los orígenes de la profesión<sup>95</sup>. También es importante considerar que las mencionadas elaboraciones y las alusiones que se hacen, están ligadas con multiplicidad de posturas de los autores y autoras que escriben. Así, como se mencionó en líneas anteriores, encontraremos libros que aluden a calificar el pasado profesional como asistencialista o como funcional a un orden, se atribuye el surgimiento de la profesión a la necesidad de conciliar los conflictos entre el sistema de producción capitalista y la sociedad. El lenguaje peyorativo se convierte entonces en protagonista de estos estudios, retomando las palabras de Nidia Aylwin diríamos que:

*“Lo que sucede en el Trabajo Social, a mi parecer, es que los elementos negativos se destacaron tanto en la literatura y en la docencia, en el momento de reconceptualización que llegaron a influir más que los elementos positivos (...) Dudo que haya otra profesión que se cuestione tanto a sí misma y que presente de forma tan descalificadora el pasado profesional. si bien, hay elementos de identidad indeseables en ese pasado, como en toda profesión, en el caso de la nuestra con frecuencia ellos son destacados de tal modo que niegan todo valor de la acción profesional realizada en la etapa clásica” (Aylwin Nidia, 1998; 14)*

Como lo mencionó Bibiana Travi<sup>96</sup>; la importancia de analizar la historia de la profesión radica en la revalorización de sus autores y autoras. A la luz de la visibilización de los sistemas categoriales; los valores e imperativos éticos del ejercicio; la vigencia de sus planteamientos hoy y las rupturas que logra el quehacer profesional con los pilares establecidos en un momento dado, rupturas concebidas como posibilidades para trascender el mero hacer. Los aspectos mencionados se encuentran enmarcados en postulados filosóficos, teóricos, metodológicos y epistemológicos.

---

<sup>95</sup> Las diferentes tendencias y énfasis en la historia de la profesión pueden verse en: EGG Ander “Historia del Trabajo Social”. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1985. TORRES Jorge “Historia del Trabajo Social”. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1987. AYLWIN Nidia “Identidad e historia profesional”. Revista Colombiana de Trabajo Social. CONETS. Bogotá, 1988. MALAGÓN Edgar y LEAL Gloria “Historia del Trabajo Social en Colombia: de la doctrina social de la iglesia al pensamiento complejo” Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Artículo publicado en el texto “Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de nación”. MARTÍNEZ María Eugenia Historia del Trabajo Social en Colombia 1900-1975”. MALAGÓN Bello Edgar “Hipótesis sobre la historia del Trabajo Social en Colombia” En la revista de Trabajo Social No. 3. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2001. MALAGÓN Edgar y LEAL Gloria “Historia del Trabajo Social Latinoamericano: estado del arte”. Revista N. 8 de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2006.

<sup>96</sup> Licenciada en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UBA. Asistente Social del Estado. Ecole Normale Social, Francia 1983, Magister en Política Social Fac. Ciencias Sociales UBA. Fue invitada por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia a dictar el seminario “Los orígenes y desarrollo en el pensamiento de Trabajo Social” en julio los días 28, 29 y 30 de julio de 2010.

De allí, que documentos como este cobren gran relevancia para la profesión y para la historia del desarrollo en el país. Tomando como punto de referencia estos planteamientos, a continuación se hará un recorrido sucinto de la historia del Trabajo Social en nuestro país, con el fin de exponer los planteamientos ligados con su profesionalización; en contextos marcados por periodos de cambio social que estructuran formas específicas de la acción profesional, pero que también dan cuenta del devenir histórico de la profesión y su papel fundamental en la promoción de la legislación social en Colombia.

Los criterios que permitieron analizar la profesionalización del Trabajo Social en Colombia, fueron retomados de varias producciones bibliográficas consultadas respecto al concepto mismo de “profesionalización”. Entre la revisión realizada se incluyen los siguientes textos: María Cristina Salazar. *“El proceso de profesionalización del Trabajo Social”*. Revista N. 8 de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2006; Bibiana Travi *“La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social”*. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2006; Fernández Jorge *“Elementos que consolidan el concepto profesión. Notas para su reflexión”*. México, 2001 y Miranda Aranda Miguel *“Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas”* Tesis presentada para optar al título de Doctor en Antropología Social y Cultural. Tarragona, 2003.

**Tabla 6. Algunos criterios que permiten analizar o estudiar la profesionalización del Trabajo Social en Colombia.**

<b>Elementos</b>	<b>Hallazgos en la revisión</b>
<b>Proceso de formación (desarrollo de campos de conocimiento sistemático)<sup>97</sup></b>	Creación de la primera escuela de servicio social 1936. Planes de estudio desde la creación de la primera escuela en 1936.
<b>Desarrollo de conocimientos disciplinares sistemáticos 1936-1974</b>	Avances temáticos de los diversos planes de estudio de la carrera. Introducción progresiva de asignaturas de investigación social, como parte de la importancia del conocimiento y comprensión de las realidades sociales. Las asignaturas del primer plan de estudios incluyen en mayor medida cátedras asociadas con los saberes médico y jurídico; posteriormente van desapareciendo para dar paso a otras vinculadas con el Bienestar Social y las Políticas Sociales; los problemas sociales en el país, las áreas de grupo, caso y comunidad, identificación de asignaturas ligadas con la sociología urbana, la psicología social entre otras. La tesis se convierte en un requisito para recibir el título de Trabajadora Social.
<b>Instancias formales de acreditación</b>	Ley 53 de 1977. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Trabajo Social y se dictan otras disposiciones. En esta Ley se establecen los criterios para el ejercicio profesional tales como la realización de un año de prácticas, la idea según la cual las empresas públicas y privadas que requieran servicios de Trabajo

<sup>97</sup> Ver a este respecto, el capítulo 4 “Trabajo Social, e institucionalización de la política social de familia en Colombia: Un estado de la cuestión” de este documento. En donde se alude al análisis de los contenidos programáticos de la carrera, de acuerdo a los programas de cátedra del periodo 1966-1975.

	Social deben contratar profesionales con título universitario; el reconocimiento de la calidad de profesionales en Trabajo Social entre otros.
<b>Principios éticos que rigen el accionar 1936-1974</b>	Inclusión de asignaturas de ética profesional en los planes de estudio y expedición del código de ética profesional.
<b>Creación de un organismo que regula el ejercicio profesional</b>	Art. 6 Ley 53/77 <i>“Para ejercer la profesión de Trabajo Social, se requiere estar inscrito ante el Consejo Nacional de Trabajo Social”</i> . Esta organización fue creada también con la mencionada Ley, en el momento de su creación se llamó Asociación de escuelas de Servicio Social.
<b>Cambios en la titulación y denominación del programa, década del sesenta</b>	Se pasa del título de Asistente Social al de Licenciatura en Trabajo Social y la formación pasa de tres a cuatro años.

Elaboración propia a partir de la revisión de los textos de estado de la cuestión y de bibliografía complementaria sobre la profesionalización.

El resultado de la revisión sobre los orígenes y desarrollos de la profesión, fue una matriz de análisis<sup>98</sup>, que se elaboró acorde a la división histórica propuesta por el profesor Edgar Malagón. La matriz es un intento por recoger las visiones que en el devenir histórico se han tenido sobre el Trabajo Social; de manera que se hallan aspectos de orden epistemológico, teórico, metodológico, así como de las concepciones que sobre el Trabajo Social y la formación profesional se han tenido. Esta reflexión tuvo como objetivo realizar una mirada retrospectiva sobre los aspectos que en el devenir histórico de la profesión guiaron la formación y por ende el quehacer del Trabajo Social en la historia Colombiana; lo anterior permite reflexionar sobre la construcción de diversidad de perfiles profesionales y de especificidades en el quehacer de las Trabajadoras Sociales en la época del Frente Nacional.

Es importante destacar que el Trabajo Social desde sus orígenes se ubica en las instituciones que tienen como objetivo fundamental la salud y la familia, áreas estrechamente vinculadas con la legislación social, pues es a partir de allí desde donde se orientan las respuestas a las situaciones socialmente problemáticas. Los contenidos programáticos de la primera escuela de servicio social en el país, evidencian el énfasis médico y jurídico de la profesión en sus inicios; aspecto que permite hablar de cómo las profesionales empiezan a construir sus propios sistemas categoriales y herramientas metodológicas de intervención, en espacios en los que los saberes médico y jurídico se convierten en insumos fundamentales para el análisis y abordaje de las realidades sociales. En este contexto, Trabajo Social se inserta en instituciones dirigidas a la Asistencia Social con el fin de lograr la satisfacción de necesidades fundamentales, no como una labor asistencialista sino como actividades integrantes de objetivos sociales amplios, que fueron aunando esfuerzos para fomentar la auto dependencia de los individuos frente a las ayudas dadas por los sistemas de bienestar.

---

<sup>98</sup> La matriz realizada y algunos de los planteamientos expuestos en este apartado, formaron parte de: CALDERON John y UMBARILA Patricia. “Perfil Profesional de los y las estudiantes de pregrado de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá”. Trabajo final del proyecto de investigación desarrollado en la asignatura Investigación Social II durante el II Semestre de 2008, con el acompañamiento de la docente Luz Marina Donato

*“La contribución del Trabajo Social fácilmente se oscurece y se hace imperceptible si se la considera sólo como un conjunto de actividades que suelen encaminarse a resolver problemas aislados, sin repercusiones sociales amplias y ejecutadas conjuntamente con actividades características de otros servicios organizados dentro de estructuras administrativas establecidas especialmente para ellos. Más aún, los objetivos de Trabajo Social a menudo se formulan como aspiraciones y no como metas prácticas de acción” (Paraíso Virginia, 1995; 31)*

Retomando los planteamientos de Virginia Paraíso en su libro el Trabajo Social en América Latina diríamos que acciones concretas orientadas a la satisfacción inminente de necesidades sociales básicas, forman parte de objetivos como: el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de las personas; el aprovechamiento de los recursos existentes; la orientación del ser humano en contextos de cambio social; la movilización y creación de recursos comunitarios; y la creación o animación para la institucionalización<sup>99</sup> de estructuras que permitan la organización de instituciones de bienestar, como en el caso del ICBF.

La atención de forma sistemática y racional de los problemas en el campo de la salud y la familia, dan cuenta de la preocupación frente a las condiciones sociales y económicas de los diferentes sectores poblacionales en el escenario nacional. La diversificación de la asistencia social se ve reflejada en hechos concretos que dan cuenta de la estructuración de diversidad de programas e instituciones dedicadas a la atención de las familias, la niñez y la juventud. Se encuentran referencias a varios espacios<sup>100</sup> que anteceden el quehacer profesional y que posteriormente se convierten en escenarios de actuación del Trabajo Social en espacios de práctica académica y profesional, se vislumbra cómo los ámbitos con mayor importancia para la atención son el sector salud y la familia, es por esto que sobre ellos recae la acción de las principales instituciones de asistencia social.

---

<sup>99</sup> Proceso social entendido como el establecimiento de planes, programas y proyectos de bienestar social, a través de la creación de canales institucionales. En los procesos de institucionalización, convergen elementos como la estructuración de legislación social que permita el reconocimiento de una situación particular (en este caso de los problemas sociales y las demandas poblacionales), la vinculación de personal profesional calificado para el desempeño de actividades en la política social, y la construcción de parámetros programáticos que orienten las acciones tendientes a la comprensión y abordaje de los fenómenos sociales. En el informe del ICBF en 1973 en su segundo apartado se habla de la Institucionalización del Bienestar Familiar, en el análisis de este capítulo se encuentra que: los factores a los que se hace referencia y que son considerados como parte fundamental del proceso de institucionalización son: el compilado argumentativo que sustenta la aparición de una institución de bienestar social, a saber, los antecedentes; en segundo lugar se menciona la construcción de normatividad al respecto, en este caso la Ley 75/1968. Sumado a lo anterior, se hace referencia a los fundamentos legales y el establecimiento de una estructura orgánica que permita develar las funciones del nuevo ente institucional; finalmente se alude a mencionar las acciones programáticas que permiten materializar los principios legislativos. Véase. ICBF. Políticas y programas. Dirección General, oficina de Planeación. Bogotá, 1973.

<sup>100</sup> “La fundación en 1903 del Hospital de la Misericordia cuya finalidad es la de dar asistencia médica a los menores de edad; en 1906 la sociedad de salas de asilo para dar educación a los hijos de madres trabajadoras; 1909 inicio del programa gotas de leche, con el fin de facilitar la leche y proporcionar servicios médicos a niños cuyos padres carecen de medios económicos; en 1922 se reconoce en Colombia la Cruz Roja que desarrolla acciones a favor de la niñez y las clases más necesitadas; en 1925 un grupo de mujeres graduadas de la primera escuela de servicio social fundan la salacuna de la plaza central de mercado, para prestar atención a los niños de las vendedoras de la plaza entre otros”. OCHOA Mercedes y PINZON Marta “Surgimiento histórico del Trabajo Social en Colombia en el periodo 1930-1945 y su relación con la legislación social” Tesis para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1980.



Otra de las instituciones en la que tempranamente se vinculan Trabajadoras Sociales es el Jardín Obrero la Perseverancia. Fundado en 1937 con el objetivo de atender a la niñez entre los 2 y 7 años de edad; brindar orientación a las familias de los niños y niñas para fomentar la responsabilidad, la comprensión y la adecuada educación de sus hijos e hijas. Esta organización realiza un trabajo articulado en los escenarios comunitarios, familiares y con la niñez. Fue un campo de práctica importante para los y las profesionales.

Como guía de atención a la niñez colombiana, esta institución sirvió de modelo al ICBF para el diseño de los Centros de Atención Integral al Preescolar<sup>101</sup> en 1974. Trabajadoras Sociales como Clara Inés Torres<sup>102</sup> participaron activamente de este proceso de creación.

*“(...) yo fui partícipe de la creación de los hogares de bienestar <sup>103</sup>Yo estuve en la discusión del Instituto –refiriéndose al ICBF- sobre la creación de los hogares de bienestar, como una de las alternativas, porque se encontraban a mujeres que cuidaban a los niños sin ninguna orientación; eso lo encontró el Instituto de Bienestar Familiar. A raíz de eso entonces, a mí generalmente me llamaban de la sede para que participara de esas discusiones. Entonces creamos los hogares de bienestar, hasta yo participé en la creación de una cartillita para estos, que fue la primera creación. Como yo estaba dando clases, era profesora (...) Cogí a mi equipo de trabajo que eran: nutricionista, trabajadoras sociales, psicólogas y se hacían procesos de investigación-acción para crear los hogares de bienestar. Se realizaba todo el proceso de investigación, devolvíamos los resultados de la investigación con cierta rigurosidad... creé un modelo para el Instituto sobre cómo hacer los hogares de bienestar, para la Regional”*

Volviendo a las alusiones sobre la historia de la profesión en su etapa clásica, diríamos que el análisis del pensum de la primera escuela de Trabajo Social en el país, deja entrever los vínculos entre el quehacer profesional y saberes médicos y jurídicos, como se ha mencionado. En este sentido, la formación académica en el área jurídica, potencia el desarrollo de habilidades para la asistencia legal a las familias, de esta manera la consolidación de un corpus normativo y conceptual, brinda al Trabajo Social la oportunidad de “especializarse” en campos específicos del bienestar, logrando establecer una amplia articulación entre las posibilidades que brinda la legislación social de la época, y la construcción de sistemas categoriales y metodologías propias para la intervención con familias. Este aspecto, se evidencia en mayor medida en el reconocimiento de los aportes que la profesión hace frente a la instauración de programas y lineamientos específicos para el trabajo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, desde antes de su fundación.

---

<sup>101</sup> O también llamados hogares de bienestar. Creados a través de la Ley 27 de 1974.

<sup>102</sup> En entrevista realizada por las profesoras María Himelda Ramírez y Gloria Leal Leal el día 11 de mayo de 2010, en el marco de la investigación “El Trabajo Social en Colombia 1958-1974”

<sup>103</sup> Ley 27 de 1974. Por la cual se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de Centros de atención integral de Preescolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados



Por otra parte, en el llamado periodo de transición<sup>104</sup> correspondiente al periodo que va desde el año 1952 a 1960; la formación profesional continúa orientada hacia la intervención social, con un mayor énfasis en espacios familiares. Se evidencia también la influencia de la educación católica. En esta época de la historia colombiana, las características que orientaron el quehacer profesional y la estructuración de un determinado perfil profesional, estaban ligadas con los contenidos teórico-prácticos de las cátedras de caso, grupo y comunidad instauradas en ese periodo de tiempo. De igual manera, aparecen los primeros esbozos, de lo que en la época actual se considera un eje central para la formación y ejercicio profesionales, a saber, la investigación social que se concibe como herramienta fundamental para el ejercicio profesional. (Malagón, 2001; 17)

En el llamado periodo científico (1960-1970), la formación profesional está marcada por una fuerte influencia de la razón científica; se reduce la formación ética y se crea el área de estudios de la sociedad, también se consolida la estructura curricular alrededor de las áreas de caso, grupo y comunidad. El objetivo de la carrera era formar profesionales capaces de comprender e interpretar la realidad social. El Servicio Social es una profesión eminentemente práctica con un enfoque hacia la realidad social del país; se continúa entendiendo como profesión o forma de intervención social fundamentada en las ciencias sociales y humanas, de forma que la orientación ética y la intencionalidad política ocupan un lugar tímido, dentro del plan de estudios (Ibíd. p 20)

El periodo de reconceptualización (1970-1990), trae consigo fuertes cambios en los niveles epistemológico, teórico y metodológico del Trabajo Social, por una marcada influencia del materialismo dialéctico y el ideario marxista; la construcción del perfil profesional, estaba direccionada por un ideario revolucionario y de transformación de las estructuras sociales; así que los elementos de formación, hacían referencia a la pedagogía de la liberación, el ideario de Paulo Freire y se privilegiaron los campos de historia y materialismo dialéctico, como bases de los programas curriculares. En la parte de metodología la sistematización de experiencias aparece como uno de los ejes centrales. (Ibíd. p 23)

Por último, el periodo iniciado en la década de los noventa hasta la actualidad -2010-, trae consigo la reflexión sobre las implicaciones de una profesión revolucionaria y la significación de esta formación enmarcada en el contexto socio-histórico de la época. Se conserva el componente de visión crítica del sistema social que direcciona la construcción de los planes de estudio de la época. Para la construcción de perfil profesional, se cuenta con la consolidación por un lado, de la visión sistémica con desarrollos en la terapia familiar y por otra parte el refuerzo de la enseñanza en los métodos de caso, grupo y comunidad. Se mantiene vigente y se busca consolidar la

---

<sup>104</sup> Esta periodización es realizada por el profesor Edgar Malagón en su artículo "Hipótesis sobre la historia del Trabajo Social en Colombia". En: Revista de Trabajo Social N. 3 Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social. Bogotá, 2001. Otros autores tienen periodizaciones diferentes véase Nidia Aylwin, Jorge Torres, Gloria Leal Leal entre otros autores. Se retoma la periodización propuesta por el profesor Edgar Malagón para mostrar de manera concreta la evolución en los planteamientos del Trabajo Social en Colombia.

formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales con conocimientos en investigación social; dando muestras así de la consolidación de lo que hoy es un eje transversal en la etapa de formación profesional y post-graduada. (Ibíd. p 26)

Los planteamientos expuestos anteriormente, son un intento por identificar los elementos que desde la formación profesional<sup>105</sup>, han posibilitado la construcción y consolidación de un perfil profesional del Trabajo Social, elementos que tienen importantes repercusiones en el quehacer, en la atención, definición y acompañamiento de los diferentes grupos poblacionales.

Tomando como referencia el recorrido sucinto por los orígenes y desarrollos de la profesión y a partir de la revisión de producción bibliográfica para el estado de la cuestión, se evidencia que Trabajo Social se ha ubicado como una profesión preocupada siempre por la defensa de la igualdad social y la dignidad humana, éstos como principios o imperativos éticos de la acción profesional. En este sentido, los diferentes grupos poblacionales son reconocidos como agentes activos dentro de los procesos sociales, interesa la promoción de éstos en escenarios como la intervención; a partir del reconocimiento de experiencias y saberes propios como legítimos y enormemente válidos.

## **5.2 Institucionalización de la política de familia en Colombia: Un aporte desde Trabajo Social.**

En el panorama social y político que ha sido caracterizado a lo largo de este documento se identifican los diferentes campos de acción que se abren para Trabajo Social, aspecto ligado con la necesidad e importancia de impulso de legislación, reglamentación y creación de organismos especializados en las diferentes áreas del bienestar social. En este sentido, se da la apertura de ámbitos de acción y líneas de trabajo que determinan formas de intervención en lo social. De igual manera, es importante destacar que el trabajo que la profesión había estado desarrollando desde su surgimiento, da cuenta de diversidad de saberes construidos, de metodologías llevadas a cabo y de apuestas profesionales que marcarán un sentido y significado particular en las políticas sociales colombianas.

*“En tal sentido, la nueva definición y ubicación que se le adscribe al Trabajo Social como profesión frente a un objeto de intervención: los diferentes programas de la política social que se está gestando, requieren de éste, un recurso humano calificado a un nivel técnico-profesional. El Trabajo Social comienza entonces a dejar de ser una labor (...) sin una ubicación dentro del contexto de la asistencia social general, para perfilarse como un recurso humano*

---

<sup>105</sup> Entendida como el tiempo en que el estudiante adquiere las herramientas para construirse como Trabajador o Trabajadora Social.

*necesario a la materialización de los programas, planes y proyectos que en materia de política social lance el Estado” (Poveda Amanda, Rojas Rosa y Saboyá Martha, 1981; 121)*

Como se mencionó en párrafos anteriores, a partir de las recomendaciones del foro mundial sobre “Política y planificación Social” realizado en 1960 en Estocolmo (Naciones Unidas, 1973) se sugiere el desarrollo y promoción a nivel nacional de un entramado institucional en el que se centralizara la política de Bienestar Social, relativa a la atención de la familia. En el contexto nacional, la construcción y puesta en marcha de canales institucionales que vehiculan el bienestar social, está ligada con factores de diferente índole; convergen en este sentido: los procesos de movilización social de grupos poblacionales particulares; el reconocimiento por parte del ente estatal de la necesidad e importancia de impulsar el desarrollo y con ello la creación e implementación de programas sociales, que permitan la atención sistemática a las diferentes problemáticas de un escenario caracterizado por un inminente cambio social; desde las ciencias sociales y humanas, entre ellas Trabajo Social, se promueve la concepción de sujeto anclada en los Derechos Humanos, de manera que en este contexto, el acceso a servicios públicos y planes, programas y proyectos de política social, es leído como una garantía estatal.

*“La política social surge entonces como la estructura normativa e institucional a través de la cual se expresan y desarrollan los objetivos y criterios generales del Estado (...) En este sentido, la política social corresponde a la parte de la función social del Estado expresada en disposiciones, planes y programas, servicios e instituciones referidos a principios de distribución social...” (Yolanda López, sf; 25).*

En lo referente a la protección de sectores poblacionales específicos como la infancia y la juventud, en elaboraciones de la profesión se dilucidan planteamientos que darían cuenta de la corresponsabilidad social para la garantía de derechos. Dichos pilares se ven expresados en afirmaciones como: *“Los fines sociales (...) son los que debiera cumplir la familia moderna, para propender por un desarrollo sano y feliz de todos sus miembros, pero no los puede cumplir a cabalidad ni siquiera en buena parte, porque le falta el apoyo de la sociedad y el Estado...” (Saavedra Carmen, 1969; 6. El subrayado es mío).*

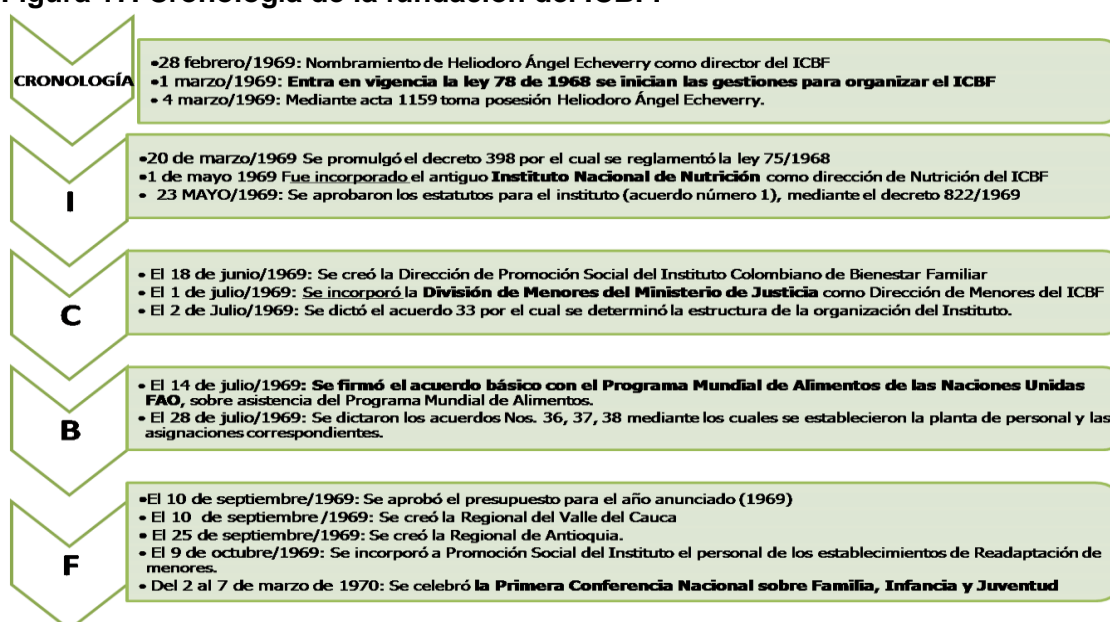
A pesar que desde años anteriores, se venía persiguiendo este objetivo, solo hasta 1968 con la Ley 75 se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Ver figura 17) *“...no han faltado en años anteriores iniciativas concernientes a la protección del menor y al bienestar de la familia y hasta existen normas legales que de haber podido tener aplicación en la práctica habrían quizá ejercido influjo, para que el problema no hubiera alcanzado las proporciones con que desgraciadamente se presenta hoy ante el país” (Lleras Restrepo Carlos, Min Salud Pública; 1969: 159).*

Con la creación de este ente institucional, se suprimen: el Consejo Colombiano de Protección Social del menor y de la familia, la División de Menores del Ministerio de Justicia y se incorpora el Instituto Nacional de Nutrición. “Mediante la centralización de la política de bienestar social en el ICBF<sup>106</sup>, se considera que los Trabajadores Sociales podrían encabezar la coordinación y dirección de los planes, programas y proyectos, lo cual hizo que la profesión ascendiera en su estatus profesional” (Salazar Alfredo; 1973, 184).

De hecho, la profesión tuvo un papel central en la fundación de esta institución, ya que venía trabajando en entidades como el Ministerio de Justicia y en su práctica profesional, había logrado articulaciones teóricas y metodológicas que enriquecieron las acciones del ICBF, y que están incluidas en los diferentes programas que se establecieron desde la creación de esta institución nacional. Al respecto la Trabajadora Social Clara Inés Torres afirma:

*“desde que entré al Instituto, Trabajo Social siempre estuvo. Trabajo Social era considerada una profesión muy valiosa, mejor dicho nunca la profesión fue ni sobre, ni subvalorada. Trabajo Social siempre estuvo, por ejemplo en la construcción de la ficha socio familiar, Trabajo Social siempre estuvo en la organización de las instituciones, Trabajo Social siempre estuvo en la organización de los equipos; nunca se tomaba una decisión en el Instituto, sin el concepto de Trabajo Social.” (María Himelda Ramírez y Gloria Leal Leal, entrevista a Torres Clara Inés, 2010).*

Figura 17. Cronología de la fundación del ICBF.



Elaboración propia a partir de la revisión documental para el estado de la cuestión. Septiembre 30 de 2010

<sup>106</sup> Este proceso fue entendido como la institucionalización de la política de familia en el periodo de estudio, para efectos de esta investigación.

Las afirmaciones de la profesora Clara Inés dan cuenta de las grandes contribuciones de la profesión a la fundación y organización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a partir de su inserción en diferentes campos de planificación, desde el planteamiento de instrumentos metodológicos hasta la influencia en la toma de decisiones administrativas importantes, fueron espacios de acogida e incidencia profesional. De forma paralela a las alusiones sobre los aportes de Trabajo Social, es importante hacer un recorrido por los elementos ligados con la Ley 75 de 1968 por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el ICBF.

Respecto a las especificidades de la Ley, encontramos en el capítulo I titulado de la filiación, la investigación de la paternidad y los efectos del estado civil se dictan principios sobre el reconocimiento de los hijos naturales a través de documentos públicos como el registro civil de nacimiento; se exponen los medios por los que puede hacerse el reconocimiento de los hijos; el proceso de investigación de la paternidad o maternidad solicitado por el juez cuando se presuma inquietud por los vínculos consanguíneos. En el capítulo II se habla de las sanciones penales y de la competencia, se habla de las obligaciones de asistencia moral y alimentaria a los hijos y del delito de abandono de los deberes familiares. Y en el capítulo III se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Se señalan como fines esenciales del instituto los de proveer la protección al menor y en general, contribuir al mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas. También se mencionan otras funciones que le corresponden, dentro de las que se encuentran: i) Dictar normas que orienten las actividades realizadas por la institución, coordinando su acción con otros organismos públicos y privados, en dos vías: por un lado, el trabajo de temas que conciernen al bienestar material y por otra parte, al desarrollo físico y mental de los niños y los núcleos familiares. ii) Asistir al presidente en la inspección y vigilancia a que se refiere el ordinal 19 del Artículo 120 de la constitución nacional, sobre las instituciones de utilidad común que tengan como objetivo la protección del menor y la familia. iii) Recibir y distribuir los recursos y auxilios que se incluyan en el presupuesto nacional con destino a entidades oficiales o particulares que se ocupen de programas de bienestar social de la familia y el menor. iv) Promover la formación, de personal especializado en el manejo y tratamiento de niños afectados por retardo en su desarrollo mental, al igual que instituciones de rehabilitación de menores. V) Fundar, dirigir y administrar en distintas partes del territorio nacional centros pilotos de bienestar familiar y de protección a los menores.

La aprobación de la Ley de creación del ICBF<sup>107</sup> fue un hecho social importante para el país, pues era la entrada a la institucionalización de la política de familia y por ende a la

---

<sup>107</sup> También conocida como Ley Cecilia en honor a su más entusiasta inspiradora. O como Ley de paternidad por regular la filiación, la investigación de la paternidad y los efectos del estado civil. Véase en el capítulo I de la Ley 75 de 1968. Ministerio de Salud Pública. Bogotá, 1969.

atención de los diferentes problemas sociales de la época. La aprobación fue registrada por varios medios así:

- \* *“En cumplimiento de la ley que lo crea y regula, se llevó a cabo la inauguración del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y paternidad responsable, cuya promotora ha sido íntegramente Cecilia de la Fuente de Lleras. Ella ha sabido aprovechar su posición para darle al país una entidad que le hacía falta y llenar una laguna en la actividad estatal; la preocupación por la entidad familiar. Agradecemos a Cecilia de Lleras, haber despertado en el ámbito oficial la inquietud por la familia, olvidada hasta hoy en nuestra legislación y mal enfocada por la labor asistencial”* (Carrizosa María, Revista Presencia, 1968; 20)
- \* *“Que la paternidad quedó convertida en Ley, informa la prensa sobre el proyecto aprobado por el congreso. Era, en realidad, lo único que le faltaba –a la paternidad, digo-. Ahora, lo importante, es que funcione como tal en la práctica, porque habrá muchísimos padres que continuarán siéndolo, pero tratando de desconocer que en un asunto tan privado, vaya a meterse nadie, menos aún la justicia!”* (Revista Cromos, 1968; 5)
- \* *“...La Ley de paternidad responsable que a pesar de algunos defectos tendrá una influencia definitiva en la organización social del país y en la lucha contra la miseria y la injusticia. Pero estas leyes por buenas que sean se convertirán en letra muerta, sin beneficio alguno, cuando los ciudadanos no las conocen y no se acogen a ellas. El que se conozca y por lo tanto se haga uso de ésta, llegado el caso, ha sido nuestro propósito al publicar un estudio llevado a cabo por una profesional...”* (Carrizosa, Ibíd. Página 19)

Trabajo Social también reconoce la enorme importancia de esta legislación primero por haber sido promotor y copartícipe para la fundación del ICBF y segundo por las grandes posibilidades de acción profesional que esta política social permite. En entrevista realizada por las profesoras María Himelda Ramírez y Gloria Leal Leal a María Eugenia Restrepo, Trabajadora Social pionera, que aportó su experiencia para la creación de los hogares sustitutos de Bienestar Familiar en la época de estudio, se evidencia que la Ley 75/1968 representó avances importantes para la protección de la infancia y la familia en el país, ella afirma que:

*“Era una necesidad muy sentida... el que se hubiera creado el ICBF, fue muy bien acogido, dijéramos por las administraciones y por la vida de las familias, porque empezaron a tener más atención; tenían servicios para ir a donde el psicólogo y atención en programas especializados tales como: pediatría y Trabajo Social, fue muy bueno, aunque al principio habían pocos profesionales para atender las demandas... Cuando llegaron las madres comunitarias eso fue*

*una maravilla...” (María Himelda Ramírez y Gloria Leal Leal, entrevista a Restrepo María Eugenia, 2010)*

A partir de la definición de funciones inherentes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se encauzan programas específicos para atención de problemáticas sociales preponderantes en la sociedad colombiana; tal es el caso de la desnutrición infantil. En este punto, se evidencia una presencia inicialmente urbana<sup>108</sup> (Véase figura 18) de los programas y ya en años posteriores a la fundación del ICBF un trabajo que abarca los territorios rurales con especificidades programáticas determinadas para atención de necesidades *“La desnutrición es el problema de salud más grave que padecen los niños colombianos menores de 5 años: 30.000 mueren al año por esta causa. El ICBF ha emprendido la más gigantesca campaña de nutrición y alimentación de que se tenga registro en la historia del país para combatir este flagelo, que afecta al a mayoría de los colombianos”* (ICBF; 1970, 27).

En el informe de actividades del primer periodo de funcionamiento del instituto, se identifica una presencia urbana ya que los programas se desarrollaron inicialmente en las capitales de Departamento, la primera sede del ICBF se construyó en Bogotá, y a 1969 estaban terminándose de construir edificios para centros de bienestar familiar en: Bucaramanga, Ibagué, Popayán, Neiva, Cartagena, residencias femeninas en Armenia, Guardería infantil en Montería, Casa de menores en Villavicencio, Colonia vacacional infantil en Santa Marta, Ciudadela del niño en Pereira, Centro de protección Santo Ángel en Pasto, y el Centro de niñas subdotadas<sup>109</sup> en Manizales. *“El plan de inversiones en construcción de este primer año del instituto, tuvo un valor de sesenta y tres millones de pesos, que se encontraban completamente financiados...”* (ICBF, 1970; 21). Dentro de los planes de construcción de prioridad se encontraban: un centro de recepción de niñas en Bogotá, el edificio para la Corporación Futura de la niñez en Medellín y las Casas de menores en Armenia y Montería.

El ICBF aparece concebido como la respuesta del Estado colombiano a la problemática que plantea la familia inestable y desintegrada lo mismo que la niñez abandonada. Su objetivo directriz es que *“Todo niño debe tener un padre”*. (ICBF; 1970, 15); el ICBF se creó inicialmente con los programas recogidos en la figura 16. Es importante destacar que el Trabajo Social jugó un papel importante en el área de Asistencia Legal, en cuanto acompañamiento a los Defensores de Familia en lo referente a la aplicación de la legislación social.

---

<sup>108</sup> Ya que la sede principal del instituto es en Bogotá, en donde se concentra la atención a problemáticas sociales como el gaminismo, la delincuencia juvenil, la desnutrición, la desintegración familiar. Ya un año después de la Ley 75 de 1968, el 10 de septiembre de 1969 se crea la Regional del Valle del Cauca. Véase Informe de labores del ICBF bajo el título “El Problema” ICBF. Bogotá, 1970. En el informe de actividades del instituto en 1972 se habla de que *“Para agilizar la prestación de servicios, incrementar las coberturas de los programas y hacer compatibles los sistemas técnicos con los patrones regionales, el ICBF ha zonificado sus recursos mediante la creación de unidades seccionales operativas, en los diferentes departamentos...”* ICBF. Informe de actividades y programas 72. Bogotá, agosto 1973.

<sup>109</sup> Frente a este concepto de “subdotadas” no se hace ninguna alusión temática de mayor amplitud.

Tomando como referente el análisis realizado tanto en las entrevistas que se retomaron como en el estado de la cuestión, se evidencia el importante papel de profesionales de Trabajo Social en los campos de la asesoría legal; más específicamente en los juzgados de familia, desde antes que la División de Menores del Ministerio de Justicia fuera incorporada al ICBF. Retomando las afirmaciones de Eleanor Moreno en su tesis<sup>110</sup> de pregrado para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, diríamos que “La intervención del Trabajador Social, permite un estudio sistemático de la situación del menor, a fin de determinar los problemas de mayor importancia, las causas que han influido y la evaluación de los resultados de las medidas de protección, observación y reeducación” (Moreno Eleanor, 1968; 113)

Figura 18. Presencia territorial de programas del ICBF en 1969<sup>111</sup>.



Elaboración propia a partir de la revisión de los informes de actividades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Como parte de los esfuerzos que emprende el Instituto para hacer frente a las problemáticas sociales de la época, se encuentra que la recién estructurada Dirección de nutrición que ya venía trabajando como Instituto Nacional aún todos los esfuerzos necesarios para contrarrestar la desnutrición en el país. De manera, que se cuenta con programas especializados que desarrollan trabajos en las áreas de: i) Coordinación de nutrición aplicada, que desarrolla sus labores a través del Programa Integrado de

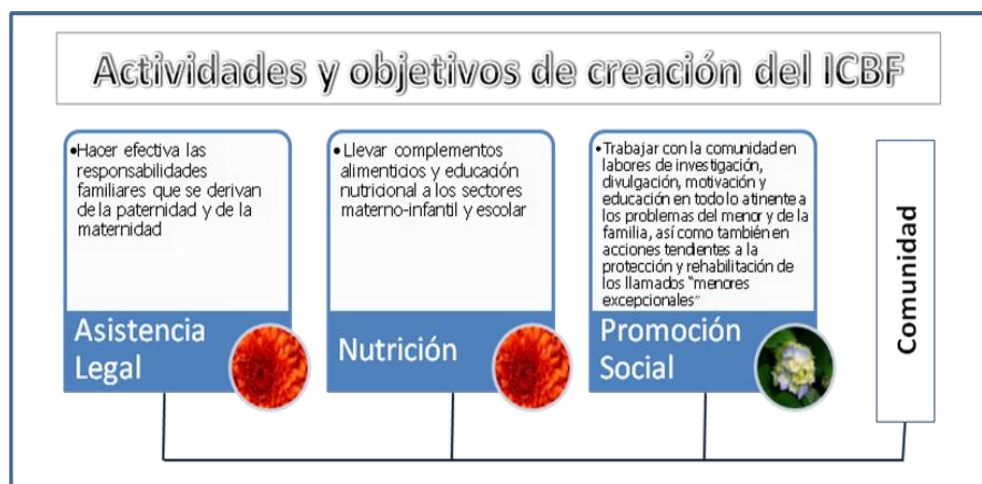
<sup>110</sup> Trabajo que se hizo a partir de la práctica que la estudiante realizó en la División de Menores del Ministerio de Justicia.

<sup>111</sup> Tomando como marco de referencia la ubicación de programas hecha en el mapa a partir de los informes del ICBF, se observa que en un primer momento aparecen excluidos de los programas de atención de la institución aquellos y aquellas que vivían en sectores rurales.



Nutrición Aplicada -Pina<sup>112</sup>- ii) Complementación alimentaria y servicios de alimentos, que desarrolla diferentes actividades a través del Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria –Pronenca<sup>113</sup>-- iii) Educación nutricional, que a través de cartillas y del empleo de los medios de comunicación tales como la radio y la televisión difunde todo un programa pedagógico en torno a hábitos y necesidades alimenticias y iv) El área de investigaciones nutricionales<sup>114</sup>

**Figura 19.**



Elaboración propia a partir de la revisión de los informes de actividades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Agosto 30 de 2010.

La segunda área de trabajo se denominó Promoción Social cuyo objetivo principal era el de lograr *"la consecución en los individuos de nuevas actitudes ante sí mismos y ante la sociedad, a fin de que se puedan integrar al proceso de desarrollo económico-social de una manera armónica y humana, evitando así la desadaptación que engendra una patología social muy rica en los países en vías de desarrollo, como el nuestro..."* (Ibíd. 45). Las sub áreas sobre las que se trabajaba eran principalmente: i) Orientación y educación con el objeto de crear conciencia de grupo para el reconocimiento de sus problemas y la fijación de metas para su solución. ii) Involucrar en la conciencia de la comunidad el valor del niño como persona y como miembro vulnerable de la sociedad presente y como recurso humano potencial del futuro, iii) poner en marcha la responsabilidad generacional en cada adulto ante la infancia, ya sea en su papel individual o como miembro de una colectividad. iv) Orientación y educación familiar

<sup>112</sup> Cuya filosofía es la coordinación de las actividades y recursos de las entidades que ejecutan acciones tendientes a mejorar la situación nutricional y alimentaria de la comunidad. Las entidades de salud, agricultura, educación y acción comunal, son las responsables de la ejecución del programa sin necesidad de crear nuevas estructuras gubernamentales. ICBF. Informe de actividades 1969-1970. Bogotá, 1970 págs. 28 y 29.

<sup>113</sup> Gracias a este programa se logró el incremento y la tecnificación de las actividades de nutrición y alimentación que se realizan a través de los organismos de salud, escuelas e instituciones de bienestar social. Por otra parte, es importante destacar que todos estos programas contaron ayuda externa obteniendo en partes iguales colaboración de la AID, a través de agencias voluntarias CARE, CRS/CARITAS y de las Naciones Unidas por medio del Programa Mundial de Alimentos.

<sup>114</sup> Mediante esta área se buscaba tener un conocimiento actualizado de la magnitud y características de los problemas nutricionales y alimenticios del país y de sus causas, y además determinar los medios más adecuados para contribuir a su solución.

dirigidas al fortalecimiento del grupo familiar, mejoramiento de la vivienda y fomento de las relaciones con la comunidad. v) Preparación para la maternidad y la paternidad responsables, así como para la crianza y la sociabilización.

Se observan aproximaciones conceptuales al tema de los derechos de los niños y las niñas, en este contexto son leídos desde la perspectiva de la necesidad; así con la satisfacción de las necesidades básicas (de alimentación, vestuario, protección, acceso al conocimiento), se estaría cumpliendo el ejercicio de la ciudadanía supeditado a los planteamientos ya mencionados. A partir de la participación del grupo poblacional mencionado y de las familias, a través de la integración a la sociedad moderna, se establecen un conjunto de pilares institucionales y estatales, que orientan las acciones de los y las profesionales que se vinculan en el instituto.

Como se observa en la figura 19 la sección de promoción social estaba compuesta por las áreas de:

- \* *Protección* que incluía programas, actividades y recursos que tienen por objetivo resolver los problemas de los individuos, familias y comunidades en aras de mejorar sus condiciones económicas y sociales y elevar la calidad de vida. En este punto se ubican los centros de bienestar familiar y las casas de protección integral para la niñez abandonada o para aquellos niños y niñas que no podían vivir en su medio familiar<sup>115</sup>. También se incluyen las cunas maternas, los jardines infantiles, los internados de protección infantil y juvenil, los centros de adopción, los consultorios de orientación para padres y niños, los centros de protección de la joven y los hogares sustitutos.

En la entrevista realizada a la Trabajadora Social María Eugenia Restrepo<sup>116</sup> se evidencia el papel activo de las profesionales en la apertura del instituto y en programas tendientes a la protección; por ejemplo en Medellín la primera persona que se vinculó con la entidad fue esta Trabajadora Social, ella empezó a tomar decisiones administrativas y programáticas en la institución, esto se hacía en coordinación con la sede central del ICBF que estaba ubicada en Bogotá. De igual manera, es importante visibilizar los aportes en la construcción de programas que hoy en día siguen siendo fundamentales para la protección de la infancia y de la adolescencia, entre ellos contamos los llamados hogares sustitutos<sup>117</sup>, al respecto la docente afirma:

*“...a mi me toco llegar, como primera persona, porque me nombraron de Bogotá incluso estaba en la nómina (...) aquí organizamos –junto con el equipo de Trabajadoras Sociales que empiezan a llegar- los hogares sustitutos las*

<sup>115</sup> Podía ser por la adopción de una medida de protección en la que por el concepto de Trabajo Social y del equipo multiprofesional, el niño o niña se viera vulnerado en su hogar.

<sup>116</sup> Entrevista realizada por María Himelda Ramírez y Gloria Leal Leal en el marco de la investigación El Trabajo Social en Colombia 1958-1974. Bogotá, Septiembre 6 de 2010.

<sup>117</sup> Como medida de protección provisional que consiste en la ubicación del niño o la niña en una familia que le brinda cuidado y atención en sustitución de la familia de origen.

*adopciones, adopciones ya había en el municipio de Medellín. Hicimos programas buenos de trabajo en grupo para la recepción; como había tanta gente, eran trabajos con psicólogos, psiquiatras y Trabajadoras Sociales, se hacían reuniones con las familias que en un momento en la semana hubieran ido a hacer solicitudes, nos reuníamos con el niño y la mamá a hablar de los problemas, a escucharlos, veíamos el diagnóstico, veíamos hasta donde se necesitaba una salida del hogar... (María Himelda Ramírez y Gloria Leal Leal, entrevista a Restrepo María Eugenia, 2010).*

Se evidencia en este contexto, la labor realizada por las profesionales de Trabajo Social en la construcción de programas fundamentales del instituto, ligados con la promoción social, están orientados a partir de concepciones de dignidad humana y respeto por los otros y las otras, considerándolos como sujetos de derechos. Desde la profesión, se promulgan planteamientos ligados con la importancia de la participación de los individuos y las familias en las diferentes esferas sociales, de manera que se identifican pilares democratizadores, que encauzan los procesos de intervención y trabajo con las familias que acuden a los diferentes servicios sociales.

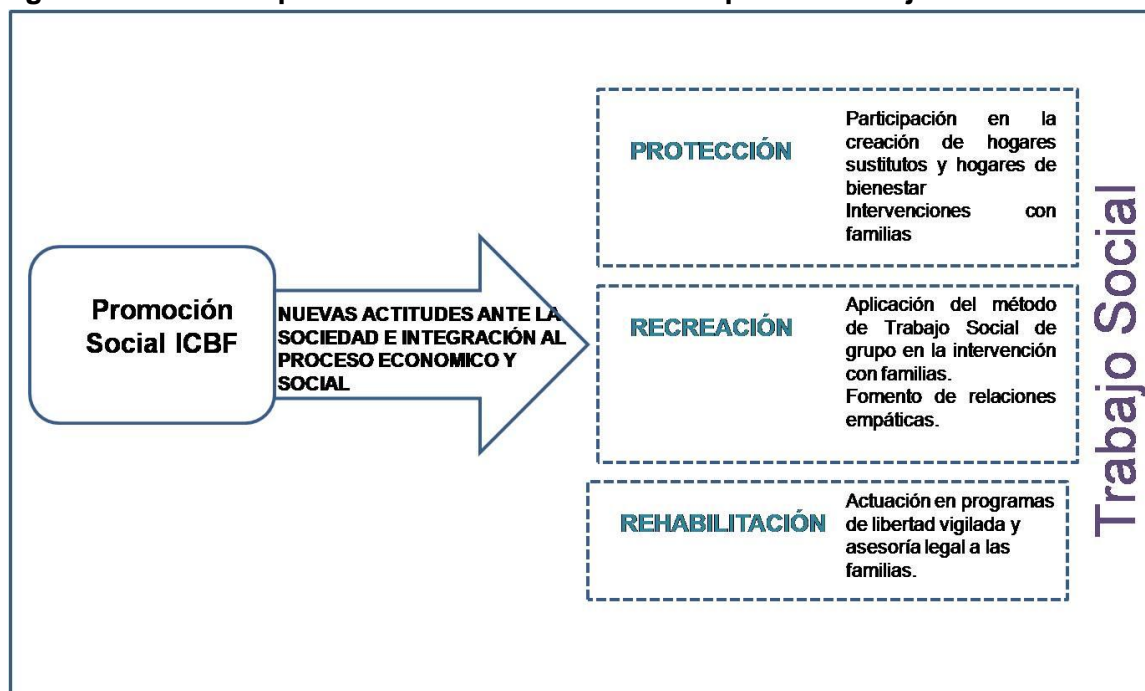
- \* La *recreación* que toma en cuenta la importancia de que los niños y niñas cuenten con los medios suficientes para participar de actividades recreativas, que pueden ser desarrolladas al aire libre (deportes, excursiones) y como actividades de salón (cine, televisión, radio, música, teatro entre otras). En este punto se evidencia una acción diferencial en tanto que se mencionan programas específicos para niños y otros para niñas, para éstas últimas, se dictaban talleres de capacitación que buscaban orientarlas y educarlas para la dirección de sus futuras familias, para la maternidad, para la crianza y las relaciones sociales (ICBF, 1970; 49). Se observa entonces, cómo en los programas del instituto convergen ideales sociales sobre formas de ser mujer, premisas que se articulan con parámetros culturales que históricamente la han concebido dentro del ámbito hogareño y familiar.

Frente a los programas de recreación dentro de la sección de promoción social del ICBF, Trabajo Social tuvo también un lugar importante, ya que con la aplicación de métodos derivados de Trabajo Social de Grupo y con la aplicación de algunas técnicas como los talleres educativos; propendió por la construcción de relaciones de empatía con quienes acudían a estos espacios, relaciones que se consideran definitivas en la intervención con familias, por cuanto permiten entender a las familias y a los niños, niñas y jóvenes en su propio contexto y a través de actividades informales que facilitan la expresión de sentimientos y pensamientos de forma más abierta.

Así, la técnica de Trabajo Social de Grupo mediante actividades recreativas “*pretende ayudar al individuo por medio de las relaciones sociales dentro del mismo grupo*” (Saavedra Carmen, 1969; 204). Por otra parte, también los efectos positivos que las Trabajadoras Sociales identifican en estas técnicas están ligados con los planteamientos de Gordon Hamilton en donde se expone que: “*El uso del proceso de grupo en la vida*

familiar sirve para muchas cosas: localiza y aclara el problema por medio de la discusión. Permite la expresión de opiniones. Disipa la ansiedad o preocupación de cada uno de los miembros del grupo, puesto que la situación es compartida entre ellos y el Trabajador Social. Permite al Trabajador Social actuar sobre el problema participando de la situación” (Gordon Hamilton citada por Jaramillo Margarita, 1968; 205)

Figura 20. Áreas de promoción social ICBF 1969: Papel del Trabajo Social.



Elaboración propia a partir de la revisión de los informes de actividades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Septiembre 10 de 2010.

\* *Rehabilitación* física, mental y social. Se menciona en el informe de ICBF que en Colombia “hay 12.5 de cada mil personas con graves problemas de audición. La población de ciegos se calcula de 60.000. en lo relacionado con la parálisis cerebral se estima que existen 7 niños por cada 100.000 habitantes...” en aras de brindar atención a esta población el instituto destina recursos humanos y económicos para el acompañamiento en programas de rehabilitación física, centros de tratamiento sicopedagógico, centros para limitados visuales, sordos, unidades psiquiátricas para tratamiento de conducta disocial, consulta externa y orientación post-institucional y programas de libertad vigilada.

Así como en las anteriores secciones de promoción social, en la parte de rehabilitación, específicamente en los programas de libertad vigilada se observa un importante aporte de la profesión respecto a la atención y abordaje de las problemáticas que subyacen a esta situación. “El Trabajador Social considera a los jóvenes en perspectiva de futuro; trata de que tanto ellos como sus familiares no se estacionen en las dificultades presentes sino que aspiren a tiempos mejores (...) los considera en proceso de “ser” con

*respecto al presente y de “promesa” con respecto al futuro”* (Londoño Adelaida y Zarate Ligia, 1969; 34). El programa de libertad vigilada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta sus servicios a jóvenes en forma individual, dentro de su medio ambiente social y familiar; en este programa las Trabajadoras Sociales dan gran importancia a la capacidad de desarrollo y de cambio. La intervención de la profesión a través del Trabajo Social de Caso contribuye a modificar o reorganizar la manera de pensar y de actuar de los adolescentes. En este contexto, se considera fundamental que en situaciones consideradas como difíciles el profesional determine con precisión las capacidades y potencialidades de los niños y jóvenes, los factores a tener en cuenta son: las características de la personalidad, los mecanismos de defensa del individuo, *la forma en que éste percibe su problema y su relación con el mismo* y las demandas que se realizan al profesional. (Ibíd.)

En el análisis del estado de la cuestión se identifica que la intervención de las profesionales estaba orientada por concepciones ligadas con la importancia que se atribuye a las relaciones familiares como potenciadoras del cambio o de la resignificación de los problemas; de igual manera, se destaca la concepción de sujeto como co-partícipe en su proceso de intervención; como elementos importantes aparecen: el lenguaje como vía que posibilita los cambios en la dinámica familiar, considerada como problemática y los recursos barriales o comunitarios como entornos que pueden ayudar a superar la condición difícil que afecta al entorno familiar.

Cuando Trabajo Social habla de intervención con familias en esta época, se refiere a procesos cooperativos en los que se destaca la creación de espacios que permitan la comprensión del problema en su contexto, el individuo no es el problema, es quien a partir de sus recursos y potencialidades puede resignificar las situaciones vividas. Se pretende visibilizar ante cada persona, las herramientas propias para la tramitación de dificultades; como parte de una lectura del pasado desde el presente, diríamos que la visibilización y activación de recursos era uno de los objetivos de las Trabajadoras Sociales, a través de la potenciación de nuevas miradas y la construcción colectiva de procesos relacionales diferentes, que fortalecieran la dinámica familia y permitieran superar la llamada desintegración familiar.

Como muestra de lo anterior a continuación se transcriben apartados textuales de las elaboraciones de Trabajo Social, en la época de estudio, así como planteamientos que aparecen en los programas académicos; esto como parte de la apuesta por visibilizar las construcciones individuales y colectivas de profesionales que protagonizan y movilizan procesos y políticas sociales de gran envergadura en el país.

Sobre el reconocimiento de los potenciales de los llamados jóvenes delincuentes, desviados o asociales en los diferentes estudios analizados se observan planteamientos como *“Los muchachos de que me ocuparé en este estudio, son un potencial de valores espirituales y humanos que padecen de un trauma originado en la vida que les ha tocado*

*llevar por el abandono y por la indiferencia de la sociedad...”* (Londoño Aleida, Melo Ligia, 1969; 20)

En otras afirmaciones se habla de la relación<sup>118</sup> que se establece entre el profesional y la familia o el individuo, se menciona la labor del o la profesional concebida como un acompañamiento en el proceso de hallar solución a los problemas; profesional y familia son copartícipes en la escena de la intervención. También se habla de cómo el Trabajador o Trabajadora Social a partir de la interacción constructiva con el -por la época llamado- cliente lo conduce a develar las diferentes miradas sobre el problema y a encontrar en sí mismo y en su entorno las posibles soluciones a situaciones consideradas problemáticas *“El Trabajador Social cuando entrevista a un cliente lo hace comprender y discute con él las causas de su problema de conducta, limitaciones, capacidad de superación, etc. y lo lleva a poner en acción sus potencialidades latentes (...) el Trabajador Social estudia a las personas en relación con sus experiencias sociales, así como con sus sentimientos sobre sus experiencias”* (Trujillo María, 1968; 15)

Cabe destacar que en el análisis bibliográfico realizado, se encuentra que la intervención con familias está inscrita en el Trabajo Social de Grupo o en el Trabajo Social de Caso, desde estos lugares el profesional viabiliza la intervención; el hecho de que el trabajo con familias se inscriba en uno o en ambos ámbitos no quiere decir que el profesional no haga el uso de diferentes técnicas para el abordaje de la situación problema con las personas; por el contrario, se encuentra que la integración de diferentes técnicas como la entrevista individual y el trabajo con el grupo familiar se convierten en insumos que generan cambios a nivel relacional y comunicacional en las familias, logrando por esta vía encauzar los recursos y potencialidades *“El método de caso consiste esencialmente en concientizar al individuo para que use sus propios recursos y utilice los que la comunidad le ofrece para lograr su autodesarrollo que lo llevará a realizarse personalmente y a participar efectivamente en las actividades de la vida que le procurarán satisfacciones...”* (Saavedra Carmen, 1969; 37)

La visión relacional de la familia es promovida por las profesionales, de manera que se plantea como un fundamento de la intervención, se alude a la importancia de partir desde el análisis de las relaciones sociales familiares, así como de las relaciones que se establecen entre la familia y otros ámbitos tales como la comunidad, esto con el fin de hacer un balance integral de los factores que convergen para la estructuración de una situación considerada problemática. El estudio de los recursos sociales que posee la familia o el individuo para solventar o hacer frente a estas situaciones, agudizadas por las transformaciones que a nivel social y económico se dan en el país por la época del Frente Nacional; aparece como otro factor determinante para las intervenciones.

---

<sup>118</sup> Esta relación profesional-cliente debe ser creada a través de la empatía, como camino para lograr una comprensión integral de la situación problemática. Las profesionales hablan de que esta relación sería en sí misma terapéutica para las familias. También se hace referencia a la importancia del establecimiento de unas condiciones mínimas para la intervención, condiciones respecto al lugar de realización de entrevistas o encuentros; que debe ser un lugar tranquilo, con buena ventilación, silencioso; de manera que sea más sencillo para las familias expresar sus sentimientos y dar mayor fluidez a las narrativas familiares.

Por otra parte, se evidencia el análisis de cada familia o individuo como particular, es decir, todas las familias en las que se presentan problemas como la desintegración familiar, no son iguales, cada entorno y cada individuo asumirán de manera singular los efectos, los factores y las soluciones de determinada situación o fenómeno social, de esta manera se encuentra que *“una relación es una situación compartida. Desde tiempos inmemoriales las relaciones siempre han sido un importante factor para modificar e influir sobre la personalidad del individuo (...) tenemos que partir de la base que cada persona reacciona o responde en forma diferente ante una misma situación...”* (Gómez María, 1970; 40)

Así, se dilucida la importancia que adquieren dentro de la intervención las preguntas, como caminos que posibilitan la relectura de las realidades sociales para su resignificación y asunción como vías que permiten transitar por cambios necesarios en la vida; vemos que en situaciones como en las que se ven inmersos los “menores desadaptados” es necesario generar cambios individuales y colectivos que posibiliten la superación de la problemática y la concepción del niño o niña como integrante activo de la sociedad, cuyos pensamientos y sentimientos son valorados dentro del ámbito familiar. Por esta vía se plantea que, *“saber preguntar, es saber llevar al adolescente al autoanálisis, con palabras que lo ayuden a reflexionar sobre actitudes propias y ajenas, saber escuchar es tener la capacidad de hablar solo lo indispensable para dejar que hable el cliente...”* (Saavedra Carmen, 1969; 49)

La tercera área de trabajo del ICBF en el momento de su fundación fue la de Acción Legal. En donde se afirma que a partir de la expedición de la Ley 75/1968 el término paternidad responsable, está aplicado al cumplimiento de todas las obligaciones que subyacen al acto de procreación. De manera que este aspecto, se articula con la importancia de que en la familia se construyan ambientes armónicos, en las diferentes dimensiones de la vida social, a nivel espiritual, mental y físico. En este sentido, el instituto como parte de su trabajo, hace difusión de la legislación existente sobre estos temas<sup>119</sup>, profesionales como Trabajadoras Sociales y Defensores de menores coadyuvan en este sentido, a través de la búsqueda de la protección a la niñez ya sea por el internamiento en instituciones de observación, protección y rehabilitación o por el retiro del niño o niña de su medio familiar.

En esta sección institucional a 1969 existían **98** Trabajadoras Sociales en todo el país, con educación técnica y especializada. Esta área era la encargada de asesorar a las familias respecto a los parámetros dictados por la Ley 75/1968, se realizaban labores de coordinación con otras entidades como el Ministerio de Justicia y los jueces de menores en lo referente a la administración de justicia a este respecto en el país *“Las Trabajadoras Sociales actúan preferencialmente en labores de prevención y tratamiento de problemas*

---

<sup>119</sup> Dicha difusión se hace a través de medios de comunicación como la prensa, la radio y la televisión. También se construyen medios escritos tales como cartillas de distribución gratuita a la población. En este sentido, se halló por ejemplo la cartilla titulada “Como protege la Ley a su familia” de 1971. Allí se hace alusión a la normatividad social de protección de la familia y atención de las diferentes problemáticas que la afectan. Se expone la estructura institucional enfatizando en todos los programas de atención.

*familiares o de menores en combinación con equipos multiprofesionales de siquiátras, sociólogos y pedagogos; cuando se hace necesario acudir a juicios o medidas de protección, colaboran estrechamente con los defensores de menores” (ICBF, 1970; 53). Por otra parte, cuando por orden del juez, un menor<sup>120</sup> era beneficiado por la libertad vigilada o había sido internado en una institución, correspondía a los defensores de menores y Trabajadores Sociales del instituto mantener la supervisión de su situación.*

*“Los niños que llegaban al instituto, eran provenientes de familias con muchos conflictos en sus relaciones interpersonales, generalmente habían muchos hijos de mujeres dedicadas a la prostitución, a la delincuencia. Yo recuerdo que había muchos niños de familias que habían venido del campo, que había emigrado a Bogotá y que estaban situados en lugares marginales muy grandes. Había mucha pobreza y los niños se dedicaban a robar. Prácticamente los niños que entraban allá era porque robaban; y las niñas entraban al Montini, porque anteriormente eran niñas que tenían esos problemas, pero había una diferencia con el comportamiento de los niños y las niñas, yo me acuerdo que las niñas eran menos abiertas que los niños ¿no? Era tan difícil penetrar en la vida de las niñas. Yo recuerdo que a mí me costaba mucho trabajo hacer entrevistas con las niñas, yo fluía muy fácilmente con los niños, pero con las niñas me costaba mucho trabajo...”. (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a Clara Inés Torres, 2010)*

La contribución del Trabajo Social se materializa en la realización de diagnósticos sociales que toman en cuenta el ambiente social en el que vivían los niños, las niñas y las familias; se ubicaba el problema en un contexto amplio, de manera que se facilitara la mirada a las diferentes posturas o lecturas que convergían para la asunción y tramitación de la situación. El análisis a profundidad de todos los factores que influían en fenómenos sociales como la conducta disocial, desviada o la delincuencia juvenil; da cuenta de una mirada holística al escenario en el que se inscribe una situación social, que desborda los recursos individuales y colectivos de las familias, hasta el punto de que emerge la queja como una demanda de ayuda o acompañamiento por parte del profesional. A este respecto, a la pregunta por los aportes de la profesión a la fundación del ICBF, la Trabajadora Social María Eugenia Restrepo afirma:

*“Son muchos. Desde Bogotá nos dirigían...básicamente trabajábamos con los jueces de menores, en los programas de libertad vigilada, yo tenía mucho interés en eso. También estábamos en las instituciones y ya empezamos a vincular más Trabajadoras Sociales; (...) hacíamos estudios sociales, inclusive después de que yo salí de allá, me toco ayudar a los Trabajadores Sociales que estaban vinculados, porque tenían problemas para los estudios que pasaban a los defensores de menores, entonces habían conflictos. Empezamos a mirar que lo*

---

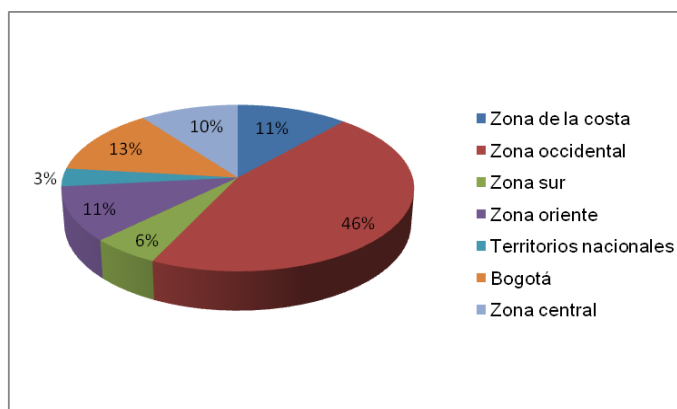
<sup>120</sup> Este hace parte de los términos usados en la época para nombrar a los niños y niñas. En él se ve una referencia peyorativa que lo califica como “menos”, si bien es cierto que al niño se le reconocen algunos derechos que están escritos en la Declaración Universal de los Derechos del niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959; no se dilucida el reconocimiento institucional como sujeto de derechos.



*que debíamos hacer nosotros era ser asesores y ser claros, debíamos procurar que nuestros estudios fueran dirigidos a ver qué era lo mejor para los niños desde lo social, los pasábamos a los defensores, pero los defensores tomaban las decisiones. La importancia de los estudios de Trabajo Social, estaba ligada con el planteamiento de alternativas a todos los miembros de la familia, darles herramientas a los defensores de menores para que tomaran las decisiones a este respecto...” (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a Restrepo María Eugenia, 2010)*

En el informe de actividades del año 1972 del ICBF, se menciona el énfasis sobre la necesidad de actuar coordinadamente con la comunidad y con entidades públicas y privadas cuyo trabajo resulta afín con las actividades realizadas por el instituto. Por esta época los servicios de consultoría social y legal cubren casi todo el país, actividad paralela al apoyo a programas de complementación alimentaria. La entidad financia 537 instituciones de utilidad común no hospitalarias, que se distribuyen por el territorio nacional de la siguiente manera: en la zona de la costa en los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena, Guajira, Sucre y Córdoba; en la zona occidental compuesta por Antioquia, Chocó y el Valle; en la zona Sur conformada por Cauca, Nariño, Huila; en la región Oriental en lugares como Boyacá, Santander y el Meta; y los territorios nacionales<sup>121</sup>

**Figura 21. Distribución regional de financiación a instituciones de utilidad común por parte del ICBF.**



Elaboración propia tomando como referencia la lectura y análisis del informe de actividades 72. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá, 1973.

Una de las características más importantes de este periodo de tiempo está ligada con la descentralización administrativa del instituto, aspecto que se ve reflejado en la ejecución presupuestal del mismo. De la misma forma, el recurso humano se asigna en función de los servicios y actividades que se desarrollan en todo el territorio nacional. De los 2.240 funcionarios que tiene el ICBF, el 77.5% estaba distribuido entre las seccionales y las unidades de servicio al menor, la madre, la familia y la comunidad. (ICBF, 1973; 14).

<sup>121</sup> En el mencionado informe no aparece alusión al significado de este término.

Por tanto, la política de regionalización del instituto perseguía la agilidad administrativa y la integración física y técnica de los servicios de la entidad, de igual manera, se procuró fomentar la coordinación entre las agencias estatales y privadas que tenían objetivos comunes en torno a la protección de la niñez, la familia y la juventud. En este año se realizan balances sobre los programas de la entidad, se habla de la integración de los servicios de protección y promoción en el programa de promoción de la niñez y la familia que según se dilucida en los informes institucionales, extiende su alcance, a través del tránsito desde una aplicación informativa-educacional, hasta actividades de capacitación y conformación de empresas comunitarias de contenido socio-económico.

Otro de los programas que aparece referenciado en los documentos de 1972 es el plan de centros comunitarios para la infancia. Que está dirigido a preescolares y madres; esta iniciativa se inscribe en las comunidades rurales y urbanas. Para 1973 se tenían proyectada la puesta en funcionamiento de 20 Centros Comunitarios para la Infancia financiados por ICBF y otros construidos conjuntamente con agencias como el Instituto de Crédito Territorial. Finalmente se alude a mencionar el programa de orientación y apoyo al menor y la familia, cuyo objetivo era el de frenar la desintegración familiar.

*“El Trabajo Social con el menor y la familia permite cierto éxito en el logro de este proceso. Pero hay casos críticos en los que el tratamiento debe variar. Se hace necesario, por ejemplo, procurar la adopción del menor por parte de una familia cuidadosamente seleccionada e integrarlo así a un nuevo hogar. O bien, incorporarlo temporalmente a un hogar sustituto” (ICBF, 1973; 33).*

A partir de la entrevista realizada a la Trabajadora Social María Eugenia Restrepo se evidencia que el instituto integró diferentes instancias, como se ha logrado vislumbrar en los párrafos anteriores. Dicha integración posibilitó la articulación de esfuerzos para la atención de las problemáticas sociales que afectaban a la familia en Colombia durante el periodo de estudio, en este sentido por ejemplo *“El ICBF en el municipio de Medellín recogió los internados, unas instituciones que dependían de la gobernación; las que dependían de monjas, el instituto tenía que asumir la ayuda económica que antes daba la gobernación, nosotros –se refiere a los y las Trabajadoras Sociales- aportábamos también informaciones y estudios sociales de ayuda a las familias mientras estaban en internados, la fundación de hogares sustitutos y de adopciones se hizo independiente de las otras instituciones, en esa época todavía no había madres comunitarias eran instituciones y hogares sustitutos...”* (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a María Eugenia Restrepo, 2010).

En cuanto a la organización de la planta de personal del instituto en el año 1972 se observa que Trabajo Social es una de las profesiones que predominan, ya que junto con los abogados y las nutricionistas ocupan el 66.5% de la totalidad de profesiones. Así se observa en el cuadro que sigue, que es retomado del informe de actividades 1972 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**Tabla. 7. Distribución de los profesionales por programas nivel nacional. ICBF 1972**

PROFESIÓN	1.Promoción de la niñez y la familia	2. orientación y apoyo al menor y la familia	Dirección y administración	TOTAL	
				N.	%
Médico	55	8	2	65	9.6
Nutricionista	134	-	-	134	19.7
Abogado	4	153	14	171	25.2
<b>Trabajador Social</b>	<b>31</b>	<b>115</b>	<b>1</b>	<b>147</b>	<b>21.6</b>
Licenciado en educación	12	6	1	19	2.8
Odontólogo	15	2	-	17	2.5
Sociólogo	10	2	3	15	2.2
Psicólogo	13	10	1	24	3.5
Economista	-	-	9	9	1.3
Arquitecto	-	-	8	8	1.2
Administrador de Empresas	-	-	5	5	0.7
Otros profesionales	28	17	21	66	9.7
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>	<b>313</b>	<b>65</b>	<b>680</b>	<b>100.0</b>

Retomado de: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Informe de actividades 72". Bogotá, 1973.

Como puede observarse el Trabajo Social ocupa el segundo lugar, después de los abogados, en número de profesionales por programas del ICBF en 1972. Es importante destacar que varias de las profesionales que estuvieron en el instituto desde el momento de su creación, lograron hacer carrera en la entidad, trabajando por más de 20 años en ésta. Tal es el caso de profesionales como Nohemí Pinzón Martínez y Clara Inés Torres, Trabajadoras Sociales que aportaron su conocimiento y experiencia para la construcción de planes, programas y proyectos desde la fundación del ICBF. La profesora Clara comenta sobre sus 23 años de trabajo en el instituto: *"Es decir, yo hice una carrera desde Trabajadora Social, hasta directora"* (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a Clara Inés Torres, 2010)

También es importante destacar que desde antes de ser creada esta entidad gubernamental para el bienestar familiar, Trabajo Social ya venía haciendo aportes significativos para fomentar la legislación social en la época. Aspecto que se ve materializado en las labores desempeñadas en diferentes programas y entidades, tales como el Ministerio de Justicia en la División de Menores; los juzgados de menores entre otras. De igual manera otras profesionales contribuyeron a partir de su inserción en campos como el periodismo.

La promoción de la legislación social se realizó a través de la puesta en la escena pública de los problemas sociales de la época, así la participación de Trabajadoras Sociales como Amanda Gómez Gómez en la Acción Comunal en la ciudad de Medellín; de

Nohemí Pinzón y posteriormente Clara Inés Torres en Bogotá y de María Eugenia Restrepo en la División de Menores del Ministerio de Justicia en Medellín, en entidades de protección o internados para menores delincuentes y posteriormente en el ICBF, permitieron llevar a instancias administrativas superiores los abordajes que habían realizado sobre los problemas sociales, los estudios sobre las condiciones de pobreza de los diferentes sectores poblacionales en el país; pero también los principios orientadores de acciones de abordaje y atención de las diferentes problemáticas; de esta manera la concepción de los sujetos como activos dentro de los procesos sociales individuales, comunitarios o familiares se ve reflejada en documentos como los informes del ICBF, como la sistematización del primer programa de desarrollo de la comunidad en el texto esencia de la acción comunal-desarrollo de la comunidad; en las sistematizaciones de práctica o trabajos de grado entre otros.

En este sentido, los aportes del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, también están ligados con la acción social incentivada por la prensa católica. Dentro de los aportes en este campo, encontramos la acción de la Trabajadora Social María Carrizosa de Umaña, fundadora de la Revista Presencia, y escritora de algunas crónicas en los años sesenta, escritos en los que *“se sustentaba la pertinencia de una intervención consistente del Estado en lo que respecta a la protección de la familia”* (María Himelda Ramírez; 2003, 164)

### *5.2.1.1 Concepciones de familia encontradas en la producción analizada.*

*“Saber de la familia (...) y de sus lazos sociales, supone comprender la estructura en que se fundan los diversos intercambios de los miembros que la componen. Sus formas históricas sólo pueden entenderse como construcción de la cultura...”*

*Yolanda López Díaz.*

A partir de la realización del estado de la cuestión y el análisis de las fichas e instrumentos construidos, se identificaron diversos estudios sobre el tema de la familia en Colombia y en América Latina. Dichas producciones mencionan diversidad de concepciones de familia inscritas en espacios y tiempos determinados; en esta perspectiva, es posible encontrar multiplicidad de sentidos y significados a esta palabra. A partir de la concepción que se construya sobre –familia- se hace referencia también a determinadas funciones sociales que ésta debe cumplir, en tanto es un entorno de socialización de los futuros y futuras ciudadanas en un país. Allí radica la importancia para su protección. Como entramado simbólico de sentidos y significados vehicula a través del lenguaje, historias sociales e individuales que constituyen la identidad personal y colectiva en la sociedad; por tanto, hacer una lectura de esta construcción simbólica, implica el análisis de los discursos históricos que la han conceptualizado.

Diríamos que es en este entorno, en donde surgen las primeras identificaciones que dan origen a la incorporación de la Ley en los sujetos, a partir de la regulación social de los intercambios entre hombres y mujeres, se fundan los principios sociales y culturales que determinan formas de ser y de estar en el universo simbólico. Todos los análisis sobre el tema de familia, la conciben como núcleo fundamental de la sociedad, afirmación que estaría sustentada en los planteamientos anteriores; por otra parte, elaboraciones como las retomadas por Trabajo Social desde la sociología afirman que: *“es sin duda la formación básica de la sociedad. Su origen es biológico, como algunas de sus esenciales funciones, pero es un factor cultural de trascendental importancia en la vida del hombre, tanto desde el punto de vista del ser social, como de su personalidad”* (Nodarse José; 1962; 32)

En la anterior afirmación se observa la conceptualización de la familia como construcción simbólica que transita desde lo biológico o natural hasta la cultura. Este tránsito está mediado por la instauración de premisas sociales determinadas, que están ligadas con la regulación de los intercambios entre los hombres y mujeres; la ley de prohibición del incesto al regular el deseo, funda la Ley como fundamento del parentesco, en este sentido diríamos que:

*“La familia se sostiene en relaciones de parentesco que sitúa a cada uno de los miembros del grupo en un lugar, dentro de un conjunto. Cada lugar tiene adscripciones simbólicas de las cuales sólo es posible apropiarse a través del lenguaje (...) el parentesco, pues, no depende de una dimensión orgánica, se define alrededor de un elemento simbólico fundamental: la ley que prohíbe el incesto y que como mandato universal subtiende la estructura de intercambios permitidos entre los sujetos pertenecientes a un mismo linaje.”* (López Yolanda, 1998; 112-113)

Teniendo en cuenta lo anterior otras elaboraciones inscritas en el campo de las ciencias sociales y humanas, específicamente en campos del saber como la Sociología, el Trabajo Social y la Antropología, mencionan la instauración de relaciones sociales duraderas que permiten la procreación y crianza de los hijos e hijas. Se hace en este contexto, reconocimiento de diferentes tipos de intercambios relacionales que están mediados por valores sociales como la solidaridad o el afecto, la importancia de la transmisión del mundo de posibles y de las normas sociales de los padres a sus hijos e hijas, está atada al amor en unos casos mencionado como pilar subyacente a idearios religiosos-católicos y otros como vía que permite la relación horizontal en las familias.

Específicamente desde la perspectiva antropológica se destacan las producciones de Virginia Gutiérrez de Pineda, se encuentran referencias reiteradas a su libro “Familia y cultura en Colombia”, en donde se realiza un estudio a profundidad de las tipologías y/o estructuras familiares de diferentes regiones del país, entre las que se destacan las zonas Andina, de Santander, de Antioquia, el Caribe y una cuarta categoría llamada el complejo litoral-fluvio-minero. Estos estudios pioneros en el abordaje de la dinámica

familiar en diversidad de espacios nacionales, permitió la inclusión en los análisis de la familia, de aspectos ligados con la características regionales de nuestro país y la formación de diversidad de tipologías del contexto familiar. En este sentido, el hecho de que esta antropóloga dictara clases en el programa académico de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia, influyó en el pensamiento de la profesión sobre el tema en cuestión, en un trabajo monográfico de los revisados se citan apuntes de clase de familia con ella en donde se afirma que: *“la familia es un grupo primario formado por los progenitores y su descendencia, tanto si viven o no bajo el mismo techo”* (Gutiérrez Virginia, citada en Gómez María, 1978; 5).

Respecto a las definiciones de familia construidas desde Trabajo Social aparecen aspectos ligados con: la consanguinidad, los lazos de cooperación, las relaciones de afecto, el lugar de vivienda, el hecho de compartir el mismo techo entre otros. Por otra parte, se define como una unión caracterizada por una organización de vínculos desde parámetros socialmente fijados. Se encuentran alusiones a los derechos y obligaciones de la familia, dentro de los primeros se cuentan la posibilidad de acceso a programas de bienestar social que procuren la satisfacción de necesidades, pero también se alude a mencionar que dichos programas deben fomentar la autonomía familiar, en aras de visibilizar sus recursos como entorno social y las redes sociales de apoyo con las que cuenta.

Se identifica como factor predominante de las elaboraciones analizadas lo referido a las funciones que socialmente son atribuidas a la familia. En este sentido, se mencionan: el alimento y cuidado que socialmente ha sido atribuido a las mujeres así como el deber de educar y formar en donde todos los miembros de la familia cumplen una función al respecto. La educación en valores y la transmisión de principios morales de los padres a sus hijos e hijas también hace presencia en la escena familiar; se atribuye a este entorno la obligación de educación cristiana–católica; de manera que se sigan a cabalidad las normas religiosas establecidas, como leyes que dictan principios para la actuación de hombres, mujeres, niños y niñas. En este sentido, la “desviación” de los caminos trazados por la iglesia, es considerada una acción grave, que atenta contra un orden establecido. A estas se les debe dar un castigo social; la trasgresión a la norma otorga entonces el calificativo de anormal. Como es el caso de las referencias a aquellos jóvenes que infringían la Ley, robaban o vivían en la calle.

Por parte del Estado se encuentran planteamientos ligados con la concepción de familia como núcleo fundamental de la sociedad. Es importante destacar en este punto, que en los albores de la década del setenta, el Instituto presenta informes con un mayor nivel de elaboración teórica o académica; en los documentos de esta entidad durante la década del sesenta se observa un énfasis en los aspectos descriptivos más que de sustento a través de la teoría social de la época.

La elaboración académica evidencia la consolidación de las discusiones de la entidad, se cree que esto hace parte de la influencia que profesionales como las Trabajadoras

Sociales Nohemí Pinzón y posteriormente Clara Inés Torres y la antropóloga Virginia Gutiérrez tuvieron en el ICBF; ellas construyeron escenarios de fortalecimiento institucional, personal y profesional en la institución; contextos en donde se invitaba a los profesionales de diversas áreas del conocimiento a reflexionar desde posturas diferenciadas sobre el sentido, el significado y la cobertura de los planes, programas y proyectos de la política social de familia en Colombia. La elaboración académica de los informes se evidencia en citas de autoras como Carolina Ware quien es una de las que más aparece referenciada en la bibliografía de los programas académicos de Trabajo Social de las universidades Nacional de Colombia y Católica de la Salle, así como en las diferentes sistematizaciones de la práctica de éstas profesionales. Los planteamientos que se citan apoyan las definiciones que sobre familia tiene el ICBF, en este sentido, se encuentran alusiones a planteamientos del libro “Estudio de la comunidad”, de 1968 en donde se afirma que:

*“En cualquier sociedad, la familia es la institución fundamental de la comunidad y hay que considerarla desde diversos aspectos, además de su importancia como grupo perpetuador de la existencia humana. Ella funciona como unidad económica en la vida del grupo; proporciona una base para el estado social de sus miembros, es la fuente de mayor seguridad personal y el principal vehículo para transmitir la cultura de la comunidad de una generación a otra (...) es por último el núcleo social primario, base de todo desarrollo de la vida comunal”* (ICBF, 1973; 33).

Es de destacar, que en las elaboraciones institucionales del ICBF durante la década del sesenta, no aparecen referenciadas tipologías familiares. Se menciona que aquellos entornos que no cumplen con los principios socialmente establecidos tales como el afecto entre los miembros, las relaciones de solidaridad, de respeto entre otros corresponden a las familias desintegradas, o problemáticas.

En el informe de actividades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de 1973 encontramos el siguiente planteamiento que ilustra mejor la concepción que se ha venido explicando sobre familia: *“La familia como núcleo social primario de toda sociedad tiene funciones específicas de cuyo cumplimiento depende el grado de bienestar alcanzado. Sin embargo, al encontrarse dentro de una sociedad determinada su funcionamiento está condicionado a factores de orden social, económico y cultural.”* (ICBF, 1973; 1). En esta afirmación se evidencia cómo el Estado a través del ICBF, considera a la familia como entorno especialmente vulnerable a las problemáticas sociales de cualquier momento de la historia, esta es una de las razones que posibilitó la creación del instituto, que en sus orígenes construye y pone en circulación un discurso social determinado; en el que se evidencia que su trabajo estaba dirigido a la tipología familiar ideal en articulación con el interés de integración de la familia.

*“... Me acuerdo que las Trabajadoras Sociales estaban formadas y el discurso, era que teníamos que integrar a la familia. Eso para mí era una contradicción*

*porque yo provenía de una familia separada y yo no estaba muy de acuerdo con eso. Pero el discurso del agente del Instituto era integrar a la familia y proteger al menor, ese era el objetivo fundamental del Instituto. Entonces cuando tú veas todas las políticas eran en ese sentido. Integrar a la familia y proteger al menor; integrar a la familia, conservar su estructura, ayudarle a que mantuviera su estructura, a que fuera una buena educadora de los hijos y a que participara también con los procesos de atención a la niñez. Era eso (...) la primera época del Instituto fue una época con un énfasis muy grande en la integración a la familia<sup>122</sup> y la protección. Integración a la familia que quería decir, que la familia se mantuviera. Esta fue una época bastante fuerte y la protección al menor". (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a Clara Inés Torres, 2010)*

Dentro de los conceptos básicos mencionados en el informe de políticas y programas del ICBF en 1973, también se alude a mencionar las consideraciones que desde esta institución se hacen con respecto a la familia como sujeto de programación<sup>123</sup>, en este sentido se halla: i) La familia se encuentra dentro de una sociedad concreta. Es pues, una institución dentro de ese todo estructural, el cual a su vez posee valores, normas o imágenes propias. ii) Permanece en constante interacción y es por lo tanto receptora de influjos que pueden modificar su estructura y a ese efecto reacciona, iii) Más que ninguna otra institución, depende para su funcionamiento de estructuras jerárquicas subordinantes. Tal es el caso, de la estructura económica y iv) Debe cumplir para con sus miembros unas funciones mínimas esenciales. La inobservancia total o parcial de éstas propician el rompimiento de su estructura.

Ya en los albores de la década del setenta el instituto empieza a hablar de la existencia de tipologías familiares. Se cree que esta inclusión está ligada con la inserción de profesionales con gran experiencia en tema de familia como Virginia Gutiérrez de Pineda y Trabajadoras Sociales que han venido abonando el terreno dentro de la institución para la inclusión de pequeños cambios, que permitan ampliar la cobertura de la institución.

*"Así, dentro de un determinado contexto histórico y social se dan formas de organización familiar que corresponden a las circunstancias que las motivan. Surgen entonces tipologías que van de acuerdo a supuestos materiales tales como el lugar de residencia y la situación económica: familia rural, familia urbana, y dentro de estas la categoría de marginada, no marginada etc. Cada una posee características propias respecto a su estructura, la que a su turno sufre modificaciones profundas cuando, o bien se suceden o bien se buscan cambios dentro de la sociedad..." (ICBF, 1973; 29)*

---

<sup>122</sup> Se observa en planteamientos como: "La función de la familia como "institución integradora" recibe el impacto de los cambios sociales". como argumento que respalda esta afirmación se dice que "La estructura familiar campesina, se rompe cuando por su condición de marginalidad social, económica y cultural, parte de sus miembros migran a la ciudad..." En esta afirmación también se dilucida la inclusión del espacio rural en el que las familias han construido determinados sentidos y significados que se pierden cuando estas migran hacia las grandes ciudades. Véase. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Políticas y programas. Dirección general, oficina de planeación. Bogotá, 1973.

<sup>123</sup> Aquí también vemos otra noción de familia "sujeto de programación". Sobre ella entonces, recaen todos los planes, programas y proyectos de política social.



Desde la profesión las concepciones sobre familia aparecen ligadas con aspectos referentes a principios morales que guían la interacción entre los miembros del hogar, tales como el afecto, los valores religiosos y la espiritualidad. Sumado a esto se vislumbran discernimientos a profundidad de otros aspectos que están ligados con la definición de familia, tales como las relaciones que se establecen entre todos y cada uno de los miembros que la integran; y dinámicas comunicacionales que darán cuenta de fracturas en los vínculos, por esta vía también a partir de la identificación de los anteriores factores se pueden visibilizar los recursos, potencialidades y redes de apoyo con las que cuentan las familias. En conclusión la familia es leída como construcción simbólica y como entramado social de sentidos y significados que se reflejan en maneras específicas de interacción social entre los miembros del hogar.

*“La familia como fuente de seguridad y como medio de respaldo social tiene gran poder como instrumento de cambio (...) los miembros de las familias son los recursos más importantes de las naciones, de ahí que haya gran preocupación de los gobiernos de todos los países por crear un bienestar social apropiado para la familia (...) Sobre este mismo núcleo familiar, debe el Trabajador Social, realizar una acción consciente y profunda para que el grupo tome conciencia de su problemática y a través de un proceso de auto-superación, obtenga la resolución de su situación” (Trujillo María, 1968; 192)*

*“El Trabajo Social regresa siempre al principio de contemplar la familia como un todo, por eso, en los problemas familiares es necesario establecer una buena relación entre la familia y el cliente, esta relación es la base del éxito en el tratamiento, en ella se debe emplear toda la técnica para que sea más efectiva (...) el Trabajador Social debe tener en cuenta el fortalecimiento de los aspectos positivos de las relaciones entre los esposos y los demás miembros de la familia, para aprovechar las condiciones que puedan conducirlos a la comunicación...” (Ibíd. p 195)*

He concedido la palabra a María Margarita Jaramillo Licenciada de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, con quien compartí, en la lectura de su enriquecedor trabajo de grado. La voz de esta mujer ha sido retomada por diversidad de planteamientos que se hacen desde Trabajo Social, de hecho, podría decir que aparece como una de las autoras con mayor citación en otros trabajos monográficos y en programas académicos de cátedras como grupo y caso en la época de estudio. En estos hechos se dilucida el importante aporte que con sus disertaciones realizó a la profesión, se identifica como enormemente valorado y reconocido dentro de la producción bibliográfica de la profesión, aparece entonces María Trujillo como una de las pioneras invisibilizadas por la historia profesional.

En los aspectos mencionados sobre el Trabajo Social se identifican las rupturas<sup>124</sup> que la profesión tuvo con planteamientos predominantes de la época del Frente Nacional, a partir de estos encontramos a un sujeto y a una sujeta, que son copartícipes en los procesos sociales de intervención. Se atribuye un enorme valor al conocimiento del llamado –cliente- como persona humana, se reconoce la escena subjetiva como factor definitivo en el contexto social; se concibe al individuo como sujeto de su propia historia y agente de cambio y resignificación de las situaciones socialmente consideradas como problemáticas, encontramos entonces planteamientos como los de Nohemí Pinzón en donde respecto a la importancia de la subjetividad se menciona:

*“A través de sus años de experiencia el Trabajo Social ha comprobado que existe un componente emocional en todas las necesidades y problemas sociales. la forma y la intensidad de la emoción dependerá de cada problema y de cada cliente (...) de su madurez emocional y de su habilidad para enfrentar las situaciones de la vida. Sin embargo, hay un patrón básico de emociones y actitudes que son diferentes grados de intensidad comunes a todas las personas que necesitan ayuda, estas necesidades son: la necesidad de ser tratado como persona y no como un caso, tipo o categoría; la necesidad de expresar sus sentimientos tanto positivos como negativos; la necesidad de ser aceptado como persona de valor, una persona con dignidad innata; la necesidad de ser comprendido y de tener una respuesta a sus sentimientos de parte de la persona a quien se los confía; de no ser juzgados ni condenados en la dificultad en la que se encuentran; de hacer su propia elección y tomar sus propias decisiones en lo que se refiere a su vida personal; de conservar la información confidencial respecto a su persona en la forma más secreta posible. El Trabajador Social debe responder a estas necesidades en una forma adecuada y comprender la importancia que tienen dentro del tratamiento de un caso social individual o familiar” (Pinzón Nohemí; citada en: Trujillo María, 1968; 203).*

Se han evidenciado entonces en el periodo del Frente Nacional, y como parte de las contribuciones del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los fundamentos conceptuales, éticos y metodológicos de la intervención con familias; aspectos que pasan por procesos de escucha, análisis y construcción de espacios que permitan que sean las familias quienes construyan las alternativas de solución a sus problemas. El individuo como sujeto de derechos, es visibilizado por el Trabajo Social de la época, destacando sus recursos y potencialidades como insumos importantes para el trabajo en diferentes dimensiones de la vida social; ya sean estas familiares, comunitarias, individuales, colectivas etc.

---

<sup>124</sup> Respecto a las rupturas que hace el Trabajo Social con los preceptos de la época de estudio véase en anexos, un gráfico construido con el fin de visibilizarlas a la luz de planteamientos realizados por Bibiana Travi en: en el seminario “Los orígenes y desarrollo en el pensamiento de Trabajo Social” dictado en la Universidad Nacional de Colombia en julio de 2010.

Por otra parte, es importante destacar que en el periodo de estudio, las profesionales encauzaron su acción hacia procesos de co-creación de vías de solución, basados en el fomento de lazos cooperativos y solidarios entre los miembros de las familias. *“El Trabajador Social procura la promoción de la persona humana, mediante su capacitación, haciendo efectivo el proceso de educación de la familia que la conduce a crearse una conciencia de su responsabilidad frente a sí misma con sus propios problemas que debe tratar de solucionar mediante su propio esfuerzo”* (Ibíd. p. 214).

En este contexto se identifican entonces los esfuerzos hacia la co-creación de espacios cooperativos y solidarios entre las familias, de manera que se propiciara la conciencia reflexiva<sup>125</sup>, sobre la base analítica de tres instancias a saber: pasado, presente y futuro; como triada indisoluble para los contextos de intervención que buscaron la resignificación de situaciones socialmente construidas como problemáticas (Umbarila Patricia, 2010; 11).

### *5.2.1.2 Otros aspectos presentes en la institucionalización de la política de familia.*

Como resultado del estado de la cuestión y de los testimonios de Trabajadoras Sociales de la época recogidos en el marco de la investigación *El Trabajo Social en Colombia 1958-1974*, se dilucidan como estrategias orientadoras de la praxis profesional de las Trabajadoras Sociales de la época: I) El quehacer tendiente a la estructuración y/o administración de programas de asistencia, en este punto se observan iniciativas como la creación de jardines infantiles<sup>126</sup> y las actividades profesionales ligadas con la construcción de programas como los hogares de bienestar y los hogares sustitutos. II) La participación activa en la creación de legislación social de protección a la infancia y las familias en Colombia, aspecto materializado en actividades subyacentes a la creación del ICBF.

III) Desarrollo de investigaciones que articulan la teoría y la práctica tales como las monografías para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social y otras indagaciones realizadas en el quehacer profesional, para la identificación de aspectos problemáticos y la promoción de la calidad de vida de las personas, en estas investigaciones se vislumbra el desarrollo teórico y metodológico de la profesión. Respecto a los aportes desde el ámbito académico, realizados al ICBF, la profesora Clara Inés Torres comenta *“En ese recorrido por el instituto, también me dediqué a escribir, hice un trabajo de análisis desde cuando surgió el Instituto en todas sus políticas; identificando cómo definía la familia, (...), se lo di a conocer a todos los funcionarios de la regional, y cuando hice eso me pasaron*

---

<sup>125</sup> Término empleado por Barnett Pearce, para hacer referencia a la importancia de establecer una comunicación generativa que permita entender los roles de cada persona en los procesos de interacción, haciendo referencia a la comprensión de la propia postura en la intervención. UMBARILA Patricia apuntes del seminario funciones de la comunicación en los sistemas humanos, dictado por el profesor Barnett Pearce en el mes de Abril de 2010. Barnett Pearce es un terapeuta familiar de Estados Unidos quien en compañía de otros profesionales creó la Teoría del Manejo Coordinado del Significado, como insumo para la terapia familiar.

<sup>126</sup> Por ejemplo el jardín para los hijos e hijas de las revendedoras de la plaza de mercado, creado en Bogotá, por las primeras egresadas de la escuela de servicio Social de María Carulla.

*de asesora, entonces me pusieron de jefe de prevención de toda la regional, en este cargo, mi trabajo tenía que ver con todos los centros zonales, tenía que estar asesorándolos a todos, eso fue una bonita oportunidad” (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a Clara Inés Torres, 2010)*

La producción académica de Trabajo Social fue muy valorada en las instituciones de bienestar social, muchos de los escritos se incorporaron a nivel conceptual y metodológico en programas subyacentes al ICBF. En este contexto, se inscribieron diversas elaboraciones, que dan cuenta de los sistemas categoriales construidos por la profesión<sup>127</sup>. Tal es el caso de instrumentos elaborados por Trabajadoras Sociales de la época, insumos tales como guías para la identificación de aspectos importantes de la dinámica de las familias que acudían a los servicios del instituto. En una de las tesis de pregrado revisadas se encuentran “instructivos” construidos por la profesora Nohemí Pinzón Martínez en 1968<sup>128</sup>, guías que permitían en la División de menores del Ministerio de Justicia y posteriormente en el ICBF, registrar datos de los niños y niñas; aspectos importantes para la intervención.

A partir del análisis de estas herramientas metodológicas, se pueden identificar algunos de los aspectos que son “registrables” en el Trabajo Social familiar de la época de estudio, dichos aspectos están asociados con los datos de identificación básicos de los niños y niñas, uno de los elementos interesantes está ligado con el punto C de la primera parte en donde se recomienda registrar la filiación; en este ítem se destaca si son hijos legítimos (hijo de matrimonio religioso o civil) o ilegítimos (hijo de unión libre entre solteros y/o casados). La recomendación sobre el registro de la filiación de los niños y niñas hecha por la profesora Pinzón, refleja que en la sociedad colombiana de la década del sesenta y anteriores, éste era un aspecto socialmente importante<sup>129</sup>. Para Trabajo Social, se constituía en elemento susceptible de análisis sobre la interacción familiar.

También se recomienda indagar por la procedencia, la escolaridad, la ocupación y las personas que viven con los niños o niñas. El segundo bloque de la ficha, está ligado con aspectos de la dinámica familiar, se destacan: el tipo de unión; el tipo de familia<sup>130</sup>; la ocupación del padre y de la madre; el número de miembros de la familia; los ingresos y los niveles de educación del padre y la madre. En tercer lugar se encuentra alusión a los servicios que solicitan las familias tales como: internado en instituciones; sala cuna o jardín infantil; escuela o colegio; trabajo para el menor; trabajo para los padres; ayudas

---

127 Muchas de las elaboraciones destacadas por las personas entrevistadas no son de consulta al público, en archivos del ICBF no aparecen, la única forma de acceder a ellas es a través de sus autoras, pero por el tiempo transcurrido desde la fundación del ICBF, algunas de estas elaboraciones se han perdido

<sup>128</sup> Ver anexos, en donde se transcribió la ficha socio familiar creada por esta docente. Este insumo fue encontrado en: MORENO Cepeda Eleanor “Rol del Trabajo Social en programas con menores disociales”. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1968.

<sup>129</sup> De hecho, muchas de las discusiones de la época de estudio y anteriores giraban en torno a la paternidad concebida como problemática ya que el reconocimiento de los hijos e hijas por su padre en ocasiones se tornaba todo un calvario para las madres. Por esta razón la aprobación de la Ley 75/1968 representó todo un acontecimiento social, ya que dicta normas sobre filiación que aluden al reconocimiento de los hijos naturales y a las investigaciones sobre la paternidad, entre otros aspectos.

<sup>130</sup> Donde se distinguen las tipologías de completa e incompleta. En la primera de ellas se menciona que se da cuando los padres viven bajo un mismo techo y la segunda cuando falta uno o ambos de los padres.

económicas; orientación en la situación problemática y adopciones; en este punto se encuentra la recomendación de que el registro sea fiel en transcripción a lo que las familias solicitan. El cuarto bloque de aspectos se titula “de los solicitantes”, y demanda de la caracterización de quien o quienes conducen al menor ante el juzgado de menores.

De igual manera, deben registrarse los motivos para solicitud de ayuda; y finalmente hacer mención de los servicios prestados a las familias. El mencionado insumo metodológico orienta los criterios que deben estar presentes en la intervención con familias, aspectos de orden social, económico y familiar son los que deben registrarse; diríamos que salvo algunos cambios<sup>131</sup>, en la actualidad muchos de los aspectos propuestos por la profesora Nohemí Pinzón siguen siendo prioritarios en la atención de las familias en el ICBF.

El compromiso fundacional con la familia ha permitido que la profesión construya referentes epistemológicos, metodológicos (como los expuestos) y conceptuales, como parte de las demandas que con el tiempo surgen en la intervención con familias. La lectura de la dinámica familiar desde enfoques tales como la visión sistémica, fueron promovidas por Trabajadoras Sociales, desde la época de estudio

*“... otro elemento importante en el que pienso que yo fui una de las personas que contribuyó, era que pensáramos a la familia sistémicamente, entonces antes de retirarme (...) inicie una investigación sobre los saberes y haceres de las políticas de familia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Y una de las cosas en la que incidí, cuando me fui para la sede era, que las políticas tenían que tener una mayor cobertura, participar la gente para la construcción de las políticas y entonces presenté los resultados de la investigación en la sede, porque yo estaba en la sede, presenté la investigación y una de las cosas que se incluían allí era que teníamos que ver a la familia sistémicamente” (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a Clara Inés Torres, 2010)*

En los trabajos analizados se encuentra la influencia de autores como Nathan Ackerman quien fue uno de los pioneros del trabajo con familias durante la década 1940-1949; a través de la psiquiatría infantil entendió el papel que tiene la dinámica familiar en las patologías del paciente. Este autor se especializó en el trabajo con familias y fue el primero en explorar el rol de los padres en el proceso de esquizofrenia, así como la destrucción de vínculos entre padres e hijos. La obra que más se cita de este autor es “Diagnóstico y tratamiento en las relaciones familiares” de 1966. En la recurrencia a la

---

<sup>131</sup> Digo salvo algunos cambios ya que en mi práctica profesional en el ICBF, específicamente en el Centro Especializado Puente Aranda; los registros que realicé estaban ligados con las mismas dimensiones propuestas por la profesora Nohemí, a saber, aspectos sociales, económicos y de la dinámica familiar que inciden en la explicación de la problemática. Los cambios que puedo identificar en el registro en la ficha socio familiar, están ligados con la ampliación del espectro de análisis de las tipologías familiares, hoy no se dice incompleta se alude a familia recompuesta por línea materna o paterna; se habla de familia nuclear, de familia uniparental, de familia extensa entre otras. Pero en general, puedo decir que la gran mayoría de aspectos continúan haciendo parte de los diagnósticos sociales de la institución, incluso son retomados por psicología y derecho como fundamentales para la toma de decisiones respecto a la medida de protección que requieren los niños, niñas y adolescentes.

citación de planteamientos de este autor encontramos la influencia de la psiquiatría en la atención y definición de los problemas sociales en el contexto del Frente Nacional, como otro de los referentes que orientaba los análisis y diagnósticos sociales realizados por las profesionales de Trabajo Social; también a ello se asocia el uso de términos como tratamiento, patología, en ocasiones la lectura de los delincuentes juveniles como enfermos mentales, ya que de hecho en alusiones de los informes del ICBF son incluidos dentro de este grupo de los llamados limitados físicos y mentales. La influencia de la psiquiatría se puede leer en planteamientos como:

*“Había mucha influencia del psicoanálisis y de la psiquiatría en el Trabajo Social de Caso (que era uno de los ámbitos donde se ubicaba la intervención con familias) un psiquiatra nos enseñaba en Trabajo Social de Caso, inclusive se abrieron los campos de práctica de psiquiatría en el Hospital de San Vicente de Paúl, fui alumna de María Sandino que era la que coordinaba. Hacíamos trabajo de grupo y de caso con personas que estaban allá, trabajábamos en equipo con psiquiatría, hacíamos unas presentaciones sobre Trabajo Social de grupo muy buenas; esto fue fundamental para el trabajo de familia. Personas como Beatriz Molina fueron muy buenas en Trabajo Social psiquiátrico y de familia, Piedad Estrada que se casó con un psiquiatra y fue decana de la facultad y trabajo mucho con familias. El caso era la parte fundamental, se introducen allí aspectos de psiquiatría y psicoanálisis” (María Himelda Ramírez y Gloria Leal. Entrevista a María Eugenia Restrepo, 2010)*

### **5.3 Mujeres que hicieron historia.**

Dentro del proceso investigativo que da origen a este trabajo, surgieron diversos interrogantes y curiosidades, que se posicionaron como caminos para emprender nuevos proyectos, similares al llevado a cabo como trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Entre ellos, destaco el interés personal y profesional por indagar sobre los aportes de las mujeres en la historia de Colombia y para el desarrollo social del país. En esta búsqueda me encuentro con varios nombres: Cecilia de la Fuente de Lleras, primera dama en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, comprendido entre 1966-1970, principal inspiradora y promotora de la Ley 75 de 1968; con María Carrizosa de Umaña quien además era periodista, con Nohemí Pinzón, María Margarita Jaramillo, María Eugenia Restrepo, todas ellas Trabajadoras Sociales pioneras en el campo del Trabajo Social Familiar. De igual manera encuentro los aportes de Clara Inés Torres que posterior a la fundación del ICBF, son destacados por su rigurosidad e innovación conceptual y metodológica.

Teniendo en cuenta lo anterior en este apartado me centraré en esbozar planteamientos importantes respecto a la vida y obra dos de estas mujeres, a saber, María Carrizosa de Umaña y Cecilia de la Fuente de Lleras. La primera Trabajadora Social de la escuela de María Carulla de Vergara, primera mujer graduada como Asistente Social en Colombia en

1940 y a sus 28 años y la segunda como ya se mencionó primera dama en el gobierno Carlos Lleras Restrepo entre 1966 y 1970.

### *5.3.1 María Carrizosa de Umaña: Una figura injustamente desconocida.*

*“De María Carrizosa interesa la transparencia de su pensamiento, la ambigüedad de sus sentimientos y la lucidez de su práctica frente a ciertos aspectos de la relación social entre los sexos. María contribuye con sus escritos autobiográficos a la desmitificación de valores relativos al ideal de los géneros, la felicidad conyugal, la maternidad, la feminidad, la masculinidad, que trató en una serie de cuentos inspirados en su experiencia personal, en una época en la cual se hablaba muy poco de la vida privada, de lo femenino y lo masculino”*  
*(Palma Milagros, citada por Barreto Juanita; 1998; 108)<sup>132</sup>.*



**María Carrizosa de Umaña. Revista Presencia. Bogotá, 1986**

Rescato este testimonio de Milagros Palma, por considerarlo uno de los referentes históricos que tiene por objetivo rescatar la historia profesional del Trabajo Social, a través de la recopilación de relatos de las pioneras de la profesión, egresadas de la primera escuela de Trabajo Social, fundada por María Carulla en 1936.

Es importante destacar sobre los aportes del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ligados con la acción social ejercida por la prensa católica<sup>133</sup>, específicamente a través de la Revista Presencia; que el establecer un nivel amplio nivel de articulación con la reflexión sobre las proyecciones de las mujeres en la acción social en Colombia, implica mostrar el sentido de las contribuciones que tienen en las obras sociales del siglo XX, aspecto articulado con otros como la profesionalización del Servicio Social. *“Profesiones como esta, encuentran cabida en el marco de la*

<sup>132</sup> PALMA Milagros En BARRETO Juanita. Una pionera: María Carrizosa de Umaña: tradición y modernidad. Entrevista con Milagros Palma realizada por Juanita Barreto y publicada en la Revista de Trabajo Social N. 1. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.

<sup>133</sup> Dichos aportes hechos por María Carrizosa de Umaña se ubican antes del periodo del Frente Nacional así como durante éste, ya que se retomó el análisis de algunas de sus producciones en la época de estudio, tales como la Revista Presencia y los cuentos de Adán y Evita.

*modernización agenciada por el organismo estatal en aras de brindar un manejo a los problemas sociales que se inscriben en el contexto” (María Himelda Ramírez; 2003: 152-165).*

Tomando como referente importante los anteriores planteamientos, es indispensable realizar aproximaciones a la participación de las mujeres en torno a acciones de orden asistencial, como muestra de los procesos de construcción de identidad de género. De igual manera, sobre la inserción en la acción social incentivada por la prensa católica (Ibíd. p). Dichos abordajes históricos, teóricos, conceptuales y contextuales, permiten construir algunos planteamientos sobre la institucionalización del Trabajo Social en Colombia, sobre la base de la identificación con el compromiso de la feligresía femenina en un ambiente de auge del ideario religioso, que enmarca las discusiones sobre la profesionalización del Trabajo Social en el siglo XX, en nuevas interpretaciones de los problemas sociales.

Esta Trabajadora Social cumple con la función de poner en la escena pública los problemas sociales de su época, de manera que desde su postura como periodista y a partir de los principios ético-políticos característicos de la profesión, María emprende junto con su equipo, la ardua tarea de concientizar a los individuos de su época sobre diferentes situaciones que los afectan, los invita a ejercer activamente sus derechos ciudadanos por ejemplo exhortándolos a ejercer el voto popular. En acciones como esta se ve un entusiasmo enorme por aquello que tiene que ver con la acción social de la época. Pero ¿Quién era María Carrizosa? Con el objetivo de conocer algunos rasgos de su vida a continuación mencionaré aspectos biográficos, que aparecen referenciados en su libro de cuentos “Adán y Evita. Cuadros de costumbres bogotanas”<sup>134</sup>.

“María Carrizosa Herrera de Umaña nació en Bogotá en 1912. Cursó estudios de primaria y secundaria en el colegio de las señoritas casas. En 1935 con la colaboración de sus amigas fundó el primer jardín infantil para los hijos de las revendedoras de la plaza grande de mercado en Bogotá. Fue presidenta y colaboró por muchos años en la Acción Católica Colombiana. En 1936 ingresó a la escuela de Servicio Social anexa al Colegio del Rosario, fundada por María Carulla de Vergara. Se graduó en 1940, siendo la primera mujer que en Colombia recibió el título de Trabajadora Social.

En 1940 contrajo matrimonio con José Antonio Umaña Camacho, quien fue un gran colaborador en sus actividades. En 1953 se hizo cargo de la revista Presencia, cargo que desempeñó por muchos años. Perteneció a distintas instituciones de servicio social y tomó parte en diferentes congresos sobre temas de la mujer y el servicio social; fue delegada por Colombia en el congreso de México para clausurar el año Mundial de la Mujer. Obtuvo su tarjeta de periodista en 1980. En colaboración con Roberto J Herrera, su tío materno, publicó el primer libro sobre fotografía antigua en Colombia, 75 años de fotografía (1985-1940), aprovechando el magnífico archivo fotográfico de su padre”.

---

<sup>134</sup> De este texto se retomaron los datos biográficos de María Carrizosa, que son presentados a continuación.



En su más famosa publicación sobre cuentos<sup>135</sup> que retratan la realidad de las familias colombianas en la época comprendida entre el año 1953 y 1984, María logra hacer un recorrido por la vida cotidiana de las familias de alto y de bajo estrato social. A partir de las narrativas de Eva, se identifican los hechos que marcan la vida familiar y de pareja, situaciones como la planeación de fechas especiales en el entorno de lo íntimo, las vicisitudes familiares en torno a la necesidad de economizar, como parte de la racionalización de recursos económicos; son acontecimientos que marcan la narración literaria de nuestra Eva en cuestión.

*“Claro mijo. Imagínate que importa el vestido, ni el viajecito a las islas. Y haré lo posible por recortar gastos. No te preocupes, saldremos adelante –le dice Eva a Adán, cuando éste le expresa el recorte de dinero por el que están pasando-. Al decir esto tragaba saliva, forzando mi mente para compaginar esta situación con la compra de quince lindísimas puertas para los potreros de la finca, una máquina de picar pasto, un ternero con más antepasados que mis hijos y una caja de whisky que era una verdadera ganga. Al fin, pude ponerme mentalmente de acuerdo con Adán en que todo era baratísimo y absolutamente indispensable...”* (Carrizosa María, 1964, 24). En esta narración se observa cómo en la dinámica familiar de un hogar económicamente estable, ya que pertenecían a una clase social alta; también se presentaban problemas de dinero; que a su vez desencadenaban algunas divergencias en la pareja.

Los primeros capítulos de este texto se centran en relatos de los sucesos tales como la declaración de renta, los problemas del hogar tales como el averío de electrodomésticos. En una, que bien podría concebirse como la segunda mirada del texto, se evidencia la diferenciación de roles en la familia, en donde el hombre es el proveedor del hogar y la mujer está dedicada al cuidado de los hijos y al mantenimiento de la casa, esta tarea era alternada por María con su trabajo como periodista y su quehacer como Trabajadora Social. Se evidencia en este punto entonces, la doble jornada de las mujeres, que como ella se insertan ávidamente en escenarios que les son vedados socialmente. Bien podríamos decir, que en las narrativas sobre las familias, se observan varios aspectos entre ellos se destacan: en un primer momento se observa la reproducción de planteamientos de corte patriarcal (que se ven materializados en las posturas de Adán), en los que se vislumbran ideas según las que las mujeres están radicalmente concebidas por la sociedad para la transmisión de un deber ser a sus hijos e hijas, así como de normas y valores, son las encargadas de filtrarles un proyecto de vida<sup>136</sup>.

Esta premisa se articula con el conjunto de sentidos y significados atribuidos al ser hombre o ser mujer; hablamos de un deber ser, establecido por la cultura y enraizado en construcciones simbólicas según las que se atribuyen al ser humano determinadas

---

<sup>135</sup> Que también fueron publicados en la revista Presencia

<sup>136</sup> Apuntes de clase. Trabajo Social individual. 28 de marzo de 2006. Asignatura a cargo de la docente Yolanda López Díaz.

características y determinadas funciones individuales y sociales en relación con los otros y otras.

Adán le atribuye a Eva funciones domésticas, que están signadas por el trasegar cotidiano que marcha en función de un deber ser, en este caso, está ligado con la maternidad y con la permanencia en el hogar; se define entonces como un rol socio históricamente construido y significado por la cultura para la mujer, y más aún en la época del texto, a saber, la década del cincuenta. De igual manera, se observa la tenacidad de una mujer que lucha por equilibrar sus labores domésticas con los avatares cotidianos del encuentro con el mundo intelectual, de la capital bogotana de finales del siglo pasado. A medida que avanza la lectura del texto, se recorre también el camino de ideas impregnadas por un machismo sutil hasta llegar a la exposición clara de una apuesta de vida, en donde la reivindicación del papel preponderante de la mujer en la sociedad colombiana adquiere gran importancia.

Capítulos como “Lo que paga la mujer por su derecho a pensar”, permiten vislumbrar en un primer sentido, la aparición del derecho de la mujer, en este relato se dilucidan las primeras inmersiones de las mujeres en campos o espacios públicos signados cultural y socialmente como exclusivamente reservados para los hombres. *“Debatiéndome ante el dilema de no escoger los artículos y aguantarme los reparos de Adán, o de escogerlos y escuchar el refinado lenguaje de las marchantas, fui llenando los talegos, mientras pensaba lo que a la mujer le ha costado el derecho a pensar”* (Carrizosa María, 1964; 126)

*“Nuestras antepasadas no tenían este derecho, ignoraban lo que era la escritura, lo que era el catastro, el impuesto, un bono, una acción, un pagaré. En verdad, algunas de estas cosas no existían, pero a ningún marido se le hubiera ocurrido pedir a su mujer que se acercara a una oficina pública, imposible, porque no se les había dado el derecho a pensar”* (Ibíd.).

En la anterior cita, observamos cómo María expresa la baja valoración de la mujer en el escenario social de su época, en este sentido y en relación a su propia vida ella da cuenta de lo difícil que le resultó la inserción en escenarios públicos tales como la escritura y el periodismo, que eran asuntos socialmente concebidos para los hombres. De igual manera, la revisión de la vida de esta mujer pone en evidencia que es a partir del reconocimiento político de aquellos espacios atribuidos socialmente a las mujeres que éstas logran proyectarse a lo público; a partir de la maternidad, el cuidado, la crianza, el mantenimiento del hogar tanto como espacio como entramado relacional; son las designadas por la cultura para poner en marcha las obras sociales del siglo XX, situación que resulta paradójica; por esta vía *“plantearon la profesionalización del servicio social y abrieron espacios para el surgimiento de las profesiones femeninas orientadas al cuidado”* (Ramírez María, 2003; 151).

A partir de su lugar dentro de la prensa católica, María propende por la formación de conciencia de la sociedad de su época, incluso llega a separarse sutilmente de la doctrina social de la iglesia en persecución de este interés, esto se evidencia en afirmaciones como: *“Es apenas natural que haya quien se escandalice de que en una publicación que se ubica dentro de lo que se denomina “prensa católica” y que está dirigida exclusivamente por laicos, aparezca una crítica a un hecho de la iglesia. Es asimismo natural en esta época cuando los laicos apenas comenzamos a tomar conciencia de nuestra responsabilidad en la vida de la iglesia y aún no hemos acabado de librarnos de la idea de que nuestro papel se reducía a escuchar y a callar “ante el altar arrodillados y ante el púlpito sentados y callados” Las mismas directoras de esta publicación hemos tenido que violentarnos para librarnos de estos prejuicios ahora y en otras ocasiones en que también criticamos otras formas en la actividad eclesial”* (Carrizosa, 1968;7).

La opinión pública; ¿Qué opina usted de que los EU intervengan en la limitación de nuestra población?; sí a la paternidad responsable; la unión mundial de obras femeninas católicas como un grupo de presión; el voluntariado; la comunidad arma nueva en el desarrollo; cómo se redime una mujer; campos de acción la teoría y la práctica no pueden separarse; lo que usted posee y la pobreza; ¿Se acabó el padre desconocido?; son entre otros, titulares de la revista Presencia de la época de estudio. Sólo en estas frases se vislumbran los temas que se abordaban a saber, los problemas asociados con las relaciones entre países, las acciones de las mujeres como contribución al impulso del desarrollo social en el país, temas sobre la comunidad. Y otro muy importante la creación de conciencia social en torno a la importancia de que los hombres reconocieran y ejercieran su paternidad. María Umaña dice: *“en mi sentir uno de los problemas más graves que afronta la familia en Colombia, y que a su vez es fuente de muchísimos de los males que sufrimos, es la irresponsabilidad del cónyuge lo que origina la desorganización familiar”* (revista presencia. N. 146. Oct. 1965)

Respecto a la conciencia social María afirma en la revista Presencia N: 170 de abril del 68 que: *“...Ese medio –refiriéndose a la difusión de los problemas sociales- es el de la formación, primero en el niño y después en el adolescente, de una clara conciencia social. El sentido de solidaridad, de comunidad, de bien común y de responsabilidad social debe formarse desde la primera infancia para que se convierta en una permanente actitud psicológica, en una firme y espontánea motivación interior para la acción...”* (Presencia 1967, 6)

Finalmente para dar cuenta de la importancia de la revista Presencia para la sociedad colombiana daré la palabra a los suscriptores y las suscriptoras de la revista quienes en la sección correo agradecen la labor de María Carrizosa de Umaña y sus colaboradores. *“señora María de Umaña: estoy muy interesada por el artículo “He aquí un mensaje de esperanza” en el que trata de los grupos de familias en las cuales hay un alcoholico con el objeto de estudiar el modo de tratarlo de la mejor manera posible. Desgraciadamente ese es mi caso, pero no me atrevo a conectarme con ellos pues temo que se haga*

*público que mi marido toma y esto le disgustaría tremendamente a él y le perjudicaría en su profesión. No sé qué hacer ¿Qué me aconseja? (Presencia, 1968; 7)*

*“Señora María de Umaña: magnífico el artículo “Es difícil ser un auténtico viejo”. Me vino de perlas pues yo tengo mucho más de cincuenta años y pensaba que ya no tenía nada qué hacer. Tengo una obra que llevo hace años y ya pensaba que la tenía que dejar. Ahora pienso distinto...” (Presencia, 1969; 8)*

*“Señora directora: por fin alguien se acuerda de nosotras las separadas del marido. Fue muy interesante el artículo que publicaron en el último número de la revista, pero lo que necesitamos es que nos hablen de nuestra situación actual. No que se nos diga cómo no separarnos, sino cómo vivir separadas con todo el horror que esto significa. Para todos los estados de la vida hay asociaciones, menos para nosotras. Siga por ese camino que lo necesitamos con urgencia” (Presencia; 149, 1966; 5).*

Como la primera mujer graduada de Asistente Social en el país y desde el lugar de periodista y directora de la revista Presencia por muchos años, María promovió la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a partir de poner en evidencia la importancia y necesidad de que el Estado construyera una política social consistente para la atención de los diferentes problemas sociales tales como la niñez abandonada, la desnutrición, las madres trabajadoras entre otros. *“Algunas de sus crónicas de los años sesenta, sustentaban la pertinencia de una intervención consistente del Estado en lo que respecta a la protección de la familia...” (Ramírez María Himelda, 2003; 164).*

### *5.3.2 Cecilia de la Fuente de Lleras: Inspiradora y promotora de la Ley 75 de 1968.*

Otra de las mujeres que se destaca en este proceso de institucionalización de la política de familia en nuestro país, es sin duda alguna Cecilia de la Fuente. Como primera



Cecilia de la Fuente de Lleras. Informe actividades ICBF 1970.

dama de la nación en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo en el periodo 1966-1970, logra el reconocimiento social por ser quien promovió, gestó y ayudó a construir la política de familia en Colombia, materializada en la Ley 75 de 1968, por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como se menciona en todos los escritos que aluden a mencionar este tema, ella trascendió el mero hecho de ser la acompañante de Carlos Lleras en el gobierno para convertirse en reivindicadora de los derechos de la familia, la niñez y la juventud en la época. Ya se mencionó esta cita de la revista Presencia en donde María Carrizosa le

agradece a la primera dama, la llamada Ley de paternidad, pero bien vale la pena volver a traerla a colación.

*“En cumplimiento de la ley que lo crea y regula, se llevó a cabo la inauguración del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y paternidad responsable, cuya promotora ha sido íntegramente Cecilia de la Fuente de Lleras. Ella ha sabido aprovechar su posición para darle al país una entidad que le hacía falta y llenar una laguna en la actividad estatal; la preocupación por la entidad familiar. Agradecemos a Cecilia de Lleras, haber despertado en el ámbito oficial la inquietud por la familia, olvidada hasta hoy en nuestra legislación y mal enfocada por la labor asistencial” (Carrizosa María, Revista Presencia, 1968; 20).*

Se observa entonces la importancia que esta mujer tuvo para la construcción de legislación social a favor de la niñez y la familia. Política que también fue fruto de estrategias de movilización social a partir de la identificación de la problemática y de la importancia de encauzar acciones para su atención; dicha movilización se ve en la prensa de la época, en donde las mujeres colombianas expresan su apoyo a la primera dama para continuar con los esfuerzos para concretar este objetivo tan importante. Doña Cecilia se veía algo desilusionada al publicar en el periódico el Tiempo de diciembre de 1968 un artículo titulado “Me han dejado sola”, en el que se evidencia el desgaste en el que se encontraba luego de tanta lucha por que se instaurara en Colombia esta Ley, el apoyo de las mujeres se dio con mayor fuerza luego de esta publicación. En aras de conocer algo de la vida de esta importante mujer en la historia de la legislación social en nuestro país, a continuación se aludirá a mencionar algunos aspectos de su vida, que fueron retomados de la página virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango:

*“Primera Dama de la Nación durante el período 1966-1970, nacida en Barcelona, España. Esposa del presidente Carlos Lleras Restrepo, sus padres fueron el español Manuel de la Fuente y la colombiana Ana Rosa Cortés Gregory. Desde muy pequeña quedó huérfana de madre, razón por la cual vivió y se educó al lado de sus tías maternas. Estudió los primeros años en el Colegio de las señoritas Casas y con profesoras particulares, posteriormente viajó con su familia a Estados Unidos y estudió en Nueva Jersey.*

*El matrimonio Lleras De la Fuente sufrió en 1952, en plena violencia partidista, la quema de su residencia y todos sus enseres. Su labor como Primera Dama se centró en hacer realidad los planteamientos hechos por su esposo durante la campaña electoral, referentes a la protección de la mujer, la familia y el niño. No se limitó a la realización de obras sociales esporádicas, cifró sus esfuerzos en la consecución de políticas de largo alcance. Asesorada por Darío Echandía y con la ayuda del entonces ministro de Salud, Juan Jacobo Muñoz, y de la directora del Departamento de Asistencia Social, Yolanda Pulecio, presentó un proyecto de ley que fue aprobado, después de un año y treinta y nueve días de trámite, el 5 de diciembre de 1968. El presidente Lleras sancionó la ley el 30 de diciembre del mismo año, la cual se conoce como "Ley Cecilia" o ley 75 de 1968, sobre paternidad responsable y creación del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF). Una vez aprobada la ley, doña Cecilia no cejó en su empeño de materializarla, y al término de*

*su labor como Primera Dama logró dejar el Instituto de Bienestar Familiar en Bogotá, Popayán y Cartagena, así como la Casa de la Niña Campesina, en Armenia.*

*En 1969 fue declarada la Mujer del Año y condecorada con la Cruz de Boyacá en grado de Gran Canciller, el 30 de abril. Ese mismo día, la Comisión Interamericana de Mujeres le impuso la insignia de Acción Social Femenina. En 1988, con motivo de los veinte años del ICBF, fue condecorada por el presidente Virgilio Barco. Cecilia de la Fuente de Lleras pasará a la historia no sólo por ser la esposa del ex presidente Lleras Restrepo, sino por su empeño en defender la familia colombiana mediante una legislación que protegiera los derechos de la mujer y el niño” (Ríos Peñalosa Gilma, 2004.).*

Como se observa en la biografía realizada por Gilma Ríos, uno de los fines esenciales de esta mujer fue la materialización de los objetivos que su esposo planteó en su discurso de posesión respecto a las familias y la niñez. En el discurso pronunciado por Cecilia de la Fuente se puede observar con mayor claridad su interés en proteger a estos sectores poblacionales así como en encauzar todos sus esfuerzos y aprovechar su posición de primera dama para visibilizar los problemas y lograr la aprobación de la Ley después de un largo periodo de tiempo de espera, en este documento Cecilia agradece a quienes la acompañaron a emprender este arduo camino, entre ellos menciona a los ministros, a los políticos que tuvieron voluntad política para este objetivo, a los médicos y expertos en ciencias sociales que con sus aportes e investigaciones evidenciaron la problemática social de la época y por tanto la importancia de la política social.

*“Ese sentimiento de gratitud es, naturalmente, el de la esposa del presidente que incluyó en sus programas la defensa de la mujer y el niño; pero más que eso es de una mujer, que a lo largo de muchos años y a causa de la posición política de su marido, ha tenido oportunidad de conocer, tal vez con mayor abundancia que el común de las gentes, dramas desoladores de abandono y miseria; la irresponsabilidad de muchos padres; las trágicas condiciones en que se levanta buena parte de la niñez y de la juventud colombianas. Y también la dolorosa insuficiencia de los mecanismos de que el país ha venido disponiendo...” (De la Fuente de Lleras Cecilia, sf; 2).*

Otro de los puntos que se pueden dilucidar en los discursos de la primera dama Cecilia de la Fuente, está ligado con el particular interés por apoyar a las mujeres colombianas, ya que las considera especialmente vulnerables a las problemáticas sociales; pero también les otorga un lugar muy importante dentro del desarrollo social del país. Llama la atención especial de las mujeres haciendo alusión a cómo la nueva legislación las entra a proteger a ellas y a sus hijos e hijas, concibe esta norma como una vía para el ejercicio de sus derechos y a la institución del ICBF como actor social que las va a ayudar a reclamarlos y/o reivindicarlos.

Así, he expuesto planteamientos básicos sobre la vida y obra de dos mujeres que irrumpieron en el escenario público siendo promotoras e inspiradoras de la

institucionalización de la política de familia en Colombia, esto a partir de poner en la escena pública los problemas sociales que aquejan a este escenario social, causando un enorme sufrimiento humano en diferentes dimensiones. Queda entonces la puerta abierta, para seguir profundizando en el papel de las mujeres en la acción social en nuestro país, reconociéndolas como sujetas de la historia, como constructoras del desarrollo del país y como ciudadanas gracias a aquellas otras, que se atrevieron primero, a entrar como lo he dicho antes, en escenarios vedados para nos-otras. A ellas les rindo un homenaje con este trabajo de grado, que si bien deja enunciados muchos temas, logra avanzar en la recuperación de la memoria histórica de mi profesión y la de muchos y muchas colombianas, a saber el Trabajo Social; así como en la visibilización de las mujeres como sujetas de la historia nacional.

## 6. Conclusiones.

El devenir histórico del Trabajo Social representa un encuentro entre sistemas categoriales, aspectos epistemológicos, éticos y metodológicos que dan cuenta de la intervención profesional en determinado momento de la historia de un país. A lo largo de este documento me he propuesto recuperar los aportes del Trabajo Social a la fundación de una institución tan importante para el bienestar social en Colombia, como lo es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; principalmente he tratado de poner en evidencia los aportes de las pioneras de la profesión en campos como la familia y el desarrollo de la comunidad, estableciendo un diálogo con las producciones escritas que me permitieron desentrañar un conjunto de construcciones conceptuales, socio-históricas y metodológicas, que me permiten decir que Trabajo Social contrario a lo que muchos y muchas piensan; ha sido siempre una profesión crítica, que ha generado puntos de inflexión (así como de ruptura), importantes para construir procesos sociales de transformación o cambio social en los que los individuos se convierten en **actores** de su propia historia.

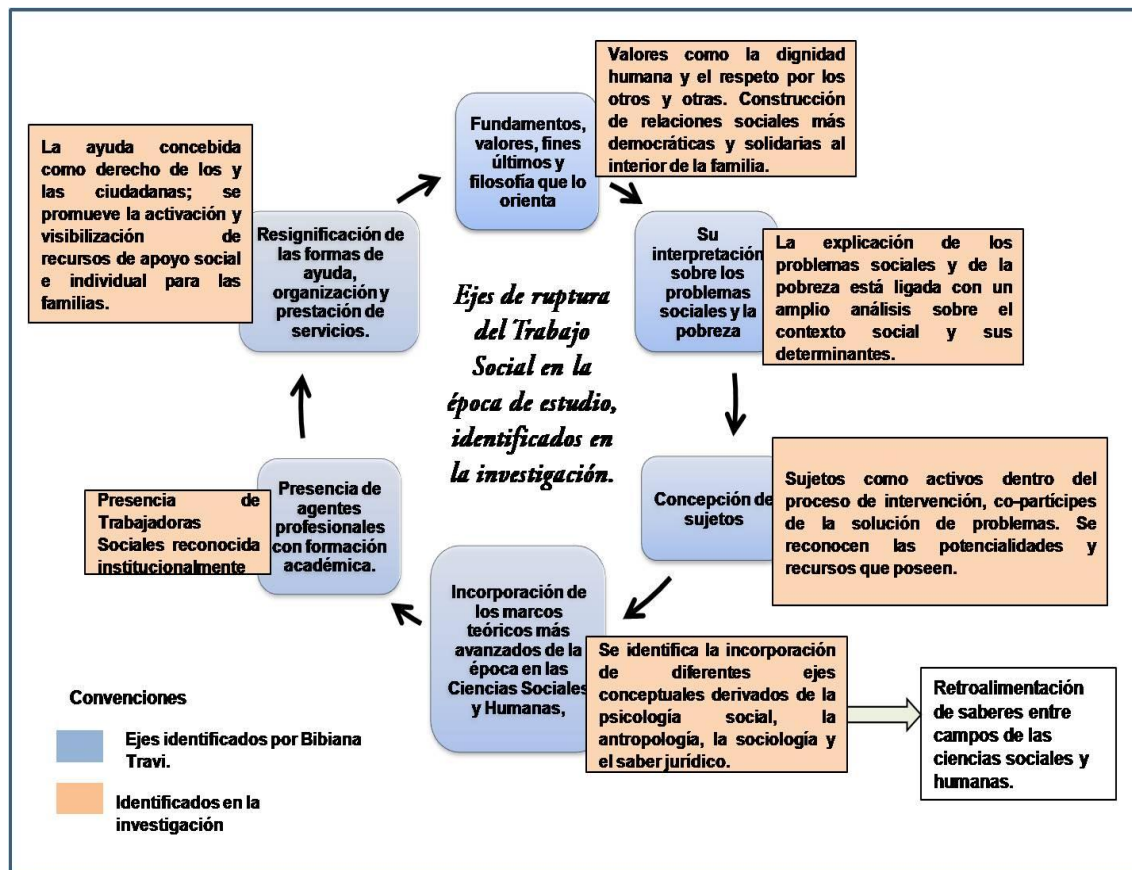
A través de este trabajo de grado y todo lo que él implicó, pude identificar la relación intrínseca que la profesión establece entre la comprensión de las realidades sociales, la intervención en lo social y el cambio, transformación o resignificación de las realidades. Y desde las fuentes escritas y documentales elaboradas por las propias Trabajadoras Sociales en cada momento histórico, -me he acercado- a identificar cuáles tienen vigencia en la actualidad y cuáles deben ser cuestionadas o reemplazadas (Travi, 2007; 62). El compromiso fundacional del Trabajo Social con la familia, le ha permitido aunar esfuerzos en torno a la promoción de la legislación social en el país para la protección de este entorno; construyendo a su paso concepciones fundamentadas en la dignidad humana y los Derechos Humanos, como caminos que viabilizan los diferentes procesos sociales que individuos y comunidades emprenden, para hacer frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas.

Como parte de la identificación de las rupturas que la profesión hace en el periodo del Frente Nacional diré que se empieza por concebir a los individuos como **sujetos activos** dentro del proceso de intervención y en general en la escena social; son validados, legitimados, aceptados y promovidos como co-partícipes en la solución de los problemas sociales, de manera que se reconocen las potencialidades y recursos con los que se cuenta. Por otra parte, las elaboraciones de las Trabajadoras Sociales de la época 1958-1974 permiten identificar la incorporación de los conceptos y teorías más avanzadas de la época, así, se vislumbran aportes de la psicología social, la antropología, la sociología, la economía, la investigación desde la creación de la primera escuela de Trabajo Social; campos del saber con los que se establece una relación dialéctica y de retroalimentación



permanente que permite materializar los abordajes de las ciencias humanas, sociales y de las ciencias jurídicas en campos de actuación para los y las profesionales en Trabajo Social.

Figura 22. Ejes de ruptura del Trabajo Social en el periodo 1958-1974.



Elaboración propia a partir de los ejes identificados por Bibiana Travi en el seminario Orígenes y desarrollos del Trabajo Social. Septiembre 10 de 2010.

Los aportes de Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tienen varias vertientes entre las que se destacan: i) Aquellos aportes de las pioneras de la profesión que tuvieron la oportunidad de estar en instituciones de protección a la infancia y la familia en Colombia durante varios años y que lograron posicionarse profesionalmente a partir de sus aportes académicos, conceptuales, y metodológicos para la atención a las familias en Colombia entre ellas se encuentran: Nohemí Pinzón en Bogotá, Amanda Gómez Gómez, y María Eugenia Restrepo en Medellín. También se destacan los aportes importantes a nivel conceptual, metodológico y reflexivo de Clara Inés Torres de Bogotá, en su trabajo con familias, desarrollado de manera posterior a la creación del ICBF.

ii) Los aportes materializados en construcciones académicas realizadas para las instituciones de protección tales como la ficha socio familiar construida por la Trabajadora Social Nohemí Pinzón en la División de Menores del Ministerio de Justicia en la ciudad de

Bogotá que posteriormente fue incorporada al ICBF, y que puso la pauta para la caracterización socio económica y atención de las familias desde esa época hasta la actualidad, en donde todavía permanecen varios de los elementos propuestos por esta docente. También es importante destacar el estado del arte sobre las concepciones de familia realizado por Clara Inés Torres así como los aportes para la construcción de documentos institucionales; aportes que se ven invisibilizados ya que dichos documentos al ser institucionales son presentados como anónimos sin poner en evidencia los trabajos de profesionales como estas pioneras en la historia del Trabajo Social.

iii) Otra vertiente de los aportes del Trabajo Social tienen que ver con la acción social incentivada por la prensa católica en donde María Carrizosa de Umaña sustenta la pertinencia y necesidad de que el Estado establezca compilados normativos y políticas sociales a favor de la infancia, la familia y la juventud en Colombia. Trabajadora Social y periodista que logró construir opinión pública respecto a los problemas sociales de la época que antecede al Frente Nacional en Colombia así como durante éste, a través de la publicación de artículos y crónicas sobre las familias en el país y las dificultades que enfrentan.

Así las cosas esta investigación deja abiertas muchas puertas en tanto caminos de investigación que continúen en la tarea de visibilizar los aportes de la profesión al desarrollo social del país. De igual manera, se abren nuevos haces de luz para la profundización o complementación de aspectos desarrollados en este documento. Cuyo principal objetivo fue el de aportar a la reconstrucción de la memoria histórica profesional y de las instituciones de protección a la infancia y la familia en nuestro país, espero haber aportado en algo con este trabajo a este objetivo.

## ANEXOS.

### ANEXO 1.

*Perfil profesional del Trabajo Social en la historia Colombiana  
Matriz de análisis desde la perspectiva de los planes de estudio. Universidad Nacional de Colombia y Universidad Católica de la Salle*

Aspectos.	Trabajo Social Clásico 1936-1970		
	Periodo filosófico 1936-1952	Periodo de transición 1952-1960	Periodo científico 1960-1970
<b>Lo epistemológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No existen cursos referentes a la historia del Trabajo Social.</li> <li>- El Trabajo Social se caracteriza porque sus técnicas y procedimientos son de vocación doméstica.</li> <li>- Marcada orientación ética de variedad progresista bajo el ideario católico “doctrina social de la iglesia”.</li> <li>- La moral caritativa caracteriza su origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existen esfuerzos por identificar un área de formación específica en Servicio Social.</li> <li>- Asignaturas presentes en los planes de estudio: fundamentos de Servicio Social, origen histórico y métodos, administración en Servicio Social, nociones de Servicio Social especializado.</li> </ul>	<p>Se construye la profesión sobre la vocación como Trabajador Social.</p> <p>-el origen de la profesión se entiende a partir de considerarla intervención social basada en conocimiento científico con capacidad para cambiar relaciones sociales indeseables.</p> <p>Área de estudio de la sociedad: cursos de historia del Servicio Social, problemas sociales y bienestar social.</p>
<b>Lo teórico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- presentación del conocimiento científico en áreas psicosociológicas, jurídicas y medicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-se instauran las cátedras de caso, grupo y comunidad, esfuerzos teóricos para enseñanza de los contenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Predominio de la razón científica, con respecto a la formación ética, la hegemonía de las ciencias humanas y sociales.</li> </ul>

			-Se reduce la formación ética, se crea el área de estudios de la sociedad.
<b>Lo metodológico y el método</b>	- la intervención de vocación familiar domestica. De las prácticas académicas: se realizan secretariados sociales y otros individuos trabajan en jardines.	-procesos metodológicos en caso, grupo y comunidad. - Educación ética (cursos: filosofía social, doctrina social católica) -se mantienen los contenidos jurídicos y médicos trabajados metodológicamente desde una perspectiva más social. -aparece un curso de investigación social como herramienta auxiliar para el ejercicio profesional.	-desaparece la enseñanza medico-jurídica, se consolida la estructuración curricular alrededor de los métodos de: caso, grupo y comunidad. - aparece el uso del método derivado de la educación popular y las técnicas de acción social.
<b>De las concepciones de Trabajo Social y formación profesional.</b>	Como profesión el Trabajo Social, es una forma de intervención social centrada en lo doméstico con una orientación ético católica explícita.	- formación en intervención social centrada en lo familiar. La intervención social continúa dominada por la educación católica.	Formación: formar profesionales capaces de comprender e interpretar la realidad social. El Servicio Social es una profesión eminentemente práctica con un enfoque hacia la realidad social del país.  El Servicio Social se continúa entendiendo como profesión, es decir, una forma de intervención social que se fundamenta en las ciencias sociales y humanas, que invisibilizan la orientación ética y la intencionalidad política.

Aspectos.	Periodo de reconceptualización 1970- 1990	Periodo de pos-reconceptualización
<b>Lo epistemológico</b>	<p>Se intenta construir al Trabajo Social como profesión revolucionaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Trabajo Social entiende mejor que otras profesiones y disciplinas los compromisos de la lucha revolucionaria.</li> <li>- Se reclama una vocación “práctica” antes que académica o técnica.</li> </ul>	<p>El Trabajo Social no puede convertirse en práctica revolucionaria (el coste sería su desaparición).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se busca formar profesionales investigadores que clarifiquen la pertinencia disciplinar.</li> <li>-Se le agrega a la formación profesional y disciplinar una visión crítica del sistema social.</li> </ul>
<b>Lo teórico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ideario marxista es predominante.</li> <li>- Presencia importante de la investigación en los planes de estudio, se excluyen los cursos de sociología funcionalista.</li> <li>-Se minimizan las asignaturas de psicología.</li> <li>-Se privilegia la historia y el materialismo dialéctico en los planes de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Teorías del caos y la complejidad, discusiones ambientales, gerencia social y planificación estratégica.</li> </ul>
<b>Lo metodológico y el método.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia a la sistematización de experiencias, a partir de las prácticas</li> <li>-Se trasciende el estudio de caso, grupo y comunidad. Se propone un método único desde la lógica de la intervención.</li> <li>-Se estudia la pedagogía de la liberación, la investigación temática, a Paulo Freire, la investigación acción participativa.</li> <li>-Las relaciones pedagógicas son participativas y democráticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visión sistémica de primer y segundo orden con desarrollos en la terapia familiar.</li> <li>-Enseñanza de los métodos de caso, grupo y comunidad.</li> <li>- Trabajadores Sociales con formación en Investigación Social.</li> </ul>
<b>De las concepciones de Trabajo Social y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación debe posibilitar los elementos para la</li> </ul>	

<b>formación profesional</b>	transformación revolucionaria de las estructuras sociales.  - hay redefiniciones epistemológicas, teóricas y metodológicas para el Trabajo Social.  - El Trabajo Social es una forma de acción política emancipatoria centrada en la concientización, la organización y la movilización de los sectores populares.	- Vuelta a la “simple formación” profesional pero actualizada con los avances del capitalismo.  -Se buscan explicar las diferencias entre los ámbitos profesional y disciplinar.
------------------------------	--	--

**ANEXO 2. INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN INFANTIL Y FAMILIAR. ANTECEDENTES. (1963)**

Ámbitos de protección.	NOMBRE DEL PROGRAMA O INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA DE LA QUE FORMA PARTE EL PROGRAMA	TIPOLOGIA DE LA ADMINISTRACIÓN	APOYOS ECONOMICOS INSTITUCIONALES QUE RECIBE EL PROGRAMA	Lugares de ubicación	Grupo poblacional por sexo.	Observaciones (cupos para atención)
INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN INFANTIL	GOTAS DE LECHE.	Secretaria de salud pública	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Centros de salud Barrio Restrepo Barrio Ricaurte Barrio San Diego Barrio El Guavio Barrio Las Nieves	ambos	310 niños y niñas
		Gotas de leche Andrés Bermúdez. (privada)	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Gota de leche Andrés Bermúdez	ambos	150 niños y niñas
		Gotas de leche Andrés Bermúdez. (privada)	religiosa	N.A.I	Secretariado Popular	ambos	50 niños y niñas
	SALACUNAS	Secretaria de salud pública	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Centros de salud	ambos	N.A.I
		Parroquia la Valvanera (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio la Valvanera.	ambos	20 niños y niñas
		Asociación Nacional de Industriales. (privada)	religiosa	N.A.I	Centro Infantil Andi	ambos	20 niños y niñas
		Fenalco (privada)	religiosa	N.A.I	Salacuna Fenalco	ambos	40 niños y niñas
		Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. (privada)	Laica	N.A.I	Obra de ex alumnas del sagrado corazón de Jesús.	ambos	60 niños y niñas
		Departamento Administrativo de protección y asistencia social	religiosa	N.A.I	Salacuna del barrio Fátima	ambos	20 niños y niñas

		Secretaria de salud pública	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Centros de salud En todos los barrios de Bogotá.		
		Policía Nacional (oficial)	religiosa	N.A.I	Salacuna de la policía nacional	ambos	50 niños y niñas
		Hogar Elisa Guerrero (privada)	Laica	N.A.I	Hogar Elisa Guerrero	ambos	15 niños y niñas
		Departamento Administrativo de protección y asistencia social	religiosa	N.A.I	Salacuna localidad de Puente Aranda	ambos	15 niños y niñas
		Beneficencia de Cundinamarca	religiosa	N.A.I	Salacuna de la Beneficencia	ambos	50 niños y niñas
		Cruz Roja Nacional	Laica	N.A.I	refugio de la Cruz Roja	ambos	20 niños y niñas
		Andrés Bermúdez (privada)	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Salacuna Andrés Bermúdez	ambos	40 niños y niñas
		Camitas Blancas (privada)	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio San Agustín	ambos	40 niños y niñas
		Secretaria de salud pública Institución María Goretty	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio Popular del Norte.	ambos	40 niños y niñas
		La providencia (hijos de reclusas) oficial	religiosa	N.A.I	Barrio La providencia	ambos	variable
	<b>JARDINES INFANTILES.</b>	Jardín infantil del Restrepo (privada)	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio el Restrepo	ambos	80 niños y niñas
		Centro Infantil Asociación Nacional de Industriales. (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio Quiroga norte	ambos	100 niños y niñas
		Departamento Administrativo de protección y asistencia social	Laica	N.A.I	Jardín infantil de Tunjuelito	ambos	100 niños y niñas
	<b>SALACUNAS</b>						



<b>JARDINES INFANTILES.</b>	Parroquial del Olaya (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Olaya	femenino	50 niñas
	Jardín infantil San Ignacio (privada)	Laica	N.A.I	Barrio San Ignacio	masculino	90 niños
	Parroquial la Valvanera (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio la Valvanera	ambos	50 niños y niñas
	obra de ex alumnas del sagrado corazón de Jesús (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Inglés.	ambos	30 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social	religiosa	N.A.I	Jardín infantil del barrio Fátima	ambos	100 niños y niñas
	Parroquial de San Bernando (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Bravo Páez	ambos	50 niños y niñas
	Parroquial de Santa Isabel de Hungría (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio Muzú	ambos	50 niños y niñas
	De la Escuela Comunal Autónoma (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Centro de Nariño	ambos	20 niños y niñas
	Instituto de San Antonio de Padua (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio Santa Lucía	femenino	30 niñas
	Sala Asilo de los dolores (privada)	Laica	N.A.I	Barrio San Francisco Javier	ambos	180 niños y niñas
	Parroquial del niño Jesús (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio Veinte de Julio	ambos	150 niños y niñas
	Hogar Asilo Elisa Guerrero (privada)	Laica	N.A.I	Barrio el Vergel	ambos	20 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social	religiosa	N.A.I	Jardín infantil localidad de Puente Aranda	ambos	80 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social	religiosa	N.A.I	Jardín infantil del barrio Samper Mendoza	ambos	80 niños y niñas
	Sala de Asilo de los Ángeles tutelares (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Santafé	ambos	80 niños y niñas
	Camitas Blancas (privada)	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio San Agustín	ambos	25 niños y niñas

<b>JARDINES INFANTILES.</b>	Jardín guardería sala ángel de la guarda (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio La Peña	ambos	40 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social	Laica	N.A.I	Jardín infantil del barrio Egipto	ambos	120 niños y niñas
	Centro Parroquial infantil (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Las Cruces	ambos	38 niños y niñas pensionados
	Hogar infantil (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Los Mártires	ambos	20 niños y niñas pensionados
	sala de asilo del niño Jesús (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Teusaquillo	ambos	150 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social. institución María Goretti	N.A.I	N.A.I	Barrio San Fernando	N.A.I	N.A.I
	Jardín infantil del niño Jesús (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Popular del norte	ambos	100 niños y niñas
	De las hijas de la caridad (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio los Alcázares	ambos	60 niños y niñas
	hijos de las reclusas (oficial)	religiosa	N.A.I	Barrio La Providencia	ambos	40 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social	Laica	N.A.I	Jardín infantil de barrio Santa Sofía	ambos	90 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social	Laica	N.A.I	Jardín infantil del barrio Rionegro	ambos	120 niños y niñas
	Asociación de Servicios sociales y Departamento Administrativo de protección y asistencia social	Laica	N.A.I	Jardín infantil barrio Boyacá	ambos	50 niños y niñas
	Hogar del niño Jesús (privada)	Laica	N.A.I	Localidad de Teusaquillo	ambos	180 niños y niñas
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social	Laica	N.A.I	Jardín infantil barrio la perseverancia	ambos	80 niños y niñas
Jardín obrero de la perseverancia (privada)	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio la Perseverancia	ambos	85 niños y niñas	

	<b>JARDINES INFANTILES.</b>	Gimnasio infantil (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Egipto	ambos	15 niños y niñas pensionados
	<b>GUARDERÍAS Y CENTROS DE ADOPCIÓN</b>	Beneficencia de Cundinamarca	Laica	N.A.I	Guardería de la beneficencia. Barrio Administración Pública	ambos	50 niños y niñas
		Guardería Cruz Roja Nacional	Laica	N.A.I	Barrio Santafé	ambos	25 niños y niñas
		Guardería de los ángeles tutelares (privada)	Laica	N.A.I	Barrio las aguas	ambos	80 niños y niñas
		Orfelinato de la Sagrada familia (Privada)	religiosa	N.A.I	Barrio las Cruces	femenino	170 niñas
	<b>CENTROS DE ADOPCIÓN</b>	Casa de la madre y el niño (Privada)	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio Palermo	ambos	20 niños y niñas
	<b>ALBERGUES Y GRANJAS INFANTILES</b>	Asilo de San Antonio (Privada)	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio San Antonio Sur	masculino	40 niños
		Hogar Monserrate (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio las Mercedes	masculino	50 niños
		Departamento Administrativo de protección y asistencia social. Centro de observación N. 1. Unidad de Higiene Mental	Laica	N.A.I	Barrio el Vergel	masculino	70 niños
		Amparo de niños (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio Inglés	masculino	800 niños
hogar del niño (patronato de presos) privada		religiosa	N.A.I	Barrio San Victorino	ambos	140 niños y niñas	
Albergue de protección infantil (privada)		Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio las aguas	masculino	150 niños	
dormitorio de niños		religiosa	Departamento Administrativo	Barrio las aguas	masculino	150 niños	

	desamparados (privada)		de Protección y Asistencia Social			
	Ministerio de Justicia. Alcaldía de menores	Laica	N.A.I	Barrio la candelaria	masculino	200 niños
	Club Michín N: 3 (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Chapinero	masculino	30 niños
	Beneficencia de Cundinamarca. Instituto San José	Laica	N.A.I	Barrio Los alcázares	masculino	230-250 niños
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social. Centro de observación N. 2.	Laica	N.A.I	Barrio el sagrado corazón de Jesús	masculino	45 niños
	Club Michín N: 1 (privada)	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio Chapinero norte	masculino	40 niños
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social. Centro de adaptación (Usme) Granja Agrícola Australia	Laica	N.A.I	Barrio el Vergel	masculino	150 niños
	Granjas del padre luna (privada)	Laica	N.A.I	Barrio San Diego	masculino	10000 niños
	Ciudad del niño Instituto Cristiano de San Pablo (privada)	religiosa	N.A.I	Barrio San Victorino	masculino	320 niños
	Departamento Administrativo de protección y asistencia social. Escuela hogar del bosque popular	Laica	N.A.I	Barrio las aguas	masculino	320 niños
<b>ALBERGUES Y GRANJAS INFANTILES NIÑAS</b>	Protección de la joven (privada)	Laica	N.A.I	Barrio Voto Nacional	femenino	120 niñas
	Beneficencia de Cundinamarca. Escuela de orientación gorgonzola	religiosa	N.A.I	Barrio gorgonzola	femenino	400 niñas
	Instituto Zoraida Cadavid de sierra privada	Laica	N.A.I	Barrio San Victorino	femenino	N.A.I
	Amparo de niñas privada	religiosa	N.A.I	Barrio Bosque Popular	femenino	200 niñas
	Ministerio de Justicia Casa de observación la providencia	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio la providencia	femenino	420 niñas

Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

		Instituto infantil femenino. Privada	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio Marly	femenino	70 niñas
		Ministerio de Justicia Orientación familiar corazón de María	religiosa	N.A.I	Barrio Usaquén	femenino	400 niñas
		Fundación paulina y Ernesto Valenzuela. privada	religiosa	N.A.I	Barrio Francisco de Miranda	femenino	65 niñas
		Departamento Administrativo de protección y asistencia social. Centro de observación. N. 3	Laica	N.A.I	Localidad de Usaquén	femenino	70 niñas
		Ciudad de la niña. privada	religiosa	N.A.I	Barrio la porciúncula	femenino	variable
		Siervas de cristo sacerdote privada	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio las Cruces	femenino	170 niñas
		Casa de protección de religiosas adoratrices privada	religiosa	N.A.I	Barrio San Agustín	femenino	variable
<b>CENTROS DE PROTECCIÓN Y ADAPTACION PARA JÓVENES.</b>	<b>SEXO FEMENINO</b>	Instituto Politécnico San Juan Eudes oficial	religiosa	N.A.I	Barrio San Francisco Javier	femenino	300 niñas
		Casa de Betania. Privada	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio Teñidero	femenino	100 muchachas
		Hogar materno. Privada	Laica	N.A.I	Barrio Teñidero	femenino	90 muchachas
		Cruz Roja Nacional Refugio maternal Pompilio Guzmán	Laica	N.A.I	Barrio Santa Bárbara	femenino	variable
		Hospedería Santa María privada	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio las aguas	femenino	30 muchachas
		Obra S Rafael Madre Dionisia privada	religiosa	N.A.I	Barrio Popular del	femenino	150 niñas

Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

					norte		
		Centro de observación la providencia oficial	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio la providencia	femenino	420 niñas
		Hogar la asunción oficial	religiosa	N.A.I	Barrio la providencia	femenino	70 muchachas
		Cárcel de mujeres oficial	religiosa	N.A.I	Barrio la providencia	femenino	250 reclusas
		Casa maternal del buen pastor privada	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio la providencia	femenino	30 niñas
		Ministerio de Justicia Hogar Santa Eufrasia	religiosa	N.A.I	Barrio Marly	femenino	140 niñas
		Hogar de paso privada	Laica	N.A.I	Barrio Sucre	femenino	20 jóvenes
		Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social. Centro Femenino de Capacitación	Laica	N.A.I	Barrio once de noviembre	femenino	30 jóvenes
		Ministerio de Justicia Escuela de trabajo el Redentor	Laica	N.A.I	Barrio San Vicente	masculino	180 muchachos
		Ministerio de Justicia Escuela de trabajo Antonio Ricaurte	Laica	N.A.I	Cajicá Cundinamarca	masculino	400 muchachos.
<b>PROTECCIÓN A INDIGENTES.</b>	<b>SEXO MASCULINO</b>	Beneficencia de Cundinamarca Campaña de mendicidad	Laica	N.A.I	Barrio tres esquinas	ambos	500 muchachos y muchachas
		Casa de Emaús privada	religiosa	N.A.I	Barrio las cruces	femenino	100 muchachas
		Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social. Campaña de mendicidad	Laica	N.A.I	Barrio el Vergel	ambos	variable
		Beneficencia de Cundinamarca Asilo de indigentes mujeres	religiosa	N.A.I	Barrio Santa Elena	femenino	780 jóvenes
<b>HOSPITALES</b>		Departamental. Hospital la Samaritana	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia	Barrio Calvo sur	ambos	324 camas

	<b>HOSPITALES</b>			Social			
		Beneficencia de Cundinamarca Hospital San Juan de Dios	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio las cruces	ambos	976 camas
		Hospital Sanatorio de San Carlos privada	religiosa	N.A.I	Barrio Gustavo Restrepo	ambos	416 camas
		Beneficencia de Cundinamarca Instituto Materno Infantil	Laica	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio las cruces	femenino	337 camas
		Ministerio de salud Instituto Nacional de Cancerología	religiosa	N.A.I	Barrio las cruces	ambos	119
		Hospital Sanatorio de Santa Clara. Oficial	religiosa	N.A.I	Barrio San Antonio sur	ambos	537
		Hospital de la Misericordia privada	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio Santa Elena	N.A.I	558
		Beneficencia de Cundinamarca Hospital Neuropsiquiátrico para mujeres	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio San Bernardo	femenino	1156
		Hospital de San José privada	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio la estanzuela	ambos	452 camas
		Hospital de San Ignacio privada	religiosa	N.A.I	Barrio Cataluña	ambos	54 camas
		Hospital militar oficial	Laica	N.A.I	Barrio Prado	ambos	800 c amas
		Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos. privada	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio popular del norte	ambos	224 camas
		Hospital Vecinal de Suba privada	religiosa	Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social	Barrio camino de tibabuyes.	ambos	18 camas.
<b>CENTROS ASISTENCIALES</b>		Parroquial de San Ignacio de Loyola privada	Laica	N.A.I	Barrio Quiroga norte	ambos	200 familias diarias
		Parroquial de Santander privada	Laica	N.A.I	Barrio Santander	ambos	400 familias

				sur		diarias
<b>SECRETARIADOS PARROQUIALES</b>	Parroquial de san Carlos privada	Laica	N.A.I	Barrio san Carlos	ambos	15 familias diarias
	Parroquial del Olaya privada	Laica	N.A.I	Barrio Olaya	ambos	200 familias diarias
	Parroquial de Tunjuelito privada	Laica	N.A.I	Localidad de Tunjuelito	ambos	variable
	Parroquial del veinte de julio privada	Laica	N.A.I	Barrio veinte de julio	ambos	400 familias diarias
	Parroquial de San Cristóbal privada	Laica	N.A.I	Barrio San Cristóbal	ambos	25 asistidos diarios
	Parroquial de la Consolata privada	religiosa	N.A.I	Barrio el vergel	ambos	400 familias
	Parroquial de San Gregorio Magno privada	religiosa	N.A.I	Barrio Cundinamarca	ambos	variable
	Parroquial del sagrado corazón de Jesús privada	Laica	N.A.I	Barrio el voto nacional	ambos	300 asistidos diarios
	Parroquial de San Pedro Claver privada	religiosa	N.A.I	Barrio Samper Mendoza	ambos	300 asistidos diarios
	Parroquial de nuestra señora de los dolores privada	Laica	N.A.I	Barrio san bernardo	ambos	1000 asistidos en el mes
	Parroquial de nuestra señora de las angustias privada	Laica	N.A.I	Barrio San Diego	ambos	100 familias diarias
	Parroquial de puente Aranda privada	Laica	N.A.I	Localidad de puente Aranda	ambos	350 familias semanales
	Parroquial de Fontibón privada	Laica	N.A.I	Fontibón	ambos	137 familias semanales
	Parroquial de las Cruces privada	Laica	N.A.I	Barrio las cruces	ambos	variable
	Parroquial de Santa bárbara privada	Laica	N.A.I	Barrio Santa Bárbara	ambos	250 asistidos semanales
	Parroquial de San José Capuchina privada	Laica	N.A.I	Barrio San Victorino	ambos	55 familias en la semana
	Parroquial de las Nieves privada	Laica	N.A.I	Barrio las nieves	ambos	80 familias



*Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.*

						diarias
	Parroquial de Santa Ana privada	Laica	N.A.I	Localidad de teusaquillo	ambos	100 familias diarias
	Parroquial del divino salvador privada	Laica	N.A.I	Barrio chapinero sur occidental	ambos	300 asistidos a la semana
	Parroquial de Santa Marta privada	Laica	N.A.I	Barrio Alfonso López	ambos	1000 asistidos en el mes
	Parroquial de la asunción privada	Laica	N.A.I	Barrio polo club	ambos	120 familias a la semana
	Parroquial de San Vicente de Paúl privada	Laica	N.A.I	Barrio siete de agosto	ambos	variable
	Parroquial de San Juan Bautista privada	Laica	N.A.I	Barrio las ferias	ambos	20 familias diarias
	Parroquial de la Trinidad privada	Laica	N.A.I	Barrio el campin	ambos	200 familias a la semana
	Parroquial de suba privada	Laica	N.A.I	Localidad de suba	ambos	100 familias en la semana
	Parroquial de San Juan Evangelista privada	Laica	N.A.I	Barrio la Granja	ambos	260 familias en la semana
	Parroquial de nuestra señora de la consolación privada	Laica	N.A.I	Barrio Boyacá	ambos	1000 asistidos en la semana
	Parroquial hogar de cristo privada	religiosa	N.A.I	Barrio la perseverancia	ambos	600 asistidos en la semana
	Parroquial de San Diego privada	Laica	N.A.I	Barrio san Diego	ambos	500 asistidos en la semana
	Parroquial de nuestra señora de Lourdes privada	Laica	N.A.I	Barrio chapinero sur	ambos	1200 asistidos en el mes
	Parroquial de nuestra señora de Chiquinquirá privada	Laica	N.A.I	Barrio Marly	ambos	1000 asistidos en el mes
	El rosario de Fátima privada	religiosa	N.A.I	Barrio Fátima	ambos	300 familias en la semana
	De Tunjuelito privada	Laica	N.A.I	Localidad de Tunjuelito	ambos	250 familias en la semana

<b>SECRETARIADOS SOCIALES</b>	Centro Social Recreativo Club Deportivo privada	Laica	N.A.I	Barrio bosque popular	ambos	120 asistidos
	Secretariado Social de Usme privada	Laica	N.A.I	Localidad de Usme	ambos	90 familias a la semana
	Fraternal de ayuda cristiana privada	Laica	N.A.I	Barrio santa Inés	ambos	300 familias en la semana
	Liga Antituberculosa Colombiana privada	Laica	N.A.I	Barrio Cundinamarca	ambos	20 familias en la semana
	Patronato de Lourdes privada	Laica	N.A.I	Barrio Lourdes.	ambos	150 asistidos en la semana
	Viudas de Naim privada	religiosa	N.A.I	Barrio san Agustín	ambos	100 asistidos
	Bienestar social de la policía nacional oficial	religiosa	N.A.I	Barrio la candelaria	ambos	1300 asistidos
	Centro de Lourdes Cruzada social privada	Laica	N.A.I	Barrio el guavio	ambos	100 familias semanales
	Centro Social Recreativo Oratorio festivo S. Juan Bosco privada	religiosa	N.A.I	Barrio bosque popular	ambos	1500 asistidos en el mes
	Centro San José Cruzada Social privada	Laica	N.A.I	Barrio las quintas	ambos	200 familias en la semana
	Damas de la unión social privada	Laica	N.A.I	Barrio JJ Vargas	ambos	300 asistidos en la semana
	Popular de San Juan Evangelista. privada	religiosa	N.A.I	Barrio sucre	ambos	100 familias semanales
	De la acción católica privada	religiosa	N.A.I	Barrio acacias	ambos	250 asistidos a la semana
	Centro Catequístico privada	Laica	N.A.I	Barrio el nogal	ambos	500 asistidos a la semana
	Dispensa de los pobres (Gimnasio moderno) privada	Laica	N.A.I	Barrio la porciúncula	ambos	150 asistidos.
	Centro de formación para madres privada	religiosa	N.A.I	Barrio la cita	ambos	200 asistidos
Centro de Acción Católica	Laica	N.A.I	Localidad de	ambos	60 asistidos.	

		privada			Usaquén		
		Centro Social Recreativo privada	religiosa	N.A.I	Barrio la cita	ambos	500 asistidos.
<b>DISTRIBUIDORAS PARROQUIALES</b>		De San Carlos privada	religiosa	N.A.I	Barrio San Carlos	N.A.I	1500 asistidos en el mes
		De la sagrada familia privada	Laica	N.A.I	Barrio el Carmen	N.A.I	6000 asistidos en el mes
		Del inmaculado corazón de María privada	Laica	N.A.I	Barrio samoré	N.A.I	2000 asistidos en el mes
		De San Bernardo privada	Laica	N.A.I	Barrio bravo Páez	N.A.I	2000 asistidos en el mes
		De San Antonio privada	Laica	N.A.I	barrio San Antonio	N.A.I	2000 asistidos en el mes
		De Santa Lucía privada	Laica	N.A.I	barrio Santa Lucía	N.A.I	1500 asistidos en el mes
		Del Barrio Ingles privada	Laica	N.A.I	Barrio Ingles	N.A.I	1000 asistidos en el mes
		De San Ignacio de Loyola privada	Laica	N.A.I	Barrio Quiroga norte	N.A.I	1500 asistidos en el mes
		De Santa Isabel De Hungría privada	Laica	N.A.I	Barrio muzú	N.A.I	1500 asistidos en el mes
		De San Cristóbal privada	Laica	N.A.I	Localidad de San Cristóbal	N.A.I	1500 asistidos en el mes
		de Santa Helena privada	Laica	N.A.I	Barrio el vergel	N.A.I	100 asistidos
		De Santa Teresita privada	Laica	N.A.I	Barrio Ricaurte	N.A.I	1500 asistidos en el mes
		De nuestra señora de la consolata privada	Laica	N.A.I	Barrio el vergel	N.A	2000 asistidos en el mes
		De Jesús nazareno. Privada	Laica	N.A.I	Localidad de puente Aranda	N.A.I	1500 asistidos en el mes
		De las cruces privada	Laica	N.A.I	Barrio las cruces	N.A.I	2000 asistidos en el mes
		De Santa Bárbara privada	Laica	N.A.I	Barrio Santa Bárbara	N.A.I	100 asistidos
		De La peña privada	Laica	N.A.I	De La peña	N.A.I	100 asistidos

*Contribución del Trabajo Social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.*

		De Jesús obrero. Privada	religiosa	N.A.I	Barrio la perseverancia	N.A.I	250 asistidos en el mes
		Centro San Juan Bosco privada	religiosa	N.A.I	Localidad de Usaquéen	N.A.I	1000 asistidos en el mes
	<b>AUXILIOS NUTRICIONALES DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	Secretaria de salud	N.A.I	N.A.I	Centros de salud barrios: bravo Páez, claret, Tunjuelito, muzú, las mercedes, las nieves, santa bárbara, Ricaurte, Lourdes, puente Aranda, bosa, Fontibón	N.A.I	Reparto de mercados

Convenciones.

N.A.I: No aparece información a este respecto, en la guía original de instituciones de asistencia social.

**ANEXO 3.**

FICHA I REVISIÓN DE TEXTOS A PROFUNDIDAD.

Id del texto:
---------------

1. TIPO DE DOCUMENTO REVISADO		
Libro completo: __	Memorias: __ Nombre del evento: _____ _____ Fecha de realización del evento:	Capítulo de libro: __
Revista o Cartilla: __ Nombre de la revista:	Publicación electrónica: ____ Página web de donde se toma:	En caso de que el documento revisado sea un capítulo, en este espacio aparece el nombre del libro:
Sí el documento revisado es revista o cartilla, ¿Cuál es el título o tema de esta edición?:		
Monografía o tesis: _	Universidad: Título de la tesis: _ Fecha:	Pregrado: __ Especialización: ____ Maestría: ____ Doctorado: ____
Documento o investigación sin publicar: _	Título del documento: (En caso de ser capítulo aparece el número y nombre completo del mismo):	
Autor (es) del documento revisado:		Año y país de publicación:
Edición del texto:	Editorial:	Organización (es) que apoya la publicación:
<b>Artículo:</b> _	Revista de donde se toma el artículo	Tema de la revista:
2. PALABRAS CLAVES		
3. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO: (Realice un resumen de la totalidad del documento en 20 líneas a espacio sencillo)		
4. FUENTES USADAS: (Anexar copia de la bibliografía del texto y completar la matriz propuesta)		
<b>Nota: Para el caso del material audiovisual referencie los autores que se mencionan.</b>		
Autores citados en el texto	Idea que se cita de este autor en el texto	Ubicación en el texto (Capítulo y página)
5. Caracterización del contexto histórico: (Realice un recuento de las condiciones y características del contexto social, económico, político, cultural, ambiental, mencionadas en el documento; escriba el número de la página y capítulo en el		

<b>que se encuentran estas alusiones)</b>
<b>6. Para el discurso social y/o para las ciencias sociales entre ellas Trabajo Social, cuáles son las problemáticas que afectan a la familia en Colombia entre 1966 y 1974? Es importante aclarar por quien es hecha esta alusión.</b>
<b>7. ¿Cuál es la concepción(es) de familia que aparece(n) en el documento revisado? Recuerde especificar de qué elaboración proviene dicha concepción, de las ciencias sociales entre ellas Trabajo Social o del discurso social de la época.</b>
<b>8. Condiciones profesionales y disciplinares del Trabajo Social y del Trabajo Social Familiar. (Recuento del devenir histórico profesional y disciplinar; haciendo especial énfasis en el periodo de estudio 1966-1974).</b>
<b>9. Relación Trabajo Social - Estado. (Ubique aquellos aspectos asociados con esta dinámica relacional y el papel desempeñado por el o la Trabajadora Social en el espacio institucional)</b>
<b>10. Conclusiones que plantea el autor (es) en el texto revisado.</b>
<b>11. Observaciones. (Frente a la revisión del texto o aspectos a tener en cuenta para la investigación; tales como aclaraciones o análisis preliminares)</b>
<b>12. Anexos. (Si considera pertinente profundizar en algún aspecto central de la lectura y dentro de los elementos contenidos en la ficha, no se posibilita dicha profundización; anexe a este documento un esquema, un mapa conceptual o una matriz que resuma los contenidos)</b>

## **ANEXO 4. GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA.**

### **DATOS DEL ENTREVISTADO Y EXPERIENCIA PERSONAL**

1. Nombre del entrevistado: **JUANITA BARRETO GAMA.**
2. Ocupación laboral actual (cargo, entidad, tiempo de vinculación)
3. ¿Cuáles son los motivos por los que optó por estudiar Trabajo Social?
  - ¿En dónde se formó como Trabajadora Social?
4. ¿Cuáles destaca como las principales características de la formación profesional en Trabajo Social en el periodo de su formación? Describa brevemente los énfasis temáticos de su formación profesional, incluyendo los espacios de práctica. Campos de intervención, aspectos éticos

### **PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.**

9. ¿Cuáles son las características sociales, económicas y políticas que usted destaca de su periodo de formación y cuál su incidencia en la profesionalización del Trabajo Social?
12. ¿Cómo definiría la contribución del Trabajo Social a las ciencias sociales en este periodo histórico?
13. ¿Considera que la profesión aportó a la institucionalización de políticas sociales en Colombia? ¿Por qué?
14. ¿Qué aspectos destacaría de su experiencia profesional?
15. Específicas sobre mujeres en la historia
  - ¿A Cuáles mujeres (Trabajadoras Sociales), destacaría como promotoras de las políticas sociales en Colombia, especialmente las referidas a la familia?
  - ¿Por qué es importante visibilizar los aportes de las pioneras de Trabajo Social en Colombia?
  - ¿Quién era María Carrizosa de Umaña?
  - ¿Qué aspectos destacaría de la vida y el trabajo de esta mujer, en relación con los temas de familia en nuestro país?
  - ¿Considera que María Carrizosa fue una de las mujeres que animó la fundación del ICBF? ¿Por qué?

CONTEXTO DEL FRENTE NACIONAL 1958-1974. Mirar de acuerdo a las respuestas o si no omitir este bloque de preguntas...

6. ¿Para el discurso social y para las ciencias sociales cuáles son las problemáticas que afectan a la familia en Colombia entre 1958 y 1974?
7. ¿Cuál es la concepción (es) de familia que circula (n) en el discurso social y en el profesional del Trabajo Social entre 1958 y 1974?
8. ¿Cuáles son las perspectivas sociales o/y académicas que nutren el discurso social en la época del Frente Nacional en Colombia?

## **ANEXO 5.**

Archivo digital, tomado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4828>

### **LEY 75 DE 1968**

(Diciembre 30)

"Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar".

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

### **CAPÍTULO I**

#### **De la filiación, la investigación de la paternidad y los efectos del estado civil**

ARTICULO 1º El artículo 2º de la Ley 45 de 1936 quedará así:

"El reconocimiento de hijos naturales es irrevocable y puede hacerse:

1. En el acta de nacimiento, firmándola quien reconoce.

El funcionario del Estado civil que extienda la partida de nacimiento de un hijo natural, indagará por el nombre, apellido, identidad y residencia del padre y de la madre, e inscribirá como tales a los que el declarante indique, con expresión de algún hecho probatorio y protesta de no faltar a la verdad. La inscripción del nombre del padre se hará en libro especial destinado a tal efecto y de ella sólo se expedirán copias a las personas indicadas en el ordinal 4º inciso 2º de este artículo y a las autoridades judiciales y de policía que las solicitaren.

Dentro de los treinta días siguientes a la inscripción, el funcionario que la haya autorizado la notificará personalmente al presunto padre, si éste no hubiere firmado el acta de nacimiento. El notificado deberá expresar, en la misma notificación, al pie del acta respectiva, si acepta o rechaza el carácter de padre que en ella se le asigna, y si negare ser suyo el hijo, el funcionario procederá a comunicar el hecho al defensor de menores para que éste inicie la investigación de la paternidad.



Igual procedimiento se seguirá en el caso de que la notificación no pueda llevarse a cabo en el término indicado o de que el declarante no indique el nombre del padre o de la madre.

Mientras no sea aceptada la atribución por el notificado, o la partida de nacimiento no se haya corregido en obediencia a fallo de la autoridad competente, no se expresará el nombre del padre en las copias que de ella llegaren a expedirse.

2. Por escritura pública.

3. Por testamento, caso en el cual la renovación de éste no implica la del reconocimiento.

4. Por manifestación expresa y directa hecha ante un juez, aunque el reconocimiento no haya sido el objeto único y principal del acto que lo contiene.

El hijo, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y cualquiera persona que haya cuidado de la crianza del menor o ejerza su guarda legal, el defensor de menores y el Ministerio Público, podrán pedir que el supuesto padre o madre sea citado personalmente ante el juez a declarar bajo juramento si cree serlo. Si el notificado no compareciere, pudiendo hacerlo y se hubiere repetido una vez la citación expresándose el objeto, se mirará como reconocida la paternidad, previos los trámites de una articulación. La declaración judicial será revisable en los términos del artículo 18 de la presente ley".

ARTICULO 2º El reconocimiento de la paternidad podrá hacerse antes del nacimiento, por los medios que contemplan los ordinales 2º, 3º y 4º del artículo 1º de esta ley.

ARTICULO 3º El artículo 3º de la Ley 45 de 1936, quedará así:

"El hijo concebido por mujer casada no puede ser reconocido como natural, salvo:

1. Cuando fue concebido durante el divorcio o la separación legal de los cónyuges, a menos de probarse que el marido, por actos positivos lo reconoció como suyo, o que durante ese tiempo hubo reconciliación privada entre los cónyuges.

2. Cuando el marido desconoce al hijo en la oportunidad señalada para la impugnación de la legitimidad en el título 10 del libro 1º del Código Civil, la mujer acepta el desconocimiento, y el juez lo aprueba, con conocimiento de causa e intervención personal del hijo, si fuere capaz, o de su representante legal en caso de incapacidad, y además del defensor de menores, si fuere menor.

3. Cuando por sentencia ejecutoriada se declare que el hijo no lo es del marido.

El hijo podrá reclamar en cualquier tiempo, contra su legitimidad presunta, cuando su nacimiento se haya verificado después del décimo mes siguiente al día en que el marido o la madre abandonaron definitivamente el hogar conyugal. De esta acción conocerá el juez de menores cuando el hijo fuere menor de diez y seis años de edad, por el trámite señalado en el artículo 14 de esta ley, con audiencia del marido y de la madre o de sus herederos si ya hubieren muerto ellos, salvo que en la demanda se acumule la acción de paternidad natural, caso en el cual conocerá del juicio el juez civil competente, por la vía ordinaria.

Prohíbese pedir la declaración judicial de maternidad natural, cuando se atribuye a una mujer casada, salvo en los tres casos señalados en el presente artículo".

ARTICULO 4º El reconocimiento no crea derechos a favor de quien lo hace sino una vez que ha sido notificado y aceptado de la manera indicada en el título 11 del libro 1º del Código Civil, para la legitimación.

ARTICULO 5º El reconocimiento solamente podrá ser impugnado por las personas, en los términos y por las causas indicadas en los artículos 248 y 336 del Código Civil.

ARTICULO 6º El artículo 4º de la Ley 45 de 1936 quedará así:

"Se presume la paternidad natural y hay lugar a declararla judicialmente:

1. En el caso de raptó o de violación, cuando el tiempo del hecho coincide con el de la concepción.
2. En el caso de seducción realizada mediante hechos dolosos, abuso de autoridad o promesa de matrimonio.
3. Si existe carta u otro escrito cualquiera del pretendido padre que contenga una confesión inequívoca de paternidad.
4. En el caso de que entre el presunto padre y la madre hayan existido relaciones sexuales en la época en que según el artículo 92 del Código Civil pudo tener lugar la concepción.

Dichas relaciones podrán inferirse del trato personal y social entre la madre y el presunto padre, apreciado dentro de las circunstancias en que tuvo lugar y según sus antecedentes, y teniendo en cuenta su naturaleza, intimidad y continuidad.

En el caso de este ordinal no se hará la declaración si el demandado demuestra la imposibilidad física en que estuvo para engendrar durante el tiempo en que pudo tener lugar la concepción, o si prueba, en los términos indicados en el inciso anterior, que en la misma época, la madre tuvo relaciones de la misma índole con otro u otros hombres, a menos de acreditarse que aquel por actos positivos acogió al hijo como suyo.

5. Si el trato personal y social dado por el presunto padre a la madre durante el embarazo y parto, demostrado con hechos fidedignos, fuere, por sus características, ciertamente indicativo de paternidad, siendo aplicables en lo pertinente las excepciones previstas en el inciso final del artículo anterior.

7. Cuando se acredite la posesión notoria del estado de hijo".

ARTICULO 7º En todos los juicios de investigación de la paternidad o la maternidad, el juez a solicitud de parte o, cuando fuere el caso, por su propia iniciativa, decretará los exámenes personales del hijo y sus ascendientes y de terceros, que aparezcan indispensables para reconocer pericialmente las características heredobiológicas

paralelas entre el hijo y su presunto padre o madre, y ordenará peritación antropoheredobiológica, con análisis de los grupos sanguíneos, los caracteres patológicos, morfológicos, fisiológicos e intelectuales transmisibles, que valorará según su fundamentación y pertinencia.

La renuencia de los interesados a la práctica de tales, exámenes, será apreciada por el juez como indicio, según las circunstancias.

PARÁGRAFO. El juez podrá también en todos estos juicios pedir que la respectiva administración o recaudación de hacienda nacional certifique si en la declaración de renta el presunto padre hay constancia de que el hijo o la madre o ambos han figurado como personas a cargo del contribuyente.

ARTICULO 8º Los jefes de hospitales, clínicas o casas de salud que reciban a una mujer embarazada y los médicos tratantes, tomarán los informes y practicarán los exámenes necesarios para establecer la fecha probable de iniciación del embarazo y las características heredobiológicas de la paciente, a quien indagarán sobre el padre; igualmente, ocurrido el alumbramiento, anotarán los caracteres de la criatura y la duración de su gestación. Todos estos informes serán suministrados al juez de menores, quien los tendrá en cuenta en el proceso de investigación de la ascendencia a que hubiere lugar.

ARTICULO 9º El artículo 398 del Código Civil quedará así:

"Para que la posesión notoria del estado civil se reciba como prueba de dicho estado, deberá haber durado cinco años continuos por lo menos.

PARÁGRAFO. Para integrar este lapso podrá computarse el tiempo anterior a la vigencia de la presente ley, sin afectar la relación jurídico-procesal en los juicios en curso".

ARTICULO 10. El artículo 7º de la Ley 45 de 1936, quedará así:

"Las reglas de los artículos 395, 398, 399, 401, 402, 403 y 404 del Código Civil se aplican también al caso de filiación natural.

Muerto el presunto padre la acción de investigación de la paternidad natural podrá adelantarse contra sus herederos y su cónyuge.

Fallecido el hijo, la acción de filiación natural corresponde a sus descendientes legítimos, y a sus ascendientes.

La sentencia que declare la paternidad en los casos que contemplan los dos incisos precedentes, no producirá efectos patrimoniales sino a favor o en contra de quienes hayan sido parte en el juicio, y únicamente cuando la demanda se notifique dentro de los dos años siguientes a la defunción".

ARTICULO 11. El artículo 86 de la Ley 83 de 1946, quedará así:

"Del juicio sobre filiación natural de un menor conoce el juez de menores. Empero, muertos el presunto padre o el hijo, la acción sólo podrá intentarse ante el juez civil competente y por la vía ordinaria".

ARTICULO 12. El defensor de menores que tenga conocimiento de la existencia de un niño de padre o madre desconocidos, ya sea por virtud del aviso previsto en el artículo 1º de esta ley, o por otro medio, promoverá inmediatamente la investigación correspondiente, para allegar todos los datos y pruebas sumarias conducentes a la demanda de filiación a que ulteriormente hubiere lugar. Durante el embarazo la futura madre y el defensor de menores, si ella se lo solicita, podrán promover en el juzgado de menores la investigación de la paternidad.

ARTICULO 13. En los juicios de filiación ante el juez de menores tienen derecho a promover la respectiva acción y podrán intervenir: la persona que ejerza sobre el menor patria potestad o guarda, la persona natural o jurídica que haya tenido o tenga el cuidado de su crianza o educación, el defensor de menores y el Ministerio Público. En todo caso, el defensor de menores será citado al juicio.

ARTICULO 14.. Formulada la demanda por el defensor de menores o por cualquiera otra persona que tenga derecho a hacerlo, se le notificará personalmente al demandado, quien dispone de ocho días para contestarla.

En caso de oposición o de abstención del demandado, el negocio se abrirá a prueba por el término de veinte días, durante el cual se ordenarán y practicarán las que sean solicitadas por las partes o que el juez decrete de oficio. Si el juez lo considera indispensable, podrá ampliar hasta por diez días más el término probatorio aquí señalado, para practicar las que estén pendientes.

En todo caso, el juez exigirá juramento al demandado conforme al artículo 1º, ordinal 4º, de esta ley, para lo cual, bastará una sola citación personal de aquél, y celebrará durante el término de prueba audiencias con intervención de las partes y de los testigos, a fin de esclarecer no sólo lo tocante a la filiación del menor, sino los demás asuntos por decidir en la providencia que ponga fin a la actuación, y podrá decretar de oficio las pruebas que estime conducentes a los mismos fines.

ARTICULO 15. En cualquier momento del proceso en que se produzca el reconocimiento conforme al artículo 1º de esta ley, el juez dará aviso del hecho al correspondiente funcionario del estado civil para que se extienda, complemente o corrija la partida de nacimiento, tomará las providencias del caso sobre patria potestad o guarda del menor, alimentos, y, cuando fuere el caso, sobre asistencia a la madre.

ARTICULO 16. Vencido el término probatorio se surtirá nueva audiencia dentro de los ocho días siguientes, en la cual las partes podrán hacer el resumen de sus pretensiones y argumentos. El juez pronunciará sentencia, dentro de los ocho días siguientes.

En la sentencia se decidirá, si antes no se hubiere producido el reconocimiento, sobre la filiación demandada y a quién corresponde el ejercicio de la patria potestad, habida cuenta de todos los factores que pueden influir sobre la formación de aquél, o si se le pone bajo guarda, y a quién se le atribuye. También se fijará allí mismo la cuantía en que

el padre, la madre o ambos, habrán de contribuir para la crianza y educación del menor, según las necesidades de éste y la condición y recursos de los padres.

ARTICULO 17. La determinación del estado civil que se haga en la sentencia dictada por el juez de menores surte todos los efectos legales mientras no sea infirmada en el juicio de revisión de que trata el artículo siguiente. Sin embargo, no se corregirá el acta de nacimiento mientras no haya vencido el término que el mismo artículo señala para incoar tal acción sin que ésta se haya ejercido, o hasta que se produzca el fallo que ponga fin al juicio, si éste fuere intentado.

ARTICULO 18. La sentencia dictada por el juez de menores, en cuanto se refiera al estado civil, es revisable por la vía ordinaria ante el juez civil competente.

La acción de revisión no podrá intentarse por el demandado sino dentro de los dos años siguientes a la publicación del fallo y, por parte del demandante, dentro de los cinco años contados a partir de la misma fecha. Los herederos de las partes, y el cónyuge en su caso, podrán proponer el juicio dentro de los mismos términos que el difunto.

PAR. ¿En los términos del presente y de los anteriores quedan modificados los artículos 87 y 89 a 93 de la Ley 83 de 1946.

ARTICULO 19. ¿El artículo 13 de la Ley 45 de 1936 quedará así:

"La patria potestad es el conjunto de derechos que la ley reconoce a los padres sobre sus hijos no emancipados, para facilitar a aquéllos el cumplimiento de los deberes que su calidad les impone.

Ejerce estos derechos respecto de hijos legítimos el padre y, a falta de éste, por cualquier causa legal, la madre. Si quien ejerce la patria potestad pasare a otras nupcias, el juez podrá, con conocimiento de causa y a petición de parte, si lo considera más conveniente, poner bajo guarda al hijo.

Los hijos no emancipados son hijos de familia, y el padre o madre con relación a ellos, padre o madre de familia".

ARTICULO 20. ¿El artículo 14 de la Ley 45 de 1936 quedará así:

"Por regla general, corresponde a la madre la patria potestad sobre el hijo natural. Pero el juez puede, con conocimiento de causa y a petición de parte, si lo considera más conveniente a los intereses del hijo, conferirla al padre o poner bajo guarda al hijo.

A falta de la madre tendrá la patria potestad el padre natural, sin perjuicio de que el juez ponga bajo guarda al hijo en las mismas circunstancias previstas en el inciso anterior.

El matrimonio de quien ejerce la patria potestad sobre el hijo natural es compatible con ésta, pero el juez en tal caso, puede proceder en la forma prevista en el inciso segundo del artículo precedente.

No tiene la patria potestad ni puede ser nombrado guardador el padre o madre declarado tal en juicio contradictorio.

La guarda pone fin a la patria potestad en los casos de este artículo".

ARTICULO 21. El artículo 15 de la Ley 45 de 1936 quedará así:

"Al ejercicio de la patria potestad sobre los hijos naturales se aplicarán las reglas de los títulos 12 y 14 del libro 1º del Código Civil en cuanto no pugnen con las disposiciones de la presente ley".

ARTICULO 22. Las mujeres pueden ser tutoras o curadoras en los mismos casos que los varones y se habilitan de edad por matrimonio, igual que éstos.

Quedan en tales términos modificados los artículos 340 y 457 del Código Civil y derogado el artículo 587 del mismo código.

ARTICULO 23. Adiciónase el artículo 64 de la Ley 83 de 1946 así:

"El defensor de menores podrá, de oficio o a petición de parte solicitar el cambio o suspensión de la patria potestad o de la guarda de un menor, en los términos aquí indicados, y además, respecto de los guardadores, por las causas contempladas en el artículo 627 del Código Civil".

ARTICULO 24. Adiciónase el artículo 65 de la Ley 83 de 1946, así:

"El juez deberá celebrar audiencias para esclarecer la situación del menor desde el punto de vista del cuidado físico que esté recibiendo, de su educación, de la moralidad del medio en que vive, y de la seguridad de sus bienes.

Lo aquí establecido rige también para el caso de los menores que no hallándose bajo patria potestad ni bajo guarda, deben ser provistos de ésta a petición del defensor de menores o de otra persona".

ARTICULO 25. De las diligencias para la provisión de guardas legítima y dativa de menores conocerán los jueces de menores. En la designación de guardador dativo que éstos deban hacer, preferirán a la persona o personas que indique el defensor de menores.

ARTICULO 26. El Instituto de Bienestar Familiar cuidará de que los menores no colocados bajo patria potestad, o guarda, estén bajo la atención inmediata de las personas o establecimientos mejor indicados para ello teniendo en cuenta la edad y demás condiciones del menor. Los jueces de menores o cualesquiera otras autoridades a cuyo conocimiento llegue un caso de los aquí contemplados darán aviso inmediato a la entidad indicada y pondrán a disposición de ella al menor, para los efectos aquí previstos. Corresponde igualmente al instituto vigilar que quienes ejercen la patria potestad o la guarda cumplan sus deberes para con el menor, prestando, en caso necesario su cooperación para el escogimiento de las personas o establecimientos a cuyo cuidado inmediato haya de estar el menor; si los padres o guardadores se encontraren en imposibilidad absoluta de darles tal cuidado, o si la medida en cuestión apareciere conveniente para la salud física o moral y la educación del menor.

ARTICULO 27. El artículo 272 del Código Civil quedará así:

"El hijo natural podrá ser adoptado por su padre o madre conjuntamente con el otro cónyuge, pero en la sucesión de su progenitor adoptante sólo tendrá los derechos de hijo natural".

ARTICULO 28. El artículo 284 del Código Civil quedará así:

"El juez de menores podrá entregar en adopción, y bajo su vigilancia, con las seguridades que estime necesarias, a un menor de diez y seis años que se encuentre moral o económicamente abandonado por sus padres.

En cualquier momento, durante la minoridad, el juez podrá poner fin a la adopción si lo juzgare conveniente para el menor, de oficio o a solicitud de parte, y oyendo en todo caso al defensor de menores.

Así mismo, pondrá el juez término a la adopción, si dentro de los dos años siguientes a la entrega del menor se lo solicitare el adoptante.

Mientras no medie la providencia judicial que declare terminada la adopción conforme a lo previsto en los dos incisos precedentes ésta produce todos sus efectos legales".

ARTICULO 29. La tasa del impuesto sobre sucesiones y donaciones será la misma para todos los hijos, sean legítimos, naturales o adoptivos. En estos términos queda modificado el artículo 13 de la Ley 63 de 1936. Esta norma será aplicada aún en las liquidaciones de impuestos de las sucesiones y donaciones en que no se haya verificado el pago respectivo.

ARTICULO 30. En las sucesiones que se abran después de la sanción de la presente ley, los hijos naturales concebidos antes de la vigencia de la Ley 45 de 1936 tendrán, aun en concurrencia con hijos legítimos de matrimonios anteriores, los derechos hereditarios que al hijo natural confiere la citada ley. Queda así modificado el artículo 28 de la Ley 45 de 1936.

ARTICULO 31. Modifícanse los artículos 411 del Código Civil y 25 de la Ley 45 de 1936, así:

"Se deben alimentos:

5. A los hijos naturales, su posterioridad legítima y a los nietos naturales.
6. A los ascendientes naturales".

ARTICULO 32. El defensor de menores promoverá el juicio de alimentos a que se refieren los artículos 69 y siguientes de la Ley 83 de 1946 si se lo solicitare cualquiera de las personas que tienen derecho a fundar la respectiva solicitud, o de oficio.

En todo caso, el defensor deberá ser citado al juicio.

ARTICULO 33. Adiciónase el artículo 2495 del Código Civil con la inclusión dentro de la quinta causa de la primera clase de créditos, de los alimentos señalados judicialmente a favor de menores.

ARTICULO 34. Cuando conforme a esta ley, el cuidado inmediato del menor se confiare a personas o establecimientos para la salvaguardia de la salud física, la moral y la educación del menor, el juez podrá ordenar que se pague directamente a dichas personas o establecimientos el total o parte de la pensión alimenticia.

ARTICULO 35. El juez de menores podrá conocer del juicio ejecutivo que haya de proseguirse para el pago de los alimentos decretados a favor de un menor o de una mujer grávida, siguiendo el trámite establecido por el título XXXIII del libro 2º del Código Judicial. En tal caso, para los efectos de las apelaciones, se considerará como superior el respectivo tribunal del distrito judicial.

En el juicio ejecutivo de que trata el inciso precedente no será admisible otra excepción que la de pago.

ARTICULO 36. Si al decretarse la orden de prestar alimentos los sueldos, pensiones o prestaciones sociales se encontraren ya embargados, la orden se hará efectiva inmediatamente por la diferencia entre la cantidad embargada y el cincuenta por ciento de que trata el artículo 76 de la Ley 83 de 1946, dejando a salvo en todo caso el privilegio que reconoce el artículo 33 de la presente ley.

ARTICULO 37. El empleador privado o pagador de la administración pública que habiendo recibido orden judicial de embargo de sueldo, pensión o prestación social del trabajador a su servicio, por concepto de alimentos, no la cumpliera, responderá solidariamente con el deudor de las cantidades que deje de retener.

El juez que esté conociendo del juicio previa articulación que se tramitará con notificación personal de quien es responsable conforme al inciso anterior, extenderá a él la orden de pago, si fuere del caso.

ARTICULO 38. Si los bienes de la persona obligada o sus ingresos se hallaren embargados por virtud de una acción anterior fundada en alimentos o afectos al cumplimiento de una sentencia de alimentos, el juez de menores, de oficio o a solicitud de parte, al tener conocimiento del hecho en un juicio concurrente, aprehenderá el conocimiento de los distintos procesos para el solo efecto de señalar la cuantía de las varias pensiones alimenticias, tomando en cuenta las condiciones del alimentante y las necesidades de los diferentes alimentarios.

ARTICULO 39. Las disposiciones de la Ley 83 de 1946 respecto del promotor curador de menores y del Decreto 1818 de 1964 referentes al asistente legal, se entienden estatuidas para el defensor de menores del presente estatuto.

Deróganse los artículos 83 y 84 de la Ley 83 de 1946.

## **CAPÍTULO II**

### **De las sanciones penales y de la competencia**

ARTICULO 40. Quien se sustraiga, sin justa causa, a las obligaciones legales de asistencia moral o alimentaria debidas a sus ascendientes, descendientes, hermanos o



hijos adoptivos, o al cónyuge, aun el divorciado sin su culpa o que no haya incurrido en adulterio estará sujeto a la pena de seis meses a dos años de arresto y multa de mil pesos a cincuenta mil pesos.

La acción penal sólo recaerá sobre el pariente inmediatamente obligado, cuando no se trate de ascendencia o descendencia legítima.

Hay falta de asistencia moral cuando se incumplan voluntariamente las obligaciones de auxilio mutuo, educación y cuidado de la prole y especialmente en los casos previstos por los artículos 42 y 43 de la Ley 83 de 1946, si el estado de abandono o peligro proviene de actos u omisiones de la persona obligada.

Cuando el sujeto pasivo dice ser hijo natural debe demostrar previamente esa calidad.

ARTICULO 41. El que malverse o dilapide los bienes que administre, en ejercicio de la patria potestad, tutela o curatela, o los bienes del cónyuge que le hayan sido confiados en cualquier forma para su administración, estará sujeto a la pena de seis meses a dos años de arresto y multa de mil pesos a cincuenta mil pesos.

ARTICULO 42. En el caso previsto en el artículo 40 se suspenderá la acción penal a petición del querellante en cualquier estado del proceso, hasta por un lapso equivalente al máximo de la pena allí señalada, si el procesado garantiza bajo caución el cumplimiento de sus obligaciones.

Si el beneficiado violare el compromiso, durante el período fijado por el juez, la acción penal continuará sin lugar a nueva suspensión y la pena se aumentará hasta en una tercera parte.

La libertad provisional sólo se concederá bajo las condiciones previstas en el inciso primero de este artículo.

En caso de incumplimiento durante el período de prueba, de las obligaciones impuestas por el juez, se aplicará lo dispuesto en el artículo 404 del Código de Procedimiento Penal y la pena se aumentará hasta en una tercera parte, y hasta en la mitad, si el procesado obtuvo y perdió el beneficio a que se refiere el inciso primero de este artículo.

El cumplimiento por parte del procesado de los deberes de que trata esta norma, pondrá fin al proceso por los trámites del artículo 153 del Código de Procedimiento Penal.

ARTICULO 43. Podrá suspenderse la ejecución de la condena hasta por el tiempo que le falte para cumplirla, si el condenado garantiza bajo caución la prestación de las obligaciones cuya violación configuró el delito.

Si durante el período de prueba violare los deberes que se le hayan impuesto, se le revocará la liberación y se le hará efectivo el resto de la pena.

En caso contrario, se aplicará lo dispuesto en el artículo 88 del Código Penal.

ARTICULO 44. Las disposiciones de los artículos 40 y 41 no serán aplicadas cuando el hecho se hallare previsto como delito más grave, por otra disposición legal.

ARTICULO 45. Las figuras delictivas previstas en los artículos 40 y 41, quedan incorporadas al Código Penal como capítulo V del título XIV del libro segundo bajo la denominación de "Delitos contra la asistencia familiar".

ARTICULO 46. La acción penal del delito previsto en el artículo 40 sólo podrá iniciarse a solicitud de la persona ofendida o de la quien represente legalmente. Si aquélla fuere menor y no tuviere representante legal, la querrela puede ser presentada por el defensor de menores.

Una vez iniciada la acción penal no hay lugar al desistimiento de que trata el artículo 102 del Código Penal, salvo en el caso previsto en el artículo 42 de la presente ley.

ARTICULO 47. Los delitos de abandono de los deberes familiares y de dilapidación, de que tratan los artículos 40 y 41 de la presente ley se investigarán y fallará por los trámites señalados en el Código de Procedimiento Penal, y conocerán de ellos, en primera instancia, los jueces municipales de la residencia del titular del derecho y, en segunda, los jueces penales del circuito respectivo. Si el procesado fuere menor de dieciséis años la competencia corresponde al juez de menores y se aplicarán las medidas de seguridad de que trata el artículo 35 de la Ley 83 de 1946.

Si el acusado cumpliera la edad de dieciséis años y el proceso no estuviere definido mediante fallo que haya hecho tránsito a cosa juzgada, pasará el expediente al juez penal ordinario de la residencia del titular del derecho.

ARTICULO 48. Para todos los efectos legales de orden penal relacionados con menores de edad, ésta queda reducida al máximo de dieciséis años. Quedan así modificados los artículos 30 del Código Penal y 12 y 14 de la Ley 83 de 1946.

ARTICULO 49. Derógase el artículo 27 del Decreto 1699 de 1964.

### **CAPÍTULO III**

#### **Del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de la campaña nacional de nutrición**

ARTICULO 50. Créase el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como establecimiento público, esto es, como una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El instituto cumplirá las funciones que le atribuye la presente ley, tendrá duración indefinida y su domicilio legal será la ciudad de Bogotá pero podrá organizar oficinas en otras secciones del país.

ARTICULO 51. Suprímense el consejo colombiano de protección social del menor y de la familia, los comités seccionales, los comités municipales que se hubieren creado y la división de menores del Ministerio de Justicia, de que trata el Decreto Extraordinario 1818

de 1964, entidad que seguirá funcionando como hoy hasta que el gobierno la incorpore definitivamente en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Las funciones encomendadas a dichos organismos, así como las de la misma naturaleza instauradas por la Ley 83 de 1946 y que se hallen vigentes, serán ejercidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los defensores de menores que se crean por la presente ley, en los términos de ésta y en cuanto no sean contrarias a sus disposiciones.

Las partidas presupuestales destinadas a inversiones y al funcionamiento de los organismos que se suprimen serán incluidas de ahora en adelante en el presupuesto nacional con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desde el momento en que pasen al citado instituto.

Autorízase al gobierno para traspasar a dicho instituto los bienes muebles e inmuebles y los equipos y enseres de propiedad nacional correspondientes a los organismos suprimidos, al incorporarse en el instituto.

ARTICULO 52. El Instituto Nacional de Nutrición será una dependencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al cual quedará incorporado. La orientación técnica de esta dependencia estará a cargo de un comité técnico de nutrición. Los recursos, rentas, bienes muebles e inmuebles, así como las obligaciones contractuales de aquella entidad, se traspasan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual ejercerá las funciones que le asignó el Instituto Nacional de Nutrición, la Ley 14 de 1964, sobre investigación de los problemas de alimentación y nutrición del país; preparación y capacitación de personal técnico en estos campos, planeación, desarrollo y evaluación de programas de nutrición aplicada a escala nacional, en coordinación con otras entidades gubernamentales y privadas; y supervisión del programa de yodización de la sal. En el ejercicio de estas funciones se continuará dando preferencia al mejoramiento de la nutrición de los niños y de las mujeres en período de gestación y lactancia.

Los auxilios y subvenciones que cubre la Nación para programas nutricionales de los departamentos, municipios y otras entidades, serán asignados por medio de contratos con el instituto y conforme a las normas que éste señale.

El Instituto Nacional de Nutrición seguirá funcionando con la misma organización técnica y administrativa y recibiendo la participación establecida en el artículo 63 de la presente ley, hasta el momento en que el Gobierno Nacional determine su incorporación definitiva al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ARTICULO 53. Para el cumplimiento de sus fines esenciales, que son los de proveer a la protección del menor y, en general al mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas, el instituto tendrá, además de las funciones que le corresponde conforme a los artículos anteriores, las siguientes:

a) Dictar las normas conforme a las cuales deberá adelantarse la actividad enderezada al logro de aquellos fines, coordinando debidamente su acción con la de los otros organismos públicos y privados, tanto en lo que concierne al bienestar material como al desarrollo físico y mental de los niños y el mejoramiento moral de los núcleos familiares;

- b) Asistir al Presidente de la República en la inspección y vigilancia de que trata el ordinal 19 del artículo 120 de la Constitución sobre las instituciones de utilidad común que tengan como objetivo la protección de la familia y de los menores;
- c) Recibir y distribuir los recursos y auxilios que se incluyan en el presupuesto nacional con destino a entidades oficiales o particulares que se ocupen de programas de bienestar social del menor y de la familia e inspeccionar la inversión de los mismos;
- d) Promover la formación, en el país y en el exterior, de personal especializado en el manejo de establecimientos de asistencia infantil y de rehabilitación de menores, lo mismo que celebrar contratos de prestación de servicios con instituciones internacionales, fundaciones privadas, congregaciones religiosas u organizaciones de voluntariado social para el manejo científico y administrativo de las campañas y de los establecimientos destinados a la protección del menor y al bienestar familiar;
- e) Crear establecimientos especializados en el manejo y tratamiento de los niños afectados por retardo en su desarrollo mental y establecimientos de rehabilitación de menores, lo mismo que auxiliar técnica y económicamente a los que de esta naturaleza existen ya en el país y dirigir y administrar los de propiedad nacional que hoy funcionan;
- f) Fundar, dirigir y administrar en distintas partes del territorio nacional centros pilotos de bienestar familiar y protección de los menores, con el objeto de investigar la mejor manera de coordinar la acción de los establecimientos públicos y privados en lo tocante a la salud, educación y rehabilitación de los menores, la vinculación de los grupos comunitarios a la protección de la familia y del niño y el ejercicio de la acción tutelar del Estado sobre los menores de conformidad con el capítulo I de la presente ley;
- g) Formular y dirigir la ejecución de programas de prevención de estados antisociales en la población juvenil y de protección de la mujer;
- h) Crear los cargos necesarios de defensor de menores y designar las personas que deben desempeñarlos;
- i) Promover la formación de personal especializado para el ejercicio de los cargos de juez y de defensor de menores;
- j) Formular ante las autoridades competentes quejas contra los jueces de menores por negligencia o culpa en el ejercicio de sus funciones;
- k) Colaborar en la preparación de los reglamentos que fijen las funciones de la Policía Nacional con respecto a la protección infantil, y, llegado el caso, en la de los que creen la policía especial de protección infantil;
- l) Preparar para la aprobación del gobierno proyectos referentes a las normas reglamentarias de las disposiciones legales sobre guarda de menores;
- ll) Imponer a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, multas en la cuantía y por los procedimientos que señale el respectivo decreto reglamentario;
- m) Crear y organizar una dependencia de recursos humanos, conforme a reglamentación que hará el gobierno;
- n) Realizar los demás actos y contratos enderezados al cumplimiento de los fines que se señalan por la presente ley, y
- ñ) El Instituto Nacional de Abastecimientos, INA, y la Corporación Proveedora de Instituciones de Asistencia Social, Corporal, participarán en las campañas de salud y

nutrición. Dicha participación será determinada cada año en reunión conjunta de sus directivas con la del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ARTICULO 54. Los ministerios de Agricultura, Salud y Educación Nacional coordinarán su acción con la del Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar a fin de conseguir especialmente:

- a) Una adecuada asistencia prenatal;
- b) El mejoramiento de la dieta alimenticia de la mujer en el período de lactancia, y del niño en el período preescolar;
- c) La generalización de una organización eficaz de restaurantes escolares o de suministro de suplementos alimenticios;
- d) La prestación de un adecuado servicio de medicina preventiva escolar;
- e) La extensión de los servicios de asistencia hospitalaria a la población infantil y de los servicios de recuperación nutricional de la misma;
- f) La vigilancia de los grupos comunitarios sobre la asistencia escolar y sobre el funcionamiento de las escuelas y colegios, y
- g) El desarrollo de programas de extensión agropecuaria de tipo comunal, familiar y escolar.

Igualmente coordinará el instituto su acción con la del Ministerio de Trabajo en todo lo relacionado con las regulaciones relativas al trabajo de los menores.

ARTICULO 55. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podrá delegar, con la aprobación del gobierno, en organismos oficiales o en funcionarios públicos e instituciones privadas el cumplimiento de las funciones que le están encomendadas cuando ello fuere conveniente para el mejor desempeño de las mismas o para evitar la interrupción de actividades que se hallan actualmente a cargo de organismos o funcionarios diferentes.

La delegación no hecha en la forma contractual es revocable en cualquier tiempo, y ella inviste al organismo o funcionario delegatario de las facultades que esta ley concede al instituto en los términos que prescribe la ley respecto de cada una de las funciones que se deleguen.

ARTICULO 56. El gobierno designará un comité para redactar los estatutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales, una vez aprobados por el mismo gobierno, regirán las actividades de dicho instituto y las facultades y deberes de sus distintos órganos. Los estatutos podrán ser reformados en cualquier tiempo por la junta directiva con la aprobación del gobierno.

ARTICULO 57. El instituto será dirigido y administrado por su presidente, una junta directiva, un director general asesorado por un comité técnico, cuya composición y funciones serán establecidas por el decreto reglamentario de esta ley.

Los estatutos determinarán los demás funcionarios.

La junta directiva estará integrada por los siguientes miembros: el presidente del instituto, el Ministro de Justicia o su delegado, el Ministro de Agricultura o su delegado, el Ministro

de Salud Pública o su delegado, el Ministro de Educación Nacional o su delegado, un experto en ciencias sociales designado por la conferencia episcopal o, en su defecto, por el arzobispo de Bogotá, el director de la Policía Nacional o su delegado, dos expertos en problemas relacionados con la asistencia y protección del menor y de la familia y un experto en problemas relacionados con nutrición y alimentación, designados por el Presidente de la República de listas que formarán los establecimientos públicos y privados y las organizaciones de voluntariado consagradas a esos mismos objetivos, de conformidad con las normas que determine el reglamento. Formarán también parte de la junta directiva un senador y un representante, miembros de la comisión quinta del Senado y de la Cámara de Representantes designados por la respectiva comisión.

Los delegados de los ministros, sin perjuicio de la asistencia de éstos a la junta directiva, concurrirán a ella por el período que les señalen los respectivos ministros.

El período de los miembros de la junta directiva será de dos años a partir del día en que el instituto comience a funcionar. Los miembros de la junta que no formen parte de ella por razón del cargo que desempeñen tendrán suplentes personales. La junta será presidida por el presidente del instituto.

El director general será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República y tendrá voz pero no voto en las sesiones de la junta directiva.

ARTICULO 58. La presidencia del instituto será ejercida por la esposa del Presidente de la República o, en defecto de ésta, por la persona que el Presidente de la República designe libremente.

El cargo de presidente del instituto será ad honorem.

El presidente tendrá las siguientes funciones:

1. Presidir la junta directiva del instituto.
2. Promover la cooperación social, tanto personal como económica, para el cumplimiento de los fines encomendados a la organización.
3. Buscar, de acuerdo con la junta directiva y el director general, la cooperación de organismos internacionales y de los gobiernos, fundaciones o personas privadas del extranjero para el lleno de los mismos fines.
4. Las demás que señalen los estatutos.

La Corte Constitucional en Sentencia C-537 de 1993 declaró inexecutable el aparte que dice: "... el cónyuge del Presidente de la República o en su defecto por...".

ARTICULO 59. La junta directiva será el organismo superior del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; tendrá las funciones que le señalen los estatutos y todas las demás que no sean asignadas a otra autoridad.

ARTICULO 60. El director general será el representante legal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tendrá las funciones inherentes a dicha representación legal; cumplirá y hará cumplir los estatutos y las decisiones de la junta directiva y ejercerá las demás atribuciones que le confieren los estatutos.

ARTICULO 61. El instituto organizará en los departamentos, Distrito Especial de Bogotá, intendencias, comisarías y municipios, consejos y comités encargados de servir de órganos de coordinación para el desarrollo de las actividades de protección familiar, y de vincular a las juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios de los servicios rurales, asociaciones de padres de familia y cualesquiera otras entidades representativas de grupos comunitarios a las labores contempladas por la presente ley.

ARTICULO 62. El patrimonio del instituto será constituido por:

- a) Las sumas que con destino a él incluyan anualmente en el presupuesto nacional;
- b) Los bonos que con destino al instituto ordena emitir esta ley y el rendimiento de los mismos;
- c) Los bienes y rentas que pertenecen hoy a las entidades que se incorporan al instituto;
- d) El producto de los empréstitos que el instituto contrate o que el gobierno contrate con destino al mismo instituto. Los empréstitos que contrate directamente el instituto de conformidad con las facultades de que para ello queda investido gozarán de la garantía del Estado. El Gobierno Nacional queda autorizado para realizar operaciones de crédito interno con destino al instituto y los contratos que celebre en desarrollo de esta autorización sólo requieren para su validez la aprobación del Presidente de la República previo concepto favorable del consejo de ministros;
- e) El producto de las donaciones, ayudas o subvenciones que les hagan entidades internacionales, gobiernos extranjeros, fundaciones o cualesquiera otras personas naturales o jurídicas;
- f) Los bienes que reciba como heredero o legatario;
- g) Los bienes muebles o inmuebles que adquiera en el ejercicio de sus actividades como persona jurídica independiente;
- h) Los recursos provenientes de lo dispuesto en el artículo siguiente, e
- i) El producto de las multas que se crean conforme a la presente ley.

ARTICULO 63. Autorízase al Banco de la República para elevar en cinco centavos por libra de quinientos gramos el precio de la sal de las salinas marítimas y terrestres que el banco venda para el consumo directo humano y animal dentro del territorio nacional.

El producto de este aumento será entregado mensualmente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por el banco o por la entidad que en el futuro llegare a ser encargada de la administración de las salinas, para su aplicación exclusiva a las campañas de nutrición de acuerdo con lo previsto en esta ley, sin perjuicio de que a dichas campañas, dedique el instituto recursos adicionales provenientes de otras fuentes. Queda derogada la participación ordenada en el artículo 2º de la Ley 14 de 1963.

ARTICULO 64. El gobierno emitirá bonos de bienestar familiar por la suma de mil quinientos millones de pesos con el objeto de dotar al instituto de un patrimonio que contribuya a garantizar su adecuado funcionamiento.

La emisión se hará por contados anuales de doscientos cincuenta millones de pesos cada uno.

Los bonos devengarán un interés de seis por ciento anual y se pagarán por el sistema de amortización gradual en el término de diez años.

El gobierno fijará en el decreto reglamentario las características de los bonos y las modalidades de su servicio.

ARTICULO 65. El gobierno celebrará con el Banco de la República un contrato para que esta entidad actúe como fideicomisario en la emisión, servicio y amortización de los bonos de bienestar familiar. Dicho contrato sólo requerirá para su validez la aprobación del Presidente de la República, previo concepto favorable del consejo de ministros.

ARTICULO 66. El Instituto de Bienestar Familiar tendrá en las sucesiones intestadas los derechos que hoy corresponden al municipio de la vecindad del extinto de conformidad con el artículo 85 de la Ley 153 de 1887.

También tendrá el instituto los derechos que hoy corresponden a otras entidades con relación a los bienes vacantes y mostrencos.

ARTICULO 67. La vigilancia fiscal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar corresponde a la Contraloría General de la República, que la ejercerá conforme a las leyes a través de un auditor y los demás funcionarios que designe y cuyas remuneraciones están a cargo de la contraloría.

Publíquese y ejecútese.

Dada en Bogotá, D.E., a 30 de diciembre de 1968



## **Anexo 6. Ficha socio familiar construida por Nohemí Pinzón Martínez, marzo 1968.**

Bloque I. Del niño. Se registran datos como edad, sexo, y filiación. Si es legítimo (hijo de matrimonio religioso o civil) o es ilegítimo (hijo de unión libre entre solteros y/o casados). Además se recomienda registrar en la ficha socio familiar en este bloque:

- \* Datos como la procedencia exacta de los niños y niñas, es considerado un aspecto fundamental, se recomienda especificar el departamento y el municipio. En el caso de que el niño o niña, no sea del lugar en donde se llena la ficha, se debe indagar por el tiempo de vivienda en el sitio en donde se encuentra. Este aspecto está articulado con la importancia que las profesionales atribuyen al análisis contextual, como parte de la identificación de factores que influyen en la problemática que aqueja a la familia; por otra parte el escenario social configura la atribución de sentidos y significados a fenómenos sociales determinados y da cuenta del tipo de atención que requiere la familia o el niño o niña.
- \* Ocupación: se cuentan estudio y trabajo.
- \* Con quién vive el niño o niña. Padres, parientes o familiares diferentes a los padres o solos.

Bloque II. De la familia: aspectos ligados con el tipo de unión a saber, matrimonio; unión libre; unión libre estable, cuando los padres aunque no estén casados, ofrecen al menor un hogar permanente; unión libre inestable, cuando se trata de varias uniones del padre o la madre y consiguientes abandonos de alguno de los dos. En este mismo caso se registraban los hijos de mujeres dedicadas a la prostitución o de violación seguida de abandono de parte del padre. Además se recomienda registrar:

- \* La tipología de la familia: completa, cuando los padres y el hijo o hijos viven bajo un mismo techo; incompleta cuando falta uno de los padres o ambos, se recomienda marcar el motivo correspondiente. Otros, cuando no tengan cabida en los ítems mencionados
- \* Ocupación: se recomienda registrar las labores específicas “remunerativas” que desempeñan el padre y la madre y a la cual se le dedica la mayor parte del tiempo. Se ponen como ejemplos: hacer ladrillos, vender frutas u otras.
- \* Número de miembros: se refiere al número total de personas que forman la familia nuclear (padres e hijos)
- \* Ingresos: total de entradas económicas de los miembros familiares que trabajan. Si el dato lo suministran diariamente, se multiplica por 30 para el total mensual, si lo suministran semanal por cuatro o quinquenal por dos.
- \* La educación de los padres: similar que en lo referente al menor

Bloque III. De los servicios.

A) Servicios solicitados se anotan los servicios solicitados por las personas, tal y como son solicitados<sup>137</sup>. Entre los servicios pueden incluirse:

- \* Internado en instituciones: solicitudes para que el menor estudie y viva dentro de una institución, no importa cuál sea el motivo. Se recomienda especificar el tipo de institución.
- \* Sala cuna o jardín infantil: institución cuyo fin es proporcionar atención a niños de cero a siete años, cuyas madres trabajan fuera del hogar o que han sido abandonados por sus padres
- \* Escuela o colegio: cuando las personas solicitan becas o cupos para educación solamente
- \* Trabajo para el menor: cuando la solicitud es para el menor y no para las personas mayores.
- \* Trabajo para los padres: cuando la solicitud es para los padres o para quienes hacen sus veces y no para el menor
- \* Ayudas económicas: todo lo que significa ayuda paliativa bien en dinero en efectivo o en elementos; subsidio familiar, mercados, drogas, vestuario, etc
- \* Orientación en la situación actual: toda solicitud cuyo principal objetivo sea clarificar la situación tanto desde el punto de vista legal como psicológico y social.
- \* Adopciones: las solicitudes para adoptar niños o para recibirlos en adopción
- \* Otros: cualquier otro servicio solicitados que no hayan sido anotados en ítems anteriores.

B) De los solicitantes.

- \* Padres: progenitores biológicos
- \* Personas responsables: personas que llevan al menor al servicio y que de alguna forma han tenido relación directa y estable con él.
- \* Entidades oficiales o semioficiales: incluyen ministerios, juzgados, comisarias, policía etc. y los institutos descentralizados.
- \* Entidades privadas: las que no dependen del gobierno.

C) Motivos para la solicitud.

- \* Motivos: fuerza de orden psicosocial que impulsa a las personas a buscar el servicio de la entidad. Se debe anotar dos motivos jerarquizándolos el que ocupe el primer lugar y el segundo. Esto supone una evaluación de parte del Trabajador Social.

---

<sup>137</sup> Con el interés de recoger las palabras y las voces de las familias. Se hace énfasis en este aspecto que está asociado con la importancia de las narrativas familiares frente a sus problemas o sus carencias.

- \* Educativos: cuando el principal motivo para solicitar el servicio es el interés porque el niño estudie y/o la carencia de recursos educativos para él, como escuelas, colegios y centros de educación especial.
  - \* Falta de recursos económicos: cuando el servicio se solicita esencialmente para buscar alivio de la situación económica difícil.
  - \* Peligro moral o físico para el menor: cuando la situación del propio hogar o del ambiente en que vive es perjudicial para el normal desarrollo integral del menor (crueldad y explotación, malos ejemplos en el hogar etc)
  - \* Disfuncionalidad del hogar: cuando un hogar a pesar de ser legítimo y/o estable no ofrece al menor ninguna condición positiva para su desarrollo integral.
  - \* Abandono: cuando el menor ha sido abandonado por sus propios padres o por las personas que tenían la responsabilidad de él.
  - \* Incapacidad para manejar la situación actual: cuando los padres o las personas responsables del menor solicitan orientación, consejo e información porque ignoran los trámites o los recursos que puedan utilizar para resolver la situación.
  - \* Problemas de conducta del menor en el hogar: rebeldía, fugas, pequeños hurtos, mentiras, etc. y/o cualquier otra actitud notoriamente contraria a las pautas de los padres o personas responsables del menor
  - \* Desadaptación escolar del menor: cuando el menor, por cualquier motivo, no ha podido adaptarse a la vida escolar normal
  - \* Infracciones: la violación de la ley por parte del menor
  - \* Enfermedad o invalidez de los padres o personas responsables: cuando estos se encuentran imposibilitados para cuidar de los menores por enfermedad física o mental, invalidez de edad avanzada.
  - \* Nuevas uniones del padre o de la madre: cuando existe rechazo por el menor de parte del padrastro o madrastra o conflictos entre los cónyuges por causa del menor
  - \* Limitaciones físicas y/o mentales del menor: retraso mental profundo, pérdida o falta de alguno de los sentidos, secuelas de accidentes o enfermedades, deformación congénita o adquiridas, enfermedades mentales.
- D) Servicios prestados. Anotar el servicio específico que la entidad le prestó al menor y/o la familia.
- \* Ingreso en colegio o escuela: cuando el servicio que se presta es concretamente educativo bien en forma de cupos, becas. En este renglón se anotan los seminternados y externados para fines educativos
  - \* Ingreso en instituciones de internado: cuando el servicio se presta especialmente por motivos de protección moral o física o como medio de rehabilitación social del menor
  - \* Sala cuna o jardín infantil: cuando se ha prestado el servicio específico

- \* Centros residenciales: cuando se proporciona alimentos y vivienda en una institución pero los demás servicios como educación, trabajo, servicio médico, etc los recibe el menor de la comunidad.
- \* Hogares sustitutos: cuando el menor es atendido por una familia que reemplaza temporalmente a la propia, y no en una institución
- \* Adopciones: cuando se da un niño en adopción se realiza la tramitación para recibirlo como candidato a ser adoptado.
- \* Trabajo para el menor, trabajo para los padres
- \* Ayudas económicas: cualquier tipo de ayuda que tenga como objetivo principal aliviar la situación de extrema pobreza de una persona o familia
- \* Trabajo Social Familiar: Dentro de este tópico se ha incluido todo tipo de orientación, terapia de apoyo, clarificación etc. Y toda forma de ayuda indirecta a la familia para lograr un cambio de actitudes o mejor comprensión del problema
- \* Referencia a otros servicios de la comunidad: cuando la persona no puede ser atendida dentro del servicio y es enviada a otro servicio de la comunidad para que allí sea atendida
- \* Reintegro del hogar: cuando después de estudiado el caso se decide que el menor debe volver al lado de su familia, bien en forma de depósito o simple entrega por parte del servicio social
- \* Otros: cualquier otro servicio que no esté incluido en los anteriores
- \* No se prestó el servicio: cuando no se presta ningún servicio a la persona por carencia de recursos de la entidad o en las comunidades o porque no se considera necesario atenderlo de inmediato y así lo aceptan los solicitantes.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

### **FUENTES PRIMARIAS.**

#### **ARCHIVOS.**

Archivo General de la Nación. (AGN)

Archivo de documentos oficiales. Diarios Oficiales desde 1960-1970.

Archivo Central Histórico Universidad Nacional de Colombia.

LEAL Leal Gloria. Material audiovisual Patrimonio Vivo. Facultad de Ciencias Humanas. Videos docentes de Trabajo Social. María Cristina Salazar y Flor Prieto de Suárez. Bogotá, 2001.

Biblioteca Luis Ángel Arango. Archivo de documentos institucionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Dirección de Nutrición. División de Investigación. Resumen de las encuestas alimentarias realizadas por el Instituto Nacional de Nutrición de 1963 a 1965 / Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1966

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Programa nacional de educación nutricional y complementación alimentaria PRONENCA / ICBF. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familia, 1969

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Actividades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1970

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Discurso pronunciado por doña Cecilia de la Fuente de Lleras para agradecer el homenaje que las mujeres de Colombia le tributaron como reconocimiento a su labor en beneficio de la familia, la madre y los niños colombianos. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1970

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). El problema. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1970

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Descripción de programas e informe de labores desarrolladas de mayo de 1969 a junio de 1970. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar/Instituto Nacional de Nutrición, 1970

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. La salud de la madre y la de su hijo. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1970

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Carta de derecho de familia. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1972

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Informe de actividades /72. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1972

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. División de Estudios Jurídicos. Derecho de familia: normas vigentes en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1972

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Informes de actividades y programas 72. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1973

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Políticas y programas / Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1973

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Selección de artículos sobre instituciones de cuidados infantiles. Bogotá. 1974

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Estudio sobre el proyecto colombiano 549 PMA presentado a la Comisión Evaluadora por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá. 1974

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR El niño, la asistencia y la protección. Bogotá, 1970.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Informe de siete años de programas de nutrición en Colombia. Bogotá. 1970.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Como Protege la Ley a su Familia. Bogotá, 1971.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Informe al Sr. Director General sobre las actividades realizadas por el I.C.B.F., en el área de las farmacodependencias Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1975

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Las instituciones como servicio de bienestar al menor. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1976

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. La selección de personal en el programa: centros de atención integral al preescolar. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1977

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Bibliografía sobre las publicaciones del Instituto Nacional de Nutrición y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá: Sistema Nacional de Bibliotecas, 1977

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Políticas de bienestar familiar: 1977-1978. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1979

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. El problema nutricional y alimentario de Colombia. Bogotá, 1974.

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN. Informe Anual Instituto Nacional de Nutrición. Bogotá. 1963/1964

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN. Actividades de nutrición en el nivel local de un servicio general de salud. Bogotá.1968

### **ENTREVISTAS REALIZADAS.**

CALDERON John, UMBARILA Patricia y RIVERA Ginna. Entrevista a la profesora Yolanda López, realizada el viernes 11 de junio de 2008. Bogotá. En el marco de la clase Investigación Social II y la investigación “Perfil profesional de los y las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia”.

LEAL Leal Gloria y RAMIREZ María Himelda. Entrevista a la profesora Clara Inés Torres, realizada el día martes 11 de mayo de 2010. Bogotá. En el marco de la investigación El Trabajo Social en Colombia 1958-1974.

LEAL Leal Gloria y RAMIREZ María Himelda. Entrevista a la profesora María Eugenia Restrepo, realizada el 6 de septiembre de 2010. Medellín. En el marco de la investigación El Trabajo Social en Colombia 1958-1974.

TRAVI Bibiana. Seminario “Los orígenes y desarrollo en el pensamiento de Trabajo Social” dictado en la Universidad Nacional de Colombia en julio de 2010. Material auditivo de las conferencias.

UMBARILA Patricia. Entrevista a la profesora Juanita Barreto, realizada el 31 de agosto de 2010. Bogotá. En el marco de la investigación

### **PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS.**

Cromos, Revista Semanal, Bogotá, 1960-1974.

El Tiempo, Bogotá, 1937.

El Tiempo, Bogotá, 1960-1969.

Revista Conets, Bogotá, 1998.

Revista Presencia, Bogotá, 1960-1986.

Revista Procesos y Políticas Sociales, Bogotá, 1986.

Revista Javeriana, Bogotá, 1960-1969.

Revista Semana, Bogotá, 1960.

Revista Tribuna Médica, Bogotá, 1968.

### **DOCUMENTOS OFICIALES.**

COLECCIÓN JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS; -- 3/028; Artículos sobre marihuana, cocaína y fármaco dependencia-Colecciones; -- 3/028

COLOMBIA, LEYES, DECRETOS, ETC. Codificación de la legislación de familia. Bogotá: Editextos, 1978

COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA. Derecho de familia dentro del mandato claro. Bogotá: Imprenta Nacional, 1974.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Primera Conferencia Nacional sobre familia, infancia y juventud. Bogotá: MINISTERIO DE SALUD. 1970.

DECRETO NUMERO 2675 DE 1954 (SEPTIEMBRE 9) por el cual se crean la Secretaría de Asistencia Social y Protección Infantil y el Servicio Social Femenino. Imprenta Nacional. Bogotá. 1954

Diario Oficial, Bogotá, 1960-1970.

Leyes expedidas por el Congreso Nacional respecto protección a la familia, la infancia y la juventud, Bogotá, 1920-1968.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Proyecto de ley por la cual se modifican y adicionan las leyes 45 de 1936, 83 de 1946 y otras disposiciones legales sobre filiación; se crea el Instituto de Bienestar Familiar; se organiza la campaña de protección a la madre y al niño, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bogotá. 1967

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Creada la Corporación de instituciones de asistencia social Decr.no.0593/56 (Mar.15) / Presidencia de la República. S.N. Bogotá. 1956

## **FUENTES SECUNDARIAS.**

### **LIBROS Y ARTÍCULOS.**

AGENCIA COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO, ACOVOL. Protección al menor de siete años. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1970

AGUAYO Cecilia. Las profesiones modernas. Un análisis desde y para el Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio, 2007.

AGUILAR MALDONADO J., Guillermo. El Trabajo Social en un hospital. S.N. Bogotá. 1971

ALARCÓN BERNAL, María Elvira. Algunas implicaciones sobre el crédito y la función del trabajo social en la Caja Agraria. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Trabajo Social, 1974

ANGEL ECHEVERRI, Heliodoro. Administración y dirección / Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1968

ANGULO, Alejandro. La familia colombiana, sus características, en Revista Javeriana. Bogotá: UNIVERSIDAD JAVERIANA, 1969



ANGULO Alejandro. Pasado, presente y futuro de la familia colombiana. En Revista Javeriana Bogotá: UNIVERSIDAD JAVERIANA, 1972

ARANGO VÉLEZ, Carlos. San Vicente de Paúl: ayer y hoy en los problemas sociales. Bogotá: Editorial Presencia, 1950

ARCHILA Neira Mauricio. "El Frente Nacional: Una historia de enemistad social" Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1997

ARDILA, Alfredo. Psicología y problemas sociales en Colombia. Tunja: La Rana y el Águila, 1971

ARISTIZABAL DE SÁNCHEZ, Margarita María. La estructura familiar dentro de la "cultura de la pobreza". Bogotá. 1978

ARIZA MACÍAS Jaime. Resultados de las encuestas alimentarias realizadas por el Instituto Nacional de Nutrición de Colombia a partir de 1963. Bogotá: Instituto Nacional de Nutrición, 1968

ASAMBLEA NACIONAL VICENTINA DE COLOMBIA. Memoria de la III Asamblea Nacional Vicentina de Colombia. Bogotá: San Juan Eudes, 1961

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN. Educación para la vida familiar: manual- guía para trabajo con la comunidad. Bogotá: ACEP, 1975.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN. La mujer y el desarrollo en Colombia. Bogotá: ACEP, 1977.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES DE ANTIOQUIA. Reglamentación de la profesión de trabajo social y código de ética. Medellín: Asociación de Trabajadores Sociales de Antioquia, 1997.

AYALA DIAGO Cesar Augusto. Exclusión, discriminación y abuso del poder en el tiempo del Frente Nacional. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia, 2008.

AYLWIN Nidia. Historia e identidad profesional. Revista Conets. Bogotá. 1998.

BANCO DE LA REPUBLICA. Desarrollo económico y bienestar social. Bogotá. 1960

CAMARGO OSORIO, Humberto. Que es bienestar. S.N. Bogotá. 1960

BANGUERO LOZANO, Harold Enrique. El tamaño de la familia colombiana: sus determinantes económicos y sociales Bogotá: CEDE, 1979

BECERRA Rosa María. Trabajo social en drogadicción. Buenos Aires: ECRO, 1971

BERNAL ESCOBAR, Alejandro. Estudio de sectores marginales y bases para un programa de integración popular. Bogotá: Instituto Colombiano de Desarrollo Social/Universidad de los Andes, 1968

BODAS DE PLATA DEL CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL INFANTIL, 1930-1955. Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1955.

BORRAY ZABALA, Isabel. La sociedad de responsabilidad limitada como sociedad de familia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 1978

BUENO DELGADO, Numa Pompilio. Política y administración pública. S.N. Bogotá. 1968.

CARBALLEDA Alfredo. El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad. Buenos Aires: Espacio Editorial.

CARDONA GUTIÉRREZ Ramiro. Migración y desarrollo urbano en Colombia. Bogotá: Talls. Grafs. Ponce de León, 1970

CARDOZO CAMACHO, Santiago. Ley 83 de 1946 (Orgánica de la defensa del niño). BOGOTA: Editorial Nelly, 1961

CARRIZOSA DE UMAÑA María. Adán y Evita. Bogotá: Editorial Presencia, 1953-1984.

CAZZANIGA Susana. Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio, 2007.

CIFUENTES PATIÑO, María Rocío; GARTNER ISAZA, Lorena. María Carulla de Vergara entre la tradición y el progreso (1907-1998): Fundadora de la primera Escuela de Servicio Social en Colombia. Bogotá: Artes Gráficas Tizán, 2003.

COMITÉ DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR SOBRE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE COLOMBIA. Planificación familiar y el descenso de la fecundidad en Colombia 1964-1975. S.N. Bogotá. 1976

CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE ORGANIZACIONES DE AUTOAYUDA. La promoción de organizaciones de autoayuda: principios. Cairo: Editado por la Fundación Friedrich Ebert, 1979.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE BIENESTAR SOCIAL. El bienestar social como condición y objetivo del desarrollo. Bogotá: Comité Nacional de Bienestar Social de Venezuela, 1973.

CONGRESO MUNDIAL DEL SERVICIO SOCIAL (10º). Servicio social y equilibrio humano. Madrid: Suramérica, 1965.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS. Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas. San José : Lehmann, 1958

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANEACIÓN; Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Colombia: plan cuatrienal de inversiones públicas nacionales: 1961-1964. Bogotá: Imprenta Nacional, 1961.

CORTÉS DÍAZ, Lácydes. Familia y sociedad en Cartagena. CARTAGENA: DIES, 1971

COORPORACIÓN INTEGRAL. Familia y comunidad, guía para reuniones de adultos. Bogotá: Corporación Integral, 1974

CHARLOTTE TOWLE; RUÍZ GUZMÁN Ana Ester; DE FOURNIER Carolina Amor. El trabajo social y las necesidades humanas básicas. México: La Prensa Médica Mexicana, 1968

CHIAPPE C. y URIBE J. Iglesia y aspiraciones del pueblo colombiano. Bogotá: Centro de Investigación y Acción Social, 1971

DAVILA LADRON DE Guevara, Andrés. Democracia pactada. Bogotá: Editorial Alfaomega y Universidad de los Andes, 2002

De ZUBIRIA GÓMEZ, Rafael; Calderón Martínez Jorge E. Política de bienestar familiar. Palmira: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1973

De FERRUFINO ECHEVERRY, Ligia. Derechos femeninos y cambio familiar en los últimos treinta años. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1980

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL. Guía de Instituciones De Asistencia Social. Distrito Especial de Bogotá: Talls. Del. Bogotá, 1963

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. El concepto de protección efectiva. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 1970

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan de desarrollo económico y social 1970-1973. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 1970

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Planes y programas de desarrollo: sector salud. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 1970

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan de Desarrollo. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 1971

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Informe sobre el desarrollo de los programas del sector salud. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 1974

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Informe sobre el desarrollo de los programas del sector salud. Bogotá. 1974

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN DISTRITAL/Subdirección de Desarrollo Social. Proyectos de investigación acerca de los problemas económicos y sociales de Bogotá, D.E. Bogotá. 1974

EGLE Grela. El servicio social en el proceso de desarrollo: anexo: mensaje y proyecto de ley sobre ejercicio de la profesión de asistente social Buenos Aires: Hvmánitas, 1965.

EGUREN, Juan Antonio. Planeación Familiar y valores humanos; hacia una paternidad responsable. Bogotá: Ediciones Paulinas, 1972

ENCICLOPEDIA NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES SOCIALES (FECTS) Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL (ALAETS). Diagnóstico del Trabajo Social en Colombia. Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS) y la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS). Medellín. 1990

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES SOCIALES (FECTS) Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL (ALAETS). Base nacional de datos sobre investigaciones en Trabajo Social. Colombia. Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS) y la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS). COLOMBIA. 1993

FORERO RAMOS, María Cristina. La administración hospitalaria en el área de Bogotá. Bogotá: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Administración de Empresas, 1976.

GAITÁN DURAN Eduardo. Una mirada al Frente Nacional apuntes sobre sus orígenes, su desarrollo y su herencia, 1958-1974. Editorial. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 1999

GARCÍA BUSTAMENTE, Miguel. Una historia de la educación femenina en Colombia: el Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá: CONETS, 2003

GARCIA CADENA, Alba Luz. El delito de abandono de familia o incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar. Bogotá. 1967

GARCÍA CASTRO, Mary. Migración laboral femenina en Colombia. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Bogotá: SENALDE, 1979

GÓMEZ VELÁSQUEZ, Gustavo. Delitos contra la asistencia familiar: ley 75 de 1968 y normas complementarias, aspectos penales y civiles, suplemento de legislación especializada, antecedentes, proyectos, recomendaciones, derecho comparado. Medellín. 1973

GUERRERO RAMÍREZ, Arturo, Bienestar Familiar: 3a. parte: Delincuencia juvenil y desnutrición Bogotá. 1982

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia La familia en Colombia: estudio antropológico. Bogotá: Centro Investigaciones Sociales: Departamento Socio-Económico, 1962

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia: tipologías funciones y dinámica de la familia: manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Nacional, 1968

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia. Bogotá: Antares Tercer Mundo, 1968

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Tradicionalismo y familia en Colombia. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. División de Medicina Social y Población, 1973

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia: tipologías funciones y dinámica de la familia: manifestaciones Múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1975.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Estructura, función y cambio de la familia en Colombia. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. División de Medicina Social y Población, 1976

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. El gamín: su albergue social y su familia. Bogotá: UNICEF, 1977

HARTLYN Jonathan. La política del régimen de coalición en la experiencia del Frente Nacional en Colombia. Bogotá: Editorial punta de lanza, 1997.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Nariño precursor de la asistencia social: una faceta desconocida. Bogotá: Departamento de Publicaciones de la Beneficencia de Cundinamarca, 1973

HERNANDEZ ORJUELA, Margarita. Filiación natural y comentarios a la ley 45 de 1936. Bogotá. 1967

HERRÁN, María Teresa. La mujer en Colombia, 1946. S.N. Bogotá. 1977

LEAL ROJAS, Luís Eduardo. Paternidad responsable y adopción. Bogotá: TEMIS, 1977

LÓPEZ DE RODRÍGUEZ, Cecilia. Familia y consumo en la ciudad colombiana. Bogotá: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo, 1977.

LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. López cumple: protección para la mujer, el niño y la familia colombiana. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1975

LOPEZ DIAZ Yolanda. Análisis del concepto de política social en Colombia (1850-1930). Tesis para optar al título de Magíster en Economía. Sf.

\_\_\_\_\_. La familia, una construcción simbólica: De la naturaleza a la cultura. Revista Colombiana de Trabajo Social N. 13. Bogotá: Conets, 1999.

MALAGON Edgar y LEAL Gloria. Historia del Trabajo Social Latinoamericano. Revista de Trabajo Social N. 8. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social, 2006

Los institutos descentralizados y la política partidista. Bogotá. 1973

MALDONADO María Cristina. Familia, conflicto conyugal y mujer: Consideraciones para una intervención de Trabajo Social. En: Revista Política y Procesos Sociales. Bogotá, 1986.

MALDONADO SALAZAR, Napoleón. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Bogotá. 1974

MAX NEEF Manfred. Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro. Bogotá: CEPAUR Fundación Dag Hammarskjöld, 2003

MARTINEZ María Eugenia. Historia del Trabajo Social en Colombia. Bogotá: Tecnilibros Ltda, 1981.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Plan cuatrienal del Ministerio de Salud Pública- proyección del gasto 1961-1964. Bogotá. 1960

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Integración de los servicios de salud y asistencia pública. Bogotá: Imp. P. E. S, 1966

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Plan nacional de salud: 1968-1977, tablas, cuadros y resúmenes. Bogotá: Ministerio de Salud Pública, 1967

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Plan nacional de salud: 1967. Bogotá: Ministerio de Salud Pública, 1967

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Bienestar social en Colombia Bogotá: El Ministerio, 1968

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Plan hospitalario Nacional 1970-1972: Ley 39 de 1969. Bogotá: Ministerio de Salud Pública, 1970

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Manual de normas generales. Ministerio de Salud Pública. Bogotá.1973

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Manual de organización y funciones a nivel de unidad: borrador preliminar para discusión. Bogotá: El Ministerio, 1974

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Área crítica de atención a las personas. Ministerio de Salud Pública. Bogotá. 1975

MONTENEGRO DE CASTRO, Martha Stella. Estudio de una muestra de las familias que generan el gaminismo en Bogotá. Bogotá. 1973

NACIONES UNIDAS. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. "Los niños y los adolescentes para el Segundo Decenio para el desarrollo. Prioridades para la planificación y acción". Estocolmo. 1973

NARANJO VILLEGAS, Abel. Sociología de la familia. Bogotá: Colegio Máximo de las Academias de Colombia, 1968

NÚÑEZ CANTILLO, Adolfo. Derecho de familia: el hijo natural frente a la legislación colombiana. Bogotá: Librería del Profesional, 1979

OCAMPO A Alcides. Servicios de utilidad común y asistencia pública. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 1963

OSORNO CÁRDENAS, Marta Cecilia. La mujer colombiana y Latino-Americana: La pareja y la familia. Medellín. 1975

PACHÓN Ximena, PUYANA Yolanda, RAMÍREZ María Himelda. La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En: Familias, cambios y estrategias. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.

PAÉZ FRANCO Jaime. Política de alimentos y nutrición en el sector salud Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1972

PADILLA CESPEDES Celiano. El control de la natalidad es: violación de la soberanía nacional y de los derechos de la familia colombiana. Bogotá. 1974

PARAISO Virginia. El Trabajo Social en América Latina. Buenos Aires: Lumen, 1995.

PAREDES Zioly; Díaz Nordelia, "Los orígenes del Frente Nacional en Colombia". En: Revista de historia Presente y pasado. Bogotá, 2007

PECAUT Daniel. Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988. Segunda Edición. Colombia: Siglo XXI Editores, 1989.

PEREZ Hesper Eduardo. "Bipartidismo y la reforma del Estado en Colombia" Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología, 1978.

PRIETO DE SUAREZ, Flor. La reestructuración de la carrera de Trabajo Social: aplicación del método científico. Buenos Aires: ECRO, 1973

PULGARIN M. Sergio. La oposición política durante el Frente Nacional. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia, 1984.

QUINTERO Velásquez Ángela María "Los aportes del Trabajo Social al tema de familia" En: Revista de Trabajo Social No. 3; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, 2001.

RAMÍREZ María Himelda. Las lecturas sobre el pasado de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social N. 4 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2002

RAMÍREZ María Himelda. "Las mujeres y la acción social en Colombia, contextos de contradicciones" En: Boletín Americanista, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2003

RAMÍREZ María Himelda. De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005

RAMÍREZ DUQUE, Hernán. Rediseño del sistema nacional de salud: documento RSSC-14, anexo no. 4 al documento RSSC-10, indicadores propuestos para decisiones de políticas y evaluación del proceso de planificación. Bogotá: Ministerio de Salud, 1973

RESTREPO PALACIOS Jorge. Comité nacional de políticas sobre alimentación y nutrición. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. UNICEF, 1973

REYES, Carlos José. Los viejos baúles empolvados que nuestros padres nos prohibieron abrir: melodrama y crónica de las desventuras de una familia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1973

RIVAS VASQUEZ, Domingo. Evaluación del proyecto orientación y tratamiento post-institucional Susana Prysor-Jones. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1972

RIVERA C., Jorge. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA. Inventario de investigaciones sociales relevantes para políticas de población. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1973

RODRIGUEZ G. Antonio. Delincuencia juvenil y legislación de menores. Universidad Libre de Colombia. Bogotá. 1969

RODRÍGUEZ Germinal. De la familia en el Servicio Social. Buenos Aires: Editorial universitaria, 1960.

ROJAS Pagaza Margarita. La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2007.

ROJAS RUIZ. Humberto. El Frente Nacional. Bogotá: Editorial Punta de lanza, 1972.

ROSAS MENDOZA Guillermo. El libro de la gran familia latinoamericana. Bogotá: Prensa Católica, 1979

RUEDA WILLIAMSON, Roberto. Estudio seccional de crecimiento, desarrollo y nutrición en 12.138 niños de Bogotá, Colombia: tablas de peso y talla en niños colombianos. Instituto Nacional de Nutrición, División de Investigación, Sección de Epidemiología. Bogotá. 1968

SALAZAR María Cristina; VALDIRI Cecilia. Relaciones entre política social y trabajo social: consideraciones sobre el ejercicio profesional en Bogotá. Bogotá: Fundación para el Análisis de la Realidad Colombiana; Universidad Nacional de Colombia, 1977

SALAZAR María Cristina. El proceso de profesionalización del servicio social en Colombia. Revista de Trabajo Social N. 8. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2006

SANTAMARIA ESPINOSA, Alberto. El Trabajo Social en salud: modelo de intervención. Bogotá: Ediciones Sociales, 1978

SARRIA OLCOS. Consuelo. Estudio sobre el plan nacional de bienestar familiar y su apertura programática: 1974 – 1977. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1976



SECRETARÍA NACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN INFANTIL. Primer año de labores de SENDAS: del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1955. Medellín Editorial Bedout, 1956

SEMINARIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. Primer seminario nacional de desarrollo de la comunidad. Bogotá: Ministerio de Salud Pública, Programas Especiales de Salud, 1963

SEMINARIO NACIONAL SOBRE FARMACODEPENDENCIAS. Adolescencia y Drogas: III Reunión de Trabajo: (Octubre 23 a 24, 1972). Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1973

SERVICIO DE SALUD. Preseminario sobre políticas, planes y programas. S.N. Bogotá. 1977

SOCIEDAD COLOMBIANA DE DEFENSA DE LA TRADICIÓN, FAMILIA Y PROPIEDAD. Tradición familia y propiedad. Bogotá. 1969

TAYLOR S. J Y BOGDAN R. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados". Barcelona: Editorial Paidós, 1987.

TORRES DÍAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Bogotá: CONETS, 1985.

TRAVI Bibiana. La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006

UMAÑA LUNA Eduardo. La familia en la estructura político-jurídica colombiana. . Bogotá: TEMIS, 1973

UNIVERSIDAD SOCIAL CATÓLICA DE LA SALLE. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Plan de estudios de la carrera (desarrollo analítico de los programas). S.N. Bogotá. 1976

URIBE MISAS. Alfonso. Las misiones católicas ante la legislación colombiana y el derecho internacional público. Bogotá: Lumen Christi, 1965.

USECHE ESCOBAR, Manuel Cristóbal. Protección penal de la familia en Colombia. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1973

U. SOCIAL C. SALLE. Seminario sobre Metodología en Trabajo social a Nivel Nacional, Bogotá, 1975.

VALENZUELA Jorge. Trabajo social: ¿Autonomía o servilismo? : Elementos para un trabajo social autóctono. Bogotá: CIAS-IDES, 1971

VALLEJO ÁNGEL Guillermo. La persona humana, la familia y el estado en el Concilio Vaticano II. Bogotá: Editorial Nelly, 1968

VALLES Miguel S. "Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional". España: Editorial Síntesis Sociología, 2000.

VARIOS AUTORES "La práctica de la investigación social" Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 2002.

VAZQUEZ CARRIZOSA Camilo. El Frente Nacional su origen y desarrollo. Cali: Editorial Carvajal, 1977

VAZQUEZ CARRIZOSA Alfredo. Historia crítica del Frente Nacional. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1992.

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía. Reconfigurar el Trabajo Social: perspectiva y tendencias contemporáneas. Buenos aires: Espacio Editorial, 2003

WARE Carolina. Organización de la comunidad para el bienestar social. Unión Panamericana (División de Trabajo y asuntos sociales). Washington. 1954.

### **TESIS Y TRABAJOS DE GRADO.**

ALONSO MESA, Juan de Dios. El Trabajo Social en un proceso de socioterapia familiar. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1972.

AVENDAÑO DE MÉNDEZ, Isabel. Análisis de algunas características del grupo familiar del menor con problemas de conducta. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1974.

BARRETO BRUCE, Laura. Contribución del Trabajo Social en el Centro de Observación de niñas número tres; breve historia de los Centros de Observación y la contribución del Trabajo Social dentro del Centro. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1969

BEDOYA DE ÁLVAREZ, Esperanza. Influencia de la migración en las conductas disociales asumidas por los menores de las instituciones de administración directa del I.C.B.F. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978

BENITEZ, Istmenia. La política social como eje unitario de la formación y el quehacer profesional de Trabajo Social. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978

BUSTILLO DE ZALAMEA, María Eugenia. La acción comunal y nuestra experiencia en un barrio Bogotano. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1976

CASTAÑEDA DE ROJAS, Betsy. Sistematización de la información general sobre el Departamento administrativo de bienestar social del distrito. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia Bogotá. 1978

CARDOSO V., Constanza. Análisis ocupacional de Trabajo Social en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1984

CARRIZOSA NAVARRO, Pilar. Análisis de la evolución de Trabajo Social. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1972

CHAVES DE SANTACRUZ, Nina. Imagen del trabajo social y su relación con la educación profesional. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1967.

De AMADOR, Ma. Victoria. Políticas estatales de vivienda en el Frente Nacional. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1977

De AVENDAÑO Ana María; JIMÉNEZ BAQUERO Carmen; VAN-STRAHLEN Patricia. Intervención del trabajo social en las políticas de prevención del bienestar social del distrito (Centros vecinales). Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1977

De FERNANDEZ, Graciela M. Organizaciones formales que se pueden establecer en un programa de multifamiliares a través de la organización y desarrollo de la comunidad. Tesis para optar al título de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1969

ESCOBAR Stella. Expectativas sobre la formación de profesionales en Trabajo Social. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1967

GARCIA, Clemencia. Tendencias del desarrollo de la profesión de Trabajo Social en las políticas sociales. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978.

GÓMEZ BUITRAGO, María Elodia. El disfuncionamiento familiar como posible causa de la delincuencia. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978.

GÓMEZ FORERO, María Elvira. El jardín infantil como proyección del bienestar social en la problemática socio-económica-familiar. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1973

GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ, Isaura. Valoración del trabajo social individualizado en un consultorio de orientación familiar: estudio sobre la contribución de la relación profesional en 30 casos atendidos en el consultorio de orientación familiar del Centro Vecinal de Santa Inés. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1969

GONZÁLEZ Judith. Estudio analítico de los hogares. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1974

GUERRERO M, José del Carmen. La Acción Social: el Centro Vecinal del Norte Bogotá D. E., en relación a este proceso. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1973

GUTIERREZ DE RUIZ, Myriam L. Trabajo social y cambio social. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1971.

HERRAN DE RESTREPO, María Victoria. El menor desadaptado social y su rehabilitación. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978

JARAMILLO María Margarita. Actuación del Trabajo Social en el problema de desintegración familiar. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1968

LONDOÑO Adelaida Un aporte de Trabajo Social de caso (tratamiento de los problemas de comportamiento en el programa de libertad vigilada de la dirección general de menores de Bogotá. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1969

LOPEZ DIAZ Yolanda. Análisis del concepto de política social en Colombia (1850-1930). Tesis para optar al título de Magíster en Economía. Sf.

LOPEZ VERGARA, Gloria. El inquilinato como problema social en el barrio Perseverancia de la ciudad de Bogotá. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1972

MANSILLA DE TRUJILLO Susana; RAMÍREZ DE REYES Amalia; VALDERRAMA BARCO Lucy. El rol del trabajo social en el programa de participación de la comunidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia. Facultad de Trabajo Social. Bogotá. 1980

MARQUEZ Fagime Kairuz. La influencia de la desintegración familiar en el problema de conducta antisocial del menor. La actuación de Trabajo Social ante el problema en la escuela de protección el Redentor. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1969

MORENO DE CEPEDA, Eleanor. Rol del trabajador social en programas con menores disociales. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1968.

OCHOA DE TALANÍ Mercedes; PINZÓN SASTOQUE Marta Stella. Surgimiento histórico del Trabajo Social en Colombia en el período 1930-1945 y su relación con la legislación social. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1980

PALOMINO RUBIO, Luz Miryam. Incidencia de las relaciones familiares en la conducta disocial del menor. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1974.

PINZÓN NIVIA Ligia Nubia; CAÑÓN ALARCÓN Aura Ligia; PATIÑO PACHECO Myriam Lucia. Estudio documental sobre el Instituto de Crédito Territorial. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1978

POSSO Lucila. Funciones administrativas del Trabajo Social en los campos del Bienestar Social. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1968

POVEDA Amanda. El Trabajo Social en la problemática socioeconómica colombiana en la época del Frente Nacional. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1976

RAMIREZ DE BUITRAGO María Himelda “Demandas presentadas por alimentos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar” Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1974.

REINA, Ruth B. Estudio del grado de marginalidad y posibilidades de integración en una comunidad urbana. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1973

SAAVEDRA S., Carmen Rosa. Análisis de la influencia medioambiental en los menores desadaptados sociales de la Casa de Observación: participación del trabajo social en la rehabilitación de menores desadaptados sociales. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1969

SALAZAR DUQUE, Alfredo. Formación profesional y acción social: dos políticas del SENA como experiencia del Trabajo Social. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1973

SANCHEZ MENDEZ, Mary Soledad. Viabilidad del DRI en una región y el papel de Trabajo Social. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1977

SANTAMARÍA ESPINOSA Alberto. Modelo de intervención de Trabajo Social en el sector salud colombiano. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1978

TRIVIÑO AYALA, Clemencia, Sor. Factores medio-ambientales que influyen en la delincuencia y trabajo social penitenciario. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1969

URBANO DIAZ, Eufemia. El Trabajo Social dentro de la problemática socioeconómica colombiana: 1930-1948. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1976

VALDEBLÁNQUEZ LINERO, Olga Leonor. El Trabajo Social en la Universidad Externado de Colombia: descripción y análisis 1969-1972. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1973

VALDERRAMA DE NIETO, Yolanda. Madresolterismo y Trabajo Social en el área de la salud materno e infantil. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978

VILLA MACIAS Amparo. El bienestar social en Colombia: una política de caso, el gobierno de Carlos Lleras Restrepo: 1966-1970. Tesis para optar al título de Socióloga, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Depto. de Sociología. Bogotá, 1991

VILLALOBOS DE RAMÍREZ, Amanda. Incidencia de las relaciones familiares en el rendimiento escolar. Tesis para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Externado de Colombia. Facultad de Trabajo Social. Bogotá. 1975

### **TRABAJOS DE CLASE.**

CALDERON John y Umbarila Patricia. “Perfil Profesional de los y las estudiantes de pregrado de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá”. Trabajo final del proyecto de investigación desarrollado en la asignatura Investigación Social II durante el II Semestre de 2008, con el acompañamiento de la docente Luz Marina Donato.

UMBARILA Laiton, Patricia reseña “La invención del Tercer Mundo” Escobar Arturo. Texto fotocopiado. Sf

\_\_\_\_\_. Apuntes del Seminario “Derechos Humanos y mecanismos de protección” realizado en la ESAP durante el mes de diciembre de 2009

\_\_\_\_\_ “Portafolios de la práctica en familia y redes sociales –protección especial- desarrollada en el ICBF, durante el II semestre de 2009.

\_\_\_\_\_ “Proyecto de investigación “Institucionalización de la política de familia en Colombia en el periodo del Frente Nacional (1966-1970): Aportes del Trabajo Social” Fundamentación epistemológica del proyecto de investigación. Bogotá, II semestre de 2009

\_\_\_\_\_ Informe final de práctica académica. Centro Especializado Puente Aranda CEPA. Descubriendo-nos: Creación y recreación de espacios de intervención. Bogotá, 2010. No publicado.